



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

I.E.S. SIERRA DE MONTÁNCHEZ

CURSO 2025-26

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	10
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	11
3. CALENDARIO DE REUNIONES.....	13
4. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DPTO DE ORIENTACIÓN.....	14
1. Justificación.....	15
1.1. Marco legal.....	15
1.2. Marco teórico.....	15
1.3. Realidad educativa y social del centro.....	16
1.4. Componentes del Departamento de Orientación.....	17
2. Objetivos del Departamento de Orientación.....	19
3. Ámbitos de actuación.....	21
3.1. Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje Medidas preventivas.....	21
3.2. Apoyo al Plan de Acción Tutorial.....	26
3.3. Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional.....	29
4. Relaciones del D.O. con otros IES e instituciones.....	30
5. Programa de coordinación.....	31
5.1. Objetivos:.....	31
5.2. Jornadas de acogida:.....	32
5.3. Sesiones de intercambio de información:.....	32
6. Valores transversales.....	33
7. Desarrollo de actividades complementarias y extraescolares y otras actividades..	33
5. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCADORA SOCIAL.....	40
1. Objetivos.....	40
1.1. Objetivos generales:.....	41
1.2. Objetivos específicos:.....	41
2. Actuaciones.....	42
2.1. Actuaciones a desarrollar con el alumnado.....	42
2.2. Actuaciones de coordinación interna.....	43
2.3 Actuaciones de coordinación externa.....	45
2.4.Otras actuaciones.....	46
3. Planes y proyectos.....	47
6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:.....	48
AULAS DE APOYO A LA INCLUSIÓN (PT Y AL).....	48
.....	49
1. Planificación de la intervención.....	49
2. Objetivos.....	51
3. Actuación de las maestras de PT y AL.....	51
3.1. Con respecto al centro y aula. (sistémicas).....	51
3.2. Con respecto a la intervención con los alumnos con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo.....	52

4. Metodología.....	53
5. Evaluación.....	54
6. Procedimientos de evaluación.....	54
7. Evaluación del aprendizaje.....	54
8. Evaluación de la enseñanza.....	55
9. Materiales y recursos didácticos específicos.....	55
10. Actividades de enseñanza- aprendizaje.....	55
11. Coordinación del profesorado.....	56
12. Colaboración con la familia.....	56
13. Generalización de aprendizajes.....	57
14. Actividades complementarias y extraescolares.....	57
7. PROGRAMACIÓN DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.....	58
7.1. ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO I y II.....	58
1. Introducción.....	59
2. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.....	63
3. Programas de diversificación curricular.....	64
4. Competencias clave y perfil de salida.....	67
5. Competencias clave que se deben adquirir.....	70
6. Características, diseño e instrumentos de la evaluación inicial.....	72
7. Proceso de evaluación inicial.....	74
8. Metodología didáctica.....	76
9. 1er curso del Programa de Diversificación Curricular (3º ESO).....	77
1. Características del grupo.....	77
2. Contribución de la materia al logro de las competencias clave.....	78
3. Competencias específicas.....	82
4. Saberes básicos.....	87
5. Relación entre competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación.....	90
6. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.....	109
7. Criterios de calificación.....	109
8. Saberes básicos orientados al alumnado de diversificación.....	111
9. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad, así como adaptaciones curriculares si procede.....	112
10. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa...	112
11. Planificación de las actividades complementarias y en su caso extraescolares de acuerdo con lo establecido en la PGA.....	113
12. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.....	114
2er curso del Programa de Diversificación Curricular (4º ESO).....	115
1. Características del grupo.....	115
2. Contribución de la materia al logro de las competencias clave.....	116
3. Competencias específicas.....	120
4. Saberes básicos.....	125

5. Relación entre competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación.....	129
6. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.....	129
7. Criterios de calificación.....	129
8. Saberes básicos orientados al alumnado de diversificación.....	131
9. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.....	132
10. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa...	133
11. Planificación de las actividades complementarias y en su caso extraescolares de acuerdo con lo establecido en la PGA.....	133
12. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.....	135
7.2. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.....	136
1. Objetivos didácticos.....	136
2. Competencias específicas.....	137
3. Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso.....	148
4. Contribución de la materia al logro de las competencias.	189
5. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.	192
6. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.	193
6.1. Criterios de evaluación.....	193
6.2. Instrumentos y herramientas de evaluación.....	200
7. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.	201
8. Situaciones de aprendizaje.	203
Libro digital.....	207
Consulta: presentación digital a modo de ejemplo sobre el hummus.....	207
Enlaces web/vídeo:.....	207
- El método del plato: https://www.youtube.com/watch?v=adfYchxunD0&t=198s .	207
Proporcionar múltiples formas de representación (el «qué» del aprendizaje):	207
Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el «cómo» del aprendizaje):.....	207
Proporcionar múltiples formas de implicación (el «porqué» del aprendizaje):	207
Portfolio del alumnado.....	208
A. Libro digital - Enlaces web/vídeos:.....	228
• La moda del siglo xviii: https://www.youtube.com/watch?v=NsjEreY8lvU&t=45s	228
B. Recursos para el docente en el Libro digital y la web de Bruño (www.editorial-bruno.es):.....	228
• Programación de aula.....	228
• Propuesta didáctica.....	228
• Proporcionar múltiples formas de representación (el «qué» del aprendizaje):...	229
• Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el «cómo» del aprendizaje):.....	229
• Proporcionar múltiples formas de implicación (el «porqué» del aprendizaje):...	229

9. Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales.	235
10. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promueva con evaluación negativa.	236
11. Incorporación de los contenidos transversales.	237
12. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora..	238
13. Indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del profesorado.....	239
14. Actividades extraescolares.....	241
7.3. ÁMBITO PRÁCTICO PRIMER CURSO DEL PROGRAMA.....	286
1. Competencias clave y competencias específicas.....	288
1.1. Contribución de la materia al logro de las competencias clave. Relación entre competencias clave y competencias específicas.....	290
2. Saberes básicos.....	302
2.1. Distribución de saberes básicos en situaciones de aprendizaje a lo largo del curso. Organización, secuenciación y temporalización.....	311
2.2. Mapa de relación entre saberes básicos, competencias clave y competencias específicas. Recomendable en formato de tabla de relaciones de elementos curriculares (ver ejemplo de tabla)*	314
3. Elementos transversales.....	333
4. Evaluación.....	334
A. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES.....	334
4.1 Características, diseño e instrumentos de la evaluación inicial.....	334
4.2 Criterios de evaluación.....	336
4.3 Técnicas e instrumentos de evaluación.....	340
4.4. Criterios de calificación.....	341
4.5. Programas de refuerzo y recuperación.....	352
B.-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA:.....	353
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y PRÁCTICA DOCENTE.....	353
4.6. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora, rúbrica de evaluación de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.....	354
5.-Orientaciones didácticas y metodológicas.....	356
5.1 Sugerencias didácticas y metodológicas.....	356
5.2 Diseño de situaciones de aprendizaje.....	358
5.3. Recursos didácticos y materiales curriculares.....	359
5.4 Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad.....	360
6. Programas de refuerzo y recuperación.....	361
7. Planificación de actividades complementarias y extraescolares.....	362
7.4. ÁMBITO PRÁCTICO SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA (4º DIVERSIFICACIÓN).....	366
1. Normativa.....	367
2. Características del grupo.....	368
Ámbito Práctico.....	369
3. Objetivos de la etapa.....	370

4. Competencias específicas.....	371
5. Conexiones y contribución a competencias clave.....	373
5.1. Conexiones entre competencias.....	373
5.2. Conexiones interdisciplinarias.....	375
5.3. Contribución a competencias clave.....	375
6. Saberes Básicos.....	376
7. Criterios de evaluación.....	384
8. Situaciones de aprendizaje.....	394
9. Temporalización.....	395
10. Metodología.....	399
11. Evaluación.....	404
11.1. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.....	405
11.2. Criterios de calificación.....	410
12. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.....	426
13. Plan de Igualdad.....	429
14. Recursos didácticos y materiales curriculares.....	431
15. Programas de refuerzo y recuperación.....	433
16. Elementos transversales.....	436
17. Indicadores de logro, evaluación y modificación de la programación didáctica.....	439
ANEXO: PLANTILLA PARA EL DISEÑO DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SdA).....	441
7.5. OPTATIVA INICIACIÓN A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.....	462
1. Saberes básicos y temporalización.....	462
2. Competencias específicas.....	471
3 Contribución a la adquisición y desarrollo de las competencias.....	474
5. Contenidos transversales.....	478
6. Evaluación.....	480
6.1. Herramientas y características de la evaluación inicial.....	480
6.2. Criterios de evaluación.....	481
6.3 Instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación.....	488
6.4. Criterios de calificación.....	489
6.5 Programas de refuerzo, recuperación y ampliación.....	490
6.6 Medidas de atención a la diversidad.....	491
7. Situaciones de aprendizaje.....	492
8. Recursos didácticos y materiales.....	496
9 Evaluación del desempeño docente:.....	497
8. PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS I Y II (CFGB1 Y CFGB2)..	512
1. Introducción.....	513
2. Objetivos.....	516
3. Competencias específicas.....	517
4. Criterios de evaluación.....	523
5. Saberes básicos y distribución a lo largo del curso.....	527
5.1. Módulo Profesional: Ciencias aplicadas I.....	527
Bloques de contenidos.....	527

5.2. Módulo Profesional: Ciencias aplicadas II.....	533
Bloques de contenidos.....	533
6. Conexiones entre competencias.....	552
7. Criterios de calificación.....	555
8. Situaciones de aprendizaje.....	558
9. Recursos didácticos y materiales curriculares.....	559
10. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.....	561
11. Programas de refuerzo y recuperación de aprendizajes no adquiridos.....	563
12. Incorporación de los contenidos transversales.....	564
13. Indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del profesorado...	567
9. PROGRAMACIÓN ÁMBITO COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I Y II (CICLO FORMATIVO GRADO BÁSICO I Y II).....	575
1. Introducción.....	575
2. Objetivos didácticos.....	578
3. Competencias específicas.....	580
4. Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso.....	590
5. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.....	629
6. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.....	630
7. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.....	636
8. Situaciones de aprendizaje.....	638
9. Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales.....	644
10. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidos, en su caso, los ajustes o las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.....	646
11. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promoció con evaluación negativa.....	649
12. Incorporación de los contenidos transversales.....	650
13. Indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del profesorado...	650
13. Actividades extraescolares.....	654

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	3
3. CALENDARIO DE REUNIONES.....	4
4. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.	5
5. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCADORA SOCIAL.....	23
6. PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, PT Y AL....	30
7. PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR:	
7.1. Ámbito Científico Tecnológico I y II.....	
7.2. Ámbito Lingüístico y Social I y II.....	
7.3. Ámbito Práctico I	
7.4. Ámbito Práctico II.....	
7.5. Optativa Introducción a la Industria Alimentaria.....	
8. PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE CIENCIAS APLICADAS I Y II (CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO I Y II)	
9. PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I Y II (CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO I Y II)	

JEFA DE DPTO. DE ORIENTACIÓN: ANA I. SENSO CABALLERO

1. INTRODUCCIÓN

En el presente curso escolar, la programación del Departamento de Orientación, incluye también las programaciones didácticas de ambos cursos del Programa de Diversificación Curricular: el ámbito Científico-Tecnológico I y II, el ámbito Lingüístico y Social I y II y el ámbito Práctico/Tecnología, así como las programaciones de los ámbitos de Ciencias Aplicadas I y II y de Comunicación y Ciencias Sociales I y II, del primer y segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Básico (CFGB) respectivamente.

Por supuesto, la programación de las especialistas en inclusión educativa PT y AL y la programación de la educadora social de nuestro centro.

La orientación educativa supone la puesta en marcha por parte del centro educativo de un conjunto de actuaciones, fundamentalmente preventivas, encaminadas a asegurar, por un lado, la educación integral del alumnado, promoviendo aquellos aspectos más personales de la educación y, por otro, un proceso educativo que se ajuste al máximo a las características y necesidades de cada uno de ellos. En la actualidad, la orientación se entiende como un elemento inherente a la propia educación que, por tanto, compete a todo el profesorado al que se le aportará asesoramiento y apoyo técnico desde el Departamento de Orientación (en adelante DO).

El DO es un recurso especializado que tiene encomendado participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se desarrollen en el instituto para facilitar la atención a la diversidad del alumnado tanto a través del propio proceso de enseñanza-aprendizaje como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Sobre el DO recae un gran peso: la atención a la diversidad, teniendo en cuenta uno de los grandes principios como es la inclusión educativa que recoge la LOMLOE, pues se pretende hacer de la orientación una función integrada en el proyecto educativo del centro y para que pueda constituirse en un factor de calidad del sistema educativo.

Seguimos considerando que una orientación ejercida desde el principio de prevención, que diversifica sus actuaciones según las edades y niveles educativos y que se compromete realmente con la mejora de las condiciones de vida, educativas, sociales y familiares, de sus alumnos y alumnas, constituye una guía inmejorable hacia el futuro haciendo posible que una labor tan exigente y tan sujeta a demandas y urgencias, se vaya instalando de manera sólida, de tal manera que se pueda desarrollar un modelo de orientación unido a la acción educativa, en sus vertientes:

- **Escolar:** en tanto que sirve para ayudar a superar problemas de aprendizaje, dificultades de estudio y progreso académico, y a adecuar la enseñanza a las necesidades educativas que el alumnado pueda presentar.
- **Personal:** su objetivo es mejorar el grado de integración y adaptación del alumnado al entorno escolar y social más próximo, para resolver los problemas que de ello se puedan derivar, ya sean de conducta, comportamiento, habilidades sociales, etc.
- **Vocacional:** de cara a facilitar la toma de decisiones, de elección de itinerarios formativos, optatividad, salidas profesionales, etc.
- **Familiar:** de cara a fomentar el estímulo, colaboración, indicación de pautas, complemento de la tarea docente. Institucional: en tanto que sirve a la planificación educativa, su desarrollo, evaluación y mejora del Centro.

Esta tarea entraña una gran complejidad, ya que su carácter global y en buena medida compartido, exige colaborar con los diferentes órganos de gobierno y coordinación docente y participar en el conjunto de las decisiones

pedagógicas del Instituto, que se van a recoger en los correspondientes Proyectos Curriculares, lo que hace necesario precisar los ámbitos prioritarios de intervención y el tipo de actuaciones más aconsejables en cada caso.

En este sentido, los ámbitos prioritarios de intervención y el tipo de actuaciones a llevar a cabo por el Departamento de Orientación han de asegurar: el seguimiento y apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje en el alumnado, facilitándole su toma de decisiones académicas y profesionales, el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional.

El Departamento de Orientación está formado por:

- Una Profesora especialista en Orientación Educativa, titular de la plaza, que coordina el programa de Innovated denominado Foros Nativos Digitales e imparte el módulo de Matemáticas en el Ámbito Ciencias Aplicadas I del CFGB.
- Una profesora del Ámbito Científico Tecnológico, interina, que imparte el módulo Científico-Tecnológico I y el Ámbito Práctico en el primer curso del Programa de Diversificación y el módulo Científico Tecnológico II en el segundo curso del Programa de Diversificación Curricular.
- Una profesora del Ámbito Científico Tecnológico, interina, a media jornada, que imparte el módulo de Ciencias en el Ámbito de Ciencias Aplicadas I, del primer curso del CFGB, y el módulo de Matemáticas en el ámbito de CCAP II del segundo curso de CFGB. Además, imparte el Ámbito Práctico en el segundo curso del Programa de Diversificación Curricular.
- Una profesora del Ámbito Sociolingüístico, especialista en inglés, en comisión de servicios, que imparte la materia de Comunicación y Ciencias Sociales I a 1º de CFGB, Comunicación y Sociedad II a 2º de CFGB, el Ámbito Lingüístico y Social I en el primer curso del Programa de Diversificación Curricular y el módulo de Geografía e Historia en el Ámbito Lingüístico y Social II del segundo curso del programa de Diversificación Curricular.

- Una maestra Especialista en Audición y Lenguaje, con plaza definitiva en el centro, que imparte apoyos.
- Una maestra Especialista en Pedagogía Terapéutica, con plaza definitiva en el centro, que imparte apoyos.
- Una educadora social con plaza definitiva en el centro.
- Una intérprete de lengua de signos interina.
- Un profesor del Programa Conecta-2, interino, que trabajará en codocencia en los cursos de 1º y 2º de ESO en las áreas instrumentales de lengua y matemáticas.

3. CALENDARIO DE REUNIONES

Los miembros del departamento se reúnen los viernes a las 11:45 horas.

4. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DPTO DE ORIENTACIÓN

PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN
 - 1.1. Marco legal
 - 1.2. Marco teórico
 - 1.3. Realidad educativa y social del centro
 - 1.4. Componentes del Departamento de Orientación
2. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN
 - 3.1. Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje
 - 3.2. Apoyo al Plan de Acción Tutorial
 - 3.3. Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional
4. RELACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON OTROS IES E INSTITUCIONES
5. PROGRAMA DE COORDINACIÓN CON PRIMARIA
6. VALORES TRANSVERSALES
7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

1. Justificación

1.1. Marco legal

La finalidad del presente documento es recoger el Plan de Actividades del Departamento de Orientación del IES “Sierra de Montánchez”, siguiendo las directrices que a tal fin aparecen en las *Instrucciones de la Dirección General de Renovación Pedagógica del 30 de Abril de 1996*.

También se ha utilizado para la confección de este documento, la información contenida en la *Resolución del 29 de Abril de la Dirección General de Centros Escolares sobre la organización de los Departamentos de Orientación en los IES* y en el *RD del 26 de Enero de 1996 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros*, así como las *Instrucciones publicadas por la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología el día 7 de julio de 2004 y junio 2006 sobre la organización de centros*. En él se reflejan las líneas generales de actuación del Departamento de Orientación en relación a los ámbitos de competencia del mismo.

De la misma manera, se han recogido los decretos de currículo. También la Instrucción N°14/2025, de 19 de junio, de la SGE, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2025/2026.

Por último, y no menos importante, el Decreto 228/2014, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en nuestra comunidad autónoma, así como la Orden de 3 de enero de 2022, especialmente el capítulo II dedicado a la definición de ACNEAE, así como las medidas específicas de escolarización.

1.2. Marco teórico

Nuestra propuesta se aborda desde la perspectiva constructivista sistémica en la que los mecanismos o procesos de aprendizaje se sitúan en las interacciones que se producen entre el alumnado, los agentes educadores y de cuya confrontación nace un contexto en el que cobran significado y sentido las acciones de los participantes y en el seno del cual

se construyen las habilidades mentales. Además, los contextos interactivos en los que se interviene se consideran como sistemas complejos con elementos interdependientes, de forma que cualquier acción en uno produce efectos sobre el otro.

Las concreciones de dichas instrucciones para nuestro centro se derivan de las condiciones en que se va a abordar la propuesta.

1.3. Realidad educativa y social del centro

El IES "Sierra de Montánchez" está ubicado en Montánchez, población que, según datos recogidos en el INE (2024) cuenta con unos 1.608 habitantes aproximadamente, y que se encuentra enmarcada en la comarca del mismo nombre. El nivel socio-económico de la zona es medio-bajo.

Además del IES, este pueblo cuenta con otros centros de carácter educativo: el Colegio de Enseñanza Concertada de Primaria "Santo Ángel" y la sede del CRA "Orden de Santiago" de Montánchez, que abarca cinco pueblos de la comarca (Albalá, Montánchez, Salvatierra de Santiago, Torre de Santa María y Zarza de Montánchez).

Durante el presente curso se impartirán en el IES las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en dos modalidades, Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología, el programa de Ciclo Formativo de Grado Básico de "*Industrias Alimentarias*", así como el Ciclo Formativo de Grado Medio "*Elaboración de Productos Alimenticios*" de la Familia Profesional Industrias Alimentarias. En este curso escolar contamos con ambos cursos del Programa de Diversificación Curricular.

El número del profesorado con que cuenta el centro para este curso es de 41 y el de alumnos/as es de 182. Un gran porcentaje de este alumnado utiliza el transporte escolar, ya que proceden de los pueblos de los alrededores (Albalá, Salvatierra de Santiago, Torre de Santa María, Zarza de Montánchez, Valdefuentes, Torremocha, Botija, Carmonita, Alcuéscar y Arroyomolinos).

En cuanto al alumnado, debemos resaltar que la característica definitoria del alumnado del centro es la diversidad. Por una parte, se

encuentran aquellos/as que tienen necesidades educativas ordinarias. El factor de diversidad que más destaca en este alumnado, además de sus diferentes aptitudes, intereses, etc., se refiere a los aspectos actitudinales y motivacionales. Algunos alumnos y alumnas muestran escasas expectativas con respecto a su trayectoria académico-profesional, actitud negativa y de rechazo hacia el entorno escolar, escasos hábitos de trabajo y de esfuerzo y baja dedicación a las tareas; otros en cambio, muestran mejores expectativas y una actitud más favorable.

Por otra parte, se encuentra el alumnado que presenta algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE). Dentro de éstos, nos encontramos con alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) derivadas de condiciones personales de discapacidad y Trastorno Grave de Conducta (TGC). En este sector del alumnado, destacan las necesidades de integración dentro del grupo-clase, dándose en alguna ocasión situaciones de aislamiento o de rechazo.

Dentro del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se encuentran también el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo, así como otros que provienen de situaciones socio-familiares de desventaja. Las necesidades en este sector son también muy variadas, pero destacan como aspectos comunes la necesidad de tener en cuenta sus diferencias culturales, la adquisición de la lengua vehicular –alumnado inmigrante-, la integración social y la asistencia regular a clase.

Como consecuencia de estas características del alumnado, consideramos necesario avanzar en la atención a la diversidad, la prevención de dificultades de aprendizaje, la mejora de la convivencia, las actitudes hacia el aprendizaje y la inclusión social.

1.4. Componentes del Departamento de Orientación

- Profesora especialista en Orientación Educativa.
- Profesoras del Ámbito Científico Tecnológico.
- Profesora del Ámbito Sociolingüístico.
- Maestra Especialista en Audición y Lenguaje.
- Maestra Especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Educadora Social adscrita al Departamento.

- Intérprete de Lengua de Signos.
- Docente del Programa Conecta-2 Codocencia.

2. Objetivos del Departamento de Orientación

A) Con el Centro:

1. Colaborar en el desarrollo y/o modificaciones del Proyecto Educativo en sus diferentes aspectos y en los Proyectos Curriculares de ESO y Bachillerato en función de cambios legislativos y de las propuestas de mejora que se recogen en las correspondientes memorias de la PGA.
2. Asesorar de forma especializada en cuestiones de adaptaciones o ajustes curriculares, intervención psicopedagógica, etc.
3. Colaborar en la planificación y organización de la Atención a la Diversidad a través de medidas tanto ordinarias, extraordinarias o excepcionales.
4. Favorecer el desarrollo de un programa de mejora de la convivencia.
5. Promover la cooperación entre el Centro y las familias para una mayor eficacia y coherencia en la educación personal y académica de los alumnos.
6. Fomentar la orientación educativa como una acción transversal del perfil docente.

B) Con el alumnado:

1. Orientar, de forma personal y a nivel de grupo, al alumnado en los momentos de adaptación y/o cambios importantes: ingreso, cambios de ciclos, elección de distintas materias optativas, elección entre diversos itinerarios, etc.
2. Proporcionar una orientación académica/profesional personalizada y diversificada.
3. Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y laborales a las que se puede optar tras los estudios de la etapa.
4. Colaborar en el proceso de socialización y crecimiento personal favoreciendo su autonomía, previniendo y compensando las dificultades de adaptación personal y social que pudiesen surgir.
5. Detectar las dificultades de aprendizaje y de índole sociocultural, coordinando y colaborando en la realización de evaluaciones del proceso de aprendizaje, evaluación psicopedagógica y proponiendo las medidas de atención más adecuadas (adaptaciones, apoyos, compensación, medidas favorecedoras de la convivencia...).

C) Con el profesorado:

1. Comunicar los resultados de la evaluación psicopedagógica del alumnado y, en general, sobre las características personales de éstos relevantes para la personalización del proceso de enseñanza- aprendizaje.
2. Asesorarles en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento del alumnado, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
3. Coordinar el trabajo de tutorías y asesorarles en el desempeño de la función tutorial.
4. Facilitarles la utilización en el aula de técnicas específicas relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar, etc.
5. Fomentar el uso de metodologías activas en el aula (ABP, APS, etc.), sobre todo, aquellas relativas a dinamizar la enseñanza de contenidos en aquellos programas que escolarizan alumnado con una historia escolar de fracaso y desmotivación hacia todo lo académico.
6. Favorecer la participación y colaboración del profesorado, en general, con la Jefatura de Estudios y el DO implicándoles en las tareas de orientación educativa y la atención a la diversidad.
7. Orientarles técnicamente en relación con actividades y procesos de evaluación formativa y orientadora, refuerzo y apoyo pedagógico, promoción de alumnos, etc.
8. Colaborar en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizaje que presenten los alumnos y a la pronta intervención para tratar de remediarlos.
9. Contribuir a la introducción de metodologías didácticas innovadoras.

D) Con las familias:

1. Cooperar en la relación tutores-familia en la solución de problemas que afectan a sus hijos/as.
2. Orientar a las familias de forma individual o colectiva para que asuman responsablemente la educación y orientación de sus hijos.
3. Favorecer su implicación y colaboración en las actividades que se realizan en el Centro, especialmente en el desarrollo del programa para la adquisición de habilidades sociales básicas y en el fomento de la lectura.

3. Ámbitos de actuación

- 3.1. *Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.*
- 3.2. *Apoyo al Plan de Acción Tutorial.*
- 3.3. *Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional.*

3.1. Apoyo al Proceso de

Enseñanza-Aprendizaje Medidas preventivas

❖ **Objetivos:**

- Prevenir y detectar problemas de aprendizaje.
- Facilitar al profesorado el seguimiento y evaluación de su alumnado.
- Contribuir a la mejora de los procesos de aprendizaje.

❖ **Actuaciones concretas:**

⇒ Departamento de Orientación

- Coordinación con los centros de Educación Primaria.
- Análisis de los informes psicopedagógicos del alumnado del centro y orientaciones al profesorado partiendo de los dictámenes.
- Juntas de evaluaciones de grupo y reuniones de equipos docentes para analizar el desarrollo de la programación y las medidas de apoyo.
- Formulación de propuestas sobre el proceso de evaluación inicial.
- Atención a las demandas puntuales de los Departamentos Didácticos o profesores relativas a:
 - * Metodología.
 - * Evaluación.
 - * Seguimiento.
 - * Refuerzo.
- Atención y asesoramiento a los tutores/as sobre las medidas que contribuyan a la socialización, orientación académica y profesional,

estrategias de aprendizaje del alumnado.

- Incluir en el PAT medidas de carácter preventivo: TTI y/o estrategias de enseñar a pensar.

⇒ Equipo Directivo / Jefatura de Estudios

- Coordinación con el D.O. sobre las actividades que vaya a realizar dicho departamento.

⇒ Comisión de Coordinación Pedagógica

- Colaboración con el D.O. en la transmisión de la información a sus respectivos Departamentos Didácticos en lo referente a la prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje.

⇒ Departamentos Didácticos

- Colaboración con el DO en la prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje.

⇒ Tutores

- Coordinar la evaluación informativa del alumnado.
- Intervención directa con el alumnado en los programas de prevención que se lleven a cabo.

⇒ Junta de Profesores

- Establecimiento de medidas que mejoren el aprendizaje del alumnado y de los procesos de evaluación inicial de los mismos.

⇒ Familias

- Colaboración en la prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje de sus hijos.

❖ Objetivos:

- Responder a las dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Facilitar al profesorado el seguimiento y evaluación de su alumnado.

❖ Actuaciones concretas:

⇒ Departamento de Orientación

- Sensibilizar de la necesidad de programar medidas de refuerzo educativo.
- Asesoramiento en la puesta en práctica de medias ordinarias de atención a la diversidad, especialmente los Ajustes Curriculares No Significativos, y seguimiento de los mismos.
- Formular propuestas sobre:
 - * Introducción de Temas Transversales.
 - * Sistematización de Técnicas de Trabajo Intelectual.
 - * Programa Bienestar de Adolescentes: Programa de Covitalidad.
 - * Cuestiones puntuales.
- Análisis de los resultados de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación.
- Colaborar en el análisis de materias optativas que se ofertan en el Centro para que respondan a la diversidad.

⇒ Equipo Directivo / Jefatura de Estudios

- Coordinación de las sesiones de evaluación.
- Coordinación de las actividades de la CCP y Claustro.

⇒ Comisión de Coordinación Pedagógica

- Asesoramiento de propuestas referidas a la revisión del Proyecto Curricular.
- Asesoramiento de propuestas en la revisión del Proyecto Educativo del Centro.

⇒ Claustro

- Formulación de propuestas referidas a la revisión de la Programación General Anual.
- Formulación de propuestas referidas a la modificación y revisión de los criterios generales del PEC.
- Formulación de propuestas referidas a la modificación y revisión de los criterios generales del PCE.
- Coordinar las funciones relativas a la evaluación y recuperación del alumnado.
- Analizar y valorar los resultados de las distintas evaluaciones.

⇒ Departamentos Didácticos

- Formulación de propuestas referidas a la revisión del PEC, PCE y PGA.
- Coordinación del proceso de evaluación del alumnado.

⇒ Tutores

- Coordinación y establecimiento del proceso de evaluación del alumnado.
- Colaboración en la formulación de propuestas del DO.

⇒ Junta de Profesores

- Establecimiento de medidas que mejoren el aprendizaje del alumnado y los procesos de evaluación del mismo.
- Colaboración en la formulación de propuestas del DO y tutores.

Medidas de carácter extraordinario

1. Adaptaciones y Ajustes Curriculares

⇒ Departamento de Orientación

- Formulación de propuestas a los tutores/as sobre programación de

medidas extraordinarias y ACIs.

- Coordinación de los procesos de AC:

- ☐ Canalización y concreción de demandas.
- ☐ Coordinación del proceso de evaluación psicopedagógica.
- ☐ Determinación de necesidades.
- ☐ Propuesta curricular.
- ☐ Coordinación y colaboración en el diseño de ACIs y Ajustes

Curriculares.

- ☐ Colaboración con los Departamentos Didácticos en el desarrollo de las ACIS./Ajustes.

⇒ Equipo Directivo / Jefatura de Estudios

- Coordinación de las actividades de las Juntas de Profesores.
- Coordinación de las actividades en relación a los Departamentos Didácticos.

⇒ Comisión de Coordinación Pedagógica

- Propuesta al Claustro de las directrices generales sobre procesos de AC/Ajuste.

⇒ Claustro

- Aprobación y/o revisión de las directrices generales sobre procesos de AC/Ajuste.

⇒ Departamentos Didácticos

- Elaboración y aplicación de las ACs./Ajustes.

⇒ Tutores

- Detección y propuestas de los posibles candidatos al programa de Diversificación Curricular.

- Información y relación con las familias del alumnado que sigan el programa de Diversificación Curricular.
- Coordinación de la Junta de Profesores correspondiente.
- Coordinación del nivel de competencia curricular.
- Coordinación del procedimiento de evaluación de la competencia curricular.

⇒ Junta de Profesores

- Colaboración en la planificación, desarrollo y aplicación de las ACS./Ajuste.

⇒ Familias

- Colaboración en el desarrollo de la evaluación psicopedagógica.
- Colaboración en el desarrollo y aplicación de las ACIs./ Ajustes.

❖ Temporalización:

Durante el curso
académico.

- ❖ Procedimientos de seguimiento y evaluación:
 - Reuniones de la Jefatura de Estudios.
 - Reuniones del DO.
 - Reuniones de coordinación de las actividades de tutoría.
 - Reuniones con las Juntas de Profesores.
 - Evaluación de las actividades del DO por parte del resto de los Departamentos Didácticos.
 - Memoria final del DO.
 - Memoria final de los Departamentos Didácticos.

3.2. Apoyo al Plan de Acción Tutorial

- ❖ Objetivo General:
 - Contribuir al desarrollo personal del alumno, a través del aprendizaje del

currículo de la etapa, de los procesos de socialización en la dinámica del IES y de los procesos de orientación académica y profesional.

❖ Actuaciones concretas:

⇒ Departamento de Orientación

- Revisión del Plan de Acción Tutorial para su inclusión en el PCE.
- Coordinación en colaboración con la Jefatura de Estudios, del PAT.
- Apoyo al desarrollo del PAT en sus diferentes ámbitos:
 - * Seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
 - * Seguimiento individual.
 - * Tutoría de Grupo.
 - * Relación con familias.
 - * Inserción y participación del alumnado.
 - * Evaluación trimestral del PAT.
- Contribuir al desarrollo a través tutorías, de las actividades del “Programa Foro Nativos Digitales”, dentro de los Programas Innovated de la Consejería de Educación de Extremadura, así como otros programas educativos del centro como son: RadioEdu, Inteligencia Emocional, Ecocentro, REBEX, Librarium, entre otros.
- Fomentar actividades relativas a las celebraciones pedagógicas, como por ejemplo: día de la violencia de género (25 Noviembre).

⇒ Equipo Directivo / Jefatura de Estudios

- Coordinación de las actividades de orientación.
- Coordinación de la acción de los tutores.

⇒ Claustro

- Aprobación de las revisiones del PAT.

⇒ Departamento de Actividades Extraescolares

- Planificación y organización de actividades que faciliten la participación y la inserción del alumnado en la dinámica del centro.

⇒ Tutores

- Facilitación de los procesos de inserción y participación del grupo y del alumno en el IES.
- Relación con familias.

⇒ Junta de Profesores

- Formulación y acuerdo de iniciativas que garanticen la coherencia, unidad y continuidad de las distintas propuestas educativas que se ofrecen al alumnado.
- Colaboración en la formulación del informe Tutorial.
- Seguimiento de las necesidades individuales del alumnado.

❖ Temporalización:

Durante los tres trimestres.

❖ Procedimientos de seguimiento y evaluación:

- Reuniones de la JE.
- Reuniones con el DO.
- Reuniones de coordinación de las actividades de tutoría.
- Reuniones de la Junta de Profesores.
- Análisis del rendimiento del alumnado.
- Memoria final del DO.
- Evaluación de las actividades del DO, por parte del resto de los Departamentos Didácticos.
- Evaluación de las Tutorías de Grupo, por parte de los tutores y del alumnado.
- Evaluación de la coordinación de las tutorías.

3.3. Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional

❖ Objetivo General:

- Propiciar la autoorientación del alumnado y facilitar la toma de decisiones respecto a su itinerario académico y profesional.

❖ Actuaciones concretas:

⇒ Departamento de Orientación

- Elaboración del POAP.
- Apoyo al desarrollo del POAP en sus diferentes ámbitos:
 - * Actividades de enseñanza aprendizaje.
 - * Atención a demandas puntuales.
 - * Seguimiento individual del alumnado.
 - * Coordinación de las actividades de Tutoría de Grupos.
 - * Atención a familias.
 - * Actividades específicas de inserción laboral.
 - * Opcionalidad.
 - * Coordinación de la evaluación del POAP.
 - * Contribuir al desarrollo del Protocolo de Orientación Educativa y Profesional en coordinación con el Sexpe de Cáceres.

⇒ Equipo Directivo / Jefatura de Estudios

- Coordinación de las actividades de POAP.
- Coordinación de la sesión de tutores.

⇒ Comisión de Coordinación Pedagógica

- Coordinación en el mantenimiento y/ o modificaciones del POAP.

⇒ Departamentos Didácticos

- Formulación de propuestas a la CCP sobre modificaciones y/ o mantenimiento del POAP.

⇒ Departamento de Actividades Extraescolares

- Planificación y organización de actividades específicas de inserción laboral y orientación académica y profesional del IES.

⇒ Tutores

- Orientación, asesoramiento académico y profesional a su alumnado.
- Intervención directa en la Tutoría de Grupo.
- Seguimiento individual del alumnado.
- Ayuda en los procesos de toma de decisiones.
- Relación e información a familias.

Junta de Profesores

- Formulación de propuestas para la integración de las actividades de orientación en la práctica docente diaria.
- Colaboración en la formulación del Consejo Orientador.
- Ayuda en los procesos de toma de decisiones.

❖ Temporalización:

Se realizará durante todo el curso académico.

❖ Procedimientos de seguimiento y evaluación:

- Reuniones con la Jefe de Estudios.
- Reuniones del DO.
- Reuniones de coordinación de las actividades de tutoría.
- Reuniones de la Junta de Profesores.
- Memoria del DO.
- Evaluación de las Tutorías de Grupos: profesorado/alumnado; alumnado.
- Evaluación de la coordinación de las Tutorías de Grupos.

4. Relaciones del D.O. con otros IES e instituciones

- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Cáceres (Generales y Específicos).
- El Servicio de Inspección de Educación.
- La Unidad de Programas Educativos.
- Con IES de la zona (Alcuéscar...).
- Centro de Salud de Montánchez.
- Salud Mental de Cáceres.
- Ayuntamiento de Montánchez.
- Servicios Sociales de la Mancomunidad (educadora social y psicóloga).
- Promoción y Empleo de la Junta de Extremadura.
- Centros de Formación Agraria: Don Benito, Navalmoral de la Mata...
- Instituto de la Mujer de Cáceres.
- Bienestar Social de Cáceres.
- Cruz Roja.
- Colegios Públicos y Concertado de la zona.
- Liga Extremeña de la Junta de Extremadura.
- Consejería de Educación.
- Consejería de Sanidad.
- Centro de Profesores y Recursos (CPR)
- Sexpe de Cáceres.
- Asociaciones para el desarrollo de actividades y talleres como por ejemplo: AMAT para la prevención de adicciones y exclusión social.
- Programa de Familias de la Mancomunidad.
- PROPREFAME Mancomunidad.

5. Programa de coordinación

Con esta línea de actuación se pretende asegurar una transición fluida del alumnado desde la educación primaria hacia la educación secundaria, mediante la coordinación de los centros implicados y la atención especial a las familias de los alumnos.

5.1. Objetivos:

- Responder del mejor modo posible a las necesidades y expectativas del alumnado, por parte del centro de secundaria, disponiendo de toda la

información existente y utilizable sobre los grupos que acceden a la ESO.

- Facilitar la continuidad en la progresión de la acción educativa.
- Integrar a todos los alumnos/as en su nuevo grupo y en la dinámica del centro.
- Conseguir dar las respuestas adecuadas al alumnado que pueda requerir un apoyo especial derivándolos, si fuese necesario, hacia otros programas y recursos.
- Orientar a las familias acerca de la educación secundaria, la organización del centro y las formas eficaces de apoyo a los alumnos/as y relación con el centro.

5.2. Jornadas de acogida:

El objetivo de estas jornadas, entre otras actuaciones, es facilitar la adaptación de la etapa secundaria del alumnado que cursa primaria.

Realizaremos unas jornadas de puertas abiertas para las familias y el alumnado de 6º de Educación Primaria.

Los pasos son los siguientes:

1. Recepción del alumnado, sus familias y tutores/as.
2. Información que se proporciona sobre:
 - o Proyecto educativo de centro (Dirección).
 - o La educación secundaria obligatoria (Dirección).
 - o Normas de funcionamiento (Jefatura de Estudios).
 - o La Agenda Escolar y la organización del estudio (Secretaría).
 - o Atención individualizada y apoyo a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (Orientadora).
 - o La obligatoriedad de la enseñanza (Educadora Social).
3. Ruta turística por el instituto.

5.3. Sesiones de intercambio de información:

A finales de curso Jefatura de Estudios y Orientación mantendremos diversas reuniones con los equipos directivos y/o tutores/as de 6º E.P.de los Colegios de procedencia del futuro alumnado a fin de recabar la información relevante de cada uno/a de ellos/as.

6. Valores transversales

A través del Plan de Acción Tutorial se propondrán actividades de ocio saludables que contribuyan a desarrollar una cultura deportiva y que promuevan actividades alternativas de vida y ocio saludables.

También se participará en programas dirigidos al desarrollo y mejora de inteligencia emocional, de la salud y de la actividad física.

La educadora participará asesorando en el entrenamiento en habilidades sociales para rechazar las presiones sociales del grupo y el rechazo de la oferta de consumo de bebidas alcohólicas y drogas.

Todos estos temas serán tratados a lo largo del curso en las charlas y talleres que coordina la educadora social.

7. Desarrollo de actividades complementarias y extraescolares y otras actividades

El Departamento de Orientación junto con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares llevará cabo las siguientes actividades a lo largo del curso:

=> DIVERSIFICACIÓN Y CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO Y MEDIO

ACTIVIDAD 1

Título de la actividad: Visita a el Congreso de los Diputados de Madrid.

Lugar de realización: Madrid.

Objetivos: Permitir que los alumnos de 1º diversificación y 2ºCFGB disfruten de contenidos estudiados durante el curso.

Grupos: 1º Diversificación y 2ºCFGB. La actividad podría proponerse a 3ºESO.

Temporalización: 1º trimestre

ACTIVIDAD 2

Título de la actividad: Visita a la Granja de San Ildefonso y a la Real Fábrica de Cristales.

Lugar de realización: Segovia y La Granja de San Ildefonso.

Objetivos: Permitir que los alumnos de 2º diversificación disfruten de contenidos estudiados durante la unidad 1 del temario.

Grupos: 2º diversificación y 2ºCFGB. La actividad podría proponerse a 4ºESO.

Temporalización: 1º trimestre

ACTIVIDAD 3

Título de la actividad: Spainskills: Olimpiadas de FP.

Lugar de realización: IFEMA, Madrid.

Objetivos: Permitir que los alumnos puedan observar cómo compañeros de FP a nivel nacional compiten entre sí. Valorar la riqueza que existe en FP. Explorar nuevas posibilidades.

Grupos: 2º Diversificación y 2ºCFGB. Podrían asistir los alumnos de 4ºESO y 2º CFGM.

Temporalización: Por determinar, aún no hay fecha.

Todas estas actividades podrían ser ampliadas o sustituidas por actividades

que se planteen tanto para 3º y 4º ESO de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, como por el departamento de industrias alimentarias.

=> ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA 3º ESO **DIVERSIFICACIÓN Y 4ºESO DIVERSIFICACIÓN**

Según vayamos avanzando con el Currículo del Ámbito Científico Tecnológico I y II (ACT), están previstas las siguientes actividades con el alumnado de ambos cursos del programa:

- Visita al obrador: nutrientes, almidón, levaduras (Biología).
- Taller de Realidad Virtual/Aumentada: anatomía (Biología + Tecnología).
- Construcción de Huertos urbanos: huerto del centro (Biología).
- Uso responsable de RRSS: charla en el instituto (Tecnología).
- Asistencia a representaciones teatrales (Cáceres, Mérida, etc.) o a proyección de películas que tengan que ver con los intereses del alumnado.
- Visitas a empresas, centros de trabajo (redacciones de radio, de periódicos, de televisión, etc.)
- Visita a instituciones y organismos característicos de la actividad política o cultural de la sociedad actual.
- Visita al obrador de Montánchez
- Salidas al entorno para realizar trabajos de campo.
- Visita a exposiciones temporales.
- Visita a Helga de Alvear.

- Actividades propuestas por el Departamento de Orientación, tanto en las horas de tutoría (orientación profesional, habilidades sociales, salud e higiene, sexualidad, seguridad vial, etc.), como fuera de ellas.
- Visita al Centro de Mínima Invasión de Cáceres.
- Colaboración con artículos en la radio del Centro.
- Encuentros con autores y autoras .
- Visita al desayuno científico que ofrece la escuela politécnica.
- Visita a centro informático de Trujillo.

Estas actividades podrán ser completadas con las programadas por el Ámbito científico y matemático, dado el carácter integrador de los programas de Diversificación.

Así mismo con el alumnado de Diversificación, CFGB y CFGM se realizarán diferentes salidas por el entorno, visitas a diferentes empresas, museos y entidades, asistencia a concursos y todas aquellas actividades que surjan acorde con los intereses del alumnado, aún por determinar, de cara a fomentar al máximo la motivación y el éxito académico de estos grupos. Así mismo se colaborará con diferentes instituciones: Ayuntamientos, Residencias de Mayores, Mancomunidad...

=> PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

(DIRIGIDO A TODO EL ALUMNADO DEL CENTRO, POR NIVELES)

- Visita a la Feria Educativa de la UEX.-
- Asistencia a las Jornadas de Puertas Abiertas de la UEX.
- Visita a la Feria Educativa de FEVAL en Don Benito.
- Visita a Feria Educativa de IFEMA en Madrid.

- Visita al Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural “El Anillo”.
- Charlas/talleres de Orientación Profesional enmarcadas dentro de las acciones del Protocolo de Orientación Educativa y Profesional realizadas en coordinación con el Sexpe.
- Charlas/talleres de Orientación Académica y Profesional enmarcadas en coordinación con las Fuerzas Armadas Españolas y otras instituciones.
- Charlas/talleres de Orientación Académica y Profesional enmarcadas en el POAP.
- Visita a centros de distinto tipo: bomberos, centros de interpretación, centro de conservación de carreteras, viveros, juzgados, centros de salud... de cara a obtener una visión ajustada de distintas profesiones.
- Participación en concursos, programas o proyectos que nos sean concedidos, o actividades análogas.
- Visita al Parlamento Europeo (alumnado de Unión Europea y 4ºESO).

=> EDUCADORA SOCIAL

A lo largo del curso escolar 2025/2026, se llevarán a cabo, en coordinación con diferentes asociaciones, instituciones y entidades, aquellas actividades que mejor se adecúen a las características e intereses de cada grupo-clase y que respondan a las necesidades detectadas.

Los objetivos generales que se persiguen con dichas actividades son:

- Favorecer la formación integral del alumnado.
- Potenciar actitudes de empatía, tolerancia, cuidado, respeto y solidaridad.

- Facilitar la adquisición, el desarrollo y la mejora de las habilidades, estrategias y recursos necesarios para prevenir conductas de riesgo.
- Promover el bienestar personal, emocional y social del alumnado.

Las temáticas que se van a abordar principalmente son las siguientes:

- **Convivencia:**

- Comunicación asertiva y empática para la resolución de conflictos
- Educación emocional
- Prevención del acoso escolar y del ciberbullying
- Uso seguro y saludable de las TRIC
- Diversidad
- Derechos humanos

- **Igualdad de género:**

- Prevención de la violencia de género
- Relaciones igualitarias y saludables
- Cuidados: autocuidado, cuidado en el grupo, corresponsabilidad.
- Nuevas masculinidades
- Diversidad

- **Educación para la Salud (EpS):**

- Salud mental
- Educación afectivo-sexual
- Prevención de conductas adictivas con y sin sustancias
- Alimentación y nutrición

Asimismo, en cada trimestre, con motivo de las celebraciones pedagógicas que se recogen en el calendario escolar así como de la celebración de algunos días internacionales, se diseñarán y se pondrán en marcha otras iniciativas que permitan fomentar la participación e implicación de toda la comunidad educativa.

5. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCADORA SOCIAL

El Educador/a Social se integra funcionalmente en el Departamento de Orientación, participando desde sus propias responsabilidades profesionales en las funciones que a dicho Departamento se le asignan en el ROC.

El Educador/a Social tiene la consideración de agente educativo de carácter no docente y su intervención ha de contribuir a la educación integral del alumnado, tal y como se recoge en la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura (LEEX). Las principales funciones del educador/a social que dicha ley establece están directamente relacionadas con la convivencia escolar, la detección de factores de riesgo, la acción tutorial y la mediación de conflictos.

Asimismo, forma parte de los recursos personales de carácter específico del centro para la respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (Decreto 228/2014 de Atención a la Diversidad).

Según la Instrucción nº7/2022, de 9 de mayo, sobre la designación y las funciones de la persona coordinadora de bienestar y protección en los centros educativos, la educadora social es la coordinadora de bienestar y protección en el instituto, siendo la responsable de coordinar también el Plan de Igualdad del centro.

1. Objetivos

La principal finalidad de las actuaciones e intervenciones es la de contribuir al desarrollo integral y al bienestar del alumnado, prestando especial atención al cuidado de la salud mental de la comunidad educativa.

1.1. Objetivos generales:

- a) Favorecer, desarrollar y potenciar un clima positivo de convivencia, promoviendo la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Prevenir y compensar dificultades e inadaptaciones en los procesos de desarrollo personal y de socialización.
- c) Fomentar y dinamizar la participación de los miembros de la comunidad educativa en la vida del Centro y en su entorno.
- d) Facilitar las relaciones y la coordinación entre el centro y los recursos sociocomunitarios.

1.2. Objetivos específicos:

Alumnado:

- Facilitar al alumnado herramientas y estrategias para desarrollar y fortalecer sus competencias socioemocionales, con el fin de lograr unas relaciones interpersonales positivas y afrontar de manera satisfactoria las situaciones cotidianas.
- Plantear programas e intervenciones socioeducativas que favorezcan la inclusión y la promoción social del alumnado, así como su implicación en la vida del centro.
- Asegurar la asistencia regular de todo el alumnado al centro educativo en edad de escolarización obligatoria, mediante actuaciones de prevención, control y seguimiento.

Familias:

- Facilitar y promover la comunicación entre el Centro y las familias.

- Sensibilizar y concienciar a las familias sobre aspectos que afectan al desarrollo madurativo y al bienestar físico y socio-emocional de sus hijos e hijas, así como la importancia de la promoción educativa y social de los mismos y las mismas.
- Fomentar y dinamizar la formación de las familias, así como su participación en el AMPA.

Tutores/as:

- Propiciar estrategias para la identificación de las situaciones de riesgo (inadaptación, absentismo, problemas de convivencia,..) así como para la resolución de dichas situaciones.
- Motivar y apoyar a los tutores/as en el desempeño de sus funciones.
- Ofrecer y proponer recursos para trabajar los contenidos del PAT.

2. Actuaciones

2.1. Actuaciones a desarrollar con el alumnado

Se llevará a cabo una intervención personalizada con el alumnado que presenta problemática significativa asociada a situaciones de exclusión social o cultural, por alteración de la convivencia o inadaptación.

La atención al alumnado, que será individualizada y/o grupal dependiendo de las situaciones o necesidades, va encaminada a favorecer y fortalecer el desarrollo y la mejora de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Para ello, se trabajarán aspectos clave (habilidades sociales, autoestima, asertividad, capacidad creativa, educación emocional,...).

Aunque existan determinados indicadores de riesgo que permitan priorizar unas u otras intervenciones desde el Departamento de Orientación, cualquier alumno/a a lo largo de su proceso educativo puede necesitar, en mayor o en menor medida, atención y acompañamiento. Se trata de poder

ofrecerle al alumnado un espacio seguro en el que sentirse escuchado y protegido, un espacio al que acudir y permanecer en momentos en los que requiera un respiro emocional.

2.2. Actuaciones de coordinación interna

- **Departamento de Orientación.** La educadora social trabajará de manera coordinada con la Orientadora en:
 - Intercambio de información.
 - Diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de planes, proyectos y programas.
 - Diseño de actividades para el PAT y el POAP.
 - Atención, intervención y seguimiento del alumnado.
 - Información, asesoramiento y atención a familias.
 - Búsqueda y gestión de recursos.
 - Elaboración de materiales.

Asimismo, habrá una coordinación con las especialistas de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje, para los casos del alumnado atendido por las mismas, y con la Intérprete de Lengua de Signos.

- **Jefatura de Estudios.** Con el fin de optimizar los recursos y los esfuerzos en la atención, orientación y seguimiento del alumnado, se realizarán tareas de coordinación y de intercambio de información especialmente en cuanto a :
 - Gestión y mejora de la convivencia
 - Prevención y control del absentismo
 - Motivación y dinamización de la Junta de Delegados

- **Tutores/as.** En las reuniones semanales, y junto con la Orientadora y la Jefa de Estudios, se abordarán:

-La organización y planificación de tutorías. En función de las necesidades de cada grupo-clase, se propondrán recursos ajustados a las demandas de los tutores/as.

-La identificación, seguimiento e intervención con alumnado que presenta dificultades significativas de inclusión y promoción social (absentismo, problemas de conducta, inadaptación, aislamiento, etc).

- La propuesta de actuaciones para las problemáticas detectadas.

- **Equipo Directivo:**

- Elaboración de propuestas de programas sobre convivencia en el Centro, en función del Plan Regional de la Convivencia Escolar en Extremadura. Habrá también una coordinación permanente en el tratamiento de conflictos que afectan a la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

- Colaboración en el cumplimiento de las normas que aseguren la permanencia del alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria en el recinto del Centro durante toda la jornada escolar, según lo establecido en la Orden de 4 de julio de 2002, y en el RRI, en su caso.

- Participar, en la forma que determine la normativa específica, en la elaboración del Plan de Prevención y Control del Absentismo escolar.

- Elaboración de propuestas formativas para la Escuela de Familias.

- Colaboración con la Secretaría del centro y la Orientadora en la gestión de ayudas y becas, facilitando la documentación y la información relativa a las mismas tanto al alumnado como a sus familias.

- **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares:**

Se colaborará con este Departamento en la dinamización, diseño y

puesta en marcha de actividades de carácter transversal dirigidas al alumnado, familias, profesorado y personal del Centro, especialmente en Celebraciones Pedagógicas y Días Internacionales, con el fin de propiciar un espacio óptimo para la educación en valores. Dichas actividades se recogen en la Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares del Departamento de Orientación para el presente curso escolar.

- **Departamentos Didácticos:**

Habrà una colaboración estrecha con los departamentos que así lo deseen para el desarrollo de propuestas metodológicas y recursos que enriquezcan los contenidos trabajados en el aula y resulten motivantes para el alumnado.

- **Coordinadora y responsable de la Biblioteca:**

Las actuaciones a llevar a cabo con la profesora responsable de coordinar la biblioteca irán encaminadas a diseñar y realizar actividades de dinamización de este espacio, así como para fomentar la lectura dentro y fuera del Centro.

2.3 Actuaciones de coordinación externa

- **Servicios Sociales de Base y Programa de Familias.** A partir de la detección de casos de riesgo, se mantendrá contacto con estos profesionales para:
 - Intercambio de información
 - Intervenciones conjuntas
 - Movilización y articulación de recursos
 - Seguimiento de casos.

- **Otros recursos:**

- Mancomunidad: Oficina de Igualdad, Programa Ciudades Saludables, Oficina de Consumo.
- Recursos sociocomunitarios (Residencia de Mayores, Asociaciones, etc)
- Colegios
- Instituciones, asociaciones y profesionales con cobertura regional o nacional procedentes de diferentes ámbitos vinculados directa o indirectamente con temas que afectan al alumnado y también al resto de la comunidad educativa.

2.4.Otras actuaciones

- **Transporte Escolar.** Bajo la coordinación de la Directora, la educadora social se encargará de:
 - Supervisar la recepción y la salida diaria del alumnado usuario de las rutas del Transporte Escolar.
 - Comunicar al Equipo Directivo del Centro cualquier incidencia producida durante el transporte.
 - Mantener informadas a las empresas adjudicatarias del transporte escolar de los horarios, calendario escolar, modificaciones del número de alumnado usuario, etc.
 - Revisar periódicamente y mantener actualizada la relación de alumnado usuario del transporte escolar en Rayuela, así como comunicar a la Sección de Alumnado y Servicios Complementarios cualquier variación, bajas y altas de dicho alumnado.
 - Coordinarse con los acompañantes de las rutas para la comunicación

de incidencias, remite de partes, entrega de documentación, etc.

- Registrar al alumnado usuario de transporte escolar así como las incidencias de este servicio complementario en la plataforma Rayuela.

3. Planes y proyectos

A lo largo del presente curso escolar, los proyectos y planes en los que participará la educadora social son los siguientes:

- Coordinación del Plan de Igualdad de Género del Centro, procediendo a la implementación, reajustes y evaluación de las actuaciones y medidas del mismo; y diseño y desarrollo de actividades para la Red de Coeducación e Igualdad.
- Red de educación emocional y salud mental de las Redes de Innovación y Educación para el Desarrollo Sostenible. Diseño y desarrollo de actividades.
- REBEX. Diseño y desarrollo de actividades.
- Otros proyectos. Atendiendo a las necesidades y situaciones que puedan presentarse a medida que avanza el curso, y con el fin de fomentar y diversificar vías de comunicación y colaboración con el resto de profesionales del propio Centro y con los profesionales y recursos socio-comunitarios del entorno, la educadora elaborará y participará en propuestas e iniciativas socio-educativas que contribuyan a la consecución de los objetivos recogidos en esta programación.

En Montánchez, a 25 de septiembre de 2.025.

Fdo.: María Marcelino Conejero

6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

AULAS DE APOYO A LA INCLUSIÓN (PT Y AL)

En la LOMLOE la **educación inclusiva** se convierte en un principio fundamental. El objetivo es atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Por ello, se deben eliminar las barreras que limitan el acceso, presencia, participación y aprendizaje de aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural.

Así, la educación inclusiva no se refiere únicamente al acceso a la educación. Se trata del compromiso del sistema educativo de facilitar a todo el alumnado el aprendizaje, con los mismos derechos y en igualdad de oportunidades.

En lo referente a la educación inclusiva, la Ley parte de lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas y del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Hoy día la educación especial se define como una parte integrante del sistema educativo y se concreta como el conjunto de apoyos y ajustes para que los alumnos y alumnas puedan hacer realmente efectivo su derecho a la educación.

El conjunto del profesorado tiene la responsabilidad de proporcionar una respuesta educativa a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y a los alumnos con necesidades educativas especiales. Las maestras de P.T. y A.L. han de apoyar y complementar la atención educativa que presta el resto del profesorado.

Resulta fundamental la colaboración entre los distintos profesionales bajo criterios de corresponsabilidad y complementariedad, por tanto, es necesario llevar a cabo una **coordinación** adecuada.

Con profesores: se harán reuniones con el fin de planificar conjuntamente el trabajo con los ACNEAE, con los ACNEE y con dificultades de aprendizaje, diseñar materiales de intervención y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el Departamento de Orientación, semanalmente se celebrará una reunión para tratar asuntos pendientes. En general, éstos irán orientados a la mejora de la intervención con los acneae, con los acnee, su evaluación continua, actualizar y/o revisar informes , ACIs, ajustes curriculares y elaboración de material innovador.

Con padres: necesitaremos contar con su colaboración en lo referente al proceso de E/A de sus hijos, lo que implica que asistan a las reuniones con los profesores cuando se les convoque para intercambiar información y criterios de actuación en el hogar y en el centro. La comunicación con los padres se realizará siempre que sea posible de forma presencial y si las circunstancias lo impiden se llevará a cabo de forma telefónica o telemática.

Durante este curso se llevará a cabo, en contacto con cada tutor del centro, un sondeo, con el fin de detectar los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, atención educativa específica y/o dificultades en el aprendizaje.

A la vista de los indicadores que aporten los profesores y del tipo de intervención que sea necesaria, plantearemos en coordinación con los miembros del departamento de orientación educativa y psicopedagógica , las estrategias oportunas para cada alumno, bien sea refuerzo educativo, seguimiento en su entorno familiar, los oportunos ajustes curriculares y/ adaptaciones curriculares.

1. Planificación de la intervención

Teniendo en cuenta las características del alumnado, nos encontramos con las siguientes casuísticas:

- Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo: Son alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del lenguaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socio-educativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.
- Alumnos con necesidades educativas especiales: Son aquellos que afrontan barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta de la comunicación y del lenguaje por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella.
- Alumnos con necesidad de seguimiento y orientación: son alumnos que están matriculados en enseñanzas no obligatorias y que han tenido durante toda su escolarización una atención educativa guiada por los especialistas de PT Y AL tienen una gran dependencia de la figura de un adulto que los guíe, acompañe y así se sienten más seguros en el centro educativo.
- Alumno con necesidad de intervención logopédica especializada por presentar dificultades en el lenguaje oral.

Se procurará un modelo de actuación por programas y áreas de intervención partiendo siempre de la problemática individual y adaptado a cada circunstancia, a través de una atención personalizada y realizando los ajustes y adaptaciones curriculares que se requieran en las distintas áreas.

En el presente curso el aula de apoyo a la inclusión prestará atención, en principio, dieciocho alumnos con edades cronológicas comprendidas entre los 12 y 18 años, integrados en los niveles:

1º E.S.O A

1º E.S.O B

2º E.S.O A

2º E.S.O B

1º DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

1º CFGB

1º CFGM

2º CFGM

La atención se llevará a cabo en pequeño grupo, de forma individualizada en el aula de apoyo y apoyo dentro del aula.

La maestra de audición y lenguaje se ocupará principalmente del apoyo en el área de lengua y geografía e historia y la maestra de PT se ocupará de apoyar matemáticas, biología y física y química.

2. Objetivos

- * Contribuir en la adopción de medidas de **atención a la diversidad**.
- * Contribuir a la **prevención e intervención** ante las dificultades de aprendizaje.
- * Colaborar en la **detección** temprana de las **dificultades de aprendizaje** a fin de adoptar las medidas oportunas.
- * Favorecer la **relación con las familias** de los acnee y acneae y con los profesores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos y alumnas.
- * Colaborar en la determinación de necesidades y en la **respuesta educativa** a los **a.c.n.e.a.e.**, así como a otros alumnos que puedan requerirlo, mejorando el nivel de integración curricular y social y avanzando hacia planteamientos de la escuela inclusiva.

3. Actuación de las maestras de PT y AL

La actuación de las maestras de PT y AL se encuentra en relación con los objetivos propuestos anteriormente.

3.1. Con respecto al centro y aula. (sistémicas)

Las maestras de PT. Y AL, junto con el departamento, contribuirán al desarrollo de medidas **organizativas y curriculares** para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje. Estas medidas se refieren a la determinación de **criterios** compartidos para la elaboración de las adaptaciones curriculares, ajustes curriculares, la distinción de **contenidos** básicos, de ampliación y de refuerzo en las programaciones didácticas, la propuesta de **actividades graduadas**, el uso de recursos didácticos variados, etc.

En lo que se refiere a la **prevención de dificultades**, las maestras de P.T. y AL, junto con el departamento, ha de impulsar las medidas de atención a la diversidad que hemos citado anteriormente, la priorización de las habilidades instrumentales en las programaciones, el uso de metodologías y recursos actualizados, el desarrollo de la evaluación formativa, la colaboración con la familia, etc.

En cuanto a la detección, las maestras de P.T. y AL, junto con el departamento, y los profesores de cada materia impulsarán la realización de evaluaciones iniciales al principio de curso, para detectar alumnos y alumnas que puedan presentar bajos niveles de competencia curricular. Así mismo, se aplicarán pruebas de lectura y escritura en los primeros niveles para detectar posibles alteraciones del lenguaje escrito. Se revisarán, los expedientes de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso, recopilando la información que pueda alertar sobre posibles dificultades.

3.2. Con respecto a la intervención con los alumnos con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo.

En esta actuación se enmarca la atención a los alumnos y alumnas con n.e.e. y de apoyo educativo. Las actuaciones que vamos que realizar con ellos son:

a) Valoración de las necesidades: para ello revisaremos los documentos con los que contamos del curso anterior (informe psicopedagógico, informe de

evaluación de final de curso, documento de adaptación curricular seguida el curso anterior); se realizará una evaluación de la competencia curricular, revisando los niveles alcanzados en las distintas áreas; así mismo, se llevará a cabo siempre que sea posible una entrevista presencial con la familia o sino de forma telemática.

b) Elaboración de la adaptación curricular pertinente o ajustes curriculares para los alumnos y alumnas en los que en su evaluación psicopedagógica determine una adaptación curricular significativa.

c) Puesta en práctica (refuerzo pedagógico): los alumnos y alumnas con ajustes curriculares significativos o adaptaciones curriculares significativas recibirán las sesiones semanales de apoyo, por parte de las maestras de AL y PT . Este se prestará agrupado por nivel de competencia curricular. Se procurará que el refuerzo coincida con las áreas instrumentales.

4. Metodología

Cada alumno presenta unas características propias, por tanto, la metodología de aprendizaje debe orientarse a cada uno de forma específica no como una más dentro del aula. Por lo que tendremos en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

- Aprendizaje significativo.
- Objetivos didácticos basados en las características propias del alumnado.
- La **enseñanza** será lo más **práctica** posible, nuestro alumno únicamente aprende haciendo.
- Uso de estrategias basadas en los **procesos mentales** en que se basa para aprender y qué hace para aprender. Se desarrollarán actividades visuales, auditivas o kinestésicas de forma que se pueda atender la forma en que procesan la información.
- **Aprendizaje por descubrimiento.**
- Estrategias de **enseñanza cooperativa**: aprender juntos.

5. Evaluación

La evaluación comprende tres momentos diferentes, pero íntimamente relacionados entre sí: evaluación inicial, formativa y sumativa o final. La evaluación va a ser un punto muy importante al que hay que dedicar una especial atención. Ésta nos permite, según el momento, obtener información de partida (para saber qué vamos a trabajar con el alumno); información acerca del desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje (permitiéndonos tomar medidas de corrección o seguir en la misma línea, en función de los resultados que vayamos obteniendo); e información final, tanto del alumno como del proceso de enseñanza, que nos hará reflexionar sobre el trabajo obtenido.

En el caso de la puesta en práctica de ajustes curriculares y adaptaciones curriculares el alumno será evaluado en función de los criterios de evaluación fijados en estos, y no con los mismos criterios que el resto de sus compañeros.

Todo el trabajo será revisado periódicamente con el fin de modificar la respuesta educativa elegida.

Cada alumno contará con un informe final que refleje los objetivos trabajados y conseguidos, siendo punto de referencia para el curso siguiente.

6. Procedimientos de evaluación

Será necesario **concederles más tiempo**, animarle a que se enfrenten a las dificultades que le pueda suponer la tarea de evaluación propuesta. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación más adecuados son la **observación sistemática** del comportamiento del alumno en las situaciones de aprendizaje y el **análisis y valoración** de los trabajos de clase y pruebas específicas.

7. Evaluación del aprendizaje

Durante el desarrollo de las sesiones, iremos provistos de un registro donde se anotarán las actividades realizadas y el grado de consecución de los objetivos. Nos reuniremos periódicamente con el profesor de la materia para poner en común los datos obtenidos en la evaluación y marcar objetivos comunes.

8. Evaluación de la enseñanza

Tanto individualmente como en equipo, el profesor de materia, la maestra de P.T, la maestra de A.L y la orientadora revisaremos los planteamientos didácticos que estamos desarrollando para evaluar su adecuación a las necesidades educativas del alumno.

9. Materiales y recursos didácticos específicos

Los recursos didácticos son herramientas de todo tipo que utilizamos en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Procuraremos trabajar, siempre que sea posible, con los mismos materiales que sus compañeros o con aquellos otros que resulten lo más normativo posible.

En los casos de ajustes y adaptaciones curriculares significativos adaptaremos las actividades, se facilitará al alumnado un libro de adaptación curricular o se les elaborará un cuaderno de actividades y contenidos adaptados a su nivel de competencia curricular.

Utilizaremos ordenador, a principio de curso se trabajará con los alumnos para que aprendan el uso de las herramientas de google.

10. Actividades de enseñanza- aprendizaje

La realización de actividades resulta fundamental para la consecución de los objetivos. Hemos de tener en cuenta que el alumno va a recibir apoyo por parte de la maestra de PT y de la maestra de AL fuera del aula ordinaria, así como apoyo por parte del profesor de materia. Las actividades que diseñemos tendrán una cierta continuidad y coherencia y estarán relacionadas con la programación de aula. Elaboraremos o diseñaremos **actividades** para que el alumno las realice en el **aula de apoyo**, actividades para que las realice con el apoyo del profesor en el **aula ordinaria**. En cualquier caso, las actividades se estructuran de la siguiente forma:

- Actividades de **motivación** y análisis de ideas previas (*qué sabemos y qué queremos saber*).
- Actividades de **desarrollo** y exploración (*cómo podemos aprender*), donde se incluyen: 1) búsqueda de información; 2) análisis de la información; 3) actividades de experiencias; 4) actividades de expresión oral, escrita, matemática, plástica, musical y corporal.
- Actividades de **síntesis** final (*qué hemos aprendido*).

11. Coordinación del profesorado

Para el desarrollo del proceso educativo de los alumnos y más especialmente de la adaptación y/o ajuste curricular es absolutamente imprescindible la coordinación del profesorado. Por ello, el profesor de la materia y las profesoras de P.T y A.L mantendrán reuniones con el objetivo de acordar los aspectos que se trabajarán, intercambiar información sobre los logros y dificultades encontradas y tomar decisiones de mejora relativas a los ajustes curriculares.

12. Colaboración con la familia

La relación con los padres es un aspecto fundamental en el proceso de formación de los alumnos y se cuida especialmente manteniendo el seguimiento a lo largo de todo el curso.

Se pedirá a la familia colaboración para realizar actividades relacionadas con la mejora del comportamiento y que velen por que sus hijos realicen las tareas escolares en el hogar.

Para ello, las maestras de PT y AL tendrán, cada una, una hora semanal de atención a padres.

13. Generalización de aprendizajes

Para garantizar la generalización de aprendizajes es conveniente que exista una coordinación muy estrecha entre el profesor de la materia y las maestras de P.T. y A.L., de manera que se aborden contenidos similares en las distintas situaciones de trabajo, de forma globalizada.

14. *Actividades complementarias y extraescolares*

A lo largo del curso, ciertas actividades trabajadas en el aula, se podrán llevar a la práctica en entornos cercanos en colaboración con distintas instituciones del pueblo: asociaciones, ayuntamiento, tiendas,... Estas actividades serán programadas “sobre la marcha” teniendo en cuenta las necesidades del alumnado y los aspectos trabajados en un momento determinado.

Además, las maestras de P.T. Y A.L. podrán participar en las actividades programadas para los cursos de dónde proceden sus alumnos y alumnas.

Montánchez a 19 de septiembre de 2025

Maestra de AL

Maestra de PT

Fdo: Petra Galán Lázaro

Fdo: M^a Mercedes Margallo Galán

7. PROGRAMACIÓN DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

7.1. ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO I y II

Índice:

Introducción.

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Programas de diversificación curricular

Competencias clave y perfil de salida.

Competencias clave que se deben adquirir

Características, diseño e instrumentos de la evaluación inicial

Proceso de evaluación inicial

Metodología didáctica.

[1er curso del Programa de Diversificación.](#)

[Curricular \(3º ESO\)](#)

1. Contribución de la materia al logro de las competencias clave.
2. Competencias específicas.
3. Saberes básicos.
4. Relación entre competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación.
5. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.
6. Criterios de calificación.
7. Saberes básicos orientados al alumnado de diversificación.
8. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad, así como adaptaciones curriculares si procede.
9. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.
10. Planificación de las actividades complementarias y en su caso extraescolares de acuerdo con lo establecido en la PGA.
11. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de

la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

2er curso del Programa de Diversificación.

Curricular (4º ESO)

1. Contribución de la materia al logro de las competencias clave.
2. Competencias específicas.
3. Saberes básicos.
4. Relación entre competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación.
5. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.
6. Criterios de calificación.
7. Saberes básicos orientados al alumnado de diversificación.
8. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.
9. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promueva con evaluación negativa.
10. Planificación de las actividades complementarias y en su caso extraescolares de acuerdo con lo establecido en la PGA.
11. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

PROFESORA: MARÍA ANTONIA CARRASCO ESPINO

La programación que aquí se presenta se ha elaborado teniendo en cuenta los siguientes documentos:

1. Decreto 110/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en Extremadura
2. Orden del 24 de marzo de 2023 por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en los centros de la Comunidad de Extremadura.

1. Introducción

Tal y como establece Decreto 110/2022 del 22 de agosto, por la que se regulan los por el que se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura, los centros docentes desarrollarán y complementarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad

educativa, de tal forma que se garantice que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias necesarias que les permitan promocionar hasta cuarto curso y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La ley reformula, en primer lugar, la definición de currículo, enumerando los elementos que lo integran y señalando a continuación que su configuración deberá estar orientada a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y las alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación. Se hace hincapié en el hecho de que esta formación integral necesariamente debe centrarse en el desarrollo de las competencias, tal como aparecía ya en el texto original.

Asimismo, se modifica la anterior distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en lo relativo a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas. De este modo, corresponderá al Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas, fijar, en relación con los objetivos, competencias clave y específicas, contenidos expresados en forma de saberes básicos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas. Las Administraciones educativas, a su vez, serán las responsables de establecer el currículo correspondiente para su ámbito territorial, del que formarán parte los aspectos básicos antes mencionados.

Dicho decreto da autonomía a los centros para organizar los grupos y las materias de manera flexible y permitiendo que puedan ser agrupadas por ámbitos. Esta es la forma que nuestro centro ha elegido. Tal y como especifica el decreto el ámbito científico y matemático debe incluir los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias troncales de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas. La presente programación se ha hecho teniendo en cuenta todo lo anterior pero sobre todo las características del alumnado que va a cursar el programa en este instituto.

Uno de los principales objetivos del programa es la alfabetización científica del alumnado.

La ciencia y la tecnología están presentes en nuestra vida diaria, por lo que la cultura científica es esencial en la formación de las personas: no se puede considerar que un individuo tiene una cultura general si esta no incluye un componente científico. Si se pretende que todos nuestros alumnos y alumnas, independientemente de su itinerario formativo futuro, sepan interpretar la realidad desde la perspectiva que ofrece la ciencia, que valoren la importancia de su entorno inmediato, que adquieran un pensamiento crítico y creativo y se conviertan en ciudadanos responsables capaces de tomar decisiones que afecten a sus propias vidas y al futuro de la sociedad, se debe garantizar la adquisición de los aspectos básicos para esta alfabetización científica.

Desde el punto de vista de las Matemáticas, se comienza por afianzar las habilidades desarrolladas en los dos primeros cursos de ESO, sentando las bases para un aprendizaje significativo que favorezca que el alumnado finalice este ámbito con éxito; el bloque “Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas” es un bloque que debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental del ámbito matemático; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos. En Física y Química se presenta la

disciplina con un enfoque macroscópico en el primer curso del programa para continuar con conceptos más abstractos en el segundo curso, buscando con ello un acercamiento gradual a la misma, de modo que facilite su comprensión. La materia de Biología y Geología, que se introduce en el curso de Diversificación se centra en aquellos aspectos (las personas y la salud, las personas y el medio ambiente) que son más cercanos al alumno y conectan de forma directa con sus intereses.

Los contenidos de todas estas disciplinas se han adaptado a las

particularidades del alumnado, siempre teniendo en cuenta la importancia de acceder a los saberes fundamentales que le permitirán alcanzar un adecuado dominio de las competencias básicas relacionadas con el ámbito científico-matemático.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación adquiere especial relevancia como herramienta imprescindible para la búsqueda, procesamiento y presentación de la información, así como para la simulación de procesos por ordenador, contribuyendo con ello a trabajar y fomentar la competencia digital. La lectura crítica de información científica, la realización y exposición oral de los trabajos de investigación propiciarán tanto la profundización en la competencia lingüística como la adquisición de las competencias sociales y cívicas.

La metodología utilizada por el profesorado será acorde a las características del alumnado que compone el grupo. Con todo esto, cabe proponer la realización de trabajos que abarquen y conecten entre sí las materias del ámbito. Se trata de conseguir que los alumnos y las alumnas adquieran las competencias básicas, para lo cual es importante hacerles manipular los materiales en el laboratorio y utilizar aquellas herramientas informáticas que faciliten la comprensión de conceptos y el manejo de la información.

La información está hoy día al alcance de cualquiera, por tanto, el profesorado no habrá de ser un mero transmisor de conocimientos, sino que su papel deberá ir mucho más allá: despertar la curiosidad de los alumnos y las alumnas por los fenómenos de su entorno; ofrecerles la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones; fomentar el pensamiento crítico y creativo; mostrarles que el conocimiento científico está basado en evidencias que permiten discernir la información científica de la pseudocientífica; ayudarles a relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos que permiten una mejora de la calidad de vida; y finalmente, enseñarles a cuestionar y discutir aspectos que pueden afectarles en el día a día, a la evolución de las sociedades y al futuro del planeta.

2. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para

aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra

comunidad.

k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas

manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

3. Programas de diversificación curricular

Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

La implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa. Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular el alumnado que, al finalizar segundo curso, no esté en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica. Asimismo, el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el párrafo anterior podrá ser propuesto para su incorporación al primer año del programa. Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de titular, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 4.3 y 29.7 de este decreto. En todos los casos, la

incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación o propuesta

académica realizada por el equipo docente, un informe de idoneidad de la medida elaborado por el Departamento de Orientación, oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus madres, padres, o tutores legales. A ello se añadirá un informe favorable de la Inspección de Educación y la autorización de la Delegación Provincial de Educación correspondiente.

La Consejería competente en materia de educación establecerá el currículo de estos programas en el que se incluirán tres ámbitos específicos, uno de ellos con elementos de carácter lingüístico y social, otro con elementos de carácter científico-tecnológico y un tercero con aspectos prácticos relacionados con la tecnología y la digitalización. A estos ámbitos se añadirán, al menos, tres

materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará preferentemente en un grupo ordinario. Para el ámbito científico-tecnológico se incluirán, al menos, los contenidos correspondientes a las materias de Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química.

La atribución docente de las materias y ámbitos que integran el programa será la que determine la Consejería competente en materia de educación. Con carácter general, en los centros públicos, el ámbito lingüístico y social será impartido por el profesorado de Apoyo al Área de Lengua y Ciencias Sociales; el ámbito científico-tecnológico será impartido por el respectivo profesorado de Apoyo al Área de Ciencias o Tecnología; y el ámbito de carácter práctico será impartido por el profesorado de la especialidad de Apoyo al Área Práctica,

todos ellos integrados en el Departamento de Orientación. En este último caso podrá contarse, en su defecto, con el profesorado de la especialidad de Tecnología.

En cualquier caso, se estará a lo dispuesto sobre el particular en el Real Decreto

1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria, modificado por el Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria.

En el marco de lo establecido por la Consejería competente en materia de educación, los centros podrán organizar los programas de diversificación curricular teniendo en cuenta las necesidades de su alumnado.

La Consejería competente en materia de educación garantizará al alumnado con

necesidades educativas especiales que participe en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado.

4. Competencias clave y perfil de salida

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos

aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si

así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la

degradación del medio ambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando

críticamente las necesidades y los excesos, y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento

del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia–necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo.

Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

5. Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la

citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia plurilingüe
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- Competencia digital
- Competencia personal, social y de aprender a aprender
- Competencia ciudadana
- Competencia emprendedora
- Competencia en conciencia y expresión culturales

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria. Para cada competencia, los descriptores operativos que se deben cubrir al final del programa de diversificación son los reflejados en el real decreto 110/2022 del 22 de agosto.

6. Características, diseño e instrumentos de la evaluación inicial

El inicio de todo proceso de enseñanza-aprendizaje supone en sí mismo una evaluación. Este elemento es tan importante que si no aparece, se puede afirmar que se pierde el control sobre el proceso. Una de las direcciones de un sistema educativo establecido es dirigir conscientemente un proceso de aprendizaje en un sentido concreto y no en otros. El alumnado no va todos los días al centro para aprender cualquier cosa, sino a invertir el esfuerzo en conseguir una serie de habilidades concretas que les puedan ser útiles para su vida futura, tanto personal como laboralmente. Cuando el profesorado se enfrenta a un grupo con el que va a trabajar durante un periodo concreto dentro de un marco establecido, precisa situar al grupo como tal y a cada una las personas que lo forman en relación con dicho marco, para poder planificar la intervención que se va a realizar. Desde este punto de vista y por contar con una definición que centre las diversas aportaciones posteriores se puede decir

que: “la evaluación inicial es el proceso de toma de decisiones que sirve para planificar la intervención educativa a partir del conocimiento de las capacidades y necesidades de un grupo de alumnos y alumnas, así como de las características del entorno en que se sitúa”. Como se puede ver la definición aporta una serie de elementos básicos de la evaluación:

La evaluación inicial, es el proceso de toma de decisiones...: es decir se tienen una serie de decisiones que el propio profesor debe tomar, y que según sean éstas, el trabajo que se realice en el aula será diferente.

- ...que sirve para planificar la intervención educativa...: estas decisiones se concretan en la planificación del trabajo en el aula, así como en la concreción de los elementos que tienen que ver con el quehacer diario.

- ...a partir del conocimiento de las capacidades y necesidades de un grupo de alumnos y alumnas,...: para tomar estas decisiones será preciso analizar la realidad de cada una de las personas que forman el grupo y también del grupo en su conjunto.

Este análisis se debe realizar desde el marco de trabajo del aula, tratando de definir las competencias de los alumnos y alumnas en función del currículo a desarrollar, y de las necesidades que éstos plantean.

- ...así como de las características del entorno en que se sitúa”.: otra serie de datos que habrá que tener en cuenta son aquellos referidos al entorno en el que se encuentra la intervención educativa, el propio aula, el centro y el entorno

socio-familiar como elementos que pueden favorecer/dificultar el progreso buscado.

Entendiendo la evaluación inicial como el inicio del proceso educativo, tiene unas funciones concretas que cubrir, entre las que podemos destacar:

- Sirve para definir los conocimientos previos del alumnado, sus competencias con respecto al currículo que se pretende desarrollar y sus necesidades.

- Aporta información sobre el contexto escolar en el que se mueve el grupo:

profesorado, recursos del aula, del centro, posibilidades de interacción con otros

grupos...

- Ofrece datos relativos al entorno socio-familiar del alumno o alumna, informando sobre las expectativas que se tiene del proceso de aprendizaje, las posibilidades de ayuda y colaboración de la familia, aspectos que inciden en su desarrollo...

- Define la intervención educativa que se va a llevar a cabo con un alumno o alumna, priorizando aquellos aspectos deficitarios que sean precisos para el desarrollo de habilidades funcionales propias de su edad.

- Concreta las estrategias de aprendizaje que el alumno o alumna utiliza para la

incorporación de conocimientos y habilidades nuevas, permitiendo una enseñanza más eficaz.

- Sitúa el marco de las sucesivas evaluaciones, siendo el referente para contrastar los avances obtenidos a lo largo del proceso de enseñanza llevado a cabo.

7. Proceso de evaluación inicial

En la evaluación inicial aparecen tres grandes momentos que enmarcan el trabajo a realizar, cada uno de ellos posee unas características diferentes y cuando el profesorado se enfrenta a ellos lo hace con una perspectiva diferente y dándole una importancia distinta.

Situándose en un aula de aprendizaje de tareas, estos momentos son:

1. Propósito de la evaluación inicial
2. Recogida de información

3. Toma de decisiones (planificación)

Generalmente el tiempo que ocupa cada uno de estos pasos es muy diferente, siendo el más largo el de la recogida de información; sin embargo, la importancia de seguir el proceso de una manera consciente es notoria, dado que la recogida de información dependerá de cuál sea el propósito de dicha evaluación, así como de la definición del marco concreto en el que se encuentre.

A grandes rasgos, nuestro propósito para realizar la evaluación inicial es conocer al alumno y sus deficiencias, con el fin de determinar cómo solventar estas. Para ello, el profesor deberá recopilar información:

- Realizando distintas pruebas orales o escritas que incluyan contenidos relativos a la materia, o incluso relativos a materias análogas de cursos anteriores.
- Los resultados obtenidos a partir de estas pruebas deberán ser complementados con las observaciones realizadas día a día durante el desarrollo de las clases: comportamiento, actitud ante el trabajo, interés, curiosidad...
- No es necesario recordar que cuando un alumno es admitido en el programa de Diversificación, llega con un más o menos amplio historial educativo, por lo que mucha de la información que se precisa se puede conseguir recurriendo bien a los datos escritos que van quedando recopilados en el expediente del mismo, o bien a la información proporcionada a las personas que anteriormente han trabajado con dichos alumnos, bien del mismo centro o bien de otros. Una de las funciones de los Equipos Multiprofesionales de los Centros de Orientación Pedagógica es el garantizar esta transmisión de esta información.
- Finalmente, deberán tenerse en cuenta los resultados de las posibles pruebas

objetivas llevadas a cabo por el departamento de orientación, así como de informes o similares incluidos en el expediente del alumno. A partir de toda esta información, será el equipo docente el que tomará las decisiones que estime

oportunas, en colaboración con los padres o tutores del alumno.

La importancia del conocimiento de las técnicas tiene que ver con su correcta utilización e interpretación. Cada técnica tiene sus características y por lo tanto son más útiles para recoger unos datos sobre otros; una entrevista nos puede aportar información sobre la utilización del ocio, pero las habilidades motrices para el manejo de herramientas es mejor analizarlas mediante la observación directa. También es importante conocer el contexto en el que se han creado los instrumentos elaborados por otras personas para poder interpretarlos correctamente (de ahí que sea necesaria una contextualización precisa y clara).

Finalmente hay que tener en cuenta a la hora de llevar a cabo estas tareas que el trabajo educativo no es un proceso lineal que sigue unos parámetros o fases fijos, antes bien, es un avance reflexivo que obliga a tomar en consideración una y otra vez los presupuestos desde los que se parte en la intervención, analizándolos una y otra vez, y cuestionándolos o reafirmandolos, pero en todo caso modificando la acción. Es muy complejo crear un patrón de estándar de pruebas que funcione de forma eficiente con cada uno de los alumnos y sus

distintas problemáticas. Es por ello por lo que en este apartado se muestran solamente de forma general las líneas a seguir en el desarrollo de instrumentos de evaluación inicial, pero no el contenido exacto de los mismos, el cual dependiendo de cada situación será realizado de una forma u otra.

8. Metodología didáctica

Se tendrán en cuenta las pautas DUA , tales como:

-Proporcionar múltiples formas de representación (el «qué» del aprendizaje):

Trabajar con glosarios previos al tema tanto en vocabulario y símbolos.

Trabajo de lectura en voz alta de los textos para facilitar la representación visual y auditiva.

-Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el «cómo» del

aprendizaje):

Redactar en múltiples medios (texto, voz, carteles, canción, enlace web etc.).

-Proporcionar múltiples formas de implicación (el «porqué» del aprendizaje):

El alumnado puede valorar distintos aspectos del discurso oral que han escuchado.

La temática conecta con temas reales, actuales y relevantes.

Utilizar planificadores y organizadores del tiempo.

Secuenciar las tareas en etapas para tener un feedback más próximo y no solo al final.

Por tanto, el profesorado de este ámbito deberá utilizar una metodología acorde a las características del alumnado que compone el grupo. En este sentido, cabe proponer la realización de trabajos que abarquen y conecten entre sí, en la medida de lo posible, las materias del ámbito. Se trata de conseguir que los alumnos y las alumnas adquieran las competencias básicas, para lo cual es importante que aprendan haciendo, que manipulen los materiales en el laboratorio y utilicen aquellas herramientas informáticas que faciliten la comprensión de conceptos y el manejo de la información.

La información está hoy día al alcance de cualquiera, o al menos debería ser así, de modo que el profesorado de este ámbito no habrá de ser un mero transmisor de conocimientos, sino que su papel deberá ir mucho más allá: despertar la curiosidad de los alumnos y las alumnas por los fenómenos de su entorno; ofrecerles la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones; fomentar el pensamiento crítico y creativo; mostrarles que el conocimiento científico está basado en evidencias que permiten discernir la información científica de la pseudocientífica; ayudarles a relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos que permiten una mejora de la calidad de vida; y finalmente, enseñarles a cuestionar y discutir aspectos que pueden afectar a sus propias vidas, a la evolución de las sociedades y al futuro del planeta.

9. 1er curso del Programa de Diversificación Curricular (3º ESO)

1. Contribución de la materia al logro de las competencias clave

Las competencias clave son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado, para su realización y desarrollo personal, así como para su participación activa como ciudadano en la sociedad y en el mundo laboral.

Las competencias del currículo serán las siguientes:

- a. Comunicación lingüística.
- b. Competencia plurilingüe
- c. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología e ingeniería.
- d. Competencia digital.
- e. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f. Competencia ciudadana.
- g. Competencia emprendedora.
- h. Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, diseñaremos actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Aunque se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y Competencias básicas en ciencia y

tecnología, también se trabajarán el resto de las mismas

- *Comunicación lingüística*. El área de Ciencias utiliza una terminología formal, muy rigurosa y concreta, que permite a los alumnos incorporar este lenguaje y sus términos, para poder utilizarlos en los momentos necesarios con la suficiente precisión. Por otro lado, la comunicación de los resultados de sencillas investigaciones propias favorece el desarrollo de esta competencia. Las lecturas específicas de esta área, permiten, así mismo, la familiarización con el lenguaje científico.

- *Competencia plurilingüe*. La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*. La elaboración de modelos matemáticos y la resolución de problemas se plantea en esta área como una necesidad para interpretar el mundo físico. Se trata

por tanto de una de las competencias más trabajadas en el currículo de cualquier asignatura de Ciencias. Asimismo, el conocimiento del mundo físico es la base del área de Ciencias. Además, este integra estrategias para saber definir problemas, resolverlos, diseñar pequeñas investigaciones, elaborar soluciones, analizar resultados, comunicarlos, etc. Por otra parte, el conocimiento del propio cuerpo y la atención a la salud resultan cruciales en la adquisición de esta competencia, así como las interrelaciones de las personas con el medio ambiente.

- *Competencia digital.* Se desarrolla la capacidad de buscar, seleccionar y utilizar información en medios digitales. Permite además familiarizarse con los diferentes códigos, formatos y lenguajes en los que se presenta la información científica (numéricos, modelos geométricos, representaciones gráficas, datos estadísticos...).
- *Competencia ciudadana.* La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la

reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

- *Competencia emprendedora.* La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación, y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- *Competencia personal, social y de aprender a aprender.* Esta área favorece el trabajo en grupo, para la resolución de actividades y el trabajo de laboratorio. Además, fomenta el desarrollo de actitudes como la cooperación, la solidaridad, y la satisfacción del trabajo realizado. En este sentido, la

alfabetización científica constituye una dimensión fundamental de la cultura ciudadana, que sensibiliza de los riesgos que la Ciencia y la Tecnología comportan, permitiendo confeccionar una opinión, fundamentada en hechos y datos reales, sobre problemas relacionados con el avance científico-tecnológico. Asimismo, en la competencia de aprender a aprender se desarrolla en las formas de organizar y regular el propio aprendizaje. Su adquisición se fundamenta en el carácter instrumental de muchos de los conocimientos científicos. Operar con modelos teóricos fomenta la imaginación, el análisis y las dotes de observación, la iniciativa, la creatividad y el espíritu crítico, lo que favorece el aprendizaje autónomo.

- *En la competencia de conciencia y expresiones culturales*, la observación y la elaboración de modelos es uno de los sistemas de trabajo básicos de esta área. Se resalta en ella la aportación de las ciencias y la tecnología al desarrollo del patrimonio cultural y artístico de la humanidad.

2. Competencias específicas

Biología y geología

- a. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos, utilizando diferentes formatos y analizando conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.
- b. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluando críticamente, y resolviendo preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas propias de los saberes

de la etapa.

c. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia, cooperando cuando sea necesario, e indagando en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

d. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones, y reformulando el procedimiento si fuera necesario, resolviendo problemas o dando explicaciones a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

e. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente, basándose en el conocimiento de la estructura, el funcionamiento de los ecosistemas y las características de los seres vivos que proporcionan las ciencias biológicas y de la Tierra, promoviendo y adoptando hábitos que eviten o minimicen los impactos ambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud colectiva e individual, así como conservar la biodiversidad.

f. Identificar los factores que influyen en la organización y el funcionamiento del cuerpo humano, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas, promoviendo y adoptando hábitos de vida saludables.

g. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándose como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología, biología y ciencias de la Tierra, explicando la historia y la dinámica del relieve e identificando posibles

riesgos naturales, especialmente en su entorno.

Matemáticas

- a. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando individual o colectivamente diferentes estrategias y formas de razonamiento, explorando distintas soluciones posibles y diferentes maneras de proceder.
- b. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando con ayuda las respuestas obtenidas, verificando su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y su repercusión global.
- c. Formular y comprobar conjeturas sencillas o problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación y generando nuevos conocimientos tanto en el ámbito académico como en el ámbito social.
- d. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos, a través de la modelización de situaciones cotidianas y académicas que permita la resolución eficaz de problemas.
- e. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, con una visión integral de las

matemáticas en situaciones y contextos diversos.

f. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

g. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos sencillos y presentes en situaciones cotidianas o académicas usando diferentes tecnologías, tanto individual como colaborativamente consiguiendo así visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

h. Comunicar de forma individual y en grupo conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos y presentes en situaciones cotidianas o académicas usando lenguaje oral, escrito o gráfico utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, y utilizando la terminología matemática apropiada, dando así significado y coherencia a las ideas matemáticas.

i. Identificar y gestionar emociones, valorando el error como parte del proceso de aprendizaje, adaptándose a situaciones de incertidumbre que ocurren durante la resolución de retos, basados en contextos reales o científicos, en los que se aplican las matemáticas, con perseverancia y disfrutando en su aprendizaje.

j. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos

en equipos heterogéneos con funciones asignadas, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

Física y química

a. Resolver problemas con el fin de mejorar la realidad cercana y la calidad de vida en general, interpretando los motivos por los que ocurren los principales fenómenos físico-químicos del entorno y explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas.

b. Formular preguntas e hipótesis, a partir de observaciones realizadas en el entorno, explicándolas y demostrándolas mediante la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias así como desarrollando los razonamientos propios del pensamiento científico y las destrezas en el empleo de la metodología científica.

c. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, reconociendo el carácter universal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

d. Utilizar de forma crítica y eficiente plataformas tecnológicas y recursos variados tanto para el trabajo individual como en equipo, fomentando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, a través de la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

e. Utilizar las estrategias de trabajo colaborativo que permitan potenciar la ayuda entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, valorando la importancia de la ciencia para la mejora de la sociedad, así como también las consecuencias de los avances científicos,

la preservación de la salud y la conservación sostenible del medioambiente.

f. Percibir la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participa la comunidad científica, sino que también requiere de interacción con el resto de la sociedad, obteniendo soluciones que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

3. Saberes básicos

Biología y geología

Actualmente las ciencias biológicas y geológicas son indispensables para comprender el mundo que nos rodea y sus transformaciones, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con la vida, con la salud y con el medioambiente. En los medios de comunicación aparecen

continuamente temas relacionados con el ámbito biológico y geológico tales como el cambio climático, el desarrollo sostenible, los riesgos geológicos, el cáncer y otras enfermedades, los organismos genéticamente modificados, las vacunas, los trasplantes y muchos otros de los que el alumnado ha oído hablar y que podrá comprender gracias al conocimiento científico básico. Durante esta etapa se persigue asentar los saberes ya adquiridos en Educación Primaria para ir construyendo curso a curso conceptos, procedimientos y actitudes que permitan al alumnado ser ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medioambiente.

Podemos organizar los saberes básicos de biología y geología en los siguientes bloques:

- a. Proyecto científico: formulación de hipótesis, búsqueda de información, experimentación y toma de datos, análisis de resultados e historia de los descubrimientos científicos.
- b. Geología: la geosfera, minerales y rocas, relieve e interpretación.
- c. La célula: teoría celular, tipos de células.

- d. Los seres vivos: composición química de los seres vivos, funciones vitales, clasificación de seres vivos, relación del ser humano con el resto de seres vivos.
- e. Ecología y sostenibilidad: ecosistemas, subsistemas terrestres, una sola salud.
- f. Cuerpo humano: función de nutrición, reproducción, relación, problemas relacionados con la fisiología y anatomía de los principales sistemas y aparatos del organismo.
- g. Hábitos saludables: alimentación saludable, educación afectivo sexual, hábitos saludables,
- h. Salud y enfermedad: salud, tipos de enfermedades, prevención y tratamiento de enfermedades, trasplantes
- i. Genética y evolución (más pensado para 2º curso de diversificación): material genético, expresión genética, ingeniería genética y biotecnología.
- j. La tierra y el universo (más pensado para 2º curso de diversificación): el sistema solar, el origen de la vida.

Matemáticas

La selección de los saberes básicos, que van a permitir al alumnado de Extremadura adquirir la competencia matemática a través de las competencias específicas propuestas desde las enseñanzas mínimas y desarrollar estas de manera concreta, se ha realizado partiendo de los dos aspectos principales que las nutren. Por un lado, los saberes cobran sentido para desarrollar la resolución de problemas y las destrezas socioemocionales; por otro, aglutinan aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas en la descripción, interpretación y predicción de distintos fenómenos en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, métricos y estocásticos.

Podemos organizar los saberes básicos de matemáticas en los siguientes bloques:

- a. Sentido numérico: conteo, cantidad, sentido de las operaciones, relaciones, razonamiento proporcional, educación financiera.
- b. Sentido de la medida: magnitud, estimación y relaciones, medición.
- c. Sentido espacial: figuras geométricas en el plano y en el espacio, localización y sistemas de representación, movimientos y transformaciones, visualización, razonamiento y modelización geométrica.
- d. Sentido algebraico: patrones, modelo matemático, variable, igualdad y desigualdad, relaciones y funciones, pensamiento computacional.
- e. Sentido estocástico: organización y análisis de datos, incertidumbre, inferencia.
- f. Sentido socioafectivo: creencias, actitudes y emociones, trabajo en equipo y toma de decisiones, inclusión respeto y diversidad.

Física y química

Con esta materia se pretende que el alumnado adquiera conocimientos que le permitan responder a los principales desafíos del siglo XXI, como son desarrollar una actitud responsable con la degradación del medioambiente, analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la cultura digital evaluando sus beneficios y riesgos, así como desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Conviene recordar que los saberes básicos seleccionados son aquellos que se consideran imprescindibles para el desarrollo de las competencias específicas de la materia, contemplan conceptos, destrezas y actitudes, y quedan recogidos en los grandes bloques de conocimiento de la materia de Física y la Química: la materia, la energía, la interacción y el cambio.

Podemos organizar los saberes básicos de física y química en los siguientes bloques:

- a. Las destrezas científicas básicas: el trabajo científico, herramientas básicas, cultura científica.
- b. La materia: clasificación de la materia, componentes de la materia, enlace químico y cuantificación de la materia, formulación y nomenclatura de las sustancias.
- c. La energía: la energía y sus formas, fuentes de energía y formas de transferencia, naturaleza eléctrica de la materia y el consumo de energía.
- d. La interacción: el estudio de los movimientos, las fuerzas y su naturaleza.
- e. El cambio: reacciones químicas, cálculos estequiométricos, retos del siglo XXI.

4. Relación entre competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Perfiles de salida (Descriptores operativos)

1. Analizar y resolver problemas de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias y razonamientos de forma individual o colectiva, con el objetivo de explorar distintas soluciones posibles y diferentes maneras de proceder.	Criterio. 1.1. Interpretar problemas matemáticos y de ciencia organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias. Criterio 1.2. Reformular los problemas matemáticos y científicos de forma verbal y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las	STEM 1,2, 4 CD1 CPSAA 4, 5 CE3 CC1 CCEC 4 CCL1,3

	preguntas planteadas.	
2. Buscar y seleccionar información de diversas fuentes, para sintetizarla y organizarla con el objetivo de resolver cuestiones relacionadas con las ciencias.	Criterio 2.1. Resolver cuestiones científicas localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes citándolas correctamente. Criterio 2.2. Reconocer la información sobre temas de ciencia, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos.	STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3 CPSAA 4, 5 CE3 CC1 CCEC 4,3 CCL1,3

3. Realizar proyectos de investigación, mediante la observación del entorno inmediato, planteando determinadas cuestiones, tratándolas de demostrar mediante experimentación científica y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias.	Criterio 3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos naturales que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos. Criterio 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos naturales de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada, realizando experimentos y tomar datos cuantitativos o	CCL1,2, STEM 1,2,3, 4,5 CD1,2,3 CPSAA 3, 4, 5 CC1,3,4 CE1,2,3 CCEC 3,4

	cualitativos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección. Criterio 3.3. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas, científicas y tecnológicas. Criterio 3.4. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario,	

	respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. Criterio 3.5. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.	

4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos , descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando, generando y creando algoritmos, a través de la modelización de situaciones cotidianas en la resolución eficaz de problemas	Criterio 4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional. Criterio 4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3,4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4

5. Valorar la implicación de las matemáticas en otras materias y en situaciones reales en las que puedan aplicarse las matemáticas, poniendo en conexión conceptos y llevando a cabo procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas	Criterio 5.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. Criterio 5.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias	CCL1,3 CP2 STEM 1,2,3, 4,5 CD1,2 CPSAA 1, 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4

	resolviendo problemas contextualizados. Criterio 5.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual	

6. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados sencillos y presentes en situaciones cotidianas o académicas usando diferentes tecnologías, tanto individual como colaborativamente consiguiendo así visualizar ideas y estructurar procesos propios de las ciencias y de las matemáticas	Criterio 6.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información. Criterio 6.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación	6.1. CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3,4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4

	problematizada. Criterio 6.3 Visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos mediante herramientas digitales y tecnológicas, valorando su utilidad para compartir información	

7. aprender a identificar emociones propias , saberlas gestionar , teniendo presente el ensayo y error como parte del proceso de aprendizaje, adaptándose a situaciones de incertidumbre , aplicando diversas estrategias y conocimientos , con el objetivo de adquirir madurez a la hora de enfrentarse a un reto con perseverancia.	Criterio 7.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático y científico como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos. Criterio 7.2. Mostrar una motivación positiva y perseverancia, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3,4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4

8. Conocer la anatomía básica y el funcionamiento del cuerpo humano, basándose en los conocimientos médicos y científicos, para adquirir y promover hábitos de vida saludables.	Criterio 8.1. Valorar la importancia de la célula como unidad fundamental de los seres vivos, reconociendo sus tipos mediante la observación de imágenes y preparaciones microscópicas sencillas, conociendo las diferencias entre mitosis y meiosis y su significado biológico. Criterio 8.2. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y basándose en fundamentos de la citología, anatomía y fisiología	CCL1,2 STEM 5 CD1,2 CPSAA 2 CC 1, 4 CE1 CCEC 3,4

	como método de prevención de enfermedades.	
9. Observar e identificar algunos elementos de un ecosistema concreto valorando como patrimonio natural y utilizando conocimientos científicos, para explicar la historia y la dinámica del relieve con el fin de explicar posibles riesgos naturales, especialmente en su entorno.	Criterio 9.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen. Criterio 9.2. Interpretar el paisaje analizando su relieve y componentes, intentando deducir su historia geológica, reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.	CCL1,2 STEM 5 CD1,2 CPSAA 2 CC 1, 4 CE1,2 CCEC 3,4

10. Identificar las consecuencias que determinadas acciones tienen sobre el medioambiente, basándose en el conocimiento de los ecosistemas y las características de los seres vivos y el hábitat terrestre, para adoptar y promover hábitos que, por un lado, eviten o minimicen los impactos ambientales negativos y, por otro lado, que sean compatibles con un desarrollo sostenible y	Criterio 10.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, proponiendo y adoptando hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, basándose en sus razonamientos, conocimientos adquiridos y de la información disponible	CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3,4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4

permitan mantener y mejorar la salud colectiva e individual, así como conservar la biodiversidad.		

11. Utilizar diferentes plataformas tecnológicas y recursos variados tanto para el trabajo individual como en equipo, fomentando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, a través de la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.	Criterio 11.1. Utilizar y seleccionar con criterio recursos variados, tradicionales y digitales para el aprendizaje autónomo y para mejorar la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes, analizando críticamente las aportaciones de todos, a través del trabajo individual y de equipo. Criterio 11.2. Iniciarse en la creación de materiales y la comunicación efectiva en diferentes entornos de	CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3,4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4

	aprendizaje valorando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social	

12. Percibir la ciencia como un conjunto de saberes en continuo cambio y construcción, en la que no solo participa la comunidad científica, sino que también requiere de interacción con el resto de la sociedad, obteniendo soluciones que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.	Criterio 12.1. Reconocer y valorar a través del análisis histórico de los hombres y mujeres de ciencia y los avances científicos, que la ciencia es un proceso en construcción y las repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medioambiente. Criterio 12.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para entender la capacidad	CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3,4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4

	de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.	

5. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.

El ámbito podría dividirse en tres bloques temáticos para cada una de las materias que engloba, con lo que trimestralmente deberían poder impartirse al menos un bloques de cada materia, lo que se traduce a aproximadamente un bloque cada trimestre de cada materia, siempre que los alumnos consigan seguir el ritmo establecido dado el bajo nivel que tienen.

6.-Evaluación del proceso de aprendizaje

¿Qué evaluar? Se evaluará el grado de adquisición de las Competencias Clave previstas en el perfil de salida y de los Objetivos establecidos para la etapa.

El carácter integrador de la evaluación no impide que desde esta materia podamos realizar de manera diferenciada la evaluación del grado de adquisición de las

competencias clave, a través de sus descriptores operativos, usando para ello como referentes los CRITERIOS DE EVALUACIÓN de la materia, que son el referente principal para valorar los aprendizajes, que miden tanto los resultado como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos.

En la siguiente tabla se establece la relación entre Perfil de Salida, Competencias específicas, criterios de Evaluación y Unidades Didácticas.

PERFIL DE SALIDA (DESCRIPTORES OPERATIVOS)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES
STEM 1,2, 4 CD1 CPSAA 4, 5 CE3 CC1 CCEC 4 CCL1,3	CE1. Analizar y resolver problemas de la vida cotidiana ,	8.33%	CEV. 1.1	4.16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 1. Números
			CEV 1.2.	4.16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3 CPSAA 4, 5 CE3 CC1 CCEC 4,3 CCL1,3	CE2. Buscar y seleccionar información de diversas fuentes.	8.33%	CEV 2.1.	4.16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 2. Actividad científica y matemáticas
			CEV 2.2.	4.16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
CCL1,2, STEM 1,2,3, 4,5 CD1,2,3 CPSAA 3, 4, 5 CC1,3,4 CE1,2,3 CCEC 3,4	CE3. Realizar proyectos de investigación.	8.33%	CEV 3.1.	1,66%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 2. Actividad científica y matemáticas
			CEV 3.2.	1,66%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
			CEV 3.3.	1,66%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	

			CEV 3.4.		EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
			CEV 3.5	1,66%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3, 4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4	E4. Utilizar los principios del pensamiento computacional	8.33%	CEV 4.1.	4.16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 8.Funciones
			CEV 4.2.	4.16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
CCL1,3 CP2 STEM 1,2,3, 4,5 CD1,2 CPSAA 1, 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4	CE5. Valorar la implicación de las matemáticas en otras materias y en situaciones reales	8.33%	CEV 5.1.	2.77%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 12. Estadística y Probabilidad
			CEV 5.1	2.77%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
			CEV 5.1	2.77%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	

CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3, 4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4	CE6. Repre ntar concepto s, procedim ientos, informaci ón y resultado s sencillos.	8.33%	CEV 6.1	2.77%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 5. Geometr ía UD 7.Álgebr a
			CEV 6.2	2,77%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
			CEV 6.3	2,77%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3, 4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3	CE7. Aprende r a identifica r emocion es propias, saberlas gestionar , teniendo presente el ensayo y error.	8.33%	CEV 7.1.	4.16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 1. Números UD 2. Actividad científica y matemáti cas UD 3. Organiza ción de la vida UD 4. La materia UD 5. Geometr ía UD 6. La nutrición UD 7.Álgebr a UD 8.Funcio nes UD 9. Reprodu cció n y relación UD 10. Energía. Movimie ntos
			CEV 7.2	4.16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	

						y fuerza. UD 11. Ecosistemas y modelado del relieve
CCL1,2 STEM 5 CD1,2 CPSAA 2 CC 1, 4 CE1 CCEC 3,4	CE8. Conocer la anatomía básica y el funcionamiento del cuerpo humano.	8.33%	CEV 8.1.	2.77%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 3. Organización de la vida
			CEV 8.2	2.77%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 6. La nutrición UD 9. Reproducción y relación
CCL1,2 STEM 5 CD1,2 CPSAA 2 CC 1, 4 CE1,2 CCEC 3,4	CE9. Observar e identificar algunos elementos de un ecosistema concreto.	8.33%	CEV 9.1.	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 11. Ecosistemas y modelado del relieve
			CEV 9.2	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3, 4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCE4	CE10. Identificar las consecuencias que determinadas acciones tienen	8,33%	CEV 10.1	8,33%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 4. La materia UD 10. Energía. Movimientos y fuerza. UD 11. Ecosistemas y

	sobre el medioambiente					modelado del relieve
CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3, 4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCE	CE11. Utilizar diferentes plataformas tecnológicas y recursos variados tanto para el trabajo individual como en equipo, fomentando la creatividad y el desarrollo personal	8,33%	CEV 11.1	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 11. Ecosistemas y modelado del relieve UD 12. Estadística y Prob
			CE 11.2	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3, 4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCE	CE12. Percibir la ciencia como un conjunto de saberes en continuo cambio y cons	8,33%	CEV 12.1	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 10. Energía. Movimientos y fu
			CEV 12.2	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	

¿Cómo evaluar? Se evaluará a través de las técnicas e instrumentos de evaluación, que deberán ser variados y adecuarse tanto a las características de

los alumnos como a la naturaleza de la materia.

Es importante que en la evaluación se recoja información con carácter válido y fiable, para ello utilizamos una serie de técnicas entre las que destacamos:

a) Observación y seguimiento sistemático, que se plasmará en el cuaderno de la profesora con datos sobre participación, intervención en clase, entrega de actividades, ejercicios de clase y esquemas-resúmenes, puntualidad en la entrega de las mismas, habilidad en el uso de herramientas y máquinas, integración en los grupos de trabajo y/o en el grupo clase, atención y respeto por los demás, adaptación al ritmo de trabajo, cooperación y participación en clase.

b) Análisis de la producción del alumnado, se hace necesario evaluar los conocimientos con los que llegan, los desarrollados durante el proceso y los finales adquiridos, para ello se llevarán a cabo diferentes actividades competenciales:

Actividades escritas: con ellas se valorará el grado de adquisición de los saberes, la resolución de problemas de aplicación, cálculo de magnitudes, diseño de circuitos, etc. Podrán ser tipo test de “opción múltiple”, preguntas cortas tipo “cloze” (omisión de palabras clave), o de “definición de conceptos”, preguntas abiertas de desarrollo expositivo, resolución de problemas, realización de ejercicios, diseño de circuitos, cálculo de magnitudes, etc.

Actividades prácticas: Incluirán las actividades relacionadas con las diferentes UD/SdA (actividades que serán entregadas y evaluadas, en papel o a ordenador), las realizadas en el aula taller y en la memoria técnica de proyectos. Con ellas se valorará la resolución de problemas, manejo del ordenador, interpretación y realización de planos y croquis, manejo de herramientas y máquinas del taller, identificación de componentes (mecánicos y eléctricos), construcción de sistemas mecánicos y circuitos eléctricos, diseño y construcción de proyectos, elaboración de memoria, etc.

Actividades orales: con ellas se valorará el manejo de la terminología adecuada y la expresión oral de propuestas y memorias de proyectos. Se realizarán

exposiciones individuales y/o en grupo, de actividades realizadas y memorias de proyectos.

c) Interacción y preguntas entre el alumnado:

Se evaluará la interacción del alumnado entre sí, como miembros de los grupos de trabajo, con

respecto al respeto, reparto de funciones, grado de cumplimiento de dichas funciones y roles en el

grupo y compromiso en el desarrollo de actividades y tareas, tanto individuales como grupales.

6. Criterios de calificación

La calificación de la asignatura se basará en los siguientes aspectos, teniendo en cuenta las competencias clave indicadas por la LOMLOE y ajustando los porcentajes adoptados a los criterios de evaluación:

Trabajo diario (40%)

El 40% de la nota se otorgará en función del trabajo realizado tanto en clase como en casa, aunque la mayoría del trabajo se realizará en clase, teniendo en cuenta los criterios de evaluación reflejados en la programación.

Este apartado permitirá también valorar indirectamente competencias clave como la competencia personal, social y de aprender a aprender y la competencia digital, en caso de que el alumno utilice herramientas tecnológicas o realice trabajos colaborativos. No obstante, si alguno de los criterios no pudiera ser evaluado debido a circunstancias particulares, estos se ajustarán según las necesidades del curso.

Participación y colaboración en clase(10%)

El comportamiento en clase, con un valor del 10%, incluirá la competencia ciudadana, valorando la actitud hacia el respeto de las normas, la convivencia y el trabajo en equipo. Aunque esta competencia se evaluará como parte del

comportamiento, no tendrá un impacto directo significativo en la calificación final.

Pruebas orales o escritas (50%)

Las pruebas orales o escritas representarán el 50% de la nota. Además de los contenidos evaluados, se considerarán aspectos como la limpieza, orden, claridad y ortografía, que contribuyen a las competencias de comunicación lingüística y competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

En este apartado se tomará en cuenta la adquisición de competencias de forma general, pero el cálculo de la nota se seguirá basando principalmente en el rendimiento académico y la comprensión de los contenidos.

Consideraciones adicionales sobre las competencias clave

Si bien se reconoce la importancia de evaluar las competencias clave en todo el proceso educativo, su influencia directa en la nota final será limitada y servirá como un complemento a la evaluación del rendimiento del alumno.

La flexibilidad en la evaluación y el criterio profesional del docente primarán en el proceso de calificación. Las competencias estarán presentes, pero no de manera exhaustiva ni determinante en el cálculo numérico final.

Ausencias y evaluación continua

Las faltas injustificadas repercutirán en la nota de trabajo diario, afectando indirectamente la competencia de aprender a aprender, ya que el alumno no estará presente para realizar las actividades necesarias. Un 15% de ausencias injustificadas podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Revisión de pruebas

Las pruebas escritas, o una copia de las mismas, serán proporcionadas a los alumnos y padres en mano, permitiendo que las revisen de manera rápida y eficaz. Aunque el uso de herramientas como Rayuela sigue siendo una opción institucional, se opta por la agilidad y facilidad de uso de medios más

accesibles, intuitivos y ágiles.

7. Saberes básicos orientados al alumnado de diversificación.

Con el fin de poder realizar una programación realista sin un conjunto de “saberes básicos” tan extenso, difícilmente abarcable por un grupo de 3º de ESO ordinario, y más difícil aún de abarcar por alumnos de diversificación que han llegado a este grupo en parte por su fracaso escolar en cursos anteriores, y con una base de conocimientos excesivamente baja, limitaremos los contenidos mínimos del ámbito científico a los siguientes:

- Los números: operaciones con números reales, operaciones con números enteros, operaciones con fracciones.
- Álgebra: lenguaje algebraico
- Polinomios: operaciones con polinomios, identidades notables, ecuaciones de primer grado, resolución de problemas cotidianos utilizando ecuaciones de primer grado, ecuaciones de segundo grado, resolución de problemas cotidianos utilizando ecuaciones de segundo grado.
- Geometría: teorema de Tales, cálculo de perímetros, áreas y volúmenes.
- Estadística: población, sucesos, representaciones gráficas (diagrama de barras y sectores), realización de gráficas en dos ejes a partir de tablas y funciones.
- Movimiento: leyes de Newton relativas al movimiento, principales fórmulas, resolución de problemas de forma analítica y mediante gráficas.
- Fuerzas: ley de la gravitación universal, $F=m \cdot a$ y relación entre las fuerzas de gravedad y las leyes del movimiento.
- Organización de la materia: materia, estados de agregación de la materia: cambios de estado, teoría cinética de la materia, sustancias puras (elementos y compuestos), mezclas (homogéneas y heterogéneas), separación de los componentes de una mezcla heterogénea, separación de los componentes de una mezcla homogénea, disoluciones.
- Funciones: interpretación de un fenómeno descrito por una tabla, un enunciado y una gráfica

- Alimentación: conceptos básicos sobre alimentación y salud...
 - El cuerpo humano: estructura, funciones, enfermedades, hábitos de higiene...

En el caso de que todos estos contenidos puedan ser explicados y asimilados por los alumnos durante el curso escolar, se completarían con el resto de saberes

básicos enunciados en el presente documento, aumentando así las competencias adquiridas por los alumnos.

8. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad, así como adaptaciones curriculares si procede

Por las propias características del alumnado de 1º de Diversificación (3º de la ESO), la programación ha sido diseñada adaptando a los contenidos mínimos imprescindibles en función de las características del alumnado, intentando ser objetivos y sin crear demasiadas falsas expectativas. Pese a todo, es posible que deban realizarse pequeñas adaptaciones individuales para cada alumno. Éstas se irán realizando sobre la marcha y se explicarán, si procede, en la memoria final de curso. Por tanto, en el diseño de esta programación no se describirán medidas específicas adicionales distintas a las descritas con anterioridad.

9. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa

Se estudiarán sobre la marcha y de forma individualizada los problemas que presenten cada uno de los alumnos, insistiendo en saberes básicos en los que el alumno tenga más dificultad, de tal forma que puedan mejorarse los conocimientos de los mismos para ir poco a poco afrontando los cursos posteriores con menor dificultad.

En el caso de tener alumnos con materias no superadas del currículum LOMCE, se aplicará la instrucción 4/2023 del 16 de octubre.

10. Planificación de las actividades complementarias y en su caso extraescolares de acuerdo con lo establecido en la PGA.

ACTIVIDAD 1

Título de la actividad: Visita a el Congreso de los Diputados de Madrid.

Lugar de realización: Madrid.

Objetivos: Permitir que los alumnos de 1º diversificación y 2ºCFGB disfruten de contenidos estudiados durante el curso.

Grupos: 1º Diversificación y 2ºCFGB. La actividad podría proponerse a 3ºESO.

Temporalización: 1º trimestre

Según vayamos avanzando con el Currículo del Ámbito Científico Tecnológico I y II (ACT), están previstas las siguientes actividades con el alumnado de ambos cursos del programa:

- Visita al obrador: nutrientes, almidón, levaduras (Biología).
- Taller de Realidad Virtual/Aumentada: anatomía (Biología + Tecnología).
- Construcción de Huertos urbanos: huerto del centro (Biología).
- Uso responsable de RRSS: charla en el instituto (Tecnología).
- Asistencia a representaciones teatrales (Cáceres, Mérida, etc.) o a proyección de

películas que tengan que ver con los intereses del alumnado.

- Visitas a empresas, centros de trabajo (redacciones de radio, de periódicos, de

televisión, etc.)

- Visita a instituciones y organismos característicos de la actividad política o cultural de la

sociedad actual.

- Visita al obrador de Montánchez
- Salidas al entorno para realizar trabajos de campo.
- Visita a exposiciones temporales.
- Visita a Helga de Alvear.
- Actividades propuestas por el Departamento de Orientación, tanto en las horas de

tutoría (orientación profesional, habilidades sociales, salud e higiene, sexualidad, seguridad vial,

etc.), como fuera de ellas.

- Visita al Centro de Mínima Invasión de Cáceres.
- Colaboración con artículos en la radio del Centro.
- Encuentros con autores y autoras .
- Visita al desayuno científico que ofrece la escuela politécnica.
- Visita a centro informático de Trujillo.

Estas actividades podrán ser completadas con las programadas por el Ámbito científico y matemático, dado el carácter integrador de los programas de Diversificación.

11. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

Dadas las distintas circunstancias socio culturales y económicas de los alumnos con los que trabajamos, se hace necesario disponer de mecanismos para la revisión periódica y ajuste de la planificación en función de los resultados. Por eso es importante tener muy en cuenta el criterio del profesor, rompiendo barreras estrictas que impidan un margen óptimo de actuación a la hora de evaluar y calificar.

Creemos que este enfoque busca una conexión directa con los procesos de mejora continua, utilizando datos, razonamientos y evidencias para optimizar la enseñanza y cumplir con los estándares educativos establecidos.

Indicadores de logro de la práctica docente	Insuficiente	Aceptable	Bien	Muy bien
1.- ¿Los alumnos han adquirido los saberes básicos de manera significativa?				
2.- ¿He conseguido motivar y despertar interés en los alumnos?				
3.- ¿He dedicado tiempo suficiente para que mis alumnos trabajen competencias específicas y apliquen saberes básicos?				
4.- ¿ha sido activa mi metodología para que mis alumnos aprendan y contribuyan con los saberes básicos?				
5.- ¿He tenido siempre presente la evaluación de mis actividades y				

situaciones de aprendizaje?				
6.-¿He podido evaluar por competencias a través de rúbricas y otros elementos?				
7.-¿He cumplido con los criterios de calificación consensuados por mi departamento?				
8.-¿He contemplado las medidas de atención a la diversidad según la programación y el diseño universal para el aprendizaje?				

2er curso del Programa de Diversificación Curricular (4º ESO)

1. Contribución de la materia al logro de las competencias clave.

Las competencias clave son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado, para su realización y desarrollo personal, así como para su participación activa como ciudadano en la sociedad y en el mundo laboral.

Las competencias del currículo serán las siguientes:

- a. Comunicación lingüística.
- b. Competencia plurilingüe
- c. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología e ingeniería.
- d. Competencia digital.
- e. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f. Competencia ciudadana.
- g. Competencia emprendedora.
- h. Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, diseñaremos actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Aunque se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, también se trabajarán el resto de las mismas

- *Comunicación lingüística.* El área de Ciencias utiliza una terminología formal, muy rigurosa y concreta, que permite a los alumnos incorporar este lenguaje y sus términos, para poder utilizarlos en los momentos necesarios con la suficiente precisión. Por otro lado, la comunicación de los resultados de sencillas investigaciones propias favorece el desarrollo de esta competencia.

Las lecturas específicas de esta área, permiten, así mismo, la familiarización

con el lenguaje científico.

- *Competencia plurilingüe.* La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* La elaboración de modelos matemáticos y la resolución de problemas se plantea en esta área como una necesidad para interpretar el mundo físico. Se trata por tanto de una de las competencias más trabajadas en el currículo de cualquier asignatura de Ciencias. Asimismo, el conocimiento del mundo físico es la base del área de Ciencias. Además, este integra estrategias para saber definir problemas, resolverlos, diseñar pequeñas investigaciones, elaborar soluciones, analizar resultados, comunicarlos, etc. Por otra parte, el conocimiento del propio cuerpo y la atención a la salud resultan cruciales en la adquisición de esta competencia, así como las interrelaciones de las

personas con el medio ambiente.

- *Competencia digital.* Se desarrolla la capacidad de buscar, seleccionar y utilizar información en medios digitales. Permite además familiarizarse con los diferentes códigos, formatos y lenguajes en los que se presenta la información científica (numéricos, modelos geométricos, representaciones gráficas, datos estadísticos...).

- *Competencia ciudadana.* La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

- *Competencia emprendedora.* La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la

mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación, y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- *Competencia personal, social y de aprender a aprender.* Esta área favorece el trabajo en grupo, para la resolución de actividades y el trabajo de laboratorio. Además, fomenta el desarrollo de actitudes como la cooperación, la solidaridad, y la satisfacción del trabajo realizado. En este sentido, la alfabetización científica constituye una dimensión fundamental de la cultura ciudadana, que sensibiliza de los riesgos que la Ciencia y la Tecnología comportan, permitiendo confeccionar una opinión, fundamentada en hechos y datos reales, sobre problemas relacionados con el avance científico-tecnológico. Asimismo, en la competencia de aprender a aprender se desarrolla en las formas de organizar y regular el propio aprendizaje. Su adquisición se fundamenta en el carácter instrumental de muchos de los

conocimientos científicos. Operar con modelos teóricos fomenta la imaginación, el análisis y las dotes de observación, la iniciativa, la creatividad y el espíritu crítico, lo que favorece el aprendizaje autónomo.

- *En la competencia de conciencia y expresiones culturales*, la observación y la elaboración de modelos es uno de los sistemas de trabajo básicos de esta área. Se resalta en ella la aportación de las ciencias y la tecnología al desarrollo del patrimonio cultural y artístico de la humanidad.

2. Competencias específicas.

Biología y geología

- a. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos, utilizando diferentes formatos y analizando conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.
- b. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluando críticamente, y resolviendo preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas propias de los saberes de la etapa.
- c. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia, cooperando cuando sea necesario, e indagando en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.
- d. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones, y reformulando el procedimiento si fuera necesario, resolviendo problemas o dando explicaciones a procesos de

la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

- e. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente, basándose en el conocimiento de la estructura, el funcionamiento de los ecosistemas y las características de los seres vivos que proporcionan las ciencias biológicas y de la Tierra, promoviendo y adoptando hábitos que eviten o minimicen los impactos ambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud colectiva e individual, así como conservar la biodiversidad.
- f. Identificar los factores que influyen en la organización y el funcionamiento del cuerpo humano, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas, promoviendo y adoptando hábitos de vida saludables.
- g. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándose como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología, biología y ciencias de la Tierra, explicando la historia y la dinámica del relieve e identificando posibles riesgos naturales, especialmente en su entorno.

Matemáticas

- a. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando individual o colectivamente diferentes estrategias y formas de razonamiento, explorando distintas soluciones posibles y diferentes maneras de proceder.
- b. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y

herramientas, evaluando con ayuda las respuestas obtenidas, verificando su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y su repercusión global.

c. Formular y comprobar conjeturas sencillas o problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación y generando nuevos conocimientos tanto en el ámbito académico como en el ámbito social.

d. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos, a través de la modelización de situaciones cotidianas y académicas que permita la resolución eficaz de problemas.

e. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, con una visión integral de las matemáticas en situaciones y contextos diversos.

f. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

g. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos sencillos y presentes en situaciones cotidianas o académicas usando diferentes tecnologías, tanto individual como colaborativamente

consiguiendo así visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

h. Comunicar de forma individual y en grupo conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos y presentes en situaciones cotidianas o académicas usando lenguaje oral, escrito o gráfico utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, y utilizando la terminología matemática apropiada, dando así significado y coherencia a las ideas matemáticas.

i. Identificar y gestionar emociones, valorando el error como parte del proceso de aprendizaje, adaptándose a situaciones de incertidumbre que ocurren durante la resolución de retos, basados en contextos reales o científicos, en los que se aplican las matemáticas, con perseverancia y disfrutando en su aprendizaje.

j. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con funciones asignadas, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

Física y química

a. Resolver problemas con el fin de mejorar la realidad cercana y la calidad de vida en general, interpretando los motivos por los que ocurren los principales fenómenos físico-químicos del entorno y explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas.

- b. Formular preguntas e hipótesis, a partir de observaciones realizadas en el entorno, explicándolas y demostrándolas mediante la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias así como desarrollando los razonamientos propios del pensamiento científico y las destrezas en el empleo de la metodología científica.
- c. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, reconociendo el carácter universal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.
- d. Utilizar de forma crítica y eficiente plataformas tecnológicas y recursos variados tanto para el trabajo individual como en equipo, fomentando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, a través de la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.
- e. Utilizar las estrategias de trabajo colaborativo que permitan potenciar la ayuda entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, valorando la importancia de la ciencia para la mejora de la sociedad, así como también las consecuencias de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medioambiente.

f. Percibir la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participa la comunidad científica, sino que también requiere de interacción con el resto de la sociedad, obteniendo soluciones que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

3. Saberes básicos.

Biología y geología

Actualmente las ciencias biológicas y geológicas son indispensables para comprender el mundo que nos rodea y sus transformaciones, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con la vida, con la salud y con el medioambiente. En los medios de comunicación aparecen continuamente temas relacionados con el ámbito biológico y geológico tales como el cambio climático, el desarrollo sostenible, los riesgos geológicos, el cáncer y otras enfermedades, los organismos genéticamente modificados, las vacunas, los trasplantes y muchos otros de los que el alumnado ha oído hablar y que podrá comprender gracias al conocimiento científico básico. Durante esta etapa se persigue asentar los saberes ya adquiridos en Educación Primaria para ir construyendo curso a curso conceptos, procedimientos y actitudes que permitan al alumnado ser ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medioambiente.

Podemos organizar los saberes básicos de biología y geología en los siguientes

bloques:

a. Proyecto científico: formulación de hipótesis, búsqueda de información, experimentación y toma de datos, análisis de resultados e historia de los

descubrimientos científicos.

b. Geología: la geosfera, minerales y rocas, relieve e interpretación.

c. La célula: teoría celular, tipos de células.

d. Los seres vivos: composición química de los seres vivos, funciones vitales, clasificación de seres vivos, relación del ser humano con el resto de seres vivos.

e. Ecología y sostenibilidad: ecosistemas, subsistemas terrestres, una sola salud.

f. Cuerpo humano: función de nutrición, reproducción, relación, problemas relacionados con la fisiología y anatomía de los principales sistemas y aparatos del organismo.

g. Hábitos saludables: alimentación saludable, educación afectivo sexual, hábitos saludables,

h. Salud y enfermedad: salud, tipos de enfermedades, prevención y tratamiento de enfermedades, trasplantes

i. Genética y evolución (más pensado para 2º curso de diversificación): material genético, expresión genética, ingeniería genética y biotecnología.

j. La tierra y el universo (más pensado para 2º curso de diversificación): el sistema solar, el origen de la vida.

Matemáticas

La selección de los saberes básicos, que van a permitir al alumnado de Extremadura adquirir la competencia matemática a través de las competencias

específicas propuestas desde las enseñanzas mínimas y desarrollar estas de manera concreta, se ha realizado partiendo de los dos aspectos principales que las nutren. Por un lado, los saberes cobran sentido para desarrollar la resolución de problemas y las destrezas socioemocionales; por otro, aglutinan aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas en la descripción, interpretación y predicción de distintos fenómenos en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, métricos y estocásticos.

Podemos organizar los saberes básicos de matemáticas en los siguientes bloques:

- a. Sentido numérico: conteo, cantidad, sentido de las operaciones, relaciones, razonamiento proporcional, educación financiera.
- b. Sentido de la medida: magnitud, estimación y relaciones, medición.
- c. Sentido espacial: figuras geométricas en el plano y en el espacio, localización y sistemas de representación, movimientos y transformaciones, visualización, razonamiento y modelización geométrica.
- d. Sentido algebraico: patrones, modelo matemático, variable, igualdad y desigualdad, relaciones y funciones, pensamiento computacional.
- e. Sentido estocástico: organización y análisis de datos, incertidumbre, inferencia.
- f. Sentido socioafectivo: creencias, actitudes y emociones, trabajo en equipo y toma de decisiones, inclusión respeto y diversidad.

Física y química

Con esta materia se pretende que el alumnado adquiera conocimientos que le

permitan responder a los principales desafíos del siglo XXI, como son desarrollar

una actitud responsable con la degradación del medioambiente, analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la cultura digital evaluando sus beneficios y riesgos, así como desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Conviene recordar que los saberes básicos seleccionados son aquellos que se consideran imprescindibles para el desarrollo de las competencias específicas de la materia, contemplan conceptos, destrezas y actitudes, y quedan recogidos en los grandes bloques de conocimiento de la materia de Física y la Química: la materia, la energía, la interacción y el cambio.

Podemos organizar los saberes básicos de física y química en los siguientes bloques:

- a. Las destrezas científicas básicas: el trabajo científico, herramientas básicas, cultura científica.
- b. La materia: clasificación de la materia, componentes de la materia, enlace químico y cuantificación de la materia, formulación y nomenclatura de las sustancias.
- c. La energía: la energía y sus formas, fuentes de energía y formas de transferencia, naturaleza eléctrica de la materia y el consumo de energía.
- d. La interacción: el estudio de los movimientos, las fuerzas y su naturaleza.
- e. El cambio: reacciones químicas, cálculos estequiométricos, retos del siglo XXI.

4. Relación entre competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación.

La tabla de relaciones establecida en este apartado es la siguiente:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PERFIL DE SALIDA (DESCRIPTORES OPERATIVOS)
1. Analizar y resolver problemas de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias y razonamientos de forma individual o colectiva, con el objetivo de explorar distintas soluciones posibles y diferentes maneras de proceder.	Criterio. 1.1. Interpretar problemas matemáticos y de ciencia organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias. Criterio 1.2. Reformular los problemas matemáticos y científicos de forma verbal y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.	STEM 1,2, 4 CD1 CPSAA 4, 5 CE3 CC1 CCEC 4 CCL1,3
2. Buscar y seleccionar información de diversas fuentes, para sintetizarla y organizarla con el objetivo de resolver cuestiones relacionadas con las ciencias.	Criterio 2.1. Resolver cuestiones científicas localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes, citándolas correctamente. Criterio 2.2. Reconocer la	STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3 CPSAA 4, 5 CE3 CC1 CCEC 4,3 CCL1,3

	información sobre temas de ciencia, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos.	
3. Realizar proyectos de investigación, mediante la observación del entorno inmediato, planteando determinadas cuestiones, tratándolas de demostrar mediante experimentación científica y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias.	Criterio 3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos naturales que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos. Criterio 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos naturales de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada, realizando experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección. Criterio 3.3. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea	CCL1,2, STEM 1,2,3, 4,5 CD1,2,3 CPSAA 3, 4, 5 CC1,3,4 CE1,2,3 CCEC 3,4

	necesario, herramientas matemáticas, científicas y tecnológicas. Criterio 3.4. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. Criterio 3.5. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.	
4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos, a través de la modelización de	Criterio 4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional. Criterio 4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando	CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3,4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4

situaciones cotidianas y académicas para aplicarlos en la resolución eficaz de problemas.	algoritmos.	
5. Valorar la implicación de las matemáticas en otras materias y en situaciones reales en las que puedan aplicarse las matemáticas, poniendo en conexión conceptos y llevando a cabo procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.	Criterio 5.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. Criterio 5.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados. Criterio 5.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	CCL1,3 CP2 STEM 1,2,3, 4,5 CD1,2 CPSAA 1, 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4
6. Representar conceptos, procedimientos, información	Criterio 6.1. Representar conceptos, procedimientos, información y	CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3,4

y resultados sencillos y presentes en situaciones cotidianas o académicas usando diferentes tecnologías, tanto individual como colaborativamente consiguiendo así visualizar ideas y estructurar procesos propios de las ciencias y de las matemáticas	resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información. Criterio 6.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada. Criterio 6.3 Visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos mediante herramientas digitales y tecnológicas, valorando su utilidad para compartir información.	CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4
7. Aprender a identificar emociones propias, saberlas gestionar, teniendo presente el ensayo y error como parte del proceso de aprendizaje, adaptándose a situaciones de incertidumbre, aplicando diversas estrategias y conocimientos, con el objetivo de adquirir madurez	Criterio 7.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático y científico como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos. Criterio 7.2. Mostrar una motivación positiva y perseverancia, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las	CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3,4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4

a la hora de enfrentarse a un reto con perseverancia.	diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	
8. Conocer la anatomía básica y el funcionamiento del cuerpo humano, basándose en los conocimientos médicos y científicos, para adquirir y promover hábitos de vida saludables.	Criterio 8.1. Valorar la importancia de la célula como unidad fundamental de los seres vivos, reconociendo sus tipos mediante la observación de imágenes y preparaciones microscópicas sencillas, conociendo las diferencias entre mitosis y meiosis y su significado biológico. Criterio 8.2. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y basándose en fundamentos de la citología, anatomía y fisiología como método de prevención de enfermedades.	CCL1,2 STEM 5 CD1,2 CPSAA 2 CC 1, 4 CE1 CCEC 3,4
9. Observar e identificar algunos elementos de un ecosistema concreto valorando como patrimonio natural y utilizando conocimientos científicos, para explicar la historia y la dinámica del relieve con el	Criterio 9.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen. Criterio 9.2. Interpretar el paisaje analizando su relieve y componentes, intentando	CCL1,2 STEM 5 CD1,2 CPSAA 2 CC 1, 4 CE1,2 CCEC 3,4

fin de explicar posibles riesgos naturales, especialmente en su entorno.	deducir su historia geológica, reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.	
10. Identificar las consecuencias que determinadas acciones tienen sobre el medioambiente, basándose en el conocimiento de los ecosistemas y las características de los seres vivos y el hábitat terrestre, para adoptar y promover hábitos que, por un lado, eviten o minimicen los impactos ambientales negativos y, por otro lado, que sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud colectiva e individual, así como conservar la biodiversidad.	Criterio 10.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, proponiendo y adoptando hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, basándose en sus razonamientos, conocimientos adquiridos y de la información	CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3,4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCE
11. Utilizar diferentes plataformas tecnológicas y recursos variados tanto para el trabajo individual como en	Criterio 11.1. Utilizar y seleccionar con criterio recursos variados, tradicionales y digitales para el aprendizaje autónomo y	CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3,4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3

equipo, fomentando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, a través de la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.	para mejorar la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes, analizando críticamente las aportaciones de todos, a través del trabajo individual y de equipo. Criterio 11.2. Iniciarse en la creación de materiales y la comunicación efectiva en diferentes entornos de aprendizaje valorando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual	CCE
12. Percibir la ciencia como un conjunto de saberes en continuo cambio y construcción, en la que no solo participa la comunidad científica, sino que también requiere de interacción con el resto de la sociedad, obteniendo soluciones que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiente	Criterio 12.1. Reconocer y valorar a través del análisis histórico de los hombres y mujeres de ciencia y los avances científicos, que la ciencia es un proceso en construcción y las repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medioambiente. Criterio 12.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para entender	CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3,4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCE

	la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.	

5. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.

El ámbito contiene una media de 3 bloques temáticos para cada una de las materias que engloba, con lo que trimestralmente deberían poder impartirse al menos un bloques de cada materia, lo que se traduce a aproximadamente un bloque cada trimestre de cada materia, siempre que los alumnos consigan seguir el ritmo establecido dado el bajo nivel que tienen.

6.-Evaluación del proceso de aprendizaje

¿Qué evaluar? Se evaluará el grado de adquisición de las Competencias Clave previstas en el perfil de salida y de los Objetivos establecidos para la etapa.

El carácter integrador de la evaluación no impide que desde esta materia podamos realizar de manera diferenciada la evaluación del grado de adquisición de las

competencias clave, a través de sus descriptores operativos, usando para ello como referentes los CRITERIOS DE EVALUACIÓN de la materia, que son el referente principal para valorar los aprendizajes, que miden tanto los resultado como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos.

En la siguiente tabla se establece la relación entre Perfil de Salida, Competencias específicas, criterios de Evaluación y Unidades Didácticas.

PERFIL DE SALIDA	COMPETENCIAS ESPECÍF	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE	UNIDADES

(DESCRIP TORES OPERATI VOS)	ICAS		CIÓN		EVALUA CIÓN	
STEM 1,2, 4 CD1 CPSAA 4, 5 CE3 CC1 CCEC 4 CCL1,3	CE1. Analizar y resolver problem as de la vida cotidiana ,	8.33%	CEV. 1.1.	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 1. Sentido numérico
			CEV. 1.2.	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3 CPSAA 4, 5 CE3 CC1 CCEC 4,3 CCL1,3	CE2. Buscar y seleccio nar informaci ón de diversas fuentes.	8.33%	CEV. 2.1	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 2. Actividad científica
			CEV. 2.2	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
CCL1,2, STEM 1,2,3, 4,5 CD1,2,3 CPSAA 3, 4, 5 CC1,3,4 CE1,2,3 CCEC 3,4	CE3.Rea lizar proyecto s de investiga ción.	8,33%	CEV. 3.1	1,66%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 2. Actividad científica
			CEV. 3.2	1,66%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
			CEV. 3.3	1,66%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
			CEV. 3.4	1,66%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
			CEV. 3.5	1,66%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40%	

					PARTICIPACIÓN 10%	
CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3, 4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4	CE4. Utilizar los principio s del pensami ento computa cional	8,33%	CEV. 4.1	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 8 Relacione s y Funcione s
			CEV. 4.1	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
CCL1,3 CP2 STEM 1,2,3, 4,5 CD1,2 CPSAA 1, 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4	CE5. Valorar la implicaci ón de las matemáti cas en otras materias y en situacion es reales.	8.33%	CEV 5.1	2,77%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 12. Sentido estocásti co
			CEV 5.2	2,77%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
			CEV 5.3	2,77%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3, 4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4	CE6. Represe ntar concepto s, procedim ientos, informaci ón y resultado s sencillos	8.33%	CEV 6.1	2,77%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 5. Sendio de la medida y espacial UD 7. Sentido Algebrai co
			CEV 6.2	2,77%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
			CEV 6.3	2,77%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	

CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3, 4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4	CE7. Aprender a identifica r emocion es propias, saberlas gestionar , teniendo presente el ensayo y error.	8.33%	CEV 7.1	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 1, UD 2, UD 3, UD 4, UD 5,UD 6, UD 7,UD 8, UD 9, UD 10
			CEV 7.2	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
CCL1,2 STEM 5 CD1,2 CPSAA 2 CC 1, 4 CE1 CCEC 3,4	CE8. Conocer la anatomí a básica y el funciona miento del cuerpo humano	8,33%	CEV 8.1	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 3. Genética y Evolució n UD 6. Hábitos saludabl es UD 9. Prevenci ón de enferme dade s
			CEV 8.2	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
CCL1,2 STEM 5 CD1,2 CPSAA 2 CC 1, 4 CE1,2 CCEC 3,4	CE9. Observar e identifica r algunos elemento s de un ecosiste ma concreto.	8,33%	CEV 9.1	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 11. Ecología y medio ambie nte
			CEV 9.2	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	

CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3, 4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCEC 4	CE10. Identificar las consecu encias que determin adas acciones tienen sobre el medioam biente	8.33%	CEV 10.1	8.33%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 4. La materia y sus cambios. UD 10. Las interacci ones y la energía UD 11. Ecología y medio ambiente
CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3, 4 CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCE	CE11. Utilizar diferente s platafor mas tecnológi cas y recursos variados tanto para el trabajo individua l como en equipo, fomenta ndo la creativid ad y el desarroll o pers	8.33	CEV 11.1	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 11. Ecología y medio ambiente UD 12. Sentido esto
			CEV 11.2	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	
CCL1 CP2 STEM 1,2,3, 4 CD1,2,3, 4	CE12. Percibir la ciencia como un conjunto	8,33%	CEV 12.1	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	UD 10. Las interacci ones y la en

CPSAA 4,5 CC3 CE1,3 CCEC	de saberes en continuo cambio y const		CEV 12.2	4,16%	EXAMEN 50% TRABAJO DIARIO 40% PARTICIPACIÓN 10%	

¿Cómo evaluar? Se evaluará a través de las técnicas e instrumentos de evaluación, que deberán ser variados y adecuarse tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de la materia.

Es importante que en la evaluación se recoja información con carácter válido y fiable, para ello utilizamos una serie de técnicas entre las que destacamos:

a) Observación y seguimiento sistemático, que se plasmará en el cuaderno de la profesora con datos sobre participación, intervención en clase, entrega de actividades, ejercicios de clase y esquemas-resúmenes, puntualidad en la entrega de las mismas, habilidad en el uso de herramientas y máquinas, integración en los grupos de trabajo y/o en el grupo clase, atención y respeto por los demás, adaptación al ritmo de trabajo, cooperación y participación en clase.

b) Análisis de la producción del alumnado, se hace necesario evaluar los conocimientos con los que llegan, los desarrollados durante el proceso y los finales adquiridos, para ello se llevarán a cabo diferentes actividades competenciales:

Actividades escritas: con ellas se valorará el grado de adquisición de los saberes, la resolución de problemas de aplicación, cálculo de magnitudes, diseño de circuitos, etc. Podrán ser tipo test de “opción múltiple”, preguntas cortas tipo “cloze” (omisión de palabras clave), o de “definición de conceptos”, preguntas abiertas de desarrollo expositivo, resolución de problemas, realización de ejercicios, diseño de circuitos, cálculo de magnitudes, etc.

Actividades prácticas: Incluirán las actividades relacionadas con las diferentes

UD/SdA (actividades que serán entregadas y evaluadas, en papel o a ordenador), las realizadas en el aula taller y en la memoria técnica de proyectos. Con ellas se valorará la resolución de problemas, manejo del ordenador, interpretación y realización de planos y croquis, manejo de herramientas y máquinas del taller, identificación de componentes (mecánicos y eléctricos), construcción de sistemas mecánicos y circuitos eléctricos, diseño y construcción de proyectos, elaboración de memoria, etc.

Actividades orales: con ellas se valorará el manejo de la terminología adecuada y la expresión oral de propuestas y memorias de proyectos. Se realizarán exposiciones individuales y/o en grupo, de actividades realizadas y memorias de proyectos.

c) Interacción y preguntas entre el alumnado:

Se evaluará la interacción del alumnado entre sí, como miembros de los grupos de trabajo, con

respecto al respeto, reparto de funciones, grado de cumplimiento de dichas funciones y roles en el

grupo y compromiso en el desarrollo de actividades y tareas, tanto individuales como grupales.

6. Criterios de calificación.

La calificación de la asignatura se basará en los siguientes aspectos, teniendo en cuenta las competencias clave indicadas por la LOMLOE y ajustando los porcentajes adoptados a los criterios de evaluación:

Trabajo diario (40%)

El 40% de la nota se otorgará en función del trabajo realizado tanto en clase como en casa, aunque la mayoría del trabajo se realizará en clase, teniendo en cuenta los criterios de evaluación reflejados en la programación.

Este apartado permitirá también valorar indirectamente competencias

clave como la competencia personal, social y de aprender a aprender y la competencia digital, en caso de que el alumno utilice herramientas tecnológicas o realice trabajos colaborativos. No obstante, si alguno de los criterios no pudiera ser evaluado debido a circunstancias particulares, estos se ajustarán según las necesidades del curso.

Colaboración activa e integradora en clase(10%)

El comportamiento en clase, con un valor del 10%, incluirá la competencia ciudadana, valorando la actitud hacia el respeto de las normas, la convivencia y el trabajo en equipo. Aunque esta competencia se evaluará como parte del comportamiento, no tendrá un impacto directo significativo en la calificación final.

Pruebas orales o escritas (50%)

Las pruebas orales o escritas representarán el 50% de la nota. Además de los contenidos evaluados, se considerarán aspectos como la limpieza, orden, claridad y ortografía, que contribuyen a las competencias de comunicación lingüística y competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

En este apartado se tomará en cuenta la adquisición de competencias de forma general, pero el cálculo de la nota se seguirá basando principalmente en el rendimiento académico y la comprensión de los contenidos.

Consideraciones adicionales sobre las competencias clave

Si bien se reconoce la importancia de evaluar las competencias clave en todo el proceso educativo, su influencia directa en la nota final será limitada y servirá como un complemento a la evaluación del rendimiento del alumno.

La flexibilidad en la evaluación y el criterio profesional del docente primarán en el proceso de calificación. Las competencias estarán presentes, pero no de manera exhaustiva ni determinante en el cálculo numérico final.

Ausencias y evaluación continua

Las faltas injustificadas repercutirán en la nota de trabajo diario, afectando indirectamente la competencia de aprender a aprender, ya que el alumno no estará presente para realizar las actividades necesarias. Un 15% de ausencias injustificadas podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Revisión de pruebas

Las pruebas escritas, o una copia de las mismas, serán proporcionadas a los alumnos y padres en mano, permitiendo que las revisen de manera rápida y eficaz. Aunque el uso de herramientas como Rayuela sigue siendo una opción institucional, se opta por la agilidad y facilidad de uso de medios más accesibles, intuitivos y ágiles.

7. Saberes básicos orientados al alumnado de diversificación

Con el fin de poder realizar una programación realista sin un conjunto de “saberes básicos” tan extenso, difícilmente abarcable por un grupo de 4º de ESO ordinario, y más difícil aún de abarcar por alumnos de diversificación que han llegado a este grupo en parte por su fracaso escolar en cursos anteriores, y con una base de conocimientos excesivamente baja, limitaremos los contenidos mínimos del ámbito científico a los siguientes:

- Los números: operaciones con números reales, operaciones con números enteros, operaciones con fracciones.
- Álgebra: lenguaje algebraico
- Polinomios: operaciones con polinomios, identidades notables, ecuaciones de primer grado, resolución de problemas cotidianos utilizando ecuaciones de primer grado, ecuaciones de segundo grado, resolución de problemas cotidianos utilizando ecuaciones de segundo grado.
- Geometría: teorema de Tales, cálculo de perímetros, áreas y volúmenes.

- Estadística: población, sucesos, representaciones gráficas (diagrama de barras y sectores), realización de gráficas en dos ejes a partir de tablas y funciones.
- Movimiento: leyes de Newton relativas al movimiento, principales fórmulas, resolución de problemas de forma analítica y mediante gráficas.
- Fuerzas: ley de la gravitación universal, $F=m \cdot a$ y relación entre las fuerzas de gravedad y las leyes del movimiento.
- Organización de la materia: materia, estados de agregación de la materia: cambios de estado, teoría cinética de la materia, sustancias puras (elementos y compuestos), mezclas (homogéneas y heterogéneas), separación de los componentes de una mezcla heterogénea, separación de los componentes de una mezcla homogénea, disoluciones.
- Funciones: interpretación de un fenómeno descrito por una tabla, un enunciado y una gráfica
- Alimentación: conceptos básicos sobre alimentación y salud...
- El cuerpo humano: estructura, funciones, enfermedades, hábitos de higiene...

En el caso de que todos estos contenidos puedan ser explicados y asimilados por los alumnos durante el curso escolar, se completarían con el resto de saberes

básicos enunciados en el presente documento, aumentando así las competencias adquiridas por los alumnos.

8. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.

Por las propias características del alumnado de 2º de Diversificación (4º de la

ESO), la programación ha sido diseñada adaptándola a los contenidos mínimos imprescindibles en función de las características del alumnado, intentando ser objetivos y sin crear demasiadas falsas expectativas. Pese a todo, es posible que deban realizarse pequeñas adaptaciones individuales para cada alumno. Éstas se irán realizando sobre la marcha y se explicarán, si procede, en la memoria final de curso. Por tanto, en el diseño de esta programación no se describirán medidas específicas adicionales distintas a las descritas con anterioridad.

9. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promoció con evaluación negativa.

Se estudiarán sobre la marcha y de forma individualizada los problemas que presenten cada uno de los alumnos, insistiendo en saberes básicos en los que el alumno tenga más dificultad, de tal forma que puedan mejorarse los conocimientos de los mismos para ir poco a poco afrontando los cursos posteriores con menor dificultad.

10. Planificación de las actividades complementarias y en su caso extraescolares de acuerdo con lo establecido en la PGA.

ACTIVIDAD 1

Título de la actividad: Visita a el Congreso de los Diputados de Madrid.

Lugar de realización: Madrid.

Objetivos: Permitir que los alumnos de 1º diversificación y 2ºCFGB disfruten de contenidos estudiados durante el curso.

Grupos: 1º Diversificación y 2ºCFGB. La actividad podría proponerse a 3ºESO.

Temporalización: 1º trimestre

Según vayamos avanzando con el Currículo del Ámbito Científico Tecnológico I y II (ACT), están previstas las siguientes actividades con el alumnado de ambos cursos del programa:

- Visita al obrador: nutrientes, almidón, levaduras (Biología).
- Taller de Realidad Virtual/Aumentada: anatomía (Biología + Tecnología).
- Construcción de Huertos urbanos: huerto del centro (Biología).
- Uso responsable de RRSS: charla en el instituto (Tecnología).
- Asistencia a representaciones teatrales (Cáceres, Mérida, etc.) o a proyección de

películas que tengan que ver con los intereses del alumnado.

- Visitas a empresas, centros de trabajo (redacciones de radio, de periódicos, de

televisión, etc.)

- Visita a instituciones y organismos característicos de la actividad política o cultural de la

sociedad actual.

- Visita al obrador de Montánchez
- Salidas al entorno para realizar trabajos de campo.
- Visita a exposiciones temporales.
- Visita a Helga de Alvear.
- Actividades propuestas por el Departamento de Orientación, tanto en las horas de

tutoría (orientación profesional, habilidades sociales, salud e higiene, sexualidad, seguridad vial, etc.), como fuera de ellas.

- Visita al Centro de Mínima Invasión de Cáceres.
- Colaboración con artículos en la radio del Centro.
- Encuentros con autores y autoras .
- Visita al desayuno científico que ofrece la escuela politécnica.
- Visita a centro informático de Trujillo.

Estas actividades podrán ser completadas con las programadas por el Ámbito científico y matemático, dado el carácter integrador de los programas de

Diversificación.

11. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

Dadas las distintas circunstancias socio culturales y económicas de los alumnos con los que trabajamos, se hace necesario disponer de mecanismos para la revisión periódica y ajuste de la planificación en función de los resultados. Por eso es importante tener muy en cuenta el criterio del profesor, rompiendo barreras estrictas que impidan un margen óptimo de actuación a la hora de evaluar y calificar.

Creemos que este enfoque busca una conexión directa con los procesos de mejora continua, utilizando datos, razonamientos y evidencias para optimizar la enseñanza y cumplir con los estándares educativos establecidos.

Indicadores de logro de la práctica docente	Insuficiente	Aceptable	Bien
1.- ¿Los alumnos han adquirido los saberes básicos de manera significativa?			
2.-¿He conseguido motivar y despertar interés en los alumnos?			
3.-¿He dedicado tiempo suficiente para que mis alumnos trabajen competencias específicas y apliquen saberes básicos?			
4.-¿ha sido activa mi metodología			

para que mis alumnos aprendan y contribuyan con los saberes básicos?			
5.-¿He tenido siempre presente la evaluación de mis actividades y situaciones de aprendizaje?			
6.-¿He podido evaluar por competencias a través de rúbricas y otros elementos?			
7.-¿He cumplido con los criterios de calificación consensuados por mi departamento?			
8.-¿He contemplado las medidas de atención a la diversidad según la programación y el diseño universal para el aprendizaje?			

7.2. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

PROFESORA: PATRICIA FRANCISCO PÉREZ

La programación que aquí se presenta se ha elaborado teniendo en cuenta los siguientes documentos:

1. Decreto 110/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en Extremadura
2. Orden del 24 de marzo de 2023 por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en los centros de la comunidad de Extremadura.

1. Objetivos didácticos.

De conformidad con el artículo 6 del Decreto 110/2022 que hace referencia al artículo 7 de RD 217/ 2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Competencias específicas.

De conformidad con el anexo I de la Orden de 24 de marzo de 2023 las competencias específicas para el ámbito sociolingüístico son las siguientes:

1. Comunicarse con corrección en lengua castellana, oralmente y por escrito, adecuando el mensaje a su contexto pragmático, a las convenciones lingüísticas de su género discursivo y a los principios de cooperación y cortesía conversacional para dar respuesta a necesidades concretas en cualquier entorno y situación.

El desarrollo de la competencia comunicativa, que comprende la comprensión, la producción y la interacción oral, escrita y multimodal, requiere conocimientos, destrezas y actitudes específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Pasa necesariamente por la atención a los usos orales y escritos, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento, además de herramienta para la resolución pacífica de conflictos y para el fomento de la convivencia democrática. Por ello, se ha de trabajar a través de metodologías activas, y propuestas prácticas que desarrollen la interacción, comprensión y expresión de un catálogo de textos diversificado y heterogéneo.

Además de la propia área lingüística, las ciencias sociales contribuyen al logro de la competencia aportando un sentido crítico, con la creación de juicios propios, contruidos a partir de la comprensión efectiva de los procesos comunicativos.

Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones y captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con la fluidez, la claridad, el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, ya sea monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

El desarrollo de la competencia en comunicación escrita supone el despliegue por parte del alumnado de las habilidades e instrumentos que les permitan expresar verbalmente su evolución como aprendices en las distintas materias. Complementariamente, en el ámbito de su desarrollo personal y social, el incremento de sus herramientas para la comunicación escrita empleando un registro conscientemente adaptado a las diversas situaciones comunicativas, es un recurso imprescindible para la manifestación de discursos críticos y creativos singulares. Por tanto, con fines académicos, se pone énfasis en los usos de la escritura para la organización y adquisición de los saberes (elaboración de esquemas y resúmenes), la composición de textos expositivos (definiciones, resúmenes o explicaciones detalladas) y argumentativos (expresión de razonamientos, opiniones y conclusiones). Además, el perfeccionamiento de estrategias discursivas escritas es aplicable a otros contextos distintos del académico y contribuirá al desarrollo de la competencia clave en comunicación lingüística.

Al finalizar la etapa, el alumnado producirá textos orales, escritos y multimodales, expositivos y argumentativos adecuados a situaciones académicas y a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y social en los que sea oportuna la verbalización y la producción escrita de razonamientos, hipótesis y opiniones relacionadas con sus intereses o vinculadas a los retos del siglo XXI, ante auditorios no exclusivamente escolares ni familiares, de forma presencial o en diferido.

Los estudiantes habrán desarrollado recursos lingüísticos para exposición y argumentación oral y escrita, teniendo en cuenta la relevancia tanto de la corrección gramatical, ortológica y ortográfica, útiles para la interacción en futuros contextos laborales.

En este sentido, también habrán diversificado sus estrategias de alfabetización informacional para emplear, de forma segura y responsable, canales digitales de comunicación.

Complementariamente será capaz de emplear, de manera autónoma, mecanismos lingüísticos para adecuar su registro al contexto comunicativo y habrán incluido estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal académica y social reconocibles para los estudiantes.

Podrán, también, participar espontáneamente en conversaciones y en tareas grupales, poniendo en práctica principios de cortesía comunicativa, escucha activa y estrategias para fomentar la asertividad y resolver pacíficamente los conflictos, así como identificar actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, afianzando un discurso respetuoso e inclusivo y eliminando los usos discriminatorios de la lengua. En este proceso de ampliación de sus habilidades de comunicación oral, usarán de forma conjunta estrategias para el desarrollo de las microhabilidades de producción de textos orales (planificar, conducir, negociar, incluir aspectos no verbales), evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Los estudiantes también habrán mejorado sus estrategias de adecuación textual mediante la reflexión sobre las funciones del lenguaje y los atributos específicos de cada registro comunicativo. A partir de la observación de modelos textuales diversos, de interés educativo, social y profesional y del apoyo de elementos de consulta lingüística, habrán interiorizado el empleo de estrategias variadas para la comunicación formal por escrito y habrán incrementado el uso de estructuras sintácticas complejas. Asimismo, habrán potenciado técnicas autónomas variadas de revisión de las producciones propias y ajenas, con atención al uso no discriminatorio de la lengua. En el proceso de desarrollo de sus habilidades de producción escrita, habrán integrado los principios de la coherencia y la cohesión, adaptándose a la complejidad de su discurso lingüístico. Igualmente, habrán perfeccionado técnicas de edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, con creatividad e iniciativa para seleccionar e ingeniar modelos vinculados a los diversos canales de comunicación actual, de modo que puedan aumentar su pericia en el empleo de los recursos expresivos adecuados a cada contexto y aprovechar sus amplias funcionalidades al tiempo que se ejercitan en estrategias eficaces para evitar los riesgos que conlleva el intercambio de información en la red.

2. Conocer, describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades diatópicas, como el habla de Extremadura, para favorecer la

reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.

Una forma de apreciar el patrimonio tanto material como inmaterial es a través de las lenguas. En España la diversidad lingüística constituye un recurso inagotable de elementos que diariamente nos ponen en contacto con nuestra realidad cultural más cercana. Es por esto que se ha de tener en cuenta el potencial que la diversidad lingüística supone, tanto por las lenguas que se hablan en España, como por sus dialectos. Y todo esto, sin menoscabo de las diferentes lenguas, incluidas las de signos, que habla el alumnado en nuestras aulas. Por lo tanto, el alumnado necesita desarrollar una actitud empática hacia las demás lenguas y variantes, sabiendo diferenciar las características que se desprendan de las variedades geográficas de otras lenguas de los elementos relacionados con el sociolecto o los diversos registros con los que los hablantes se adecuan a la situación comunicativa.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá, a partir de sus experiencias, reconocer la diversidad de perfiles lingüísticos y experimentar estrategias que le permitan establecer relaciones interpersonales que fomenten su formación integral en sociedad y valorar la importancia del respeto entre ciudadanos de diferentes culturas, a la vez que ampliar su repertorio lingüístico individual. De igual modo, será capaz de entender que la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno es un factor que facilita el diálogo para mejorar la convivencia, así como de reflexionar y dialogar sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, cuidar el entorno, rechazar prejuicios y estereotipos, y oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.

El alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la valoración de la diversidad personal y cultural, y a la resolución pacífica de conflictos.

3. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Desarrollar la competencia lectora en lengua castellana implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que

los alumnos y las alumnas devengan en lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. Conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. En el Ámbito Lingüístico y Social se han de diversificar los contextos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos.

Al finalizar el segundo curso del Programa de Diversificación, el alumnado tendrá herramientas que le permitan profundizar críticamente en la forma y sentido de los textos de relevancia cultural y social, y de interés para su participación en la vida adulta. Se habrá iniciado en el análisis y el comentario textual, desarrollando estrategias de construcción compartida de la interpretación de obras importantes, con discusiones o conversaciones sobre las mismas y sabrá extraer la intencionalidad de los textos, así como los recursos expresivos empleados. Complementariamente, perfeccionará sus habilidades para la relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos y multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas, temas, tópicos, estructuras y lenguaje. Asimismo, habrá desarrollado estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios y no literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

También habrá realizado lecturas con perspectiva de género y mejorado en la práctica de lectura expresiva, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y expresión oral implicados. Además, habrá mejorado sus técnicas de creación de textos.

4. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades y evitando los riesgos de manipulación y desinformación integrándola como conocimiento propio y respetando la propiedad intelectual en su difusión compartida en contextos académicos, sociales y profesionales

Los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Es preciso que el alumnado adquiera tales destrezas para localizar, valorar e interpretar críticamente la información y transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y difundirla tanto en contextos académicos como sociales. Ha de adoptar un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, así como una actitud ética y responsable hacia la propiedad intelectual.

El alumnado, ya sea de forma individual o cooperativa, deberá consultar fuentes de información variadas, en cualquier formato y soporte, con unos objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Es imprescindible dotar al alumnado de una capacidad real para acceder a los sistemas de búsqueda documental y bibliográfica que en la actualidad aporta internet. Más allá de enseñar estrategias genéricas para utilizar los buscadores más habituales, es importante hacerlo partícipe del importante patrimonio que las diversas instituciones del Estado y también instituciones privadas están poniendo a disposición de los usuarios. En este sentido podemos citar los centros bibliotecarios a su alcance, empezando por el de los propios centros educativos, y el conjunto de archivos locales, regionales y estatales que conservan una ingente colección documental que parcialmente puede consultarse.

Asimismo, habrá de poner en práctica de forma progresivamente autónoma la planificación estructurada que convencionalmente se emplea para la difusión del conocimiento adquirido (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía, webgrafía, etc.), así como desarrollar su creatividad y la adecuación al contexto a la hora de compartir el nuevo aprendizaje.

Tanto el área lingüística como las ciencias sociales contribuyen al logro de esta competencia que permite analizar, comprender y comparar saberes con un sentido crítico, dando relevancia a los valores que deben regir la sociedad. En tal sentido, la creación de juicios propios, contruidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, así como la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada.

Al finalizar la etapa, el alumnado habrá desarrollado técnicas complejas de búsqueda, selección y tratamiento de información, de manera individual o grupal, con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Será capaz de comprender el sentido global de textos escritos, así como la relación entre sus partes y seleccionar y retener información relevante. De igual forma seleccionará y utilizará estrategias adecuadas para la organización, sistematización y el aprovechamiento de la información obtenida mediante la utilización de instrumentos complejos como tablas, bases de datos, hojas de cálculo, y otros y transformarla en conocimiento. Habrá adquirido, además, estrategias para la producción escrita, pudiendo planificar, redactar, revisar y editar textos en diferentes soportes, ya sean tradicionales o digitales, con corrección gramatical y ortográfica. Será capaz de organizar el pensamiento mediante estrategias como son el uso de toma de notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, de modo que puedan comunicar y difundir la información, individual o colaborativamente, de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.

El alumnado potenciará el desarrollo de estas habilidades en situaciones de aprendizaje variadas, en las que se combinen los modelos de actividades individuales y cooperativas y en contextos en los que se integre el intercambio de habilidades y perspectivas que permitan la consolidación del respeto por la diversidad y el espíritu crítico.

En definitiva, al cursar el Ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente con el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, y con la confianza en el conocimiento como motor del cambio.

5. Analizar la naturaleza histórica y geográfica de los fenómenos y procesos sociales, económicos, culturales y patrimoniales, identificando tanto los orígenes, la evolución, las causas y las consecuencias de los cambios producidos, como su reflejo en la realidad presente, y ofreciendo propuestas de sostenibilidad y bienestar para la sociedad futura en cualquier contexto y situación.

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las normas que rigen las relaciones humanas resulta esencial para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades cívicas, y así contribuir al bienestar social y a la sostenibilidad del mundo que lo rodea. Entender el funcionamiento y el valor de los fenómenos y procesos sociales, económicos, culturales y patrimoniales, como también las causas y las consecuencias de los cambios producidos, implica comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Esta competencia es esencial en la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como la asunción de los deberes y derechos propios a nuestro marco de convivencia, que posibilitan la participación ciudadana y la cohesión social.

Mediante la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales, se abordan las distintas etapas históricas y las transformaciones geográficas contextualizando los cambios producidos y mostrando las respuestas ofrecidas en cada época hasta nuestra realidad presente. Se potencia, así, en el alumnado una actitud proactiva de compromiso ciudadano en defensa de la transformación social en su entorno local o social, ofreciendo, ya sea de forma individual o colectiva, propuestas de sostenibilidad y bienestar para la sociedad presente y futura.

Esta competencia favorece de forma singular, el aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas y posibilita que el alumnado, tanto individualmente como en equipo, ponga en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo. Se trata de mirar el espacio en el que vive, la sociedad en la que se incluye y comprender e interpretar, con los mecanismos que proporcionan la lectura, la reflexión y la capacidad crítica, cómo hemos llegado hasta aquí y qué debemos hacer para afrontar de la mejor

manera posible, los retos que se nos plantean. Observarán la sociedad en la que se encuentran, analizarán datos y situaciones y comprobarán cómo los diferentes acontecimientos que se han desarrollado a lo largo de la historia en las distintas sociedades, desde el punto de vista económico, político, social y cultural han generado una cadena de consecuencias que se encuentran relacionadas entre sí y que en la actualidad explican las causas de los principales problemas y retos que la sociedad debe afrontar

Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento y un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. De esta manera, las propuestas que elaborarán tendrán presentes los principios del desarrollo sostenible, es decir, tomarán en cuenta a las futuras generaciones a la hora de afrontar las soluciones a los problemas y retos actuales.

Al terminar el segundo curso del Programa, el alumnado relacionará las consecuencias de los cambios producidos a través de hechos históricos con las causas de los problemas y retos a los que se enfrentará en la actualidad. También ampliará las técnicas para el manejo de datos, al igual que analizará y comentará textos gráficos, tablas y mapas. En lo que se refiere a la elaboración de productos propios, de manera autónoma el alumnado expondrá conclusiones y propuestas concretas sobre esas causas y consecuencias que han intervenido en los principales hechos de la Edad Contemporánea. Por último, elaborará documentos propios, con coherencia, corrección, cohesión y adecuación, y describirá, desde una perspectiva conciliadora, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales del mundo contemporáneo, y asimismo tendrá las herramientas para crear su propia conciencia crítica ante retos futuros como la política medioambiental, la globalización o el desarrollo sostenible.

6. Interpretar y valorar obras artísticas, culturales y literarias diversas como fuente de placer y conocimiento, construyendo la propia identidad lectora, el gusto estético y la perspectiva crítica, compartiendo experiencias de lectura y del arte, disfrutando de su dimensión social en contextos académicos y extraacadémicos.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura y al disfrute de obras artísticas, tanto individual como compartida, acompañado de las estrategias adecuadas que sustentan el disfrute estético y el hábito lector, y conforman la autonomía y la identidad cultural. Por un lado, esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada, y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Desde otro, debe motivar el acercamiento a las

obras artísticas, como producto estético y también social y cultural. Dicho corpus artístico debe estar formado por obras de calidad que posibiliten tanto la aproximación autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal estética y que incluya el contacto con formas artísticas actuales, tanto en formato real como digital, así como con otras prácticas culturales emergentes. En el aspecto de la lectura, el grupo de alumnos y alumnas configurará, dentro y fuera del aula, una comunidad de lectores con referentes compartidos donde cada estudiante seleccione los textos de su interés, sea propia de ellos y comparta su experiencia lectora, desarrollando de manera guiada las habilidades de interpretación para vincular, individual o colectivamente, el sentido de la obra con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos comunes. Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá conocer obras artísticas, literarias y culturales diversas adecuadas a su desarrollo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconocer el patrimonio cultural como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo, y movilizar su experiencia personal estética para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos u otras manifestaciones estéticas. Asimismo, será capaz de enriquecer y construir su identidad, interactuando con el entorno y la sociedad a través de la expresión literaria, cultural y artística creativa, integrando su propio cuerpo y desarrollando sus capacidades afectivas, con actitud positiva, abierta e inclusiva con los demás.

7. Valorar críticamente y participar coherentemente en la construcción de una sociedad global y multicultural, defensora de la solidaridad y cooperación internacional, la seguridad integral ciudadana, y la sostenibilidad contra el cambio climático a partir de la comprensión de los orígenes lingüísticos y culturales, la evolución de los procesos de integración europea y de su repercusión en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución de las instituciones del Estado y las entidades sociales.

Las ciencias sociales tienen como objeto de estudio explicar la relación entre los seres humanos y el medio en el que se desarrollan. La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y problemas en relación con el medio en el que actúa y dentro de su comunidad, desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad. Las respuestas que ha ido dando en su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias, expresiones culturales y lingüísticas, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario

destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, también deben cuestionar éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra. Entender este proceso de la sociedad actual facilita la aceptación de la multiculturalidad, es decir, el respeto hacia las diversas culturas que conviven en un mismo espacio geográfico y social. El desarrollo de esta competencia moviliza de forma gradual el conocimiento y la comprensión de los elementos que han dado lugar a la multiculturalidad, favoreciendo la aceptación de la diferencia y el enriquecimiento social que proporciona.

El trabajo de esta competencia se desarrollará, de forma gradual, desde lo local a lo global. Es necesario que los alumnos conozcan su origen cultural y social para poder valorar y respetar la diversidad de todo tipo y España es un claro ejemplo de multiculturalidad.

Los alumnos y las alumnas descubrirán que nuestras lenguas, costumbres y tradiciones son consecuencia de la evolución histórica y los intercambios culturales desarrollados en nuestro territorio. En la actualidad, nuestra multiculturalidad se ve enriquecida por formar parte de la Unión Europea y de un mundo cada vez más globalizado en el que el intercambio económico, de información y cultural es cada vez más rápido.

La adquisición de esta competencia ayudará a formar integralmente ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI, comprometidos en el ámbito local y global, que participen de manera activa y sensata en las iniciativas y decisiones que como sociedad debemos tomar. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, conectándose con problemas actuales, desde el calentamiento global y la crisis de los recursos energéticos hasta la búsqueda de la igualdad social, el crecimiento de la población en el planeta o los movimientos migratorios, que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida que contribuye a entender la realidad y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Al finalizar la etapa, el alumnado del Ámbito debe ser capaz de valorar el patrimonio cultural español y europeo, explicando los elementos esenciales del origen de las lenguas del Estado así como su desarrollo histórico y sociolingüístico; el papel que ha desempeñado España y las comunidades locales en la formación e integración de Europa y el mundo actual, en las redes de intercambio europeas y mundiales, y qué implicaciones tiene en nuestra cultura, economía, política y sociedad del presente y del futuro el hecho de formar parte de la Unión. Dentro y fuera del contexto académico, ha de demostrar

conscientemente interés hacia la realidad nacional e internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir críticamente el compromiso individual y colectivo de formar parte de una sociedad globalizada.

Asimismo, aprenderá a reconocer la valiosa contribución de las instituciones estatales y de las entidades sociales en la lucha global por la defensa de los valores democráticos y el desarrollo sostenible contra el cambio climático.

El alumnado podrá participar en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De igual modo, será capaz de entender los hechos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexionar sobre las normas de convivencia y aplicarlas de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

8. Reconocer y valorar los principios, valores, derechos y deberes fundamentales de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando críticamente los planteamientos históricos y geográficos, así como aquellos aspectos institucionales, políticos y económicos en los que se enmarcan y manifiestan, adecuando a ellos el comportamiento propio en cualquier situación y contexto.

La Constitución es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que sustentan el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades tanto en España como en el resto del mundo. Es producto del período de transición a la democracia y de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que a lo largo de la historia han ido afianzando el ideario democrático. La Constitución, además, establece los principios, valores, derechos y deberes básicos del sistema sociopolítico y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Resulta de vital importancia, por tanto, que el alumnado sea consciente de sus derechos y deberes cívicos para que pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales en cualquier situación y contexto. La adquisición de esta competencia específica garantiza el desarrollo de actitudes y habilidades imprescindibles para su participación plena y responsable en la vida social, política y cívica.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá emplear su capacidad comunicativa al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. Asimismo, será capaz de reconocer y respetar los aspectos fundamentales del patrimonio histórico, cultural y artístico de cualquier época, comprendiendo las diferencias interterritoriales, intergeneracionales y personales, y la necesidad de respetarlas, en un entorno inclusivo. Poseerá las herramientas necesarias para la resolución pacífica de conflictos y la creación de alternativas imaginativas e ilusionantes para la sociedad en la que vive.

3. Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso.

La selección de saberes básicos abordados por el currículo del Ámbito Lingüístico y Social se justifica, en primera instancia, por la necesidad de sustentar sobre los contenidos históricos, culturales, artísticos, sociales y comunicativos aquellas competencias específicas y clave con las que el alumnado adscrito al Programa de Diversificación ha de afrontar los desafíos del siglo XXI mencionados en apartados anteriores. Por tanto, la lógica competencial que ha guiado la selección de tales saberes ha de ser también la que impere a la hora de transmitirlos en el aula. En segunda instancia, si bien se parte de la lógica recurrente del ámbito didáctico, el criterio de selección no pierde de vista la propuesta disciplinar. Por un lado, estos contenidos dan continuidad a los de las materias de Lengua Castellana y Literatura, y Geografía e Historia, del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Y por otro, complementan al de las materias del Ámbito Científico-Técnico y Ámbito Práctico, conformándose así una organización curricular que potencia las habilidades socioemocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, aspectos imprescindibles para la incorporación del alumnado a la vida adulta, académica o laboral.

La distribución de los saberes a lo largo de los dos cursos del Programa de Diversificación Curricular despliega el conjunto de competencias específicas necesarias para la formación integral y la adquisición de las competencias clave y del perfil de salida exigidos en la etapa. Se estructuran necesariamente en dos ejes, correspondientes a las disciplinas de conocimiento que lo integran. Estos se desarrollan a su vez en diferentes bloques, y en cada uno de ellos se agrupan los saberes básicos asociados a cada una de las ocho competencias específicas ofertadas desde este Ámbito.

La materia de Lengua castellana y literatura acoge cuatro bloques (A, B, C, D) de saberes básicos que fomentan la capacidad de comunicarse eficaz y correctamente en castellano,

y la reflexión sobre su uso en los diferentes contextos de interacción comunicativa. Asimismo, tales saberes potencian además las habilidades propias de la alfabetización mediática e informacional, impulsan el hábito lector y contribuyen a la conformación de la identidad lectora. De forma conjunta:

En el bloque de “la Lengua y sus hablantes” se trabajan los contenidos relativos a la identificación de elementos esenciales de las Lenguas de España, su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad. Se observarán, en especial, las características del habla en Extremadura, y se analizarán los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia. El alumnado ha de valorar los rasgos que van conformando su identidad lingüística propia y de los demás.

En el bloque de “Comunicación” se prestará atención a la competencia empática a través del discurso, oral y escrito, propio. Para ello se ha de conocer las normas y las características que rigen los intercambios lingüísticos. A la par, el alumnado podrá adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes académicas y profesionales necesarias.

Por su parte en “Educación literaria” se accede al conocimiento, capacidad crítica y disfrute de la lectura, como fuente de desarrollo personal, académico, profesional y social. Lleva aparejado el progresivo desarrollo de la autonomía del alumnado, su madurez ante la desinformación y manipulación informativa.

Todos los bloques anteriores necesitan de una “Reflexión sobre la Lengua” sistemática, que se trabajará desde un punto de vista práctico y significativo para el alumnado. La lengua es una herramienta y una estrategia de construcción personal y social. Y este es el punto de partida del estudio gramatical.

Geografía e Historia, por su parte, aporta tres bloques (E, F, G) que movilizan la comprensión sobre los cambios históricos y el surgimiento de las civilizaciones, el proceso de integración político e institucional en el marco europeo y el desarrollo de los valores cívicos y democráticos, con el fin de que el alumnado pueda ejercer proactivamente una ciudadanía consciente y responsable en cualquier contexto.

El bloque de “Retos del mundo actual” abarca los asuntos de la emergencia climática, los elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas, la sostenibilidad, las injusticias sociales. Todos los temas que representan los desafíos del mundo del siglo XXI, recogidos en la Agenda 2030. Se partirá para ello del conocimiento de los métodos, herramientas y estrategias para el estudio de la Geografía y la Historia, junto con el análisis de los sistemas históricos, sociales y políticos que han evolucionado en el mundo.

El análisis y el tratamiento de las fuentes de información geográfica e histórica se aborda concretamente en el apartado de “Sociedades y territorios”. El acercamiento crítico y sistémico a conceptos sociales y políticos facilitará al alumnado la capacidad de opinión y toma de decisiones en el mundo actual, así como su participación activa en su entorno. Observará las relaciones causales y las consecuencias en el devenir histórico y podrá tener conciencia de la evolución real de los acontecimientos locales y globales.

El último bloque, el “Compromiso cívico” lleva al alumnado a ser competente socioemocionalmente. Comprender la diversidad, ejercer una ciudadanía ética, valorar el patrimonio cultural y artístico, su responsabilidad ecosocial, a la par que saber afrontar las injusticias y apreciar los valores democráticos del europeísmo.

Aunque la propuesta parte de la división de los saberes básicos en los dos años del Programa, la flexibilidad, la recurrencia entre las distintas partes y los distintos tiempos, la significatividad y la atención personalizada del alumnado, adaptándose a los contextos y situaciones que puedan aparecer, son los principios didácticos que rigen el tratamiento de los mismos. Así, el enfoque competencial aconseja contemporizar y ajustar al marco diverso del Programa estos saberes básicos

La numeración de los saberes básicos sigue la siguiente disposición:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el nivel en que se imparte.
- El tercer dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.4.3. corresponde al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A, que se debe haber trabajado al acabar 4.o de la ESO.

1. Primer curso

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.	A.1.1.1. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia lingüística, préstamos, interferencias.
A.2. España, un país plurilingüe.	A.2.1.1. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. A.2.4.2. Factores de formación de la diversidad

	dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña.
A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática	A.3.1.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación). A.3.1.2. Reflexión interlingüística

Bloque B. Comunicación

B.1. Contexto.	B.1.1.1. Análisis ampliado de los elementos de la comunicación B.1.1.2. Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales.
B.2. Géneros discursivos.	B.2.1.1. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
B.3. Procesos.	B.3.1.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. B.3.1.2. Interacción escrita de carácter formal e informal. B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.

	B.3.1.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo. B.3.1.5. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. B.3.1.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. B.3.1.7. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. B.3.1.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en esquemas, resúmenes, etc. B.3.1.9. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos	B.4.1.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. B.4.1.2. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital. B.4.1.3. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C. Educación literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal	C.1.1.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. C.1.1.2. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

	C.1.1.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar. C.1.1.4. Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. C.1.1.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
C. 2. La lectura como experiencia cultural.	C.2.1.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. C.2.1.2. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. C.2.1.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

	C.2.1.4. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
C.3. Lectura expresiva y creación literaria.	C.3.1.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. C.3.1.2. Uso de la radio en la producción y creación de textos con intención literaria. Empleo de la plataforma extremeña RadioEdu.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.	D.1.1.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). D.1.1.2. Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.	D.2.1.1. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis.	D.3.1.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría. D.3.1.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple. D.3.1.3. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. D.3.1.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical. B.3.1.5. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares
D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado	D.4.1.1. Reconocimiento y análisis desarrollado de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.

Bloque E. Retos del mundo actual

E.1. Saberes globales.	E.1.1.1. Lo global y lo local. La investigación en geografía e historia, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. E.1.1.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de la Geografía e Historia: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. E.1.1.3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. E.1.1.4. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
E.2. Saberes geográficos.	E.2.1.1. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad e

	interculturalidad en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. E.2.1.2. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. E.2.1.3. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. E.2.1.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.
E.3. Saberes históricos.	E.3.1.1. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Los movimientos ciudadanos contra la guerra. Injerencia humanitaria y justicia universal.

Bloque F. Sociedades y territorios

F.1. Fuentes para la explicación y comprensión de la historia.	F.1.1.1. Métodos de investigación en el ámbito de la geografía y de la historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
F.2. Los retos geográficos actuales.	F.2.1.1. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. F.2.1.2. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.

Bloque G. Compromiso cívico

G.1. Dimensión global del compromiso cívico.	G.1.1.1. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas

	G. 1. 1. 2. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. G. 1. 1. 3. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. G.1.1.4. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. G. 1. 1. 5. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
G.2. Dimensión económica del compromiso cívico.	G.2.1.1. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. G. 2. 1. 2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
G.3. Dimensión ciudadana del compromiso cívico.	G.3.1.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. G. 3. 1. 2. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

	G. 3. 1. 3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. C.3.1.4. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

2º DIVERSIFICACIÓN

APARTADO SOCIAL

Bloque E. Retos del mundo actual

	2º CURSO
E.1. Saberes globales.	E.1.2.1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de la Geografía e Historia: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.
	E.1.2.2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
	E.1.2.3. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

Bloque F. Sociedades y territorios.

	2º DIVERSIFICACIÓN
F.1 Fuentes para la explicación y comprensión de la historia.	F.1.2.1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
	F.1.2.2. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
	F.1.2.3. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
	F.2.2.1. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.
	F.2.2.2. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.
	F.2.2.3. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
	F.2.2.4. España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.
	F.2.2.5. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La memoria democrática.

	tica. Franquismo y manifestaciones de la memoria.
	F.2.2.6. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
	F.2.2.7. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
	F.2.2.8. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.
	F.2.2.9. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. Los genocidios históricos.
	F.2.2.10. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.
	F.2.2.11. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
	F.2.2.12. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.
	F.3.2.1 Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico

F.3. Los retos geográficos actuales.	en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.

Bloque G. Compromiso cívico.

	2º DIVERSIFICACIÓN
G.1. Dimensión global del compromiso cívico.	C.1.2.1. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
	C.1.2.2. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
G.2. Dimensión económica del compromiso cívico.	G.2.2.1. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
	G.2.2.1. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
G.3. Dimensión ciudadana del compromiso cívico.	C.3.2.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
	C.3.2.2. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

1º DIVERSIFICACIÓN					
1º TRIMESTRE					
UNIDAD 1 LA ESCUCHA EN LA COMUNICACIÓN					
DESCRIPTOR	COMPETENCIA ESPECÍFICA (todas tienen el mismo valor)	SABER BÁSICO	CRITERIO DE EVALUACIÓN (media entre los CE de cada C. específica)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA					
CCL(1, 2, 3, 5) STEM (1, 4) CPSAA (1, 4, 5) CC (4) CCEC (1)	CE 1 CE 3	B.1.1.1, B.3.1.1., B.3.1.3, B.3.1.5. B.2.1.1, B.3.1.3., B.3.1.5.	1.4, 1.5 3.1, 3.3	TRABAJO DIARIO 25% TRABAJOS 15% EXÁMENES 50% PROYECTO 10%	16.65%

CD (2, 3)					
CIENCIAS SOCIALES					
CCL(1, 2)	CE 4	E.2.1.4, G.2.1.1	4.3	TRABAJO DIARIO 25%	16.65%
STEM (3, 4,5)	CE 5	F.1.1.1	5.1, 5.3	TRABAJOS 15%	
CPSAA (2,3)				EXÁMENES 50%	
CC (1,2,3,4)				PROYECTO 10%	
CCEC (1,3)					
CD (2)					
UNIDAD 2: LA NARRACIIÓN ORAL					
DESCRIPT OR	COMPETEN CIA ESPECÍFICA (todas tienen el mismo valor)	SABER BÁSICO	CRITERIO DE EVALUACI ÓN (media entre los CE de cada C. específica)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERA CIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA					
CCL(1, 2, 3, 5)	CE 1	B.2.1.1, B.4.1.1, D.1.1.1, D.1.1.2, D.3.1.2.	1.3, 1.4,	TRABAJO DIARIO 25%	16.65%
STEM (1)	CE 3	C.2.1.3.	3.1	TRABAJO DIARIO 25%	
CPSAA (4, 5)				TRABAJOS 15%	
CC (3,4)				EXÁMENES 50%	
CCEC (1)				PROYECTO 10%	
CD (2, 3)					
CIENCIAS SOCIALES					
CCL (5)	CE 8	F.2.1.1, G.3.1.1.	8.1	TRABAJO DIARIO 25%	16.65%
CPSAA (1)				TRABAJOS 15%	
CC (1,2,3)				EXÁMENES 50%	
CCEC (1)				PROYECTO 10%	
UNIDAD 3: LA DESCRIPCIÓN ORAL					

DESCRIPTOR	COMPETENCIA ESPECÍFICA	SABER BÁSICO	CRITERIO DE EVALUACIÓN (media entre los CE de cada C. específica)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA					
CCL(1, 2, 3, 5)	CE 3	B.2.1.1, B.3.1.1, D.1.1.1, D.3.1.1, D.4.1.1, D.3.1.4	3.1	TRABAJO DIARIO 25%	16.65%
STEM (1, 2, 4)	CE 1	B.3.1.1, B.3.1.5	1.3, 1.5	TRABAJO 15%	
CPSAA (4, 5)				EXÁMENES 50%	
CC (2,3,4)				PROYECTO 10%	
CCEC (1)					
CD (1, 2, 3)					
CIENCIAS SOCIALES					
CCL(2)	CE 5	F.2.1.2, G.1.1.4	5.2, 5.4	TRABAJO DIARIO 25%	16.65%
	CE 7		7.1, 7.4		

STEM (5)		G.1.1.1. , G. 3.1. 3		TRABAJO 15%	
CPSAA (1, 2, 5)				EXÁMENES 50%	
CC (1, 2, 3, 4)				PROYECTO 10%	
CE (1)					
CCEC (1)					

1º DIVERSIFICACIÓN					
2º TRIMESTRE					
UNIDAD 4: LA DISCREPANCIA					
DESCRIPTOR	COMPETENCIA ESPECÍFICA (todas tienen el mismo valor)	SABER BÁSICO	CRITERIO DE EVALUACIÓN (media entre los CE de	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN

			cada C. específica)		
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA					
CCL(1, 2, 3, 5) CP (2) STEM (1, 2, 4) CPSAA (4, 5) CC (2, 3) CE (1) CD (1, 2, 3)	CE 3 CE 1	B.3.1.3, B.3.1.4 B.3.1.1	3.1, 3.2 1.3	TRABAJO DIARIO 25% TRABAJOS 15% EXÁMENES 50% PROYECTO 10%	16.65%
CIENCIAS SOCIALES					
CCL (5)	CE 5	E.1.1.1, E.2.1.4, F.2.1.1, G. 2. 1. 2	5.1	TRABAJO DIARIO 25% TRABAJOS 15% EXÁMENES 50%	16.65%

CPSAA (2,3)				PROYECTO 10%	
CC (1, 2, 3, 4)					
CCEC (1)					
STEM (3, 4, 5)					
CE (1)					
UNIDAD 5: LA EXPLICACIÓN ORAL					
DESCRIPT OR	COMPETEN CIA ESPECÍFICA (todas tienen el mismo valor)	SABER BÁSICO	CRITERIO DE EVALUACI ÓN (media entre los CE de cada C. específica)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERA CIÓN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA					
CCL (1, 2, 3)	CE 1	B.1.1.1, B.3.1.1	1.4	TRABAJO DIARIO 25% TRABAJO 15%	16.65%

STEM (1, 4)	CE 3	B.2.1.1, B.3.1.3, B.3.1.7, D.3.1.2	3.1, 3.2,	EXÁMENES 50%	
CPSAA (1, 4)				PROYECTO 10%	
CC (2, 4)	CE 4	B.3.1.2, B.3.1.7, B.3.1.8, B.3.1.9	4.2, 4.3, 4.4		
CE (1,3)					
CD (1, 2, 3, 4)					
CIENCIAS SOCIALES					
CCL(1, 2, 5)	CE 5	E.1.1.1, E.2.1.4, F.2.1.1	5.3, 5.4	TRABAJO DIARIO 25%	16.65%
STEM (3, 4, 5)	CE 7	G. 1. 1. 2,	7.1, 7.4	TRABAJOS 15%	
CPSAA (2, 3)				EXÁMENES 50%	
CC (1, 2, 3, 4)				PROYECTO 10%	

CCEC (1, 3)					
CE (1, 3)					
CD (2)					
UNIDAD 6: LAS INSTRUCCIONES ORALES					
DESCRIPTOR	COMPETENCIA ESPECÍFICA (todas tienen el mismo valor)	SABER BÁSICO	CRITERIO DE EVALUACIÓN (media entre los CE de cada C. específica)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA					
CCL(1, 2, 3, 5)	CE 1	B.3.1.5, B.3.1.8, B.3.1.7, D.3.1.2, D.3.1.3, D.4.1.1	1.3, 1.5,	TRABAJO DIARIO 25%	16.65%
STEM (1, 2, 4)	CE 3	B.2.1.1, B.3.1.6, B.4.1.2	3.1	TRABAJOS 15%	
CPSAA (4, 5)	CE 4	B.3.1.8	4.1, 4.2, 4.3	EXÁMENES 50%	
				PROYECTO 10%	

CC (2, 4)					
CE (1, 3)					
CP (2)					
CD (2, 3, 4)					
CIENCIAS SOCIALES					
CCL(1, 2, 3)	CE 4	E.1.1.2	4.3, 4.4	TRABAJO DIARIO 25%	16.65%
STEM (4, 5)	CE 5	E.2.1.4, G.2.1.1, G. 1. 1. 2	5.3	TRABAJO 15%	
CPSAA (2, 5)				EXÁMENES 50%	
CC (1, 2, 3, 4)				PROYECTO 10%	
CCEC (1)					
CE (1, 3)					
CD (1, 2)					

1º DIVERSIFICACIÓN					
3º TRIMESTRE					
UNIDAD 7 LA CONVERSACIÓN					
DESCRIPTOR	COMPETENCIA ESPECÍFICA (todas tienen el mismo valor)	SABER BÁSICO	CRITERIO DE EVALUACIÓN (media entre los CE de cada C. específica)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA					
CCL(1, 2, 3, 5)	CE 1	B.3.1.1,B.3.1.4, B.3.1.5, B.4.1.1, B.3.1.7, B.4.1.2, B.3.1.8	1.3, 1.4, 1.5	TRABAJO DIARIO 25% TRABAJOS 15% EXÁMENES 50% PROYECTO 10%	16.65%
STEM (1, 2, 4)					
CPSAA (4, 5)					
CC (2,3)					
CE (1)					
CD (1, 2, 3)	CE 3	B.2.1.1, B.3.1.6,	3.1,		

CIENCIAS SOCIALES					
CCL (1, 2, 3, 5)	CE 4	F.1.1.1, E.1.1.2, E.3.1.1	4.1, 4.3	TRABAJO DIARIO 25%	16.65%
CC (1, 2, 3)	CE 8	E.1.1.3, E.2.1.1	8.3	TRABAJOS 15%	
CCEC (1, 3)				EXÁMENES 50%	
CD (1,2)				PROYECTO 10%	
STEM (4)					
CE (3)					
UNIDAD 8: DISTINTOS REGISTROS					
DESCRIPTOR	COMPETENCIA ESPECÍFICA (todas tienen el mismo valor)	SABER BÁSICO	CRITERIO DE EVALUACIÓN (media entre los CE de cada C. específica)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA					

CCL(1, 2, 3, 5)	CE 2	A.2.4.2, B.4.1.1	2.2, 2.3	TRABAJO DIARIO 25%	16.65%
STEM (1, 2, 4)	CE 3	B.3.1.4, B.2.1.1, B.3.1.3, B.3.1.6, B.4.1.1, B.4.1.2	3.1	TRABAJO 15%	
CPSAA (4, 5)	CE 1	B.1.1.1, B.3.1.1, D.1.1.1	1.3	EXÁMENES 50%	
CP (2)				PROYECTO 10%	
CC (1, 2, 3)					
CCEC (1, 3)					
CD (1, 2, 3)					
CIENCIAS SOCIALES					
CCL (2)	CE 8	E.3.1.1, G.1.1.1, G. 2. 1. 2, G. 3. 1. 3,	8.1, 8.2, 8.3	TRABAJO DIARIO 25%	16.65%
CC (1, 2, 3, 4)				TRABAJO 15%	
				EXÁMENES 50%	
				PROYECTO 10%	

CCEC (1)					
CE (1)					
UNIDAD 9: LA ENTREVISTA					
DESCRIPTOR	COMPETENCIA ESPECÍFICA (todas tienen el mismo valor)	SABER BÁSICO	CRITERIO DE EVALUACIÓN (media entre los CE de cada C. específica)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA					
CCL (1, 2, 3, 5)	CE 2	A.2.1.1, A.2.4.2, A.3.1.1	2.1	TRABAJO DIARIO 25%	16.65%
STEM (1, 2)	CE 1	B.3.1.1, B.3.1.7, D.1.1.1, D.1.1.2	1.4	TRABAJO 15%	
CPSAA (4, 5)				EXÁMENES 50%	
CC (4)	CE 4	B.3.1.9	4.2, 4.3	PROYECTO 10%	

CCEC (1, 2)					
CE (1, 3)					
CD (2, 3, 4)					
CIENCIAS SOCIALES					
CCL(2)	CE 5	E.2.1.2, E.2.1.4	5.3	TRABAJO DIARIO 25%	16.65%
STEM (3, 4, 5)	CE 7	E.2.1.4, G.2.1.1	7.1, 7.4	TRABAJO 15%	
CPSAA (3)				EXÁMENES 50%	
CC (1, 2, 3, 4)				PROYECTO 10%	
CCEC (1)					
CE (1)					

2º diversificación						
UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (todas tienen el mismo valor)	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (media entre los CE de cada C. específica)	INSTRUMENTOS (CALIFICACIÓN)	EVALUACIÓN (PONDERACIÓN)
1º Evaluación						
UD1. Resolver conflictos	CCL(1, 2, 3) CC (1, 3) CCEC 3	CE1 CE2	E.1.2 (2) F.1 (3)	1.2, 1.3 2.1, 2.2	TRABAJO DIARIO 25% TRABAJOS 15% EXÁMENES 40%	33.3%

	CD (1 , 2)				PROYECTO 20%	
	STEM (4)					
	CE 3					
UD2. La mediación	CCL (1, 2, 3) CPSAA (3) CC (1, 3 y 4) CCEC (1, 3) CD (1,2) STEM (3, 4, 5)	CE 1 CE 2 CE 3	E.1.2.(1,2) F.1.2 (3) F.1.2 (2) F.2.2 (8) E.1.2 (1,2) F 1.2.1	1.1, 1.2, 1.3 2.1, 2.2 3.4	TRABAJO DIARIO 25% TRABAJO S 15% EXÁMENES 40% PROYECTO 20%	33.3%

	CE (1, 3)					
UD3. La exposición oral	CCL (1, 2, 3) CPSAA (3) CC (1, 3) CCEC (1, 3, 4) CD (1,2) STEM (3, 4, 5) CE (1, 3)	CE 1 CE 2 CE 3 CE 8	F.1.2 (1,3 y 6) F.1.2 (1,3) G.2.2.1 G.1.2.2	1.3 2.2 3.2 8.1	TRABAJO DIARIO 25% TRABAJO S 15% EXÁMENE S 40% PROYECTO 20%	33.3%
2º Evaluación						

UD4. EI discurso	CCL (2, 3)	CE 1	E.1.2.2	1.1, 1.2	TRABAJO DIARIO 25%	33.3%
	CPSAA (3)				TRABAJO S 40%	
	CC (1, 3, 4)	CE 3	F.1.2.2	3.3	EXÁMENE S 15%	
	CCEC (1)				PROYECTO 20%	
	CD (1,2)					
	STEM (3, 4, 5)					
	CE (1, 3)					
UD5. LA explicación	CCL (1, 2, 3)	CE 1	E.1.2. (1,2)	1.1,1.2,1.3	TRABAJO DIARIO 25%	33.3%
	CPSAA (3)	CE 2	F.1.2.3 F.1.2.1	2.2	TRABAJO S 40%	

	CC (1, 3, 4) CCEC (1, 3) CD (1,2) STEM (3, 4, 5) CE (1, 3)	CE 3	F.2.2.9 C.1.2.2. C.3.2.1	3.1	EXÁMENE S 15% PROYECTO 20%	
UD6. El diálogo y la controversia	CCL (2, 3, 5) CPSAA (3) CC (1,2, 3, 4)	CE 1 CE 3	E.1.2 (1,2) F.2.2.11	1.1,1.2,1.3 3.2, 3.3	TRABAJO DIARIO 25% TRABAJO S 40% EXÁMENE S 15% PROYECTO 20%	33.3%

	CCEC (1) CD (1,2) STEM (3, 4, 5) CE (1)	CE 5	F.2.2.2.8, G.2.2.1 G.3.2.1	5.1, 5.2		
3º Evaluación						
UD7. Entrevista de trabajo	CCL (1, 2, 5) CPSAA (3) CC (1, 2, 3, 4) CCEC (1, 3)	CE 2 CE 3 CE 5	F.1.2.2 F.2.2 (8,9) G.1.2.2., G.3.2.1 F.1.2.2 F.2.2.8	2.1, 2.2 3.3 5.1	TRABAJO DIARIO 25% TRABAJO S 40% EXÁMENE S 15% PROYECT O 20%	33.3%

	CD (2)		F.1.2.1	9.1, 9.2		
	STEM (3, 4, 5)	CE 9	F.2.2.8			
	CE (1, 3)		C.1.2.2			
			C.3.2 (1,2)			
UD8. Periodista corresponsal	CCL (1, 2, 3, 4, 5)	CE 1	F.1.2.1	1.2,1.3	TRABAJO DIARIO 25%	33.3%
	CPSAA (1, 2, 3)	CE 2	F.1.2.3	2.2	TRABAJO S 40%	
	CC (1, 2, 3, 4)		F.2.2. (6, 9)		EXÁMENE S 15%	
	CCEC (1, 3, 4)		G.1.2 (1,2)	3.2, 3.3	PROYECTO 20%	
			G.3.2.1	4.1		

	CD (1,2)	CE 3	F.1.2.2			
	CP 3		G.3.2.2	6.1, 6.2		
	STEM (3, 4, 5)	CE 4	F.2.2.11			
	CE (1, 3)			7.1, 7.2		
		CE 6	E.1.2 (2,3)			
				9.1, 9.2		
		CE 7	E.1.2.3			
			F.2.2 (2, 12)			
		CE 9	G.1.2.2			

UD9. Diferentes registros	CCL 5	CE 3	F.1.2 (1,2)	3.3, 3.4	TRABAJO DIARIO 25%	33.3%
	CPSAA (2, 3, 5)	CE 4	F.2.2.11	4.1	TRABAJO S 40%	
	CC (1, 2, 3, 4)	CE 5	G.1.2.2	5.2	EXÁMENE S 15%	
	CCEC 1				PROYECT O 20%	
	CD 4	CE 6	E.1.2.2	6.1		
	STEM (3, 4, 5)		F.2.2.(1,10)			
	CE 1	CE 8	F.2.2.4 G.1.2.3 G.3.2.2	8.1, 8.2		

			A.2.4.3, B.3.4.1, C.1.4 (1, 3, 4), C.2.4 (1, 3), C.3.4.3			

4. Contribución de la materia al logro de las competencias.

La didáctica por ámbitos se basa en una organización integrada de diferentes materias del mismo campo de conocimiento. Esto permite incorporar los elementos curriculares de unas materias en otras de manera recurrente y no yuxtapuesta.

Un análisis detallado de las competencias específicas de este ámbito pone de manifiesto esa particularidad didáctica que favorece las relaciones significativas y promueven procesos globalizados, contextualizados e interdisciplinares. Se observan tres niveles de conexiones: específicas del ámbito, en primer lugar; con las competencias específicas de los otros ámbitos, en segundo lugar; y entre el ámbito y las competencias clave.

En cuanto a la conexión horizontal con las competencias específicas de los otros ámbitos del Programa, las ofertadas están relacionadas con las del resto, pues en conjunto ayudan al desarrollo integral del alumnado a través del empleo de herramientas

lingüísticas, expresivas, comunicativas y socioemocionales, y a la puesta en práctica de actitudes proactivas de compromiso ciudadano en defensa de la transformación social de su entorno. Constituyen los objetivos de desarrollo personal y académico intrínsecos y comunes a todas las áreas y ámbitos, dado que son imprescindibles para afrontar los retos del Siglo XXI.

Las competencias se validan, pues, en el carácter relacional de los ámbitos, como puede ser la de la capacidad adulta de manejarse en un mundo lleno de estímulos informativos, como se observa en la competencia n.º4 del Ámbito Lingüístico y Social, la n.º1 del Ámbito Práctico y las n.º2 y n.º11 del Científico-Técnico. Es evidente la importancia de este logro, correspondiente a Lengua Castellana y Literatura, que acoge los saberes, actuaciones y situaciones que han de movilizarse para buscar y seleccionar crítica y responsablemente la información desde fuentes y medios diversos para integrarla posteriormente como conocimiento propio y contribuir a su difusión compartida. Dicha competencia opera, por tanto, como base común del resto de competencias, ya que el tratamiento de los saberes sociohistóricos, políticos, lingüísticos y literarios, en definitiva, los de cualquier disciplina, exige indudablemente la alfabetización mediática e informacional.

En esta línea de esencialidad está la competencia específica n.º 1, que despliega los saberes de Lengua Castellana y Literatura referidos a las habilidades y destrezas para comunicarse eficaz y correctamente en castellano en cualquier contexto y ámbito de interacción personal, social o profesional, impulsa las habilidades comunicativas imprescindibles en las interacciones síncronas y asíncronas, y fomenta en el alumnado la apropiación y puesta en práctica de similares estrategias de intercambio. Esta competencia conecta con el desarrollo de proyectos en el Ámbito Práctico en su competencia n.º4 y en el Ámbito Científico-Técnico, con las competencias n.º3 y n.º 6.

También la valorización de los aspectos sociales, afrontar los desafíos futuros y el desarrollo sostenible, competencias específicas n.º 8, es el otro punto de unión en el currículo del Programa de Diversificación, pues casan con las n.º 7, n.º 9 y n.º 10 del Ámbito Científico-Técnico y con la n.º 7 del Ámbito Práctico.

Las ocho competencias específicas del Ámbito Lingüístico y Social se relacionan de igual manera entre sí, estableciendo múltiples conexiones tanto con la materia de Geografía e Historia como con la de Lengua Castellana y Literatura.

Asimismo, dentro de cada área pueden relacionarse entre ellas conectando los aspectos más conceptuales y procedimentales con los actitudinales. Por ejemplo, las competencias específicas que poseen una mayor carga de las Ciencias Sociales están enfocadas a que el alumnado, al finalizar la etapa, sea capaz de identificar la naturaleza de los fenómenos históricos y el desarrollo de las civilizaciones, competencia específica n.º 5), así como de analizar el proceso de integración política, social e institucional europea, competencia específica n.º 7, de modo que, solo al hilo de las dos anteriores, pueda valorar los principios democráticos y ejercer una ciudadanía responsable y proactiva en cualquier situación y contexto, competencia específica n.º 8.

Las de mayor ponderación lingüística pretende que el alumno alcance una madurez comunicativa, competencia específica n.º 1, conociendo y asumiendo la diversidad cultural del mundo que le rodea, competencia específica n.º 2, a la par que adquiera un sentido crítico ante los mensajes escritos, competencia n.º 3.

Por último, y atendiendo ahora a los aspectos más estrechamente relacionados con el arte y la cultura, cabe mencionar la competencia específica n.º 6, que aúna los aspectos artísticos, históricos, literarios y culturales de las civilizaciones para la adquisición de una sensibilidad artística necesaria en la formación socioemocional del alumnado.

En conclusión, las interconexiones entre las competencias específicas y las clave proveerán al alumnado de las herramientas necesarias para interpretar críticamente la historia de las sociedades y el proceso de integración europeo; para comunicarse en lengua castellana; para analizar y disfrutar de las obras relevantes de la literatura, ejercer una ciudadanía sustentada en los valores democráticos y para progresar en los aspectos personales, sociales, culturales y profesionales.

5. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

Dadas las características del grupo, la evaluación inicial se desarrollará durante el primer día de clase con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia.

Se tendrá en cuenta el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo, otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el

alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

6. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

6.1. Criterios de evaluación

Todas las competencias tendrán el mismo valor.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Identificar y emplear correctamente las secuencias textuales básicas, los elementos del hecho comunicativo y los recursos lingüísticos de coherencia, cohesión y adecuación textual, observando la corrección gramatical, ortográfica y léxica del mensaje.

Criterio 1.2. Analizar e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Criterio 1.3. Realizar, de forma individual o colectiva, exposiciones orales en diferentes soportes y con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional ajustándose a las convenciones propias de los géneros discursivos, expresándose con fluidez, coherencia y en el registro adecuado, y utilizando eficazmente recursos verbales y no verbales.

Criterio 1.4. Participar activa y adecuadamente en interacciones orales informales, en un contexto de trabajo grupal y en situaciones orales formales de carácter dialogado, demostrando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Criterio 1.5. Planificar, en un contexto académico y extraacadémico, la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a los elementos básicos de la comunicación lingüística, redactando y revisando borradores previos, y presentando un texto final coherente, cohesionado y adecuado al contexto y que muestre corrección léxica, ortográfica y gramatical.

Criterio 1.6. Detectar los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, poniendo en práctica los mecanismos del lenguaje inclusivo para combatir estereotipos raciales o sexistas en cualquier situación y contexto.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Conocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterio 2.2. Identificar algunas variedades diatópicas (en especial, las características del habla en Extremadura), las diversas manifestaciones artísticas y culturales de España, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia

los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.

Criterio 2.3. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales.

Criterio 2.4. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.

Criterio 2.5. Reconocer y valorar los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, al igual que el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Comprender, aplicando las estrategias y conocimientos más adecuados, el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia en el presente y en el pasado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de las áreas de aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

Criterio 3.2. Valorar críticamente de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos de interés social e histórico, escritos y multimodales, sencillos en lengua castellana evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 3.3. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante esquemas, informes, estudios o dossiers informativos, que reflejan un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Conocer las fuentes de información, el lenguaje específico y las principales herramientas, analógicas e informáticas, que puedan ser útiles en la búsqueda, empleo y creación de contenidos para uso personal, social, académico y profesional; en especial, aquellos recursos (bases de datos, sistemas de geoposición, bibliotecas digitales) que faciliten el aprendizaje comunicativo y social.

Criterio 4.2. Aplicar, en contextos académicos, sociales y profesionales, estrategias analógicas y digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

Criterio 4.3. Elaborar, de forma individual o colectiva, contenidos propios a partir de diferentes fuentes y de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de la propiedad intelectual y las fuentes consultadas.

Criterio 4.4. Integrar críticamente como propios los saberes adquiridos a través de la búsqueda de información en cualquier formato y soporte, ampliando así el mapa personal de conocimiento y contribuyendo individual o colectivamente a su difusión compartida en cualquier contexto.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Identificar los orígenes, la evolución, las causas y consecuencias de los cambios en el entorno próximo, mediano y global, producidos debido a los fenómenos y procesos sociales, económicos y culturales a lo largo de la historia.

Criterio 5.2. Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas construidas hasta la actualidad, analizando y valorando la realidad multicultural generada en el contexto presente.

Criterio 5.3. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos e interrelaciones existentes y valorando el grado de sostenibilidad de los espacios locales o globales a partir de actitudes de protección, conservación y mejora del hábitat (natural, rural y urbano).

Criterio 5.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico, cultural y natural común como fundamento de nuestra identidad colectiva, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y un recurso para el progreso de los pueblos, y contribuyendo individual y colectivamente a su defensa y conservación a través de propuestas de desarrollo ecosocial sostenible en contextos locales o globales.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.

Criterio 6.2. Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.

Criterio 6.3. Valorar obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.

Criterio 6.4. Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Interpretar los principales desafíos del mundo actual desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, implicándose activamente en la búsqueda y concreción de soluciones desde la propia capacidad de acción, tanto individual como colectiva, y en cualquier situación y contexto.

Criterio 7.2. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional y en las comunidades locales.

Criterio 7.3. Identificar y valorar críticamente las principales instituciones europeas, analizando sus principios, normas de funcionamiento y funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución en defensa de la solidaridad, la seguridad integral ciudadana, la cooperación, la sostenibilidad contra el cambio climático y la justicia social.

Criterio 7.4. Valorar la contribución de los programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de nuestro sistema constitucional y democrático, explicando la función que cumplen sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas como mecanismos reguladores de la convivencia cívica.

Criterio 8.2. Reconocer y explicar los mecanismos reguladores de la vida en comunidad a lo largo de la historia desde el origen de las primeras civilizaciones hasta el presente, señalando los principales modelos de organización sociopolítica que se han ido gestando.

Criterio 8.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, argumentando su validez y rechazando todo tipo de discriminación en cualquier situación, especialmente en aquella provocada por prejuicios socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

6.2. Instrumentos y herramientas de evaluación

Para poder comprobar el grado de adquisición de cada uno de los criterios de evaluación, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado del grupo en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto del grupo, como individuales de acuerdo con los establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Se promoverá y establecerá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, debiendo quedar los mismos fijados y sujetos a revisión en las diferentes programaciones y garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En cuanto a los instrumentos de evaluación que se utilizarán durante el curso, podemos dividirlos en tres tipos básicos:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado,

intervenciones en clase,...

- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Algunos instrumentos de evaluación que se utilizarán de forma específica a lo largo del curso son: observación del trabajo diario tanto en clase como en casa, realización de trabajos individuales y/o grupales, pruebas escritas y elaboración de proyectos.

7. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

Dentro del 25% que se otorga al trabajo diario encontramos:

- 1.Observación en el aula (interés, participación, colaboración, cooperación con los compañeros, registro anecdótico, etc.). 20%
2. Revisión del cuaderno. 5%

Dentro del 15% que se otorga a los trabajos encontramos:

1. Defensas orales (Defensa de trabajos en grupo/individual, entrevistas, etc.).
- 2.Exposición de trabajos en el aula (exposición en clase, trabajo cooperativo, etc.).
3. Elaboración y entrega de tareas de tareas (ficha de ejercicios, cuestionarios, etc.) a través de Classroom.

Dentro del 50% que se otorga a las pruebas escritas encontramos:

- 1.Pruebas escritas (parte teórica, práctica, etc.).

2. Pruebas objetivas (respuesta única y elección múltiple, etc.).

Dentro del 10% de los proyectos finales (se realizará uno por trimestre) encontramos:

1. Investigaciones (búsqueda de información, talleres, etc.).

Se pondrá especialmente interés en el uso correcto de la lengua a nivel escrito en todos los apartados que se han mencionado anteriormente. De este modo, se penalizarán las faltas de ortografía del siguiente modo: Cada 3 faltas 0,5 puntos menos de la nota final y cada 5 acentos 0,5 puntos menos de la nota final. Para superar exámenes o trabajos suspensos por faltas de ortografía, los alumnos podrán realizar ejercicios adicionales de ortografía que serán facilitados por la profesora. Esta decisión atiende en especial al saber básico B.3.1.7 y a los criterios: 1.1 y 1.5.

La herramienta de evaluación para el criterio 6 será la lectura de una o varias novelas juveniles, para ello se realizarán:

- Lecturas semanales guiadas en clase (dentro del 25% de trabajo en clase)
- Lecturas en casa (dentro del 15% de trabajos)
- Dramatizaciones en clase (dentro del 25% de trabajo en clase)

Dentro de las propuestas iniciales encontramos:

-*La chica invisible* Blue Jeans

Este libro podrá ser adquirido a través de Librarium.

8. Situaciones de aprendizaje.

A lo largo del curso se realizarán 3 situaciones de aprendizaje. A continuación, se muestra desglosada la que se llevará a cabo durante el segundo trimestre para 1º diversificación.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: VÍDEOS DE RECETAS				
PERFIL DE SALIDA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	EVIDENCIAS
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				
CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	CE 1	B.3.1.1, B.3.1.4, B.3.1.5	1.3, 1.4	Apartado 1: La presentación (parte expositiva) Apartado 2: La elaboración de la receta (parte instructiva) Apartado final: Visionado y coloquio.
CCL1, CCL3,	CE 1	B.3.1.2, B.3.1.7, B.3.1.8	1.1, 1.5	Fase inicial: búsqueda de

CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1.				información y elaboración de presentación digital.
CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3.	CE 4	B.3.1.9	4.2, 4.3, 4.4	Búsqueda de información para la elaboración de la presentación digital: importancia de las materias primas o productos elaborados, productos de temporada, procedencia de los mismos...
Ciencias sociales				
CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	CE 5	E.2.1.2, E.2.1.4, F.2.1.1	5.1, 5.3	Búsqueda de información para la elaboración de la presentación digital: importancia de las materias

				primas o productos elaborados, productos de temporada, procedencia de los mismos...

METODOLOGÍA

En la realización del proyecto deben tener presentes los siguientes contenidos:

- El texto expositivo: unidad 5
- El texto instructivo: unidad 6
- La actividad del sector primario: unidad 6 (los productos de proximidad, los ecológicos, los de denominación de origen...; los comercios locales, etc.

Para cerrar la parte del **visionado y coloquio** se propone hacer una degustación de los platos que se han preparado; sería interesante que fueran platos del lugar de origen de cada uno. Se puede decorar el aula como si fuera un restaurante o cocina (mantel, delantales...) Si el centro tiene comedor, se puede invitar al cocinero o a la cocinera para que valore lo que se ha preparado. Para terminar con una celebración y, por supuesto, una noticia en las redes del centro posteándolo.

El profesor o la profesora de Educación Plástica y audiovisual puede colaborar con los encuadres y planes y el *storyboard* previo a la grabación. Es conveniente tener un guion técnico para saber qué plano se va a grabar, desde dónde se va a hacer... Pueden ver programas de cocina para tomar ideas sobre planos generales y de detalle.

Agrupamientos

Además del trabajo individual, se trabajará en grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las claves del proyecto.

Espacios

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro... En esta unidad será imprescindible que el alumnado visite algunos comercios o investigue en las actividades económicas de la localidad.

Contexto

☒ Personal ☐ Familiar ☒ Escolar ☒ Social

Aunque gran parte de las actividades propuestas se desarrollarán en el aula, sería aconsejable una salida a la localidad para poder realizar su investigación sobre la procedencia de productos o las redes de transporte disponibles ya que de lo contrario deberían realizarlas sin supervisión y en horario voluntario con lo que los alumnos y alumnas de entornos o familias más desfavorecidos podrían estar en desventaja.

TRANSVERSALIDAD

Esta unidad se relaciona, de manera complementaria, con asuntos transversales al desarrollo curricular por asignaturas, tales como la ecodependencia.

En los nuevos diseños curriculares, los ODS ocupan un lugar importante, en esta unidad, en concreto, se trabaja especialmente los OBJETIVOS: 8, crecimiento económico, 12 producción y consumo sostenibles y 11, ciudades y comunidades sostenibles.

INTERDISCIPLINARIEDAD

La situación de aprendizaje permite el trabajo interdisciplinar de la misma, no solo con materias relacionadas con el ámbito humanístico sino también con el científico-tecnológico, al tratar temáticas relacionadas con el medio ambiente, la sostenibilidad y los ODS.

MATERIALES Y RECURSOS

Libro digital

Consulta: presentación digital a modo de ejemplo sobre el hummus.

Enlaces web/vídeo:

- El método del plato:
<https://www.youtube.com/watch?v=adfYchxunD0&t=198s>

PAUTAS DUA

Algunas estrategias aplicadas a esta unidad didáctica, desde las pautas DUA son:

Proporcionar múltiples formas de representación (el «qué» del aprendizaje):

- Trabajar con glosarios previos al tema tanto en vocabulario y símbolos.
- Trabajo de lectura en voz alta de los textos para facilitar la representación visual y auditiva.

Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el «cómo» del aprendizaje):

- Redactar en múltiples medios (texto, voz, carteles, canción, enlace web etc.).

Proporcionar múltiples formas de implicación (el «porqué» del aprendizaje):

- El alumnado puede valorar distintos aspectos del discurso oral que han escuchado.
- La temática conecta con temas reales, actuales y relevantes.
- Utilizar planificadores y organizadores del tiempo.
- Secuenciar las tareas en etapas para tener un *feedback* más próximo y no solo al final.

EVALUACIÓN

Instrumentos y recursos para evaluar:

Rúbrica de la Situación de aprendizaje.

Porfolio del alumnado.

**RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1º
DIVER**

Lengua castellana

Tareas	Criterios de evaluación	Nivel previo	Nivel iniciado	Nivel medio	Nivel avanzado
Apartado 1: La presentación (parte expositiva)	3.1. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación	Realiza exposiciones orales de extensión reducida y escasa planificación sobre temas de interés personal, social y académico ajustándose a las	Expone oralmente composiciones de cierta extensión sobre tema propuesto con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado utilizando recursos verbales y no verbales. Su	Realiza exposiciones orales de cierta extensión y complejidad usando para ello herramientas de planificación como guiones o esquemas sobre diversos	Realiza exposiciones de forma personal con argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, planificando y reelaborando en sucesivos borradores,
Apartado 2: La elaboración de la receta (parte	ajustándose a las convenciones propias de los textos expositivos e instructivos				

instru- va)	orales, con fluidez, coherencia cohesión y el	convencio- nes propias de la	texto no está perfectament e planificado y/o su ajuste al contexto es deficitario.	temas e intereses respetando las convencione s del texto descriptivo con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales tanto gestuales	sobre diferentes temas de interés personal, social, educativo y profesional, conociendo y respetando las convencione s propias del género discursivo en cuestión con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado
Apartad o final: Visiona do y coloqui o.	registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	exposición y la argumenta- ción de forma coherente y cohesiona- da			

				como visuales.	en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales incluidos digitales.
3.2.	Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en	Participa en interacciones orales informales como el trabajo en equipo y en situaciones orales	Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales informales y en situaciones orales formales de	Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales informales mostrando buena actitud hacia el trabajo en	Participa de manera asidua, espontánea y adecuada en interacciones orales tanto formales como

	situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	formales de carácter dialogado, respetando el turno de palabra, reaccionando de forma asertiva a la actitud del interlocutor, cuidando su lenguaje no verbal.	carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	equipo y en conversaciones orales formales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	informales haciendo buen uso de estrategias comunicativas, superando bloqueos y conflictos en el trabajo en equipo mostrando dominio de las convenciones lingüísticas conversacionales.
Fase inicial: búsque	5.1 Planificar la redacción de textos	Planifica la redacción de textos	Planifica, con ayuda de pautas, la	Planifica la redacción de textos	Planifica de manera sistemática

da de informa ción y elabora ción de present ación digital.	escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa , al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final	escritos de extensión reducida según diferentes situacione s comunicati vas, adaptándo se al destinatari o; redacta borradores y los pone en común, aceptando mejoras y sugerencia s y presentan do un texto	redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa , al destinatario, al propósito y canal; redacta borradores y los revisa con ayuda del profesorado y presenta un texto final que cumple	escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a variadas situaciones comunicativa s, adecuándose al menos al destinatario y al propósito; redacta sucesivos borradores y los revisa con ayuda del diálogo entre iguales de los instrumentos	y consciente la redacción de textos escritos y multimodale s de cierta extensión, teniendo en cuenta y adaptándolo s a la situación comunicativ a, al destinatario, al propósito y canal; redacta borradores para revisarlos e introducir

	coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	los requisitos de coherencia, corrección, cohesión y adecuación.	de consulta adecuados y presenta un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado que respeta las convenciones del canal elegido.	mejoras con ayuda instrumentos de consulta; sugerencias de otros y presenta un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
6.1.	Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma	Localiza con ayuda información procedente de diferentes fuentes,	Localiza y selecciona de manera progresivamente autónoma información procedente	Localiza y selecciona de manera autónoma y crítica información procedente de diferentes	Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de varias

	información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de	teniendo en cuenta su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; la organiza en esquemas facilitados por el profesorado o para comunicarla respetando los principios de	de diferentes fuentes, teniendo en cuenta su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; la organiza en esquemas propios, y la comunica de manera personal y respetando los principios de propiedad intelectual.	fuentes, contrasta entre ellas para valorar su fiabilidad y pertinencia; la organiza en esquemas personales reelaborándola y comunicándola de manera creativa y respetando los principios de propiedad intelectual.	fuentes, apartado fuentes no fiables o con información no pertinente para organizarla integrándola en esquemas propios, y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y personal, reelaborando la

	vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	propiedad intelectual.			información siempre citando las fuentes y respetando los principios de propiedad intelectual.
	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación	Posee hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la	Muestra hábitos de uso seguro y sostenible de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información,	Evidencia hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación	Evidencia hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la

	n de la información.	información.	razonando los peligros de su mal uso y reconociendo malos hábitos de uso en otros.	n de la información adoptando una postura crítica ante su mal uso	información adoptando una postura crítica ante su mal uso y es capaz de proporcionar pautas y consejos a otros sobre la utilización de las tecnologías de forma segura y sostenible.
Ciencias Sociales					
Búsqueda de información para la	4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva	Adopta un papel activo y comprometido con el	Adopta un papel activo y comprometido con el	Adopta un papel activo y comprometido con el	A partir del análisis crítico de la realidad económica,

elabora ción de la present ación digital: importa ncia de las materia s primas o product os elabora dos, product os de tempor ada, proced	sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelacione s existentes.	entorno, de acuerdo con aptitudes e intereses propios, analizando la realidad económica, la adopción de hábitos responsabl es, saludables y sostenibles .	entorno, de acuerdo con sus aptitudes, intereses y valores partiendo del análisis crítico de la adopción de hábitos responsables , saludables, sostenibles y respetuosos con el medioambien te y de consumo saludable.	entorno, a partir del análisis crítico de la realidad económica, así como de la reflexión ética ante comportamie ntos responsables , saludables, sostenibles y respetuosos con el medioambien te y de consumo saludable.	adquiere por plena convicción hábitos responsable s, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos adoptando un papel activo y comprometi do en la defensa del entorno y

encia de los mismos ...					del planeta de acuerdo con aptitudes, aspiraciones , intereses y valores propios.

Autoevaluación

Al concluir el trabajo de la unidad didáctica se pueden analizar distintos elementos que permitirán proporcionar indicadores para la evaluación de la práctica docente y de la propia programación, así como hacer consciente al alumnado de lo aprendido.

Como se mencionó en las unidades anteriores, la **organización** de materiales generados por las distintas tareas es fundamental, por lo que se debe realizar al terminar la Situación de aprendizaje para continuar con la sistematización de su trabajo.

Indicadores de logro

Al final, el docente podrá formular algunos indicadores de logro que le permitan tomar decisiones sobre:

- participación activa en las tareas grupales propuestas;
- mejora en el nivel de calidad de las producciones personales;
- demanda de ayuda en el trabajo individual;
- grado de satisfacción con el aprendizaje individual;
- grado de satisfacción con la metodología empleada y la temporalización de las sesiones.
- mejora de los resultados de la heteroevaluación.
- aprovechamiento del tiempo de clase, etc.

A continuación, se muestra desglosada la que se llevará a cabo durante el primer trimestre para 2º diversificación.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Situación de aprendizaje: <i>Infomoda</i>				
Lengua castellana				
Perfil de salida. Descriptores operativos. Objetivos de la Etapa	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Evidencias
CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3 Objetivos de la Etapa H, B, D	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y	3.1. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación ajustándose a las convenciones propias de la exposición y la argumentación, con fluidez, coherencia cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz	B. Comunicación - Interacción oral de carácter informal y formal. Escucha activa. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de	Apartado 1: La información - Intercambios comunicativos respetuosos y ordenados. - Acuerdos. Apartado final: Presentación - Propiedades textuales. - Adecuación al interlocutor. Intención...

	establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo, y en situaciones orales formales en el momento de la exposición.	exposición. Elementos no verbales.	
CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA 4, CE3 Objetivos de la Etapa H, E	6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma para transformar la información en conocimiento.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas	B. Comunicación - Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis,	Apartado 1: La información - Búsqueda, clasificación, apoyos visuales de la información. - Selección de la información por su pertinencia y fiabilidad. Reconocimiento de autoría y citado de fuentes.

		propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.	
Historia				
CCL2, CCL3,	1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar	1.1. Elaborar contenidos propios en	A. Retos del mundo actual	Apartado 1: La información

STEM4, CD1, CD2, CC1 Objetivos de la Etapa E, F, H	información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. - Cultura mediática. Análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información.	- Búsqueda, clasificación, apoyos visuales de la información. - Selección de la información por su pertinencia y fiabilidad. Reconocimiento de autoría y citado de fuentes.
		1.2. Establecer conexiones y relaciones entre	B. Sociedades y territorios	Apartado 2: El boceto

		los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.	Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia.	Incorporación al mensaje de información verbal y no verbal.
		1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	B. Sociedades y territorios - Conciencia histórica. - Cambios culturales y movimientos sociales.	Apartado 3: El diseño Manejo de procesadores de texto y herramientas de creación de infografías.

Competencias clave: **CC** competencia ciudadana. **CCEC** competencia en conciencia y expresión culturales. **CCL** competencia en comunicación lingüística. **CD** competencia digital. **CE** competencia emprendedora. **CPSAA**

competencia personal, social y de aprender a aprender. **STEM** competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología.

METODOLOGÍA

Orientaciones metodológicas

Se trata de una situación de aprendizaje que se plantea como una forma de conocer un aspecto de la vida cotidiana de las épocas que han estudiado en el trimestre, como es la manera de vestir. Este aspecto es importante, pues sirve, por ejemplo, para analizar un cuadro y determinar la época. Se retoma, además, la elaboración de un infograma del que se habló en la unidad 3 con los textos discontinuos.

Los tres pasos que conforman la situación de aprendizaje: información, boceto e infografía, pueden llevarse a cabo de forma individual o por parejas.

Se cierra la tarea con la parte de presentación, momento en el que toda la clase da conocer su trabajo. Los alumnos o las alumnas que estén especialmente interesados en la moda, el maquillaje, la peluquería..., para dedicarse profesionalmente a estos ámbitos, podrán disfrutar con su elaboración y ver que tienen una proyección interesante en el mundo del cine, del teatro, de la escena en general.

Se puede dialogar sobre los motivos culturales y económicos que provocaron esos cambios: los pantalones o casacas que facilitan la equitación, los tejidos menos pesados fabricados en algodón, la técnica del estampado, qué parte de la sociedad se ve reflejada y cuál está ausente...

Con todo la parte más interesante por cuanto que permite la autoevaluación, la evaluación formativa, y el meta aprendizaje es la reflexión y exposición del proceso seguido, los errores detectados, cómo se subsanaron, que propuestas o mejoras surgieron

Agrupamientos

El trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las claves del proyecto.

Espacios

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro...

Contexto

☒ Personal ☐ Familiar ☒ Escolar ☒ Social

El proyecto, planteado para trabajar a partir de imágenes y enlazando conceptos de los textos discontinuos y de la historia, permite situar en el aula el resultado del trabajo a modo de murales.

INTERDISCIPLINARIEDAD

La situación de aprendizaje conlleva un trabajo interdisciplinar, no solo con materias relacionadas con el ámbito lingüístico y social, sino también con asignaturas como Educación Plástica y Visual.

MATERIALES Y RECURSOS

A. Libro digital - Enlaces web/vídeos:

- La moda del siglo XVIII: <https://www.youtube.com/watch?v=NsjEreY8lvU&t=45s>

B. Recursos para el docente en el Libro digital y la web de Bruño (www.editorial-bruno.es):

- Programación de aula.
- Propuesta didáctica.

PAUTAS DUA

Algunas estrategias aplicadas a esta unidad didáctica, desde las pautas DUA son:

- Proporcionar múltiples formas de representación (el «qué» del aprendizaje):
 - Trabajar con glosarios previos al tema tanto en vocabulario y símbolos.
 - Trabajo de lectura en voz alta de los textos para facilitar la representación visual y auditiva.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el «cómo» del aprendizaje):
 - Redactar en múltiples medios (texto, voz, carteles, canción, enlace web etc.).
- Proporcionar múltiples formas de implicación (el «porqué» del aprendizaje):
 - El alumnado puede valorar distintos aspectos del discurso oral que han escuchado.
 - La temática conecta con temas reales, actuales y relevantes.
 - Utilizar planificadores y organizadores del tiempo.
 - Secuenciar las tareas en etapas para tener un *feedback* más próximo y no solo al final.

EVALUACIÓN

Instrumentos y recursos para evaluar:

- **Rúbrica para la evaluación de la situación de aprendizaje.**
- **Portfolio del alumnado.**

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Historia

Apartado 1: La información - Búsqueda, clasificación, apoyos visuales de la información. - Selección de la información por su pertinencia y fiabilidad.	1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea.	Elabora en raras ocasiones contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación simple de datos usando más de una fuente fiable, ya sea analógica como digital, del presente y	Elabora casi siempre contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos sencillas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas	Elabora habitualmente contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos no complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales,	Elabora contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales,	Elabora contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales,

Reconocimiento de autoría y citado de fuentes.	nea, identificando la desinformación y la manipulación.	de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación y proponiendo medios para contrarrestarla.	del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación y proponiendo medios para contrarrestarla en el mismo formato.
Apartado 2: El boceto - Incorporación al mensaje de información verbal y	1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativa	Solo con ayuda y raramente establece relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos que recoge	Establece algunas conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, exponiénd	Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando estudios o	Establece conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, de forma razonada y	Establece conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, de forma razonada y

no verbal.	s y explicativas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.	en una síntesis de no mucha extensión ni profundidad, siempre que no sean necesarios razonamientos complejos.	olos en forma de informes, que reflejan cierto dominio de los contenidos tratados, aunque con errores u omisiones que comprometen el resultado.	dosieres informativos, que reflejan un dominio y consolidación de los contenidos tratados. Los errores que muy excepcionalmente no comprometen el resultado final.	argumentada y los presenta elaborando síntesis interpretativas y explicativas, informes, estudios o dosieres informativos, que reflejan la consolidación de los contenidos tratados y su transferencia.	argumentada y los presenta combinando distintos medios, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, informes, estudios o dosieres informativos, que reflejan la consolidación de los contenidos tratados y su transferencia.
Apartado 3: El diseño	1.3 Transferir adecuadamente la información	Expone el conocimiento adquirido	Expresa suficientemente la información	Expresa adecuada y autónomamente, por	Expresa de forma crítica y creativa,	Expresa de forma crítica y creativa,

Manejo de procesadores de texto y herramientas de creación de infografías.	y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	por medio de narraciones, carteles, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos siempre que sea con ayuda del profesor y de forma muy guiada	n y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos siempre que cuente con guías.	medio de narraciones, carteles, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos la información y el conocimiento adquiridos.	por medio de narraciones, carteles, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos la información y el conocimiento adquiridos.	por medio de narraciones, carteles, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos la información y el conocimiento adquiridos con lenguaje preciso prestando a proponer ejemplos y aclaraciones para un mejor entendimiento del

						interlocut or.

Autoevaluación

Al concluir el trabajo de la situación de aprendizaje se pueden analizar distintos elementos que permitirán proporcionar indicadores para la evaluación de la práctica docente y de la propia programación, así como hacer consciente al alumnado de lo aprendido.

La **organización** de materiales generados por las distintas tareas es fundamental, por lo que se debe realizar al terminar la situación de aprendizaje para continuar con la sistematización de su trabajo.

Indicadores de logro

Al final, el docente podrá formular algunos indicadores de logro que le permitan tomar decisiones sobre:

- participación activa en las tareas grupales propuestas;
- mejora en el nivel de calidad de las producciones personales;
- demanda de ayuda en el trabajo individual;
- grado de satisfacción con el aprendizaje individual;
- grado de satisfacción con la metodología empleada y la temporalización de las sesiones.
- mejora de los resultados de la heteroevaluación.
- aprovechamiento del tiempo de clase, etc.

9. Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales.

Para impartir esta materia utilizaremos un libro de texto específico: Programa de Diversificación Curricular. Ámbito Lingüístico y Social I. Editorial Bruño ISBN. 978-84-696-3297-0 y Programa de Diversificación Curricular. Ámbito Lingüístico y Social II. Editorial Bruño ISBN. 978-84-696-3410-3

Junto a ellos, se utilizarán materiales complementarios elaborados por el equipo educativo de nuestro Centro, intentando adaptarlos tanto al entorno como a la realidad de nuestros alumnos.

El profesorado extraerá información de diversas fuentes: biblioteca del I.E.S., dotación bibliográfica de los Departamentos de Lengua y Literatura, Inglés, Geografía e Historia, Filosofía, Internet, material propio, Librarium, plataforma digital de recursos, además del mencionado libro de texto.

Por otra parte, los alumnos/as se encargarán de recoger información cultural, lingüística y geográfica de sus distintos municipios de procedencia, tomando como fuentes la tradición oral o escrita, los Ayuntamientos, etc. Utilizando los materiales citados realizaremos distintos tipos de trabajos, individuales y/o colectivos que posibiliten el conocimiento y la aplicación de los distintos temas que componen los contenidos de nuestra programación. En las distintas materias se estimulará al alumno a buscar información en los distintos sitios seleccionados de antemano en Internet, así como, propuesta de ejercicios y documentos que para tal fin se hayan seleccionado previamente. Esto servirá como recurso didáctico para familiarizar a los alumnos con las TICS y para fomentar en ellos el espíritu investigador.

Los alumnos realizarán de manera individual lecturas de sus libros o autores preferidos, que podrán sacar de la biblioteca del Centro.

En cuanto a los recursos didácticos, dispondremos cuando sea necesario, y previa programación, de los medios audiovisuales de los que dispone el Centro.

- DVD
- Pizarra digital.
- Material informático.
- Uso de la biblioteca. Los alumnos podrán hacer uso de ella en el recreo.
- Librarium

10. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

Teniendo en cuenta las características del grupo, se proponen dos tipos de recuperación:

A) Plan de recuperación de asignaturas afines suspendas de cursos anteriores.

Los alumnos que tengan la asignatura de Lengua Castellana y Literatura y/o Geografía e Historia suspenda de cursos anteriores (1º y/o 2º ESO) tendrán que realizar el cuadernillo que les sea facilitado por su profesora y deberá ser entregado en los plazos que ésta indique a lo

largo de los dos primeros trimestres. Dicho cuadernillo será elaborado en conjunto con los departamentos implicados y será evaluado por la profesora de Ámbito Sociolingüístico del curso 24-25.

Para que la asignatura y/o asignaturas se den por aprobadas el alumno deberá cumplir alguna de las siguientes casuísticas:

1. Aprobar los dos primeros trimestres del Ámbito Sociolingüístico de 1º Diversificación y entregar el cuadernillo en los plazos establecidos.
2. Aprobar los dos primeros trimestres del Ámbito Sociolingüístico de 1º Diversificación con una nota igual o superior a 7.
3. Entregar el cuadernillo de forma correcta en tiempo y forma, es decir, que el cuadernillo carezca de errores.
4. En el caso de que el alumno no apruebe ningún trimestre y no haya presentado el cuadernillo, éste tendrá derecho a realizar un examen en el tercer trimestre para superar la materia o materias pendientes. El examen versará sobre los contenidos abordados en el cuadernillo.

No existen caso de alumnos en 2º de diversificación con el ámbito suspenso, por ello, se obvia el plan de recuperación.

B) Plan de recuperación de alumnos con la materia suspensa en los primeros trimestres.

Los alumnos que hayan suspendido esta asignatura durante el primer o segundo trimestre, o ambos, realizarán un examen con los contenidos de ambos trimestres y/o contestarán a las respuestas de un cuadernillo (este hecho dependerá del nivel de autoexigencia del alumnado a la hora de realizar dicho cuadernillo) que consistirán en lo siguiente:

- Cuestiones de Geografía y / o lengua realizadas durante el transcurso del curso para el 1º curso.
- Cuestiones de Geografía realizadas durante el transcurso del curso para el 2º curso.

Para superar esta parte del ámbito será necesario aprobar el examen con una nota de 5 y/o realizar todos los cuadernillos correctamente, demostrando así haber asimilado los contenidos mínimos y el desarrollo de las competencias básicas a las que se hace referencia en la programación. La decisión final, se tomará con la ayuda de la compañera del ámbito.

11. Incorporación de los contenidos transversales.

Para el tratamiento de los temas transversales actuaremos por una doble vía:

- a) Colaborando y participando en la organización de todas aquellas celebraciones pedagógicas conjuntas que prepare el Centro en el curso actual.
- b) Vincularemos los temas transversales a cada didáctica correspondiente, tratando de eliminar en nuestro alumnado los prejuicios por razón de sexo, raza o religión, fomentar en ellos los hábitos de salud e higiene física y mental, proporcionándoles habilidades sociales para favorecer actitudes pacifistas y no violentas, valorando con ellos la conservación y mejora del medio ambiente, y en general, procurando que sean unos ciudadanos participativos, democráticos y tolerantes.

12. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

Indicadores de logro de la programación	INSU	ACEPTABLE	BIEN	MB
1. Cada resultado de aprendizaje se asocia con una rúbrica que permite evaluar al alumno bajo un mismo criterio.				
2. He utilizado instrumentos adaptados y variados.				
3. La metodología prevista es variada y permite realizar prácticas sociales.				
4. Se contemplan medidas de atención a la diversidad.				

5. Hemos planteado propuestas de mejora para la programación de aula.				
6. La temporalización se ha ajustado a los saberes básicos, competencias, situaciones de aprendizaje....				
7. Nuestra programación ha conseguido mantener la motivación de nuestro alumnado a lo largo de todo nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.				

13. Indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del profesorado.

Indicadores de logro de la práctica docente	INSU	ACEPTABLE	BIEN	MB
1. ¿Los alumnos han adquirido los saberes básicos de manera significativa?				
2. ¿He conseguido motivar y despertar interés en mis alumnos?				
3. ¿En mis clases he dedicado tiempo suficiente para que mis alumnos trabajen				

competencias específicas y apliquen los saberes básicos?				
4.¿Han sido activas mi metodologías para que mis alumnos aprendan y construyan con los saberes básicos?				
5. ¿He tenido siempre presente la evaluación en mis actividades y situaciones de aprendizaje?				
6.¿He podido evaluar por competencias a través de las rúbricas y otros instrumentos de mi programación?				
7.¿He cumplido con los criterios de calificación consensuados por mi departamento?				
8. ¿He contemplado las medidas de atención a la diversidad según la programación y el diseño universal para el aprendizaje?				

14. Actividades extraescolares

ACTIVIDAD 1

Título de la actividad: Visita a el Congreso de los Diputados de Madrid.

Lugar de realización: Madrid.

Objetivos: Permitir que los alumnos de 1º diversificación y 2ºCFGB disfruten de contenidos estudiados durante el curso.

Grupos: 1º Diversificación y 2ºCFGB. La actividad podría proponerse a 3ºESO.

Temporalización: 1º trimestre

ACTIVIDAD 2

Título de la actividad: Visita a la Granja de San Ildefonso y a la Real Fábrica de Cristales.

Lugar de realización: Segovia y La Granja de San Ildefonso.

Objetivos: Permitir que los alumnos de 2º diversificación disfruten de contenidos estudiados durante la unidad 1 del temario.

Grupos: 2º diversificación y 2ºCFGB. La actividad podría proponerse a 4ºESO.

Temporalización: 1º trimestre

ACTIVIDAD 3

Título de la actividad: Spainskills: Olimpiadas de FP.

Lugar de realización: IFEMA, Madrid.

Objetivos: Permitir que los alumnos puedan observar cómo compañeros de FP a nivel nacional compiten entre sí. Valorar la riqueza que existe en FP. Explorar nuevas posibilidades.

Grupos: 2º Diversificación y 2ºCFGB. Podrían asistir los alumnos de 4ºESO y 2º CFGM.

Temporalización: Por determinar, aún no hay fecha.

Todas estas actividades podrían ser ampliadas o sustituidas por actividades que se planteen tanto para 3º y 4º ESO de las áreas de Lengua Castellana y

Literatura y Geografía e Historia, como por el departamento de industrias alimentarias.

7.3. ÁMBITO PRÁCTICO PRIMER CURSO DEL PROGRAMA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN ÁMBITO PRÁCTICO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

2025-2026

CURSO: PRIMER CURSO, 3º ESO

Centro: I.E.S SIERRA DE MONTÁNCHEZ (CÁCERES)

Profesora: MARÍA ANTONIA CARRASCO ESPINO

INDICE:

1. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1.1. Contribución de la materia al logro de las competencias clave. Relación entre competencias clave y competencias específicas

2. SABERES BÁSICOS

2.1. Distribución de saberes básicos en situaciones de aprendizaje a lo largo del curso. Organización, secuenciación y temporalización

2.2. Mapa de relación entre saberes básicos, competencias clave y competencias específicas. Recomendable en formato de tabla de relaciones de elementos curriculares (ver ejemplo de tabla)*

3.ELEMENTOS TRANSVERSALES

4.EVALUACIÓN

A. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

4.1 CARACTERÍSTICAS, DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

4.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.5. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

B.-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

4.6. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y PRÁCTICA DOCENTE

5. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN , EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA. RUBRICA DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA

6.-ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

6.1 SUGERENCIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

6.2 DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

6.3. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

6.4 MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

1. Competencias clave y competencias específicas

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que haya garantías del progreso del alumnado en su itinerario formativo, siendo capaz de afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Se trata por tanto, de la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave que han sido establecidas en la recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para un aprendizaje considerado permanente.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- Competencia plurilingüe. (CP)
- Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
- Competencia digital. (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
- Competencia ciudadana. (CC)
- Competencia emprendedora. (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

Por otra parte, definimos las competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

1.1. Contribución de la materia al logro de las competencias clave. Relación entre competencias clave y competencias específicas.

El desarrollo curricular del ámbito Científico-Tecnológico de los programas de Diversificación curricular, se adapta a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: Por una parte, trata de facilitar la adquisición de las competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes

básicos de las materias Matemáticas, Física y Química, y Biología y Geología, y Tecnología, en un mismo ámbito; Por otro lado, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida ,se trata por tanto, de facilitar en la medida de lo posible que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias. Las competencias específicas del ámbito están vinculadas de forma directa con los denominados descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. Las competencias específicas tratan de encaminar al alumnado hacia la observación del mundo con una curiosidad científica que de alguna manera les conduzca a formularse preguntas acerca de los fenómenos que se suceden a su alrededor, interpretando los mismos desde el punto de vista científico, a l resolver problemas y analizar desde el punto de vista crítico la validez de las soluciones obtenidas , en definitiva, los alumnos desarrollaran los razonamientos propios del pensamiento científico para emprender acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Teniendo en cuenta todo lo anterior, tomarán especial importancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y desde el respeto a la diversidad. Por último, las competencias socioemocionales aportan un elemento primordial en el desarrollo de otras competencias específicas. El grado de adquisición de las competencias específicas se evaluará a través de los criterios de evaluación. Los saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuyen a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se evaluarán mediante la movilización de diferentes saberes, de tal forma, que se ofrecerá la flexibilidad necesaria para llevar a cabo el establecimiento de conexiones entre los diferentes bloques y con aspectos relacionados con la familia profesional correspondiente.

Por otro lado, la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, configurando así un ámbito científico. Para llevar a cabo el desarrollo de las competencias se propone el uso de metodologías de ciencia abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Por tanto, se busca que el aprendizaje adquiera un

carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje convenientemente vinculadas a su contexto personal, con su entorno social y económico. Todo ello hará de los alumnos personas comprometidas con los desafíos y retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de tal forma, que se facilite su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

La programación del ámbito práctico se encuentra sujeta durante el curso escolar a las actividades y/o proyectos que puedan surgir en función de las necesidades educativas del alumnado y de los contenidos relacionados en el ámbito científico tecnológico. En ámbito práctico los alumnos se dedicarán a prácticas en taller de tecnología, prácticas en laboratorio de biología, física y química, así como en aula de informática o en la misma aula ya que los alumnos disponen de ordenadores. También se podrá hacer uso de los exteriores del aula en el centro escolar para la realización de prácticas, actividades, proyectos.. (zonas comunes, biblioteca, radio escolar, etc..) de la materia de Tecnología, así como de las otras materias que componen el ámbito científico tecnológico. Se realizarán diferentes proyectos y actividades aún por concretar (debates, trabajos de investigación, exposiciones individuales y en grupo, etc..). También se podrán realizar proyectos transversales con otras materias. En los proyectos técnicos se propone un conjunto de acciones sistematizadas en fases, en las que cada acción es una oportunidad para propiciar situaciones de aprendizaje. El proyecto supone situarse frente a la vida cotidiana del alumno, lo que permite ubicar la necesidad de intervenir, usando los conocimientos pertinentes, tanto de la asignatura como de su vinculación con otras áreas del conocimiento.

Aprender a través de proyectos no sólo representa una opción eficaz para la adquisición de los conocimientos oportunos, sino también para la socialización del alumnado, para la integración del currículum y para proporcionar una atención a la diversidad en contextos complejos.

Con todo lo anterior diremos que la materia de ámbito práctico, contribuye al logro de las competencias claves en función de las necesidades de cada uno de los alumnos matriculados en dicha materia

Así, dicha materia también puede contribuir al logro de las siguientes competencias específicas:

1. Reconocer situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, formular preguntas que conlleven al planteamiento de problemas y analizar las posibles soluciones usando diferentes saberes, representaciones técnicas y herramientas, para verificar su validez desde un punto de vista lógico y potenciar la adquisición de conceptos y estrategias matemáticas. El planteamiento de problemas se considera una parte esencial del quehacer matemático, implica la general de nuevos problemas y preguntas destinadas a explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución del mismo. El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente científico y matemático como desde una perspectiva global, mediante la lectura atenta, la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias de verificación de soluciones y conciencia sobre los procesos y la autoevaluación. El desarrollo de esta competencia puede fomentar un pensamiento más diverso y flexible, mejorar la capacidad del alumnado para resolver problemas en diversos contextos, ampliar su percepción de las matemáticas, enriquecer y consolidar los conceptos básicos y ejercitar diferentes destrezas. También conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulado, uso eficaz de herramientas digitales como calculadoras u hojas de cálculo, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones y su alcance.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

2. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado. La conexión entre los diferentes conceptos, procedimientos e ideas matemáticas aporta una comprensión más

profunda y duradera de los conocimientos adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes, entre las matemáticas de distintos niveles o las de diferentes etapas educativas. El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, CD1, CD2, CE1.

3. Comprender cómo las ciencias se generan a partir de una construcción colectiva en continua evolución, interrelacionando conceptos y procedimientos para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social. Para completar el desarrollo competencial, el alumno o alumna debe asumir que la ciencia no es algo aislado, sino que es una herramienta fundamental para la comprensión de problemas que se pueden dar en situaciones diversas en la vida real. Sus conocimientos, procedimientos y actitudes, son fundamentales de cara a la resolución de los grandes objetivos globales de desarrollo. Además, la ciencia no es un proceso finalizado, sino que está en una continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad. La búsqueda de nuevas explicaciones, la mejora de procedimientos, los nuevos descubrimientos científicos, etc., influyen sobre la sociedad y conocer de forma global los impactos que la ciencia produce sobre ella es fundamental en la elección del camino correcto para el desarrollo. En esta línea, el alumnado competente debe tener en cuenta valores como la importancia de los avances científicos por y para una sociedad demandante, los límites de la ciencia, las cuestiones éticas y la confianza en los científicos y en su actividad. Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere de la participación de toda la sociedad puesto que implica un avance individual y social conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CE1, CCEC1.

4. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las ciencias. Resolver problemas o retos más globales en los que intervienen las ciencias debería ser una tarea gratificante. Las destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje. El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CE2, CE3.

5. Analizar los elementos de un paisaje concreto utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar la historia y la dinámica del relieve e identificar posibles riesgos naturales. Determinados fenómenos naturales ocurren con mucha mayor frecuencia en zonas concretas del planeta, están asociados a ciertas formas de relieve o se dan con cierta periodicidad y son, por tanto, predecibles con mayor o menor margen de error. Estos fenómenos deben ser tenidos en cuenta en la construcción de infraestructuras y el establecimiento de asentamientos humanos. Sin embargo, se conocen numerosos ejemplos de pobre planificación urbana en los que no se ha considerado la litología del terreno, la climatología o el relieve y han dado lugar a grandes catástrofes con cuantiosas pérdidas económicas e incluso de vidas humanas. Esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle los conocimientos y el espíritu crítico necesarios para reconocer el riesgo geológico asociado a una determinada área y adoptar una actitud de rechazo ante ciertas prácticas urbanísticas o forestales que ponen en peligro vidas humanas, infraestructuras o el patrimonio natural. El alumnado se enfrentará a

situaciones problemáticas o cuestiones planteadas en el contexto de enseñanza-aprendizaje en las que tendrá que analizar los posibles riesgos naturales y las formas de actuación ante ellos. La intención de esta competencia específica es que estos ideales, adquiridos a través del sistema educativo, permeen en la sociedad, dando lugar a una ciudadanía crítica y comprometida con el medioambiente y con suficiente criterio para no exponerse a riesgos naturales evitables, beneficiando así a la humanidad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM4, STEM5, CC4 y CE1.

6. Interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana y fenómenos fisicoquímicos del entorno, aplicando diferentes estrategias (como la modelización) y formas de razonamiento (basado en leyes y teorías científicas adecuadas), para obtener soluciones y aplicarlas a la mejora de la realidad cercana y la calidad de vida humana. La esencia del pensamiento científico-matemático es comprender los fenómenos que ocurren en el medio natural para tratar de explicarlos a través de las leyes físicas y químicas adecuadas y la construcción de un conocimiento matemático. Comprenderlos implica entender las herramientas de interpretación y modelización como diagramas, expresiones simbólicas, gráficas, técnicas y estrategias de resolución de problemas como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa, descomposición en problemas más sencillos, búsqueda de patrones, que les permitan tomar decisiones, anticipar la respuesta, asumir riesgos y aceptar el error como parte del proceso. El desarrollo de esta competencia específica conlleva hacerse preguntas para comprender cómo es la naturaleza del entorno, cuáles son las interacciones que se producen entre los distintos sistemas materiales, cuáles son las causas y las consecuencias de las mismas y otorga al alumno o alumna la capacidad de actuar con sentido crítico para mejorar, en la medida de lo posible, la realidad cercana a través de la ciencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA4, CE3.

7. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de la metodología científica (formulando

preguntas, conjeturas e hipótesis, explicándolas a través de la experimentación, indagación o búsqueda de evidencias), cooperando y de forma autónoma, para desarrollar el razonamiento, el conocimiento y las destrezas científicas. Los métodos científicos son el sistema de trabajo utilizado para dar una respuesta precisa y efectiva a cuestiones y problemas relacionados con la naturaleza y la sociedad. Estos constituyen el motor de nuestro avance social y económico, lo que los convierte en un aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que componen el trabajo científico cobran sentido cuando son integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad del alumnado o su entorno. El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades tanto en situaciones del mundo real como abstractas favoreciendo la formulación de conjeturas sobre su naturaleza. La formulación y comprobación de las conjeturas se puede realizar por medio de materiales manipulativos, calculadoras, software, representaciones y símbolos, trabajando de forma individual o colectiva la utilización del razonamiento inductivo y deductivo para formular argumentos matemáticos. El desarrollo de un proyecto requiere de iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos materiales y personales y argumentación, entre otros, y permite al alumnado cultivar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los recursos disponibles y sus propias limitaciones, incertidumbre y retos. Asimismo, la creación y participación en proyectos de tipo científico proporciona al alumnado oportunidades de trabajar destrezas que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social. Esta competencia específica es el crisol en el que se entremezclan todos los elementos de la competencia STEM y otras competencias clave. Por estos motivos, es imprescindible ofrecer al alumnado la oportunidad creativa y de crecimiento que aporta esta modalidad de trabajo, impulsando la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres y fomentando las vocaciones científicas desde una perspectiva de género.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.

8. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional organizando datos, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana, analizando críticamente las respuestas y soluciones, así como reformulando el procedimiento, si fuera necesario. La resolución de problemas o la explicación de procesos de la vida cotidiana, son aspectos inherentes de la especie humana. Los procesos biológicos y geológicos necesitan de las matemáticas para cuantificarlos. A pesar de la naturaleza empírica de estas ciencias, con frecuencia recurren al razonamiento lógico para crear modelos, resolver cuestiones, problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas. Tanto el planteamiento de hipótesis, como la interpretación de datos y resultados, o el diseño experimental son algunos ejemplos para los que se requiere dicho pensamiento lógico formal. Este procedimiento está relacionado con el pensamiento computacional, ya que conecta directamente con la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Cabe destacar, por tanto, que potenciar esta competencia específica supone desarrollar en el alumnado destrezas aplicables a diferentes situaciones de la vida. Por ejemplo, la actitud crítica se basa en gran parte en la capacidad de razonar utilizando datos o información conocidos. Esta, a su vez, constituye un mecanismo de protección contra las pseudociencias, o los saberes populares infundados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA5, CE1.

9. Interpretar, argumentar, producir y comunicar información, datos científicos y argumentos matemáticos de forma individual y colectiva, en diferentes formatos y fuentes, los conceptos procedimientos y argumentos de las ciencias biológicas y geológicas, de la física y química y de las matemáticas, utilizando diferentes formatos y la terminología apropiada para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una

comunicación fiable en investigación y ciencia, manejando con soltura las reglas y normas básicas de la física y química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas y al uso seguro del laboratorio. El desarrollo científico es un proceso que rara vez es fruto del trabajo de sujetos aislados y que requiere, por tanto, del intercambio de información y de la cooperación entre individuos, organizaciones e incluso países. Compartir información es una forma de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los que se sustenta. Además, todo proceso de investigación científica debe comenzar con la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes. La divulgación y la información científica que lleve al conocimiento científico de carácter elemental en la enseñanza básica son herramientas esenciales para lograr una eficiente transferencia de ese conocimiento a la sociedad, que fomente la participación crítica de la ciudadanía para que dispongan de suficiente criterio y opinión ante las cuestiones que afectan a todos y a todas. Asimismo, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por ello, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión de los últimos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos para interpretar y evaluar críticamente, a la luz de estos, la información que inunda los medios de comunicación con el fin de extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas, utilizando la argumentación fundamentada y respetuosa con flexibilidad para cambiar las propias concepciones a la vista de los datos y posturas aportados por otras personas. Con esta competencia específica se desea fomentar la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas con el carácter multidisciplinar de la ciencia, la aplicación de normas, la interrelación de variables, la capacidad de argumentación, la valoración de la importancia de un tratamiento estandarizado de la información, de utilizar un lenguaje universal, la valoración de la diversidad, el respeto hacia las normas y acuerdos establecidos, hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el medioambiente, etc., las cuales son fundamentales en los ámbitos científicos por formar parte

de un entorno social y comunitario más amplio. Con esta competencia específica se desea fomentar la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas con el carácter multidisciplinar de la ciencia, la aplicación de normas, la interrelación de variables, la capacidad de argumentación, la valoración de la importancia de un tratamiento estandarizado de la información, de utilizar un lenguaje universal, la valoración de la diversidad, el respeto hacia las normas y acuerdos establecidos, hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el medio ambiente, etc., las cuales son fundamentales en los ámbitos científicos por formar parte de un entorno social y comunitario más amplio. Conlleva, asimismo, expresar y hacer públicos hechos, ideas, conceptos y procedimientos de forma verbal y gráfica, con veracidad y precisión, utilizando la terminología adecuada dando de esta manera significado y permanencia a las ideas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC2, CCEC4.

10. Utilizar distintas plataformas digitales analizando, seleccionando y representando información científica veraz para fomentar el desarrollo personal, y resolver preguntas mediante la creación de materiales y su comunicación efectiva. La investigación científica, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo con frecuencia conllevan la adquisición de nuevos saberes y competencias que suelen comenzar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de diferentes fuentes para establecer las bases cognitivas de dicho aprendizaje, pues un recurso bien seleccionado facilita el desarrollo de procesos cognitivos de nivel superior y propicia la comprensión, la creatividad y el desarrollo personal y grupal del alumnado. Pero tanto los recursos tradicionales como digitales se deben aplicar también para otros fines como la creación de materiales o la comunicación efectiva con otros miembros de su entorno de aprendizaje. En todos estos aspectos, la forma de representar ideas, conceptos y procedimientos en ciencias es fundamental, ya que ayuda a comprender y caracterizar los procesos estudiados. Además, en la sociedad actual existe un continuo bombardeo de información que no siempre refleja la

realidad. Los datos con base científica se encuentran en ocasiones entremezclados con bulos, hechos infundados y creencias pseudocientíficas. Es, por tanto, imprescindible desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información y conocer y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad. Ser una persona competente en la gestión de la información se convierte en un factor fundamental para el desarrollo futuro de la vida académica, así como de la vida profesional e incluso personal del alumnado. Por ello, esta competencia específica prepara al alumnado para su autonomía profesional y personal futuras y para que contribuya positivamente en una sociedad democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC3, CCEC4.

11. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, desarrollando destrezas sociales que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva, como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad andaluza y global, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos que permitan analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno extremeño. Las disciplinas científicas se caracterizan por conformar un todo de saberes integrados e interrelacionados entre sí. Del mismo modo, las personas dedicadas a la ciencia desarrollan capacidades de trabajo en equipo, pues la colaboración, la empatía, la asertividad, la garantía de la equidad entre mujeres y hombres y la cooperación son la base de la construcción del conocimiento científico en toda sociedad. El alumnado competente estará habituado a las formas de trabajo y a las técnicas más habituales del conjunto de las disciplinas científicas, pues esa es la forma de

conseguir, a través del emprendimiento, integrarse en una sociedad que evoluciona. El trabajo en equipo sirve para unir puntos de vista diferentes y crear modelos de investigación unificados que forman parte del progreso de la ciencia. Trabajar los valores de respeto, tolerancia, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que resuelven retos matemáticos y científicos en general, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en sus propias posibilidades para crear relaciones y entornos de trabajo saludables, permite mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad. Por otra parte el bienestar, la salud y el desarrollo económico de la especie humana se sustentan en recursos naturales, sin los cuales algunos procesos esenciales se verían seriamente comprometidos. Por desgracia, estos recursos no siempre son renovables o son utilizados de manera que su tasa de consumo supera con creces su tasa de renovación. Afortunadamente, determinadas acciones pueden contribuir a mejorar el estado del medioambiente y también de nuestra salud a corto y largo plazo. Se puede contribuir a mejorar la calidad de vida del ser humano y la conservación del medio ambiente generando entornos saludables y actuando sobre los determinantes de la salud. Por todo ello, es esencial que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos sexistas, y comprenda y argumente, a la luz de las evidencias científicas, que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2.

2. Saberes básicos

La selección que se hace de los saberes en el ámbito práctico incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a Tecnología y Digitalización.

La siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el nivel en que se imparte.
- El tercer dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.1. corresponde al primer (Estructuras para la construcción de modelos), saber del segundo subbloque (Operadores tecnológicos) dentro del bloque A (Proceso de resolución de problemas).

Bloque A: proceso de resolución de problemas.

A.1. Estrategias para la resolución de problemas	A.1.1.1 Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases.
	A.1.1.2 Estrategias de búsqueda de una forma crítica de información para la investigación y definición de problemas planteados
	A.1.1.3. El análisis de productos y de sistemas tecnológicos para la construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos

	A.1.1.4. Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar
A.2. Operadores tecnológicos.	A.2.1.1. Estructuras para la construcción de modelos.
	A.2.1.2. Sistemas mecánicos básicos. Simulación o montajes físicos.
	A.2.1.3. Electricidad y electrónica básica. Simulación o montajes físicos.
	A.2.1.4. Interpretación, cálculo, diseño y aplicación en proyectos.
A.3. Materiales y herramientas.	A.3.1.1. Materiales tecnológicos básicos y su impacto ambiental.
	A.3.1.2. Herramientas y técnicas de manipulación y mecanizado de materiales para la construcción de objetos y prototipos.
	A.3.1.3. Estereotipos y funciones tradicionalmente asignadas a cada género en el manejo de herramientas y máquinas.
	A.3.1.4. Introducción a la fabricación digital.
	A.3.1.5. La importancia de las 5R: reducir, reparar, recuperar, reutilizar y reciclar.
	A.3.1.6. Respeto por las normas de seguridad e higiene y por el cuidado, control y mantenimiento de los recursos materiales del aula-taller de uso comunitario

Bloque B: Comunicación y Difusión de ideas

B.1.Representación gráfica	B.1.1.1 Técnicas de representación gráfica. Acotación y escalas.
	B.1.1.2. Aplicaciones básicas de CAD en 2D y 3D para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos
B.2.Técnicas comunicativas	B.2.1.1 Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos.
	B.2.1.2. Vocabulario técnico apropiado.
	B.2.1.3. Habilidades básicas de comunicación interpersonal.
	B.2.1.4. Pautas de conducta propias del entorno virtual: etiqueta digital

Bloque C: Pensamiento Computacional. Programación, robótica

C.1. La informática	C.1.1.1. Algorítmica y diagramas de flujo.
	C.1.1.2. Aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y dispositivos móviles.
	C.1.1.3. Introducción a la inteligencia artificial
C.2. Automatización y robótica	C.2.1.1. Sistemas de control programado.
	C.2.1.2. Montaje físico o uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos.
	C.2.1.3. Internet de las cosas (IoT).
	C.2.1.4. Fundamentos de la robótica.
	C.2.1.5. Montaje y control programado de robots sencillos de manera física o por medio de simuladores
C.3. El error	C.3.1.1. Autoconfianza e iniciativa.

	C.3.1.2. El error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje

Bloque D: Digitalización del entorno personal de aprendizaje

D.1. Ordenadores. Sus elementos componentes	D.1.1.1. Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas
	D.1.1.2. Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario.
	. D.1.1.3. Hardware y software libres.
	D.1.1.4. Consumo responsable de los dispositivos electrónicos: reutilización e impacto en el medioambiente.
	D.1.1.5. Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información.
	D.1.1.6. Realización de copias de seguridad
D.2. Conexiones y redes	D.2.1.1. Tecnologías inalámbricas para la comunicación.
	D.2.1.2. Sistemas de comunicación e internet. Transmisión de datos.
	D.2.1.3. Dispositivos de red y funcionamiento
	D.2.1.4. Configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos

D.3. Herramientas digitales para el aprendizaje	D.3.1.1. Búsqueda y selección de información.
	D.3.1.2. Archivo de la información
	D.3.1.3. Herramientas y plataformas de aprendizaje.
	D.3.1.4. Configuración, mantenimiento y uso crítico.
	D.3.1.5. Herramientas Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta
	D.3.1.6. Instalación, configuración y uso responsable
D.4. Conexiones y redes.	D.4.1.1. Comunicación y colaboración en red.
	D.4.1.2. Publicación y difusión responsable en redes.

Bloque E: Tecnología Sostenible

E.1. El desarrollo tecnológico	E.1.1.1. Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental
	E.1.1.2. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.
	E.1.1.3. La mujer en el desarrollo tecnológico
E.2. Sostenibilidad	E.2.1.1. Tecnología sostenible: producción, gestión y consumo de energía eléctrica.
	E.2.1.2. Desarrollo tecnológico sostenible en Extremadura.

	E.2.1.3. Consumo sostenible y sustentable de bienes y servicios tecnológicos.
	E.2.1.4. Compromiso ciudadano en el ámbito local y global para la sostenibilidad.
	E.2.1.5. Valoración crítica de la contribución de la tecnología a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

2.1. Distribución de saberes básicos en situaciones de aprendizaje a lo largo del curso. Organización, secuenciación y temporalización.

Los contenidos de la materia se han agrupado y secuenciado en 11 Unidades Didácticas.

Teniendo en cuenta que la asignatura tiene una carga lectiva de 2 horas semanales, se propone la siguiente temporización y agrupación de la Unidades en lo tres trimestres del curso. Dicha temporización es orientativa para llevar a cabo su desarrollo en el aula.

	Unidades didácticas	Número de semanas	Trimestre 1º	Trimestre 2º	Trimestre 3º
1	A1.Estrategias para la resolución de problemas	3	X		

2	A3. Materiales y herramientas	3	X		
3	A2.Operadores tecnológicos	3	X		
4	E2.Sostenibilidad	3	X		
5	B2.Técnicas comunicativas	3	X		
6	C1.La informática	3		X	
7	D1.Ordenadores y sus componentes	3		X	
8	D3. Herramientas digitales para el aprendizaje	2		X	
8	C3.El error	2		X	
9	B1.Representación gráfica	4			X
10	C2.Automatización y Robótica	3			X
11	D4.Conexiones y redes	2			X

2.2. Mapa de relación entre saberes básicos, competencias clave y competencias específicas. Recomendable en formato de tabla de relaciones de elementos curriculares (ver ejemplo de tabla)*.

El orden de impartición de los saberes básicos podrá variarse en función de las necesidades.

TEMPORIZACIÓN		
PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
DURANTE TODO EL CURSO		

AMBITO PRÁCTICO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO		
Competencias específicas DECRETO	Criterios de Evaluación DECRETO	Saberes Básicos

1. Buscar y seleccionar información adecuada de manera crítica y segura en diversas fuentes, seleccionarla a través de procesos de investigación, métodos de análisis de productos, y experimentar con materiales, productos, sistemas y herramientas de simulación, definiendo problemas tecnológicos sencillos y desarrollando procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.	Criterio 1.1. Definir problemas sencillos o necesidades básicas planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia.	Bloque A.- Proceso de resolución de problemas (subbloques A1 y A3)
	Criterio 1.2. Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual, analizando objetos y sistemas, siguiendo los pasos del método científico a través del método de proyectos.	
	Criterio 1.3. Utilizar herramientas de simulación en la construcción de conocimientos.	

AMBITO PRÁCTICO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO		
Competencias específicas DECRETO	Criterios de Evaluación DECRETO	Saberes Básicos
2. Abordar problemas o necesidades tecnológicas sencillas del propio entorno, con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares, mediante mecanismos de trabajo	Criterio 2.1. Crear y diseñar soluciones originales a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares con actitud emprendedora, perseverante y creativa.	Bloque A.- Proceso de resolución de Problemas (subbloques A1 y A3)

ordenados y cooperativos, con el fin de diseñar, planificar y desarrollar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles en torno a contextos conocidos.	Criterio 2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así	
	como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado.	
	Criterio 2.3. Elaborar la documentación técnica normalizada necesaria (planos, esquemas, diagramas, etc.) para poder interpretar correctamente los datos en la futura construcción de la solución adoptada.	
	Criterio 2.4. Trabajar cooperativamente, respetando las ideas y opiniones de los demás y desempeñando, con una actitud constructiva y empática, la función que le haya sido encomendada.	
	Criterio 2.5. Contribuir a la igualdad de género mostrando una actitud proactiva en el reparto indistinto de las correspondientes funciones dentro de los grupos de trabajo en los que participa	

AMBITO PRÁCTICO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO		
Competencias específicas DECRETO	Criterios de Evaluación DECRETO	Saberes Básicos
2. Abordar problemas o necesidades tecnológicas sencillas del propio entorno, con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares, mediante mecanismos de trabajo ordenados y cooperativos, con el fin de diseñar, planificar y desarrollar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles en torno a contextos conocidos.	Criterio 2.1. Crear y diseñar soluciones originales a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares con actitud emprendedora, perseverante y creativa.	Bloque A.- Proceso de resolución de Problemas (subbloques A1 y A3)
	Criterio 2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado.	
	Criterio 2.3. Elaborar la documentación técnica normalizada necesaria (planos, esquemas, diagramas, etc.) para poder interpretar correctamente los datos en la futura construcción de la solución adoptada.	

	Criterio 2.4. Trabajar cooperativamente, respetando las ideas y opiniones de los demás y desempeñando, con una actitud constructiva y empática, la función que le haya sido encomendada.	
	Criterio 2.5. Contribuir a la igualdad de género mostrando una actitud proactiva en el reparto indistinto de las correspondientes funciones dentro de los grupos de trabajo en los que participa	

AMBITO PRÁCTICO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO		
Competencias específicas DECRETO	Criterios de Evaluación DECRETO	Saberes Básicos
3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares mediante operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, atendiendo a la planificación y al diseño previos, construyendo o fabricando soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a las	Criterio 3.1. Manipular y conformar materiales para la construcción de objetos o modelos, empleando herramientas y máquinas necesarias (por ejemplo, impresoras 3D, máquinas de corte CNC), respetando las normas de seguridad y salud.	Bloque A.- Proceso de resolución de Problemas (subbloque A2*) A.2.1. Estructuras para la construcción de modelos A.2.2. Sistemas mecánicos básicos. A.2.3. Electricidad y electrónica básica. A.2.4. Interpretación, cálculo,

necesidades en diferentes contextos.	Criterio 3.2.. Construir estructuras y mecanismos con elementos estructurales y operadores mecánicos o con simuladores en base a requisitos establecidos y aplicando cálculos y conocimientos científicos multidisciplinarios.	diseño y aplicaciones en proyectos.
	Criterio 3.3. Diseñar, calcular, montar o simular circuitos eléctricos y electrónicos funcionales sencillos por medio de operadores eléctricos o electrónicos para resolver problemas concretos y aplicando conocimientos y técnicas de medida	

AMBITO PRÁCTICO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO				
Competencias específicas DECRETO	Criterios de Evaluación DECRETO	Saberes Básicos		
4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales sencillos, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos	Criterio 4.1. Representar ideas mediante bocetos, vistas y perspectivas, aplicando criterios de normalización y escalas, empleando para ello distintos recursos de diseño, incluyendo las	1T	2T	3T

disponibles, valorando la utilidad de las herramientas digitales a la hora de comunicar y difundir información y propuestas.	herramientas digitales de diseño CAD.	Bloque B.- Comunicación y difusión de ideas B1. Representación gráfica B2. Técnicas comunicativas.
	Criterio 4.2. Describir y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, mediante la elaboración de la documentación técnica asociada con la ayuda de las herramientas digitales adecuadas y empleando los formatos y el vocabulario técnico apropiados, simbología y esquemas de sistemas tecnológicos.	
	Criterio 4.3. Respetar las ideas y la labor de otros, así como las normas y protocolos de comunicación propios del trabajo cooperativo, participando y colaborando de forma activa y mostrando interés por el trabajo tanto presencial como en remoto.	

AMBITO PRÁCTICO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO				
Competencias específicas DECRETO	Criterios de Evaluación DECRETO	Saberes Básicos		
5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas sencillas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, con el fin de crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas simples de control o en robótica.	Criterio 5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.	1T	2T	3T
	Criterio 5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando, en entornos de desarrollo, los elementos de programación de manera apropiada y aplicando sus herramientas de edición y módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades	Bloque C.- Pensamiento Computacional, programación y robótica		

	Criterio 5.3.. Analizar, construir y programar sistemas de control programado y robots para automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con o sin conexión a Internet	

AMBITO PRÁCTICO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO				
Competencias específicas DECRETO	Criterios de Evaluación DECRETO	Saberes Básicos		
6. Analizar los componentes y el funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, ajustándolos a sus necesidades y haciendo un uso más eficiente y seguro de los mismos, así como detectando y resolviendo problemas técnicos sencillos.	Criterio 6.1. Conocer los elementos y fundamentos de los dispositivos digitales de uso habitual y resolver problemas sencillos asociados, haciendo un uso eficiente de los recursos disponibles.	1T	2T	3T
	Criterio 6.2. Configurar y ajustar correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje y organizar la información de manera adecuada, ajustándose a sus necesidades y respetando la legalidad vigente	Bloque D.- Digitalización del entorno personal de aprendizaje (en profundidad).** **se desarrollará durante todo el curso		

	Criterio 6.3. Conocer el funcionamiento de Internet y los diferentes sistemas de comunicación e intercambio de información entre dispositivos, así como los riesgos y la normativa asociados a su uso, y adoptar las medidas de seguridad apropiadas para la protección de datos personales y del resto de información, mostrando una actitud curiosa, crítica y responsable.	

AMBITO PRÁCTICO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO				
Competencias específicas DECRETO	Criterios de Evaluación DECRETO	Saberes Básicos		
7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando, de forma genérica, sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes para identificar las aportaciones y el impacto	Criterio 7.1. Conocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en el medio ambiente a lo largo de su historia.	1T	2T	3T
		Bloque E.- Tecnología sostenible.		

del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.	Criterio 7.2. Valorar la importancia de la actividad tecnológica en el desarrollo sostenible, identificando sus aportaciones y repercusiones en distintos ámbitos.	
	Criterio 7.3. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental.	

3. Elementos transversales

Según el Decreto 110/2022 , de 22 de agosto , por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, los centros educativos incorporarán al currículo de manera transversal los contenidos siguientes:

- a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad, promoviendo la inserción social , y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural , evitando así comportamientos sexistas.
- b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas prácticas de ciberacoso.
- c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal , familiar y social , así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las

personas con discapacidad, el respeto al Estado de Derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d)La educación para el consumo responsable , el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e)El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde actitudes como la creatividad, la autonomía , la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f)El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se llevará a cabo el impulso de asociaciones en el centro y la participación del alumnado.

g)La educación para la salud , tanto física como psicológica. Se fomentarán por tanto hábitos saludables, con especial atención a la prevención del consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

4. Evaluación

A. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

4.1 Características, diseño e instrumentos de la evaluación inicial

Las pruebas de autoevaluación de las competencias para que los alumnos sean conscientes de su nivel de adquisición de las competencias clave más directamente relacionadas con la materia en cuestión . También será interesante realizar una prueba de nivel basada en contenidos mínimos de cada uno de los bloques que se han estudiado en el curso anterior. Ambos tipos de pruebas son revisadas al inicio del curso escolar y permiten que el profesor tenga una referencia válida y general sobre el grado de dominio de la materia del grupo, así como una referencia de cada uno de los alumnos. Todo ello nos permitirá ajustar la programación de aula a los conocimientos de los alumnos , comenzando a impartir la materia a un nivel adecuado a los alumnos , de tal modo, que se revisaran conceptos si fuese necesario

Está muy demostrado que los conocimientos nuevos se adquieren con más facilidad , si ya se cuenta con una base importante de conocimientos previos. Denomina aprendizaje significativo. Para ello será interesante realizar una serie de pruebas iniciales , que nos permitan determinar cuales son los conocimientos previos con los que parten nuestros alumnos en el aprendizaje y que por tanto , nos permitirán determinar las medidas oportunas para que nuestros alumnos puedan llegar a adquirir el mayor número posible de saberes básico y competencias. Se trata por tanto de encaminar los aprendizajes, de tal manera que se ajusten a cada uno de los alumnos. Existirán por tanto, técnicas de observación y técnicas de desempeño. Será interesante por tanto, reflexionar sobre los aprendizajes propios y de los demás , aplicando correctamente las correcciones necesarias. Será interesante utilizar rúbricas como hojas de registro , donde se indique en cada momento cuál es la situación de cada alumno en el proceso de aprendizaje, ayudando al alumno a tener constancia de qué es lo que se le pide y dónde se encuentra en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En cuanto a las técnicas de evaluación sumativa las memorias de los distintos proyectos realizados, portfolio y el denominado cuaderno de trabajo serán fundamentales. La observación sistemática y diaria , nos permitirá determinar el posicionamiento global sobre la evolución y el avance .

Por otro lado , en cuanto a los diferentes tipos de prueba que se pueden plantear, están los retos numéricos, de proyección de ideas, problemas tecnológicos a solucionar, además de plantear las denominadas preguntas de respuesta abierta. Además de esto , las presentaciones orales serán instrumentos para difundir ideas, mejorar la expresión y por supuesto comunicarse.

Para finalizar , se tendrá en cuenta que a la hora de llevar a cabo la evaluación sumativa , se hará de modo individual.

Se utilizarán distintas aplicaciones digitales que nos muestren el desempeño autónomo del alumno y que nos permitan establecer un feedback de calidad.

Toda esta variedad de instrumentos y tecnologías nos permitirán garantizar la perspectiva inclusiva.

4.2 Criterios de evaluación

A)CE relacionados con la competencia específica 1

A.1) Definir problemas sencillos o necesidades básicas planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia.

A.2) Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual, analizando objetos y sistemas, siguiendo los pasos del método científico a través del método de proyectos.

A.3) Utilizar herramientas de simulación en la construcción de conocimientos.

Dichos criterios de evaluación estarán relacionados con: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida a través de la competencia específica 1, que definen la relación con las competencias clave: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

B) CE relacionados con la competencia específica 2

B.1) Idear y diseñar soluciones eficaces , innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y sostenibilidad con actitud emprendedora, perseverante y creativa.

B.2) Seleccionar , planificar y organizar los materiales y herramientas necesarios , así como secuenciar las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado con previsión de los tiempos necesarios para el desempeño de cada tarea, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa.

Dichos criterios de evaluación estarán relacionados con: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida a

través de la competencia específica 1, que definen la relación con las competencias clave: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

C) CE relacionados con la competencia específica 3

C.1) Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales , empleando herramientas y maquinas adecuadas , incluidas máquinas de fabricación digital como las impresoras 3D , aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes

C.2) Medir y realizar cálculos de magnitudes eléctricas en circuitos sencillos, comprobando la coherencia de los datos obtenidos.

Dichos criterios de evaluación estarán relacionados con: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida a través de la competencia específica 1, que definen la relación con las competencias clave: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

D) CE relacionados con la competencia específica 4

D.1) Representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales , empleando los formatos , la simbología y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa , tanto presencialmente como en remoto.

Dichos criterios de evaluación estarán relacionados con: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida a través de la competencia específica 1, que definen la relación con las competencias clave: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

E)CE relacionados con la competencia específica 5

E.1) Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando , los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de adicción, así como módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades.

E.2) Automatizar procesos , máquinas y objetos de manera autónoma, con conexión a internet, mediante el análisis , construcción y programación de robots y sistemas de control.

Dichos criterios de evaluación estarán relacionados con: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida a través de la competencia específica 1, que definen la relación con las competencias clave: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

F)CE relacionados con la competencia específica 6

F.1) Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos , analizando los componentes y los sistemas de comunicación , conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos

F.2) Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas , configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.

Dichos criterios de evaluación estarán relacionados con: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida a través de la competencia específica 1, que definen la relación con las competencias clave: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

G)CE relacionados con la competencia específica 7

G.1) Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de las mismas.

Dichos criterios de evaluación estarán relacionados con: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida a través de la competencia específica 1, que definen la relación con las competencias clave: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

4.3 Técnicas e instrumentos de evaluación

- Observación del alumno en clase

-Revisión de las actividades del alumno

-Pruebas objetivas

-Actividades de exposición en clase

-Actividades de investigación

4.4. Criterios de calificación

SABERES BÁSICOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A.1. Estrategias para la resolución de problemas. (subbloques A1 y A3)	Criterio 1.1. Definir problemas sencillos o necesidades básicas planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia.	4,35%

	Criterio 1.2. Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual, analizando objetos y sistemas, siguiendo los pasos del método científico a través del método de proyectos.	4,35%
	Criterio 1.3. Utilizar herramientas de simulación en la construcción de conocimientos.	4,35%
	Criterio 2.1. Crear y diseñar soluciones originales a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinarios con actitud emprendedora, perseverante y creativa.	4,35%
	Criterio 2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado.	4,35%

	Criterio 2.3. Elaborar la documentación técnica normalizada necesaria (planos, esquemas, diagramas, etc.) para poder interpretar correctamente los datos en la futura construcción de la solución adoptada.	4,35%
	Criterio 2.4. Trabajar cooperativamente, respetando las ideas y opiniones de los demás y desempeñando, con una actitud constructiva y empática, la función que le haya sido encomendada.	4,35%
	Criterio 2.5. Contribuir a la igualdad de género mostrando una actitud proactiva en el reparto indistinto de las correspondientes funciones dentro de los grupos de trabajo en los que participa	4,35%
Bloque A.- Proceso de resolución de Problemas (subbloque A2*)	Criterio 3.1. Manipular y conformar materiales para la construcción de objetos o modelos, empleando herramientas y máquinas necesarias (por ejemplo, impresoras 3D, máquinas de corte CNC), respetando las normas de seguridad y salud.	4,35%

	Criterio 3.2.. Construir estructuras y mecanismos con elementos estructurales y operadores mecánicos o con simuladores en base a requisitos establecidos y aplicando cálculos y conocimientos científicos multidisciplinares.	4,35%
	Criterio 3.3. Diseñar, calcular, montar o simular circuitos eléctricos y electrónicos funcionales sencillos por medio de operadores eléctricos o electrónicos para resolver problemas concretos	4,35%
Bloque B.- Comunicación y difusión de ideas B1. Representación gráfica B2. Técnicas comunicativas.	Criterio 4.1. Representar ideas mediante bocetos, vistas y perspectivas, aplicando criterios de normalización y escalas, empleando para ello distintos recursos de diseño, incluyendo las herramientas digitales de diseño CAD.	4,35%

	Criterio 4.2. Describir y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, mediante la elaboración de la documentación técnica asociada con la ayuda de las herramientas digitales adecuadas y empleando los formatos y el vocabulario técnico apropiados, simbología y esquemas de sistemas tecnológicos.	4,35%
	Criterio 4.3. Respetar las ideas y la labor de otros, así como las normas y protocolos de comunicación propios del trabajo cooperativo, participando y colaborando de forma activa y mostrando interés por el trabajo tanto presencial como en remoto.	4,35%

Bloque C.- Pensamiento Computacional, programación y robótica	Criterio 5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.	4,35%
	Criterio 5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando, en entornos de desarrollo, los elementos de programación de manera apropiada y aplicando sus herramientas de edición y módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades	4,35%
	Criterio 5.3.. Analizar, construir y programar sistemas de control programado y robots para automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con o sin conexión a Internet	4,35%

Bloque D.- Digitalización del entorno personal de aprendizaje (en profundidad).** **se desarrollará durante todo el curso	Criterio 6.1. Conocer los elementos y fundamentos de los dispositivos digitales de uso habitual y resolver problemas sencillos asociados, haciendo un uso eficiente de los recursos disponibles.	4,35%
	Criterio 6.2. Configurar y ajustar correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje y organizar la información de manera adecuada, ajustándose a sus necesidades y respetando la legalidad vigente	4,34%
	Criterio 6.3. Conocer el funcionamiento de Internet y los diferentes sistemas de comunicación e intercambio de información entre dispositivos, así como los riesgos y la normativa asociados a su uso, y adoptar las medidas de seguridad apropiadas para la protección de datos personales y del resto de información, mostrando una actitud curiosa, crítica y responsable.	4,34%

Bloque E.- Tecnología sostenible.	Criterio 7.1. Conocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en el medio ambiente a lo largo de su historia.	4,34%
	Criterio 7.2. Valorar la importancia de la actividad tecnológica en el desarrollo sostenible, identificando sus aportaciones y repercusiones en distintos ámbitos.	4,34%
	Criterio 7.3. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental.	4,34%

En cada una de las evaluaciones se realizará la media de cada uno de los criterios de evaluación obtenidos esa evaluación

4.5. Programas de refuerzo y recuperación

Se establecerán planes de seguimiento y apoyo para el alumnado que pueda experimentar dificultades de aprendizaje o emocionales, lo que plantea la necesidad de fomentar el trabajo colaborativo entre los profesores implicados. El departamento de Tecnología acuerda las siguientes medidas de recuperación que se revisarán en cursos posteriores: Los alumnos que tengan la materia de Tecnología suspensa de años anteriores serán evaluados por el profesor correspondiente de la materia en el curso en que se encuentren actualmente, quien realizará el seguimiento oportuno y necesario. Cada profesor establecerá las medidas de refuerzo y recuperación de estos alumnos para que puedan superar la materia pendiente al final del curso.

Aquellos alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores sin continuidad realizarán un trabajo sencillo que abarque los contenidos imprescindibles y se les evaluará la materia a partir de dicho trabajo que deberán presentar al Jefe de Departamento en la fecha indicada hacia final del segundo trimestre del curso. Para aquellos que no superen la materia de esta manera, se realizará una prueba en la evaluación de junio. En cuanto a los alumnos que están en este curso matriculados en el Programa de Diversificación I, según el Artículo 26, página 33, DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su punto 9, viene a decir que el ámbito práctico incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a Tecnología y Digitalización. Por ello, este departamento acuerda, a falta de otra disposición normativa, tener en cuenta este documento (Programación y Digitalización) y ajustarlo según las necesidades del grupo-clase, para que estos alumnos puedan continuar con éxito y motivación su proceso de aprendizaje en nuestro centro.

B.-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y PRÁCTICA DOCENTE

4.6. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora, rúbrica de evaluación de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

Para evaluar nuestra programación didáctica revisaremos una serie de indicadores que se presentarán a cada uno de los componentes del departamento al final del segundo y del tercer trimestre para que juzgue la aplicación de la programación en las materias que imparte:

Del resultado de esta revisión se decidirá la conveniencia o no de modificar algunos puntos de la programación, especialmente en este nivel, por ser nueva en este curso.

Se presenta a continuación un modelo la escala de observación de los indicadores:

1 es la calificación más baja y el 4 la más alta	1	2	3	4
Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones.				
Se aplica la metodología didáctica programada: trabajos prácticos en equipo, prácticas...				
Se tiene en cuenta los contenidos y estándares mínimos para confeccionar las pruebas y aprobar la materia.				
Se aplican los procedimientos de evaluación programados y ajustados a los criterios de calificación.				
Se aplican medidas de atención a la diversidad a los alumnos que las han requerido: ajustes curriculares.				
Son eficaces los ajustes curriculares realizados para trabajar con los alumnos con necesidades.				
Se realizan las pruebas de recuperación después de cada trimestre.				
Las recuperaciones han tenido resultado positivo (más del 50% de los suspensos recuperan- 4)				
Se llevan a cabo medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.				

Se utilizan los materiales y recursos didácticos programados (en su caso, libros de texto de referencia).				
Se utilizan las NNTT para el desarrollo de las clases (PDI, ordenador) incluido el trabajo con los alumnos.				
Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.				

Igualmente, se analizarán los resultados de los alumnos en los diferentes cursos y se reflexionará sobre las posibilidades de mejora globales en las reuniones posteriores a cada evaluación trimestral y a la evaluación final. Indicaremos, en su caso, las medidas a implementar en el trimestre o curso siguiente, que se reflejarán en la memoria de final de curso.

5.-Orientaciones didácticas y metodológicas

5.1 Sugerencias didácticas y metodológicas

La tecnología tiene un carácter eminentemente práctico por lo que este hecho deberá estar reflejado en el desarrollo de un proyecto que sirva para aplicar los distintos saberes básicos adquiridos. Se aplicarán metodologías activas siempre que sea posible y así será el alumnado el protagonista del proceso enseñanza -aprendizaje. Los alumnos deberán aplicar los conocimientos previos adquiridos sobre cada uno de los saberes. Se utilizarán además para ello las tecnologías digitales disponibles que permitan una mayor personalización y adaptación del proceso llevado a cabo por parte de los alumnos.

La educación STEM aplicada a la materia de tecnología ofrece la posibilidad de dar mayor sentido a lo que se pretende que el alumnado aprenda. Siempre será de interés partir desde la información que nos proporciona el mundo que nos rodea.

La forma de aprendizaje deberá ser competencial, donde las decisiones sean tomadas por el alumnado bajo la supervisión del docente, fomentando así la autonomía personal y la aportación al colectivo.

Se recomienda, la utilización de materiales adaptables a las características de cada alumno, así como citar las fuentes empleadas para llevar a cabo el trabajo. Presentaciones interactivas , diferentes software y simuladores , serán los complementos adecuados que ayudarán a potenciar el aprendizaje de una manera dinámica e integradora. Todo ello, desde un punto de vista inclusivo, dando la misma relevancia a ambos sexos. Del mismo modo , se tendrán en cuenta otras cuestiones que tengan que ver como la diversidad racial, o la situación económica y social de cada uno de los alumnos.

El desarrollo de las llamadas capacidades del siglo XXI se produce fundamentalmente en procesos donde se aplica esta metodología.

Se buscará un ambiente que fomente el trabajo creativo y colaborativo bajo estándares de prevención y seguridad. Por otro lado, es necesario dedicar a dicho aprendizaje distintos espacios específicos, dado que será necesario , contar con un aula digital, una taller, y por supuesto un aula de referencia.

El tipo de agrupamiento en cada caso, vendrá marcado por las necesidades requeridas en cada actividad. Se perseguirá en todos los casos la consecución de las distintas competencias. Se trabajará indistintamente con saberes básicos de todos los bloques.

5.2 Diseño de situaciones de aprendizaje

El alumnado ha de aprender a trabajar desde la perspectiva práctica y competencial, buscando el aprendizaje activo y colaborativo. Se deberá buscar un espacio integrador, donde se pueda llevar a cabo la realización de prototipos adaptados a los materiales de que se dispone, trabajar con simuladores, también presentar las distintas soluciones obtenidas con las distintas herramientas digitales que emulen retos reales

Las distintas situaciones de aprendizaje , serán por tanto más efectivas , cuanto más complejos sean los problemas que aborden, es decir, más próximos sean a la vida real, que a su vez sea necesaria la aplicación de diversos saberes al mismo tiempo y además , presenten un mayor grado de

flexibilidad a la hora de poner en práctica el diseño de la solución final. La aplicación de la utilización de las diversas tecnologías digitales deberá entenderse como un medio y no como un fin.

Se recomiendan por tanto, metodologías altamente contrastadas como Design Thinking (VVAA, 2013), que permitan guiar al alumnado durante el proceso , para ayudarle a gestionar la complejidad .

Las estrategias de motivación para esta materia se basan en que sus aprendizajes son eminentemente funcionales y útiles y por ello, las situaciones de aprendizaje tratarán de ser variadas y auténticas, partiendo de un problema o necesidad personal o social que se quiere resolver y que tenga, por una parte, sentido en el mundo real y, por otra, conexión con las experiencias e intereses del alumnado. Así presentaremos, según el momento y el grupo, algunas de las siguientes situaciones de aprendizaje:

INICIO		DESARROLLO	PRODUCTO FINAL
Cuestionario	Pregunta	Adquisición de los saberes básicos	Redactar un proyecto
Reto	Problema	Investigación	Representar una escena
Descripción de un caso		Pequeños experimentos	Elaborar un cronograma
Escenificación de un problema		Salidas Excusión Recogida de datos Elaboración de un vídeo	Realizar una guía Elaborar una presentación Redactar un texto

5.3. Recursos didácticos y materiales curriculares

La metodología de la materia se basa en gran parte en el proceso de resolución de problemas tecnológicos. Esta metodología gira en torno a un proyecto, los alumnos diseñarán y construirán prototipos que resuelvan problemas tecnológicos siguiendo las diferentes fases que lo forman. La realización de prácticas es otra forma que se adapta perfectamente a nuestra materia en el aula-taller. Es a través de la realización de proyectos, prácticas y ejercicios, como el alumno puede comprobar que lo aprendido en los contenidos teóricos se cumple en la práctica y en la realidad en la que vive, afianzando los conceptos y verificando el funcionamiento de los sistemas tecnológicos. Además, buscará información necesaria y de ampliación

utilizando diferentes soportes, incluidas las TICs. En general, las clases se desarrollarán teniendo siempre muy presente, generar en el aula:

- Motivación. Se presentarán los temas tratados relacionándolos con situaciones cercanas a sus vivencias.
- Metodología activa. Creando situaciones en las que el alumno siente la necesidad de adquirir conocimientos que le permitan solucionar los problemas que se le planteen, mediante la manipulación o la construcción de objetos.
- Desarrollo de los saberes. Las actividades del área deben estar ligadas preferentemente a la resolución de problemas prácticos que puedan ser resueltos por los alumnos. Los materiales curriculares a emplear, durante este curso y en este nivel, debido a la entrada en vigor de la nueva Ley de Educación, LOMLOE, hemos optado por no poner ningún libro de texto de forma precipitada, por lo que los 5 bloques de contenidos se presentarán al alumnado de forma digital.

5.4 Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad

Tecnología y Digitalización es una materia que debe, al igual que el resto, contribuir al desarrollo integral de la persona, procurando la adquisición de las competencias clave y configurando el perfil de salida de todos los alumnos, independientemente de sus diferentes capacidades. La atención a la diversidad en esta materia se contempla desde distintos puntos de vista: Una primera forma de adecuación a la diversidad de capacidades e intereses se logrará mediante el reparto de tareas entre los componentes del grupo.

La posibilidad de graduar la dificultad de las tareas mediante la mayor o menor concreción es otra forma de atender a la diversidad, ya que cuanto más simple y clara se encuentre una tarea, menos dificultades se encuentran sobre todo en la fase de diseño. El proceso hacia la solución de un problema de forma guiada es otro aspecto a considerar dentro de la diversificación, así como la elección de una amplia gama de problemas que intenten conseguir la adecuación a la diversidad de intereses. Por eso se proponen actividades básicas de refuerzo y actividades de ampliación y profundización, de forma que puedan ser beneficiados no sólo los alumnos con problemas en el aprendizaje de los

contenidos del área y aquellos que no marchan bien en la misma, sino que también puedan ser atendidos los intereses de aquellos alumnos que tienen mayor facilidad para el aprendizaje de los contenidos del área y una mayor motivación. Las actividades manuales también pueden servir como medio para atender a la diversidad de capacidades, aunque debe de tenerse en cuenta que la Tecnología no es una materia con intención profesionalizadora, sino formadora de cualidades de tipo general a las que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho. Será tarea de cada profesor adecuar esta programación a los distintos casos que se puedan presentar, realizando en colaboración con el Dpto. de Orientación los ajustes curriculares significativos individuales en el caso de ser necesarios y adaptando las distintas UD al nivel de cada alumno en concreto que lo precise. Para aquellos alumnos de altas capacidades también se tomarán medidas en el aula dirigidas a motivar al alumno y ampliar sus conocimientos, especialmente en las prácticas y proyectos. En este aspecto se ofrecerá a este alumnado trabajar en proyectos colaborativos más complejos y con mayor nivel de autonomía, permitiéndoles desarrollar su creatividad y el aprendizaje autónomo, así como explorar nuevos contenidos relacionados con la materia.

6. Programas de refuerzo y recuperación

Se establecerán planes de seguimiento y apoyo para el alumnado que pueda experimentar dificultades de aprendizaje o emocionales, lo que plantea la necesidad de fomentar el trabajo colaborativo entre los profesores implicados. El departamento de Tecnología acuerda las siguientes medidas de recuperación que se revisarán en cursos posteriores: Los alumnos que tengan la materia de Tecnología suspensa de años anteriores serán evaluados por el profesor correspondiente de la materia en el curso en que se encuentren actualmente, quien realizará el seguimiento oportuno y necesario. Cada profesor establecerá las medidas de refuerzo y recuperación de estos alumnos para que puedan superar la materia pendiente al final del curso.

Aquellos alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores sin continuidad realizarán un trabajo sencillo que abarque los contenidos imprescindibles y se les evaluará la materia a partir de dicho trabajo que

deberán presentar al Jefe de Departamento en la fecha indicada hacia el final del segundo trimestre del curso. Para aquellos que no superen la materia de esta manera, se realizará una prueba en la evaluación de junio. En cuanto a los alumnos que están en este curso matriculados en el Programa de Diversificación I, según el Artículo 26, página 33, DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su punto 9, viene a decir que el ámbito práctico incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a Tecnología y Digitalización. Por ello, este departamento acuerda, a falta de otra disposición normativa, tener en cuenta este documento (Programación y Digitalización) y ajustarlo según las necesidades del grupo-clase, para que estos alumnos puedan continuar con éxito y motivación su proceso de aprendizaje en nuestro centro.

7. Planificación de actividades complementarias y extraescolares

A lo largo del curso se podrán programar otras actividades como participación en proyectos relacionados con las materias del departamento, todo ello siempre que el Departamento considere que son actividades interesantes para completar la formación de los alumnos y la pandemia lo permita



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ACTIVIDAD 1

Título de la actividad: Visita a el Congreso de los Diputados de Madrid.

Lugar de realización: Madrid.

Objetivos: Permitir que los alumnos de 1º diversificación y 2ºCFGB disfruten de contenidos estudiados durante el curso.

Grupos: 1º Diversificación y 2ºCFGB. La actividad podría proponerse a 3ºESO.

Temporalización: 1º trimestre

Según vayamos avanzando con el Currículo del Ámbito Científico Tecnológico I y II (ACT), están previstas las siguientes actividades con el alumnado de ambos cursos del programa:

- Visita al obrador: nutrientes, almidón, levaduras (Biología).
- Taller de Realidad Virtual/Aumentada: anatomía (Biología + Tecnología).
- Construcción de Huertos urbanos: huerto del centro (Biología).
- Uso responsable de RRSS: charla en el instituto (Tecnología).
- Asistencia a representaciones teatrales (Cáceres, Mérida, etc.) o a proyección de

películas que tengan que ver con los intereses del alumnado.

- Visitas a empresas, centros de trabajo (redacciones de radio, de periódicos, de

televisión, etc.)

- Visita a instituciones y organismos característicos de la actividad política o cultural de la

sociedad actual.

- Visita al obrador de Montánchez
- Salidas al entorno para realizar trabajos de campo.
- Visita a exposiciones temporales.
- Visita a Helga de Alvear.
- Actividades propuestas por el Departamento de Orientación, tanto en las horas de

tutoría (orientación profesional, habilidades sociales, salud e higiene, sexualidad, seguridad vial,

etc.), como fuera de ellas.

- Visita al Centro de Mínima Invasión de Cáceres.
- Colaboración con artículos en la radio del Centro.
- Encuentros con autores y autoras .
- Visita al desayuno científico que ofrece la escuela politécnica.
- Visita a centro informático de Trujillo.

Estas actividades podrán ser completadas con las programadas por el Ámbito científico y matemático, dado el carácter integrador de los programas de Diversificación.

Así mismo con el alumnado de Diversificación, se realizarán diferentes salidas por el entorno, visitas a diferentes empresas, museos y entidades, asistencia a concursos y todas aquellas actividades que surjan acorde con los intereses del alumnado, aún por determinar, de cara a fomentar al máximo la motivación y el éxito académico de estos grupos. Así mismo se colaborará con diferentes instituciones: Ayuntamientos, Residencias de Mayores, Mancomunidad...

7.4. ÁMBITO PRÁCTICO SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA (4º DIVERSIFICACIÓN)

ÍNDICE

1. Normativa.....
- ...
2. Características..... del
grupo.....

Ámbito Práctico.....

3. Objetivos de la etapa.....
4. Competencias específicas.....
5. Conexiones entre competencias.....
Conexiones interdisciplinarias.....
Contribución a competencias clave.....
6. Saberes Básicos.....
7. Criterios de evaluación.....
8. Situaciones de aprendizaje.....
9. **Temporalización**.....
10. **Metodología**.....
11. **Evaluación**.....
 - Criterios, procedimientos e instrumentos de
evaluación.....
 - Criterios de
calificación.....
12. **Medidas de refuerzo y atención a la diversidad**.....
13. **Plan**..... **de**
Igualdad.....
14. **Recursos didácticos y materiales curriculares**.....
15. **Programas de refuerzo y recuperación**.....
16. **Elementos transversales**.....
17. **Indicadores de logro, evaluación y modificación de la programación
didáctica**.....

ANEXO: PLANTILLA PARA EL DISEÑO DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SdA).....

Dpto. Orientación

Docente: Sheyla porrón Morales

1. Normativa

La regulación de los **Programas de Diversificación Curricular en Extremadura** se fundamenta en varios marcos normativos:

- La **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**, que modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, establece medidas de atención a la diversidad, incluyendo los programas de diversificación desde 3º de ESO.
- El **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, fija la ordenación y enseñanzas mínimas de la ESO, regulando en su artículo 24 estos programas y garantizando la adquisición de las competencias del Perfil de salida.
- En el ámbito autonómico, el **Decreto 110/2022, de 22 de agosto**, concreta para Extremadura la ordenación y el currículo de la ESO, definiendo en su artículo 26 aspectos como: duración, alumnado destinatario, estructura y atribución docente, además de establecer los horarios.
- Finalmente, la **ORDEN de 24 de marzo de 2023**, especifica para Extremadura, desarrolla en detalle la finalidad de los programas, los requisitos de acceso, la organización en ámbitos, la tutoría y orientación, la evaluación, promoción y titulación.

Estos programas persiguen **favorecer el éxito académico del alumnado con dificultades significativas de aprendizaje**, mediante una organización diferente del currículo, con metodologías específicas y actividades prácticas, que les permita alcanzar las competencias clave y obtener el título de **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**.

2. Características del grupo

El grupo de 4º de ESO de Diversificación Curricular, trata de una clase **pequeña, de 7 alumnos**, compuesta por **4 chicas y 3 chicos**, que **no tienen pendiente el ámbito práctico** y llegan con **motivación y ganas de aprender**. Se encuentra en un entorno rural donde el alumnado convive con tradiciones ligadas a la agricultura y la ganadería. A pesar de este contexto, el centro cuenta con **recursos tecnológicos suficientes para todos los estudiantes**, lo que permite integrar herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El alumnado presenta dificultades relevantes en el aprendizaje y menor motivación escolar, por lo que el programa ofrece una organización curricular adaptada, con **metodologías activas, prácticas y funcionales**, apoyadas tanto en recursos tradicionales como en el uso de la tecnología.

El trabajo en este curso se centra en:

- Favorecer **aprendizajes significativos y aplicados** a la vida real del alumnado.
- Integrar el uso de **herramientas digitales** como apoyo a la comprensión, la creatividad y la autonomía.
- Reforzar la **atención individualizada, la tutoría y la orientación académica y profesional**, contribuyendo al éxito escolar.

De este modo, el programa de diversificación en Montánchez se convierte en una vía eficaz para que el alumnado adquiriera las competencias clave y pueda alcanzar el título de Graduado en ESO.

Ámbito Práctico

La estructura del programa de diversificación curricular se orienta a la **personalización del aprendizaje** desde un enfoque competencial, apoyado en los principios psicopedagógicos del **Diseño Universal para el Aprendizaje**. Las materias se integran en **ámbitos de conocimiento** y se desarrollan mediante metodologías activas y prácticas, especialmente el **aprendizaje basado en proyectos**, lo que permite trabajar de manera conjunta competencias personales, sociales, digitales, ciudadanas, matemáticas y lingüísticas.

El eje metodológico es la **resolución de problemas**, que favorece aprendizajes significativos y conectados con la realidad, incorporando además la programación, la robótica, la digitalización y la reflexión sobre la tecnología sostenible y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

En el **Ámbito Práctico** se unen las enseñanzas de Tecnologías y Digitalización con una función claramente preparatoria, proporcionando al alumnado herramientas para desenvolverse en la vida cotidiana y profesional. Las **situaciones de aprendizaje** se diseñan de forma competencial y personalizada, garantizando que el alumnado adquiera los saberes básicos y las competencias del **Perfil de salida**. Finalmente, los **criterios de evaluación** valoran el grado de desarrollo de dichas competencias, integrando de manera coherente conocimientos, destrezas y actitudes, y posibilitando que el alumnado alcance el éxito académico y la titulación en igualdad de condiciones.

3. Objetivos de la etapa

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad garantizar la formación integral del alumnado y contribuir al desarrollo de las competencias necesarias para su desarrollo personal, académico y social. A través de estos objetivos, se busca preparar a los estudiantes para la vida adulta, el ejercicio de la ciudadanía democrática y la continuación de su formación académica o su incorporación al mundo laboral.

Objetivos:

1. **Asumir** deberes y derechos con responsabilidad, respetar a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, y prepararse para una ciudadanía democrática basada en los derechos humanos.
2. **Desarrollar** hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como medio de desarrollo personal y aprendizaje eficaz.
3. **Valorar y respetar** la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y discriminaciones.
4. **Fortalecer** las capacidades afectivas y sociales, rechazar la violencia y los prejuicios, y resolver los conflictos de manera pacífica.

5. **Desarrollar** destrezas en el uso crítico de la información, adquirir competencias digitales y reflexionar éticamente sobre la tecnología.
6. **Concebir** el conocimiento científico como un saber integrado y aplicar sus métodos para resolver problemas en distintos campos.
7. **Fomentar** el espíritu emprendedor, la iniciativa personal, el pensamiento crítico y la capacidad de aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. **Comprender y expresarse** correctamente en lengua castellana (y en la lengua cooficial si la hubiera), y acercarse a la literatura.
9. **Comprender y expresarse** de forma adecuada en una o más lenguas extranjeras.
10. **Conocer, valorar y respetar** la cultura, la historia y el patrimonio propios y ajenos.
11. **Conocer y cuidar** el propio cuerpo, desarrollar hábitos de vida saludables, valorar la diversidad y la sexualidad, y contribuir al respeto y conservación del medio ambiente y de los seres vivos.
12. **Apreciar** la creación artística y comprender el lenguaje de sus manifestaciones, utilizando diferentes medios de expresión.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-4975-consolidado.pdf>

4. Competencias específicas

1. **Investigación y análisis tecnológico:** Buscar y seleccionar información fiable de diversas fuentes, analizar productos y sistemas, experimentar con materiales y simulaciones, definiendo problemas sencillos y generando soluciones creativas y fundamentadas.
2. **Resolución de problemas y creatividad:** Abordar necesidades tecnológicas del entorno con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares, trabajando de forma organizada y cooperativa para diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles.
3. **Aplicación de técnicas y conocimientos:** Usar de manera segura herramientas, operadores y sistemas tecnológicos para construir soluciones planificadas, desarrollando habilidades manuales, digitales y respetando normas de seguridad e higiene.
4. **Comunicación de ideas y proyectos:** Expresar y representar soluciones mediante vocabulario, simbología e instrumentos adecuados, utilizando herramientas digitales para difundir información y trabajar colaborativamente.
5. **Pensamiento computacional y programación:** Desarrollar algoritmos y aplicaciones sencillas, automatizando procesos y sistemas de control o robótica, incorporando tecnologías emergentes de manera ética y responsable.

6. **Gestión de dispositivos y sistemas:** Identificar, configurar y mantener equipos y redes domésticas, aplicando conocimientos de hardware y software para un uso eficiente y sostenible de la tecnología.
7. **Entorno personal de aprendizaje:** Organizar y optimizar recursos digitales y estrategias de aprendizaje, fomentando la creatividad, la innovación y la colaboración, y gestionando de forma autónoma el aprendizaje permanente.
8. **Uso responsable y sostenible de la tecnología:** Aplicar criterios éticos y sostenibles en el uso tecnológico, comprendiendo su impacto social y ambiental, y valorando las tecnologías emergentes.
9. **Soluciones tecnológicas innovadoras:** Analizar necesidades del entorno y proponer proyectos colaborativos que generen soluciones tecnológicas eficientes e innovadoras, fomentando la creatividad, la igualdad y la iniciativa.
10. **Construcción y fabricación sostenible:** Aplicar técnicas y recursos para construir soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles, considerando el ciclo de vida del producto y la eficiencia de los recursos.
11. **Difusión y trabajo colaborativo:** Comunicar ideas y soluciones de manera clara en diversos medios y plataformas digitales, promoviendo el trabajo en equipo, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.
12. **Automatización y robótica:** Diseñar, simular y construir sistemas de control y robóticos, aplicando conocimientos interdisciplinarios y tecnologías emergentes con un enfoque crítico, ético y creativo.
13. **Uso eficiente de herramientas digitales:** Seleccionar, adaptar y configurar dispositivos y aplicaciones para mejorar la resolución de tareas, aplicando conocimientos interdisciplinares de manera responsable y sostenible.
14. **Procedimientos tecnológicos sostenibles:** Aplicar criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en la planificación, diseño y uso de la tecnología, evaluando su impacto local y global.
15. **Seguridad, bienestar y privacidad digital:** Adoptar medidas preventivas y correctivas para proteger la salud, los dispositivos y los datos personales, desarrollando hábitos de bienestar digital y ética en el uso de la tecnología.

<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2023/630o/23050077.pdf>

5. Conexiones y contribución a competencias clave

5.1. Conexiones entre competencias

En el ámbito práctico, las competencias específicas no se trabajan de forma aislada, sino de manera conjunta, favoreciendo un aprendizaje global, interdisciplinar y contextualizado. Se pueden agrupar en bloques según su **función y aplicación**:

1. Bloque de resolución de problemas y proyectos

Incluye competencias relacionadas con la **investigación, planificación y comunicación de ideas**:

- **Competencia 1:** Buscar y analizar información.
- **Competencia 2:** Idear y planificar soluciones tecnológicas.
- **Competencia 4:** Comunicar y difundir resultados.

Estas competencias son la base del **aprendizaje basado en proyectos**, permitiendo al alumnado resolver problemas reales de manera creativa y colaborativa.

2. Bloque técnico y digital

Incluye competencias que implican **habilidades técnicas, pensamiento computacional y herramientas digitales**:

- **Competencia 3:** Aplicar técnicas y conocimientos interdisciplinares en la construcción de prototipos.
- **Competencia 5:** Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas.
- **Competencia 7:** Configurar el entorno personal de aprendizaje.
- **Competencia 12 y 13:** Automatización, robótica y uso eficiente de herramientas digitales.

Este bloque refuerza la capacidad de **aplicar conocimientos de forma práctica, segura y responsable, fomentando la creatividad y la innovación tecnológica**.

3. **Bloque de sostenibilidad y seguridad**

Incluye competencias relacionadas con **ética, sostenibilidad y bienestar digital**:

- **Competencia 8 y 14:** Uso responsable y sostenible de la tecnología, considerando su impacto social y ambiental.
- **Competencia 15:** Protección de la salud, los dispositivos y los datos personales.

Estas competencias desarrollan **actitudes de conciencia social, ecosocial y de seguridad**, vinculadas al compromiso ciudadano y la sostenibilidad.

5.2. Conexiones interdisciplinarias

El ámbito práctico se conecta estrechamente con otras áreas:

- Con el **Ámbito Científico-Tecnológico**, comparte la investigación, el análisis, el pensamiento computacional y la construcción de prototipos.
- Con el **Ámbito Sociolingüístico**, se vincula mediante la comunicación, la expresión de ideas y la difusión de resultados, fomentando la correcta expresión oral y escrita, el debate y la colaboración.

5.3. Contribución a competencias clave

El trabajo práctico refuerza varias **competencias clave**:

- **STEM y digital (CD):** Resolución de problemas, pensamiento lógico, programación, creación de prototipos y uso de herramientas digitales.
- **Emprendedora (CE):** Planificación, creatividad, innovación y toma de decisiones responsables.
- **Personal, social y aprender a aprender (CPSAA):** Autoevaluación, aprendizaje de los errores, trabajo en equipo, gestión de emociones y hábitos de vida saludable.
- **Lingüística y cultura (CCL y CCEC) :** Expresión de ideas y respeto a la diversidad cultural.

- **Plurilingüe (CP)**: Desarrollo de vocabulario técnico en otros idiomas mediante lenguajes de programación y comunicación digital.

En conjunto, estas conexiones garantizan un enfoque **integrado, práctico y reflexivo**, donde el alumnado desarrolla habilidades técnicas, digitales, sociales y éticas mientras resuelve problemas reales de manera sostenible y creativa.

<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2023/630o/23050077.pdf>

6. Saberes Básicos

En el **Ámbito Práctico**, los saberes básicos se seleccionan a partir del currículo de **Tecnología y Digitalización**, priorizando aquellos conocimientos necesarios para desarrollar competencias técnicas, digitales y de resolución de problemas de manera práctica y contextualizada.

Para facilitar su organización y referencia, los saberes se estructuran mediante un **sistema codificado**:

- La **letra** indica el **bloque de saberes**.
- El **primer dígito** señala el **subbloque** dentro del bloque.
- El **segundo dígito** indica el **nivel** en que se imparte.
- El **tercer dígito** identifica el **saber concreto** dentro del subbloque.

Por ejemplo:

- **A.2.1.** corresponde al **primer saber** (Estructuras para la construcción de modelos) del **segundo subbloque** (Operadores tecnológicos) dentro del **bloque A** (Proceso de resolución de problemas).

Esta estructura permite organizar los contenidos de manera clara, facilitando la **planificación de actividades prácticas**, la conexión con competencias específicas y la evaluación progresiva de los aprendizajes.

Saberes Básicos 2ºCurso (4º ESO)

Bloque A. Proceso de resolución de problemas

Subbloque	Saber
A.1. Planificación	A.1.2.1 Estrategias de gestión de proyectos colaborativos y técnicas de resolución de problemas
	A.1.2.2 Estudio de necesidades: del centro, locales y regionales
	A.1.2.3 Proyectos colaborativos o cooperativos
	A.1.2.4 Técnicas de ideación
A.2. Técnicas comunicativas	A.2.2.1 Presentación y difusión del proyecto
	A.2.2.2 Elementos, técnicas y herramientas
	A.2.2.3 Comunicación efectiva: entonación, expresión, gestión del tiempo y adaptación del mensaje
A.3. Emprendimiento	A.3.2.1 Emprendimiento, perseverancia y creatividad en la resolución de problemas interdisciplinarios
A.4. Materiales de uso técnico	A.4.2.1 Productos y materiales
	A.4.2.2 Ciclo de vida de un producto y sus fases: análisis sencillos
	A.4.2.3 Estrategias de selección de materiales según propiedades o requisitos
A.5. Técnicas constructivas	A.5.2.1 Fabricación
	A.5.2.2 Herramientas de diseño asistido por computador en 3D
	A.5.2.3 Técnicas de fabricación manual y mecánica: aplicaciones prácticas

	A.5.2.4 Técnicas de fabricación digital: impresión 3D y corte
	A.5.2.5 Técnicas de evaluación constructiva del proyecto
Bloque B. Operadores Tecnológicos	
Subbloque	Saber
B.1. Electrónica	B.1.2.1 Electrónica analógica: componentes básicos, simbología, análisis y montaje físico y
	B.1.2.2 Electrónica digital básica
B.2. Neumática	B.2.2.1 Neumática e hidráulica básica
	B.2.2.2 Análisis de circuitos simples neumáticos e hidráulicos
B.3. Aplicaciones	B.3.2.1 Elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica
	B.3.2.2 Montaje físico o simulado
Bloque C. Pensamiento computacional, automatización y robótica	
Subbloque	Saber
C.1. Automatización	C.1.2.1 Componentes en sistemas de control programado: controladores, sensores y actua
	C.1.2.2 Lenguajes de programación como elemento de automatización en sistemas de con
	C.1.2.3 Ordenador y dispositivos móviles como elemento de programación y control

	C.1.2.4 Trabajo con simuladores informáticos para verificación de sistemas diseñados
	C.1.2.5 Iniciación a inteligencia artificial y big data: aplicaciones, espacios compartidos y di
C.2. Comunicaciones	C.2.2.1 Telecomunicaciones en sistemas de control digital
	C.2.2.2 Internet de las cosas (IoT): elementos, comunicaciones y control
	C.2.3 Aplicaciones prácticas
C.3 Robótica	C.3.2.1 Sistemas robóticos
	C.3.2.2 Diseño, construcción y control de robots sencillos físicos o simulados
Bloque D. Tecnología sostenible	
Subbloque	Saber
D.1 Amenazas para los dispositivos	D.1.2.1 Seguridad de dispositivos
	D.1.2.2 Medidas preventivas y correctivas ante riesgos y ataques
D.2 Amenazas para los datos	D.2.2.1 Seguridad y protección de datos
	D.2.2.2 Identidad, reputación digital, privacidad y huella digital
	D.2.2.3 Medidas preventivas en la configuración de redes sociales
	D.2.2.4 Gestión de identidades virtuales y actuaciones ante suplantación de identidad

D.3 Amenazas personales	D.3.2.1 Seguridad en la salud física y mental
	D.3.2.2 Salud y tecnoadicciones
	D.3.2.3 Riesgos y amenazas al bienestar personal
	D.3.2.4 Opciones de respuesta ante amenazas
	D.3.2.5 Situaciones de violencia, acoso y riesgo en la red
Bloque: E. Tecnología sostenible	
Subbloque	Saber
E.1 Sostenibilidad	E.1.2.1 Sostenibilidad y accesibilidad en materiales y diseño de productos y sistemas
	E.1.2.2 Transporte y sostenibilidad
	E.1.2.3 Compromiso ciudadano local y global
E.2 Ahorro energético	E.2.2.1 Arquitectura bioclimática
	E.2.2.2 Instalaciones sostenibles en edificios
	E.2.2.3 Estrategias y conciencia de ahorro energético
	E.2.2.4 Domótica
E.3 Tecnología y sociedad	E.3.2.1 Comunidades abiertas, voluntariado tecnológico y proyectos de servicio a la comunidad

	E.3.2.2 El papel de la mujer en la ingeniería
	E.3.2.3 Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificaciones

7. Criterios de evaluación

Competencia específica 1
Criterio 1.1 Definir problemas sencillos o necesidades básicas, buscando y contrastando información de distintas fuentes.
Criterio 1.2 Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual mediante el análisis de objetos y proyectos.
Criterio 1.3 Utilizar herramientas de simulación en la construcción de conocimientos.
Competencia específica 2
Criterio 2.1 Crear y diseñar soluciones originales aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares.
Criterio 2.2 Seleccionar, planificar y organizar materiales, herramientas y tareas necesarias para una solución.
Criterio 2.3 Elaborar documentación técnica normalizada (planos, esquemas, diagramas, etc.) para la futura construcción.
Criterio 2.4 Trabajar de forma cooperativa, respetando ideas y opiniones con actitud constructiva y empática.

Criterio 2.5 Contribuir a la igualdad de género en el reparto de funciones dentro de los grupos de trabajo.

Competencia específica 3

Criterio 3.1 Manipular y conformar materiales empleando herramientas y máquinas (impresoras 3D, CNC) respetando

Criterio 3.2 Construir estructuras y mecanismos aplicando cálculos y conocimientos científicos multidisciplinares.

Criterio 3.3 Diseñar, calcular, montar o simular circuitos eléctricos y electrónicos sencillos para resolver problemas

Competencia específica 4

Criterio 4.1 Representar ideas mediante bocetos, vistas y perspectivas, aplicando normalización y escalas con rec

Criterio 4.2 Describir y comunicar el proceso de creación de un producto mediante documentación técnica y herram

Criterio 4.3 Respetar las ideas de otros y colaborar activamente en comunicación presencial o remota.

Criterio 4.5 Debatir e intercambiar información sobre proyectos en entornos presenciales o digitales respetando la

Competencia específica 5

Criterio 5.1 Diseñar soluciones informáticas mediante algoritmos y diagramas de flujo.

Criterio 5.2 Programar aplicaciones sencillas en distintos dispositivos aplicando programación e inteligencia artific

Criterio 5.3 Analizar, construir y programar sistemas de control programado y robots para automatizar procesos.

Competencia específica 6

Criterio 6.1 Conectar y configurar dispositivos y redes locales aplicando conocimientos de comunicación alámbrica

Criterio 6.2 Configurar herramientas digitales del entorno de aprendizaje organizando información y respetando la

Criterio 6.3 Instalar y mantener sistemas operativos gestionando archivos, copias de seguridad y optimización del

Criterio 6.4 Conocer el funcionamiento de Internet y sistemas de comunicación entre dispositivos.

Criterio 6.5 Resolver problemas técnicos sencillos evaluando críticamente las soluciones y reformulando el proced

Competencia específica 7

Criterio 7.1 Gestionar el aprendizaje digital configurando el entorno personal de aprendizaje de manera autónoma

Criterio 7.2 Buscar y seleccionar información con sentido crítico, segura y fiable contrastando fuentes.

Criterio 7.3 Crear e integrar contenidos digitales individual o colectivamente de forma creativa.

Criterio 7.4 Interactuar en espacios virtuales colaborativos compartiendo información con respeto y cumpliendo no

Criterio 7.5 Valorar la diversidad personal y cultural y la resolución pacífica de conflictos.

Competencia específica 8

Criterio 8.1 Conocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y el medio ambiente a lo largo de la historia.

Criterio 8.2 Valorar la importancia de la actividad tecnológica en el desarrollo sostenible.

Criterio 8.3 Identificar aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, igualdad social y sostenibilidad ambiental.

Criterio 8.4 Proponer medidas que contribuyan a los ODS mediante un uso responsable de la tecnología.

Criterio 8.5 Valorar críticamente la tecnología sostenible en relación con los ODS.

Criterio 8.6 Identificar la contribución de las mujeres a la actividad tecnológica.

Criterio 8.7 Conocer el desarrollo tecnológico en Extremadura y sus principales actividades.

Competencia específica 9

Criterio 9.1 Idear y planificar soluciones tecnológicas emprendedoras que generen valor en la comunidad.

Criterio 9.2 Aplicar estrategias colaborativas de gestión de proyectos desde la ideación hasta la resolución de problemas.

Criterio 9.3 Gestionar proyectos de forma creativa aplicando técnicas colaborativas.

Criterio 9.4 Utilizar métodos de investigación adecuados para idear soluciones innovadoras y eficientes.

Competencia específica 10

Criterio 10.1 Analizar el diseño de un producto evaluando demanda, ciclo de vida y criterios éticos.

Criterio 10.2 Manejar materiales con herramientas y tecnologías (3D, CNC) respetando normas de seguridad.

Criterio 10.3 Construir estructuras y mecanismos aplicando cálculos multidisciplinarios.

Criterio 10.4 Diseñar, calcular, montar o simular circuitos eléctricos y electrónicos para resolver problemas.

Criterio 10.5 Contribuir a la igualdad de género en el reparto de funciones en los grupos de trabajo.

Competencia específica 11

Criterio 11.1 Fomentar el trabajo en equipo usando herramientas digitales y vocabulario técnico adecuado.

Criterio 11.2 Presentar y difundir soluciones tecnológicas con expresión, entonación y gestión adecuada del tiempo.

Criterio 11.3 Compartir opiniones sobre soluciones en plataformas digitales respetando la etiqueta digital.

Competencia específica 12

Criterio 12.1 Diseñar, simular y controlar sistemas automáticos programables y robots aplicando conocimientos técnicos.

Criterio 12.2 Integrar lenguajes de programación y tecnologías emergentes (IoT, IA, Big Data) en la resolución de problemas.

Competencia específica 13

Criterio 13.1 Resolver tareas de forma eficiente y autónoma con herramientas digitales.

Criterio 13.2 Configurar y adaptar herramientas digitales a las necesidades del aprendizaje interdisciplinar.

Competencia específica 14

Criterio 14.1 Usar la tecnología de manera responsable aplicando criterios de sostenibilidad en materiales y diseño.

Criterio 14.2 Minimizar el impacto social y ambiental de la fabricación de productos tecnológicos.

Criterio 14.3 Analizar beneficios de soluciones tecnológicas sostenibles (arquitectura bioclimática, transporte eléctrico, etc.).

Criterio 14.4 Valorar proyectos tecnológicos sociales mediante comunidades abiertas y voluntariado.

Criterio 14.5 Identificar las principales actividades tecnológicas en Extremadura.

Competencia específica 15

Criterio 15.1 Proteger datos personales y huella digital configurando la privacidad en redes sociales y entornos digitales.

Criterio 15.2 Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y protecciones informáticas periódicamente.

Criterio 15.3 Tomar decisiones responsables ante amenazas en la red (ciberacoso, grooming, suplantación, adicción, etc.).

8. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje sitúan al **alumnado como protagonista** activo, favoreciendo el desarrollo competencial mediante la movilización de saberes y la adquisición de autonomía para aprender a lo largo de la vida. Su diseño debe orientarse al **logro de competencias específicas, competencias clave, objetivos de etapa y perfil de salida**, abordando temas vinculados a los **retos del siglo XXI** (salud, medio ambiente, convivencia, ciudadanía y cultura digital).

Estas situaciones parten de problemas o contextos reales relacionados con los saberes básicos, atendiendo al entorno y fomentando la inclusión mediante el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**. Se fundamentan en metodologías activas, colaborativas, globalizadas e interdisciplinares, con especial peso del aprendizaje basado en proyectos.

En el ámbito científico-tecnológico, la resolución de problemas constituye tanto un objetivo como un método, integrando razonamiento matemático, pensamiento computacional y resiliencia ante errores, además de conocimientos técnicos aplicados en entornos de simulación y prototipado.

El uso de TIC permite personalizar itinerarios de aprendizaje, facilitando diferentes formas de expresión y aumentando la motivación. Las situaciones de aprendizaje pueden desarrollarse en espacios formales (talleres, laboratorios, bibliotecas) y no formales (proyectos comunitarios, ferias, colaboraciones externas).

La evaluación adquiere un papel esencial, empleando procedimientos variados (heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación), valorando tanto los productos finales como los procesos seguidos. Además, se contempla la revisión del propio diseño de las situaciones de aprendizaje y de la práctica docente en un marco de colaboración entre profesorado.

9. Temporalización

La temporalización propuesta para el ámbito práctico en **4.º de ESO (2.º de Diversificación)** se ha diseñado teniendo en cuenta la duración del **curso escolar**

2025/2026, que comprende un total de 37 semanas lectivas, con una carga horaria de 4 horas semanales (148 sesiones en total).

No obstante, esta planificación debe entenderse como una guía flexible, ya que podrá verse modificada por diferentes factores: el ritmo de aprendizaje del grupo, el interés mostrado por el alumnado, la necesidad de reforzar determinados contenidos, así como la realización de actividades complementarias, salidas, celebraciones o colaboraciones con otros departamentos.

La secuenciación de los contenidos se organiza en tres trimestres, cada uno de ellos con una **unidad de proyectos finales** que integra los aprendizajes previos mediante situaciones de aprendizaje contextualizadas y conectadas entre sí. De esta manera, se asegura no solo la adquisición de los saberes básicos, sino también el desarrollo de las competencias específicas y clave de la etapa.

En todo momento, se tendrá en cuenta la disponibilidad del aula taller, de los equipos informáticos y de los recursos digitales, así como la posibilidad de ajustar la planificación a situaciones reales de interés para el alumnado, de forma que la programación mantenga su carácter práctico, motivador y adaptado a la realidad del centro.

1º Trimestre		
Unidades didácticas	Saberes básicos	
UD1. Máquinas y mecanismos de transmisión	A.5. Técnicas constructivas. B.3. Aplicaciones.	

UD2. Electricidad y electrónica	A.4. Materiales de uso técnico. B.1. Electrónica.	
UD3. Efectos de la corriente eléctrica	B.1. Electrónica. B.2. Neumática. D.1. Amenazas para los dispositivos.	
Proyecto 1: Construcción de máquina simple o circuito eléctrico funcional		
2º Trimestre		
UD4. Instalación eléctrica de una vivienda	A.5. Técnicas constructivas. B.1. Electrónica. D.3. Amenazas personales.	
UD5. Redes informáticas y páginas web	C.1. Automatización. C.2. Comunicaciones. E.3. Tecnología y sociedad.	
UD6. Tecnologías de la comunicación: internet	C.2. Comunicaciones. D.2. Amenazas para los datos.	
Proyecto 2: Maqueta de instalación eléctrica + página web informativa		

3º Trimestre		
UD7. El proyecto tecnológico	A.1. Planificación A.2. Técnicas comunicativas	
UD8. Lenguajes de programación	C.1. Automatización.	
UD9. Programación y robótica	C.3. Robótica. A.5. Técnicas constructivas.	
Proyecto 3: Diseño, programación y montaje de robot sencillo		

10. Metodología

La metodología que se aplicará en el ámbito práctico será activa, participativa e interdisciplinar, basada principalmente en el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, de manera que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje y los contenidos trabajados resulten funcionales y aplicables a situaciones reales. Partiendo de los **principios psicopedagógicos del constructivismo**, se fomentará la activación de conocimientos previos, la construcción de aprendizajes significativos y el desarrollo de la autonomía para aprender a aprender. Cada unidad didáctica se articulará en torno a situaciones de aprendizaje que comienzan con un **reto motivador** y culminan en un **proyecto final por trimestre**, lo que permitirá dar coherencia y continuidad al proceso formativo.

Para ello, se emplearán diferentes estrategias metodológicas como la apertura de debates iniciales para explorar ideas previas, la investigación guiada por el profesor, la resolución de problemas prácticos y la reflexión continua a través del feedback. Asimismo, se utilizarán esquemas, mapas conceptuales y recursos digitales que faciliten la comprensión de los contenidos más conceptuales. El trabajo se organizará en distintas modalidades de agrupamiento —individual, en parejas o pequeños grupos y en gran

grupo— con el fin de potenciar tanto la responsabilidad personal como la cooperación, el respeto por las aportaciones ajenas y la puesta en común de los aprendizajes adquiridos.

El uso de las **tecnologías educativas** estará presente a lo largo de todo el proceso, no solo como herramienta de búsqueda de información, sino también como medio de colaboración, creación y difusión de los aprendizajes. En este sentido, se trabajará con buscadores, prensa digital, webgrafía y YouTube como fuentes de información; con blogs, webinars, listas de distribución y grupos colaborativos como espacios de interacción; y con REAs, tutoriales interactivos, cuestionarios y formularios online, así como podcast, como recursos de aprendizaje y evaluación. Estas herramientas se integrarán de manera gradual en los proyectos: en el primer trimestre se priorizará la búsqueda de información y el uso de tutoriales interactivos, en el segundo se potenciarán los cuestionarios y simuladores eléctricos para afianzar conocimientos prácticos, y en el tercero se fomentará la programación, la creación de blogs y la elaboración de podcast o presentaciones digitales para difundir el trabajo final.

De esta manera, la metodología no solo impulsa el aprendizaje competencial y el trabajo colaborativo, sino que también integra de forma crítica y creativa el uso de las TIC, vinculándolas directamente con los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en la programación.

Elemento metodológico	Aplicación en el aula de 4º ESO (Ámbito práctico)	Vinculación
Enfoque metodológico	Se empleará una metodología activa, participativa e interdisciplinar, basada en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). El alumnado será protagonista de su aprendizaje, aplicando contenidos en situaciones reales mediante el uso de las TIC no solo como búsqueda de información, sino también como creación de productos digitales y tecnológicos.	• Proyecto una (mecanismo) • Proyecto instala simulador • Proyecto programar página

Principios psicopedagógicos	Se parte de un enfoque constructivista, atendiendo al nivel de desarrollo del alumnado, conectando con sus ideas previas y experiencias, y fomentando aprendizajes significativos. Se potenciará la capacidad de aprender a aprender, la reflexión y la autonomía.	Cada proyecto pa transmitir movim vivienda?, ¿Cómo órdenes?).
Estrategias metodológicas	• Debates iniciales: para activar conocimientos previos, fomentar la expresión oral y el pensamiento crítico. • Investigación guiada: con el apoyo del profesor, contrastando información y trabajando el respeto a opiniones diversas. • Recursos didácticos en contenidos conceptuales: webs de apoyo, esquemas, mapas conceptuales. • Progresión didáctica: de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo concreto a lo abstracto. • Trabajo en equipo: promoviendo la cooperación, la valoración de aportaciones y la interacción respetuosa. • Reflexión y feedback: mediante portafolio digital (Google Drive u otras herramientas TIC) para organizar, reflexionar y mejorar lo aprendido.	• Proyec sistema básicos • Proyec montaj • Proyec diseño
Modalidades de agrupamiento	• Trabajo individual: consolidación de aprendizajes básicos, elaboración de esquemas, ejercicios de repaso. • Pequeños grupos (2-3 alumnos): resolución de problemas prácticos, montaje de circuitos, diseño de prototipos, programación guiada.	Cada proyecto f fomentando el trab oral.

	• Grupo-clase: explicaciones colectivas, debates, puestas en común, conclusiones y presentaciones de proyectos.	
Interacciones sociales	Se fomentará el aprendizaje cooperativo y entre iguales , ya que las interacciones potencian tanto la socialización como el desarrollo intelectual y la adquisición de competencias clave.	El trabajo en equipo favoreciendo roles comunicador .
Vinculación con proyectos	Cada unidad didáctica incluirá una situación de aprendizaje con un proyecto práctico final , que integrará los saberes básicos y competencias específicas del trimestre.	Cada proyecto integrará desde el diseño y la técnica y la exposición.

11. Evaluación

La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje en este curso se concibe como un **proceso continuo, formativo e integrador**, orientado a obtener información significativa que permita tomar decisiones para mejorar la calidad de la enseñanza y garantizar que el alumnado desarrolle las **competencias específicas** y alcance los **criterios de evaluación** fijados en el currículo.

Con el fin de asegurar la **objetividad y equidad** en el proceso evaluador, los procedimientos, técnicas e instrumentos aplicados cumplen con los principios de **variedad** (contrastar información con diferentes fuentes), **concreción** (evaluar lo previsto en los criterios), **flexibilidad** (adaptación a contextos y necesidades del grupo) y **participación** (coordinación del equipo docente).

Se empleará la **triangulación evaluativa**, combinando diversidad de fuentes (alumnado, docente, materiales), métodos (pruebas escritas, prácticas, observación, portfolio, proyectos) y momentos (seguimiento continuo y pruebas finales), lo que permite reducir la subjetividad y atender la diversidad del alumnado.

Técnicas de evaluación aplicadas

- Observación directa: participación en clase, interés, hábitos de trabajo, destrezas en el taller.
- Trabajo en grupo: integración, respeto, cooperación, debate.
- Pruebas orales: exposiciones, uso de terminología, claridad en las ideas.
- Pruebas escritas: exámenes teóricos por unidad, expresión escrita, resolución de problemas.
- Pruebas prácticas: manejo de materiales, montaje de prototipos, planos, uso de software y herramientas digitales.
- Producciones escritas y digitales: informes de prácticas, memorias de proyectos, portafolios digitales.

Indicadores mínimos para la superación de la materia

- Asistencia y participación activa en clase.
- Entrega puntual de trabajos y proyectos. (Si se entregan con retraso: máximo calificación de 5 hasta 10 días hábiles).
- Traer material de trabajo y respetar las normas de convivencia.
- Colaborar en equipo y cumplir los acuerdos de grupo.

El incumplimiento reiterado de estos indicadores supondrá que el alumnado no alcanza las competencias específicas necesarias para superar la materia.

11.1. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.

Unidad didáctica	Competencia s específicas	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Ponderación

UD1. Máquinas y mecanismos de transmisión	CE1, CE2	A.5.2.1. Fabricación. A.5.2.3. Técnicas de fabricación manual y mecánica. B.3.2.1. Elementos mecánicos aplicados a la robótica.	C.1.1., C.1.2. C.2.1., C.2.2. C.2.4.	16,6 %
UD2. Electricidad y electrónica	CE1, CE2, CE3	A.4.2.1. Productos y materiales. B.1.2.1. Electrónica analógica. B.1.2.2. Electrónica digital.	C.1.1., C.2.2.,C.2.3. C.3.2.,C.3.3.	16,6 %
UD3. Efectos de la corriente eléctrica	CE3, CE5, CE6	B.1.2.1. Electrónica analógica. B.2.2.1. Neumática e hidráulica básica (relación con efectos). D.1.2.1. Seguridad de dispositivos.	C.3.1.,C.3.2., C.3.3. C.5.1.,C.5.2. C.6.2., C.6.3.	16,6 %
UD4. Instalación eléctrica de una vivienda	CE2, CE4, CE5, CE6	A.5.2.2. Diseño asistido por ordenador 3D. A.5.2.5. Evaluación constructiva.	C.2.1.,C.2.2., C.2.3. C.4.1.,C.4.2. C.5.2.,C.5.3. C.6.1., C.6.2.	16,6 %

		B.1.2.1. Montaje de circuitos. D.3.2.1. Seguridad en salud física y mental.		
UD5. Redes informáticas y páginas web	CE3, CE4, CE5	C.1.2.3. Ordenador como elemento de control. C.2.2.2. Internet de las cosas (IoT). E.3.2.3. Servicios públicos en línea.	C.3.1.,C.3.2., C.3.3. C.4.1.,C.4.3.C.5.1., C.5.3.	16,6 %
UD6. Tecnologías de la comunicación : internet	CE3, CE4, CE5	C.2.2.1. Telecomunicaciones. C.2.3. Aplicaciones prácticas. D.2.2.2. Identidad y reputación digital.	C.3.1.,C.3.2.C.4.2.,C.4.3.C.5.1., C.5.2.	16,6 %
UD7. El proyecto tecnológico	CE1, CE2, CE4, CE5	A.1.2.1. Estrategias de gestión de proyectos. A.1.2.3. Proyectos colaborativos. A.2.2.1. Presentación y difusión.	C.1.1.,C.1.2.C.2.1.,C.2.3.C.4.1.,C.4.2. C.5.1., C.5.3.	16,6 %

UD8. Lenguajes de programación	CE2, CE3, CE5	C.1.2.2. Lenguajes de programación. C.1.2.4. Simuladores informáticos. C.1.2.5. Iniciación a IA y Big Data.	C.2.2.,C.2.3.C.3.1.,C.3.2.C.5.2., C.5.3.	16,6 %
UD9. Programación y robótica	CE2, CE3, CE4, CE6	C.3.2.1. Sistemas robóticos. C.3.2.2. Diseño y control de robots. A.5.2.4. Fabricación digital (impresión 3D).	C.2.2.,C.2.3.C.3.1.,C.3.2.C.4.1.,C.4.3. C.6.1., C.6.3.	16,6 %

11.2. Criterios de calificación

La evaluación de cada unidad se realizará mediante cuatro instrumentos: **prácticas o trabajos en taller/laboratorio (20%)**, **trabajo en equipo, presentación o proyecto parcial (20%)**, **portfolio digital o informe (20%)** y **examen teórico (40%)**, siendo este último calificado de forma numérica de 0 a 10.

En caso de que un alumno no realice el proyecto o la práctica correspondiente, el porcentaje de dicho instrumento se trasladará al portfolio o ejercicios, de manera que la suma total de la ponderación de la unidad siga siendo 100%. Para calcular la calificación de una unidad se aplicará la siguiente fórmula:

$$Nota\ Unidad = (Práctica \times 0,2) + (Trabajo/Proyecto \times 0,2) + (Portfolio \times 0,2) + (Examen \times 0,4)$$

donde cada componente se sustituye por la nota obtenida en el instrumento correspondiente, valorada sobre 10. La calificación **trimestral** se obtendrá realizando la

media ponderada de todas las unidades del trimestre, considerando que todas tienen la misma ponderación dentro del trimestre, y se aplicará la fórmula:

$$Nota Trimestre = \frac{\sum_n^i Nota Unidad_i}{n}$$

donde n es el número de unidades del trimestre. Esta media trimestral se utilizará para calcular la **nota final del curso** sumando las tres evaluaciones parciales y dividiendo entre tres, aplicando redondeo al entero superior si el decimal es $\geq 0,5$, y al entero inferior si es $< 0,5$.

$$Nota Final = \frac{Trimestre 1 + Trimestre 2 + Trimestre 3}{3}$$

Aquellas **evaluaciones trimestrales suspensas** podrán recuperarse en la evaluación final ordinaria, pero si un alumno tiene únicamente una evaluación suspensa con calificación igual o superior a 3 y la media aritmética de las tres evaluaciones es igual o superior a 5, no será necesario recuperarla.

De esta manera, se asegura que la evaluación sea **objetiva, continua y formativa**, tomando en cuenta tanto los conocimientos teóricos como las competencias prácticas, el trabajo en equipo y la reflexión documentada en el portfolio.

Unidad 1: Máquinas y mecanismos de transmisión

Instrumento de evaluación	Ponderación	Indicadores de logro	Rúbrica
Práctica en taller: montaje y análisis de mecanismos	20%	Reconoce y explica los tipos de mecanismos de transmisión.	Excelente: identifica todos con Bien: identifica la mayoría y e Suficiente: identifica algunos c Insuficiente: identifica incorrec

Trabajo en equipo: diseño de prototipo funcional	20%	Aplica principios de transmisión de movimiento en un proyecto práctico.	Excelente: prototipo funcional Bien: prototipo funcional con a Suficiente: prototipo incompleto Insuficiente: prototipo no funcional
Portfolio digital / informe	20%	Documenta procedimientos, resultados y reflexiona sobre aprendizajes.	Excelente: registro completo y Bien: registro claro con pequeñas Suficiente: registro parcial o poco Insuficiente: registro insuficiente
Examen teórico	40%	Comprende los conceptos fundamentales de máquinas y mecanismos de transmisión.	Calificación numérica: 0-10

Unidad 2: Electricidad y electrónica

Instrumento de evaluación	Ponderación	Indicadores de logro	Rúbrica
Práctica en laboratorio: circuitos eléctricos	20%	Monta circuitos y mide correctamente variables eléctricas.	Excelente: todos los circuitos Bien: pequeños errores en montaje Suficiente: circuitos parcialmente Insuficiente: circuitos no funcionales

Trabajo en equipo: diseño de circuito electrónico	20%	Aplica conocimientos de electrónica para resolver un problema.	Excelente: circuito funcional y Bien: circuito funcional con lev Suficiente: circuito parcialmen Insuficiente: circuito no funcio
Informe digital / portfolio	20%	Registra los pasos, reflexiona sobre errores y aprendizajes.	Excelente: completo y refl registro parcial. Insuficiente: re
Examen teórico	40%	Conoce conceptos fundamentales de electricidad y electrónica.	Calificación numérica: 0-10

Unidad 3: Efectos de la corriente eléctrica

Instrumento de evaluación	Ponderación	Indicadores de logro	Rúbrica
Experimento en laboratorio	20%	Observa y explica efectos térmicos, químicos y magnéticos de la corriente.	Excelente: explica todos los e Bien: explica la mayoría. Suficiente: explica algunos. Insuficiente: explica incorrecta
Trabajo individual / análisis	20%	Relaciona teoría y experimentación.	Excelente: análisis completo y Bien: análisis correcto. Suficiente: análisis parcial.

			Insuficiente: análisis incorrecto.
Portfolio digital	20%	Documenta experimentos y conclusiones.	Excelente: documentación completa. Bien: documentación clara. Suficiente: incompleta. Insuficiente: insuficiente.
Examen teórico	40%	Comprende los efectos de la corriente eléctrica.	Calificación numérica: 0-10

Unidad 4: Instalación eléctrica de una vivienda

Instrumento de evaluación	Ponderación	Indicadores de logro	Rúbrica
Práctica en taller / vivienda simulada	20%	Monta instalaciones respetando normativa y seguridad.	Excelente: instalación completa. Bien: instalación funcional completa. Suficiente: instalación parcial. Insuficiente: instalación incorrecta.
Proyecto grupal: plano eléctrico	20%	Diseña un plano eléctrico adecuado.	Excelente: plano completo y correcto. Bien: plano con pequeños errores. Suficiente: plano parcial. Insuficiente: plano incorrecto.

Informe digital	20%	Explica diseño y pasos de instalación.	Excelente: completo y reflexivo. Bien: claro. Suficiente: parcial. Insuficiente: insuficiente.
Examen teórico	40%	Conoce normativa y principios de instalación eléctrica.	Calificación numérica: 0-10

Unidad 5: Redes informáticas y páginas web

Instrumento de evaluación	Ponderación	Indicadores de logro	Rúbrica
Práctica en laboratorio	20%	Configura redes básicas y conexiones correctas.	Excelente: redes funcionales y correctas. Bien: pequeñas correcciones. Suficiente: parcialmente funcional. Insuficiente: no funcional.
Proyecto grupal: página web	20%	Diseña y desarrolla página web funcional.	Excelente: página completa, estética y funcional. Bien: funcional con leves errores. Suficiente: página parcial. Insuficiente: no funcional.
Portfolio digital	20%	Documenta pasos y reflexiona sobre la creación web.	Excelente: completo y reflexivo. Bien: claro.

			Suficiente: parcial. Insuficiente: insuficiente.
Examen teórico	40%	Comprende conceptos de redes y desarrollo web.	Calificación numérica: 0-10

Unidad 6: Tecnologías de la comunicación: internet

Instrumento de evaluación	Ponderación	Indicadores de logro	Rúbrica
Práctica en laboratorio	20%	Maneja herramientas de comunicación y colabora online.	Excelente: uso correcto y resp Bien: algunas imprecisiones. Suficiente: uso parcial. Insuficiente: incorrecto o inseg
Proyecto colaborativo: presentación multimedia	20%	Aplica conocimientos de Internet para comunicar información.	Excelente: presentación comp Bien: presentación clara con l Suficiente: presentación parci Insuficiente: presentación inco
Portfolio digital	20%	Documenta procesos de investigación y comunicación.	Excelente: completo. Bien: claro. Suficiente: parcial. Insuficiente: insuficiente.

Examen teórico	40%	Conoce servicios y protocolos de Internet.	Calificación numérica: 0-10

Unidad 7: El proyecto tecnológico

Instrumento de evaluación	Ponderación	Indicadores de logro	Rúbrica
Desarrollo del proyecto	20%	Planifica, diseña y ejecuta un proyecto tecnológico integrando contenidos previos.	Excelente: proyecto completo Bien: proyecto funcional con p Suficiente: proyecto parcial. Insuficiente: proyecto no ejecu
Presentación oral del proyecto	20%	Expone con claridad objetivos, procesos y resultados.	Excelente: exposición clara y Bien: clara con errores menor Suficiente: exposición parcial. Insuficiente: exposición incom
Portfolio digital	20%	Documenta todo el proceso y reflexiona sobre aprendizajes.	Excelente: completo y reflexiv Bien: claro. Suficiente: parcial. Insuficiente: insuficiente.

Examen teórico	40%	Conoce metodologías y etapas del proyecto tecnológico.	Calificación numérica: 0-10

Unidad 8: Lenguajes de programación

Instrumento de evaluación	Ponderación	Indicadores de logro	Rúbrica
Práctica de programación	20%	Escribe y depura programas básicos correctamente.	Excelente: código correcto y completo. Bien: código funcional con pequeños errores. Suficiente: código parcial. Insuficiente: código no funcional.
Proyecto: desarrollo de programa	20%	Aplica estructuras y algoritmos para resolver problemas.	Excelente: programa completo y funcional. Bien: funcional con leves errores. Suficiente: parcial. Insuficiente: no funcional.
Portfolio digital	20%	Documenta el código, pruebas y conclusiones.	Excelente: completo y reflexivo. Bien: claro. Suficiente: parcial. Insuficiente: insuficiente.

Examen teórico	40%	Conoce conceptos de programación y algoritmos.	Calificación numérica: 0-10

Unidad 9: Programación y robótica

Instrumento de evaluación	Ponderación	Indicadores de logro	Rúbrica
Práctica de robótica	20%	Programa y controla robots para ejecutar tareas específicas.	Excelente: robot cumple todas las tareas. Bien: robot cumple la mayoría de las tareas. Suficiente: robot cumple parcialmente las tareas. Insuficiente: robot no cumple las tareas.
Proyecto grupal de robótica	20%	Integra programación y diseño robótico para resolver un reto.	Excelente: proyecto completo y funcional. Bien: funcional con errores menores. Suficiente: parcial. Insuficiente: no funcional.
Portfolio digital	20%	Documenta planificación, programación y resultados.	Excelente: completo y reflexivo. Bien: claro. Suficiente: parcial. Insuficiente: insuficiente.

Examen teórico	40%	Conoce conceptos de programación y robótica.	Calificación numérica: 0-10

12. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad

El docente deberá tener presente que el alumnado presenta distintos intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje, siendo la clase un grupo diverso al que se debe dar respuesta de forma lo más individualizada posible. Las medidas de atención a la diversidad, especialmente en los casos más complejos, se llevarán a cabo siempre en coordinación con el **Departamento de Orientación** del centro.

Medidas generales

Entre las medidas generales, se incorporará el uso de los **principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** en la presentación de las situaciones de aprendizaje, garantizando que todos los alumnos puedan acceder a los contenidos y participar en las actividades de manera significativa.

Medidas específicas

a) Ajustes curriculares no significativos

Se realizarán modificaciones puntuales en la metodología, actividades, materiales o agrupamientos para atender diferencias individuales o dificultades de aprendizaje que **no afectan a los objetivos de la etapa ni a los contenidos mínimos**.

- **Destinatarios:** Alumnado con dificultades de aprendizaje que no requieren adaptación del currículo.
- **Metodología:** Variada, adaptada al nivel de conocimientos previos, grado de autonomía, identificación de dificultades en cursos anteriores y posibilidad de incorporar nuevos contenidos según capacidades.
- **Actividades:**

- Refuerzo de lo que saben hacer para consolidar aprendizajes.
- Ampliación de contenidos, abordando lo que pueden hacer y no realizan por falta de aprendizajes básicos.

- **Propuesta de actuación:**

- Consolidar contenidos básicos.
- Ejercitar actividades instrumentales fundamentales (lenguaje y matemáticas) en el contexto de la materia de Tecnología.
- Proporcionar tareas graduadas según la dificultad y nivel del alumno, comenzando por conceptos simples y avanzando progresivamente.
- Orientar el proceso de trabajo con el nivel de ayuda necesario para que el propio alumno llegue a la solución.

- **Agrupamiento:** Distribución en equipos heterogéneos, adaptando la realización de tareas dentro del grupo a las posibilidades de cada alumno.

b) Ajustes curriculares significativos

Estas adaptaciones implican **modificación de objetivos, supresión o adaptación de contenidos mínimos y cambio en los criterios de evaluación**, según las posibilidades del alumnado y en coordinación con el **Departamento de Orientación**, que asesorará en la adaptación curricular y en la conveniencia de asistencia al aula ordinaria, total o parcial.

- **Destinatarios:**

- Alumnos con necesidades educativas especiales, limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales.
- Alumnos con dificultades educativas derivadas de su historial escolar o social, desmotivación o falta de adquisición de contenidos previos.
- Alumnos inmigrantes con desconocimiento del idioma.

- **Punto de partida:** Diagnóstico previo de necesidades educativas, realizado por profesionales, que orientará al profesor en la adaptación curricular.

- **Metodología:** Adaptada a necesidades específicas, grado de autonomía, conocimientos previos y metodologías empleadas en cursos anteriores, introduciendo cambios según el progreso del alumno.

- **Actividades:**
 - Refuerzo de contenidos consolidados y ampliación de aprendizajes básicos.
 - Graduación de la dificultad de las tareas, comenzando con conceptos simples y avanzando según la evolución del alumno.
 - Supervisión y orientación con el nivel de ayuda necesario para que el alumno alcance los objetivos de manera autónoma.
- **Agrupamiento:** Integración en todas las actividades posibles con el resto del grupo, introduciendo modificaciones que permitan adecuar los aprendizajes a sus capacidades.

Organización de la programación

La programación del área se estructurará en **Unidades Didácticas homogéneas**, agrupando contenidos afines con grado creciente de dificultad. El número de horas dedicado a cada unidad es **orientativo**, considerando la diversidad de conocimientos previos, capacidades e intereses del alumnado.

En casos de varios alumnos con dificultades dentro del mismo grupo, se formarán **subgrupos de trabajo** con actividades o proyectos diferenciados y adecuados a sus posibilidades, garantizando la participación de todos y la atención personalizada.

13. Plan de Igualdad

A lo largo del curso se implementarán actuaciones orientadas a garantizar la igualdad de género y la coeducación, fomentando la formación integral del alumnado y promoviendo un entorno inclusivo y respetuoso. Entre las actuaciones más relevantes se incluyen:

- **Planificación de objetivos educativos:** Se diseñarán actividades y objetivos que desarrollen en el alumnado su realización personal, fomenten la ciudadanía activa mediante la crítica constructiva, la convivencia, el compromiso, la creatividad y la justicia. La meta será coeducar para la vida, promoviendo valores de igualdad y respeto mutuo.

- **Visibilización de las mujeres:** Los contenidos del área reflejarán la contribución de las mujeres en distintas disciplinas, materias y en la vida social y cultural, reconociendo su papel y empoderándolas como referentes.
- **Uso de materiales curriculares coeducativos:** Se seleccionarán recursos que ofrezcan modelos sociales diversos, recuperen tradiciones valiosas, y proporcionen múltiples perspectivas sobre la realidad, asegurando que el lenguaje, las imágenes y las temáticas no reproduzcan estereotipos de género.
- **Lenguaje inclusivo:** Se fomentará un uso no sexista de la lengua, tanto oral como escrita, para nombrar la realidad sin excluir a las mujeres y reflejando la diversidad de quienes usan el lenguaje.
- **Uso equitativo de los espacios:** La planificación de la disposición del aula y del uso de recursos seguirá criterios de igualdad de género. Se implementarán rotaciones, reparto equitativo de roles, inversión de tareas y, cuando sea necesario, medidas de discriminación positiva. La decoración de los espacios comunes se cuidará para favorecer un clima agradable y equitativo.
- **Educación afectiva y emocional:** Se incorporará la educación de los sentimientos, promoviendo la expresión de emociones y afecto de manera libre y respetuosa, evitando la reproducción de estereotipos de género (por ejemplo, chicos rebeldes o agresivos, chicas dóciles o obedientes).
- **Actividades coeducativas:** Se programarán actividades de autoconocimiento, educación afectiva, corresponsabilidad, autonomía y autoestima, así como talleres, actividades complementarias y extraescolares con enfoque coeducativo.
- **Participación de las familias:** Se facilitará la colaboración familiar mediante espacios de coordinación, participación, formación y encuentros informales, fortaleciendo la educación en igualdad desde casa.
- **Intervención en agrupamientos del alumnado:** Se promoverá la heterogeneidad de los grupos, evitando la segregación por sexo y reforzando dinámicas cooperativas y equitativas.
- **Relaciones en el aula:** Se prestará especial atención a las interacciones entre el alumnado, fomentando el respeto, la convivencia y la resolución positiva de conflictos, aplicando medidas coeducativas correctivas cuando sea necesario.

14. Recursos didácticos y materiales curriculares

Para garantizar un aprendizaje activo, motivador y adaptado a las necesidades del alumnado, se dispondrá de los siguientes recursos y materiales, organizados por tipo:

1. Recursos didácticos

1. Materiales ambientales:

- **Aula:** espacio de aprendizaje general para explicaciones teóricas, trabajo individual y actividades colaborativas.
- **Aula-taller:** espacio especializado para prácticas, experimentación y desarrollo de proyectos.
- **Biblioteca del centro:** acceso a libros, revistas, recursos audiovisuales y materiales de consulta.
- **Aula informática:** ordenador y conexión a Internet para trabajos digitales, simulaciones y presentaciones.
- **Radio del centro:** herramienta para emisiones y proyectos de comunicación interna o externa.

2. Equipos, maquinaria, mobiliario y aparatos:

- **Proyector:** para exposiciones, demostraciones y simulaciones.
- **Pizarra tradicional:** para esquemas, explicaciones rápidas y resolución de ejercicios.
- **Folios, cartulinas y material de papelería:** para diagramas, maquetas y anotaciones.
- **Instrumentos de dibujo técnico y diseño:** para representación de planos, esquemas y prototipos.
- **Materiales y herramientas de aula-taller:** equipos de medición, componentes eléctricos, herramientas manuales y maquinaria necesaria para la ejecución de proyectos tecnológicos.

2. Recursos digitales y TIC

1. Presentación de saberes:

- **Webs creadas por el profesor:** portales específicos para la exposición de proyectos, recursos de estudio y guías de trabajo.
- **Google Classroom:** plataforma de gestión de tareas, actividades, materiales y seguimiento del alumnado.

2. Herramientas informáticas:

- **Portátil individual del alumno con conexión Wifi:** para acceso a software educativo, investigación y desarrollo de trabajos.
- **Paquete ofimático OpenOffice:** para la elaboración de documentos, hojas de cálculo y presentaciones.
- **Editores de audio y video, incluyendo Audacity:** para la creación de contenidos multimedia y proyectos audiovisuales.
- **Cuenta educarex:** cuenta para comunicaciones oficiales.
- **Cuenta Google Suite Education:** para herramientas colaborativas (Docs, Sheets, Slides), creación web (GSite, Blogger) y publicación de videos (YouTube educativo).
- **Smartphones:** para la grabación de videos, toma de imágenes y uso educativo de aplicaciones de comunicación y documentación.
- **VEXcode:** entorno de programación para aprender robótica.
- **Simuladores de electricidad y electrónica (Cocrodile-Technology):** para experimentación virtual y aprendizaje de circuitos antes de su montaje real

15. Programas de refuerzo y recuperación

Con el objetivo de garantizar que todo el alumnado alcance los objetivos y competencias previstos, se desarrollarán medidas de refuerzo y recuperación tanto a lo largo del curso como al finalizar cada unidad o trimestre.

1. Refuerzo al finalizar cada unidad

Para aquellos alumnos que no hayan desarrollado completamente las competencias programadas, al final de cada unidad se elaborarán actividades individualizadas que les permitan alcanzar los objetivos propuestos. Estas actividades incluirán:

- **Resúmenes de los contenidos** trabajados durante la unidad.
- **Completar mapas conceptuales** elaborados con la ayuda del profesor.
- **Realización de ejercicios prácticos sencillos** relacionados con los saberes básicos de la unidad.

Estas actividades podrán servir como mecanismo de evaluación continua o, en su caso, como preparación para la **evaluación extraordinaria** al final del tercer trimestre.

2. Procedimiento para alumnos con asignatura no superada

En el caso de alumnos que no superen la asignatura a principios de junio, y con un mínimo de **tres semanas de antelación** a la evaluación ordinaria, el Departamento de Tecnología actuará de la siguiente forma:

- Se proporcionará al alumno una **relación de actividades** que deberá realizar y entregar antes de la fecha establecida por el profesor.
- Se realizará una **prueba objetiva**, compuesta por una parte escrita y otra práctica, centrada en los **saberes básicos del curso**. Esta prueba evaluará si el alumno ha alcanzado los criterios de evaluación correspondientes a cada bloque de competencias específicas de la programación.

3. Evaluación de alumnos pendientes

La evaluación y recuperación de los alumnos con asignatura pendiente será llevada a cabo por el profesor actual, en **coordinación con el resto del Departamento**.

4. Plan de refuerzo y seguimiento para alumnos que promocionan con materia pendiente

Para facilitar la recuperación de alumnos que promocionan con la materia pendiente de cursos anteriores se implementarán las siguientes acciones:

- Al **inicio del curso**, se elaborará un **plan de refuerzo individualizado** que tenga en cuenta las competencias ya desarrolladas y las que aún no se han alcanzado, proponiendo actividades específicas para su consecución.
- Los alumnos podrán **consultar con el docente encargado** del área pendiente todas las dudas sobre los contenidos. Estas consultas podrán realizarse durante el recreo o en el horario establecido por el profesor.
- A comienzos del **segundo trimestre**, se entregará un “**cuaderno de recuperación**”, que contendrá actividades relacionadas con los **saberes básicos del curso anterior** y que deberán completarse y entregarse al profesor.
- A **mediados del segundo trimestre**, se realizará una **prueba objetiva** sobre los contenidos tratados, siendo obligatorio haber entregado las actividades del cuaderno para poder realizar la prueba.
- Si el alumno cursa la asignatura de **Tecnología y Digitalización** en el curso actual, se podrá valorar la superación de los contenidos de manera continua a lo largo del año, considerándola criterio para la recuperación de la asignatura anterior.

5. Criterios de evaluación y calificación de los alumnos en recuperación

La evaluación de estos alumnos se realizará siguiendo los **criterios de evaluación establecidos en la programación del curso cuyo nivel tienen pendiente**.

Criterios de calificación:

- La nota final se calculará **promediando el trabajo realizado en el cuaderno de recuperación y la prueba objetiva**.
- Se requerirá **alcanzar al menos un 3 en ambas pruebas** para considerar la asignatura superada.

Estas medidas aseguran una atención personalizada y el refuerzo de las competencias básicas, garantizando que todos los alumnos tengan la oportunidad de alcanzar los objetivos educativos previstos.

16. Elementos transversales

En el desarrollo de la programación del curso, se integran de manera continua diversos **elementos transversales**, fundamentales para la formación integral del alumnado. Estos elementos no solo contribuyen al aprendizaje de contenidos específicos, sino que fomentan competencias personales, sociales y cívicas que son necesarias para el desarrollo pleno de cada estudiante.

1. Competencias lingüísticas y comunicativas

- **Comprensión lectora:** Se trabajan de manera explícita en todas las unidades, mediante la lectura de textos, manuales, instrucciones de proyectos y documentación técnica.
- **Expresión oral y escrita:** Se promueve a través de exposiciones, debates, presentación de proyectos, informes y trabajos individuales o en grupo, desarrollando la capacidad de comunicar ideas de manera clara y coherente.

2. Comunicación audiovisual y competencia digital

- El uso de **TIC** se integra como soporte para la presentación de contenidos, elaboración de informes, realización de esquemas interactivos y creación de presentaciones digitales.
- Herramientas como procesadores de texto, aplicaciones para creación de presentaciones, grabación de audios, edición de vídeos, simuladores y programas de diseño permiten personalizar el aprendizaje, fomentando la autonomía y el acceso a diferentes fuentes de información.
- En el **Proyecto Guía** y en las distintas fases del desarrollo de proyectos tecnológicos, el uso de TIC favorece la conexión entre los aprendizajes académicos y la realidad cotidiana del alumnado, potenciando su competencia digital y su autonomía en el aprendizaje.

3. Fomento del espíritu crítico y científico

- Cada unidad está diseñada para desarrollar en el alumnado **pensamiento científico**, mediante la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan analizar problemas de manera objetiva y tomar decisiones fundamentadas.
- Las actividades y tareas fomentan la **alfabetización científica**, permitiendo al alumnado comprender el impacto de la ciencia y la

tecnología en la sociedad y en su vida cotidiana, así como vincular los aprendizajes con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

4. Educación en valores y desarrollo integral

- La programación incorpora el fomento de valores como **libertad, solidaridad, respeto por los derechos fundamentales, rechazo a la violencia y reducción de desigualdades**.
- La **igualdad entre hombres y mujeres** se promueve mediante la selección equilibrada de textos, imágenes y personajes, evitando estereotipos y contenidos sexistas en todas las unidades.
- Las actividades de trabajo cooperativo, debates y tareas de puesta en común contribuyen al **desarrollo emocional**, al autoconocimiento y a la educación cívica, reforzando valores como respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad social y defensa del medio ambiente.

5. Otros elementos transversales

- **Educación para la salud y afectivo-sexual**, incluida la prevención de conductas de riesgo y promoción de hábitos saludables.
- **Creatividad y emprendimiento**, fomentados mediante la resolución de problemas, diseño de proyectos, prototipos y experiencias prácticas.
- **Formación estética y artística**, integrada en la presentación de trabajos, diseño de proyectos y uso de herramientas digitales y materiales de aula-taller.

Estos elementos transversales se trabajan de manera continua a lo largo de todas las unidades, de forma integrada en las actividades prácticas, proyectos, informes y evaluaciones, asegurando que el aprendizaje no solo sea académico sino también **personal, social y cívicamente significativo**.

17. Indicadores de logro, evaluación y modificación de la programación didáctica

El **proceso evaluador** tiene como finalidad ajustar la ayuda pedagógica del profesorado a las necesidades de aprendizaje del alumnado, garantizando la mejora continua del

proceso educativo. Para ello se aplicarán distintos tipos de evaluación: formativa, continua y final, considerando tanto los resultados académicos como el desarrollo de competencias transversales y actitudinales.

1. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Se realizará de manera continua durante todo el curso mediante la **observación directa**, el seguimiento del trabajo en equipo, la corrección de ejercicios, la revisión de proyectos y portfolios, y la aplicación de exámenes teóricos y prácticos.
- Se evaluará tanto la adquisición de contenidos como la aplicación de competencias científicas, tecnológicas, sociales, digitales y emocionales.
- Los **indicadores de logro** se centrarán en la consecución de los objetivos de cada unidad, el desarrollo de habilidades prácticas, la calidad de los trabajos individuales y grupales, y la participación activa en las tareas de aula.

2. Evaluación interna del departamento

- Se recogerá información periódica sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los grupos y niveles mediante **reuniones semanales** del departamento.
- Se analizarán los **indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables** de cada unidad y proyecto, de acuerdo con el plan de evaluación interna del centro.
- La coordinación entre los docentes que imparten la asignatura en un mismo nivel garantizará **homogeneidad y ajuste** entre los distintos grupos existentes, asegurando que las actividades y evaluaciones sean comparables y equitativas.

3. Procedimientos para el ajuste de la programación

- Las programaciones de aula de cada profesor deberán reflejar claramente los **procedimientos empleados, tiempos de dedicación y estrategias didácticas** utilizadas para el desarrollo de cada unidad didáctica.
- Se realizarán ajustes metodológicos en función de los resultados obtenidos y del grado de consecución de los indicadores de logro, incorporando medidas

de refuerzo, ampliación o adaptación curricular según las necesidades del alumnado.

- La información recogida se empleará para **modificar y mejorar** la programación, optimizando recursos, actividades y técnicas de evaluación para garantizar la calidad del proceso educativo.

4. Autoevaluación y participación del alumnado

- Se llevará a cabo una **autoevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje**, en la que el alumnado implicado aportará su valoración sobre la efectividad de las actividades, proyectos y recursos utilizados.
- Esta retroalimentación permitirá identificar fortalezas, dificultades y posibles mejoras, favoreciendo la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de la programación didáctica.

En conjunto, estos mecanismos asegurarán que la programación se mantenga **dinámica, flexible y adaptada** a las características, intereses y necesidades del alumnado, garantizando una enseñanza de calidad, inclusiva y eficaz.

ANEXO: PLANTILLA PARA EL DISEÑO DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SdA)

Autoría: _____

1. DATOS IDENTIFICATIVOS	
Título	

Etapas		Ciclo/Curso	
Asignatura(s)/ materia(s)/ ámbito (potencial interdisciplinariedad)			
Desafíos del siglo XXI implicados			
Reto o desempeño final / producto final			
Descripción breve de la SdA, identificando el tema central y la práctica social (capacitación que adquiere el alumnado para su vida cotidiana)			
Relación de la SdA con proyectos del centro			
Temporalización previsible			

2. CONCRECIÓN CURRICULAR (conexión con los elementos cu

Principales competencias clave implicadas		
Descriptores operativos de las competencias clave (conexión con el perfil de salida)		
Asignatura(s) / materia(s) / ámbito	(Aclaración: por cada asignatura que interviene en la SdA, añadir lo	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes

3. METODOLOGÍA

Técnicas y estrategias didácticas
(generales* y específicas de cada asignatura / materia)

(detallar aquellas estrategias metodológicas que se utilicen)

*Relación de algunas técnicas y estrategias posibles, de carácter general:

- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en el pensamiento
- Aprendizaje-Servicio
- Aprendizaje dialógico
- Pensamiento de diseño
- Rincones de aprendizaje
- Estaciones de aprendizaje
- Paisajes de aprendizaje

- Técnicas
- Aprendizaje
- Gamificación
- Aprendizaje
- Técnicas
- Clases
- Grupos
- Métodos
- Docentes

Agrupamientos

Escenarios / Espacios

3.FASE DE DESARROLLO (Fase para investigar en torno al desafío propuesto, teniendo en cuenta la combinación de actividades de instrucción directa, de exploración o experimentación, de debate o discusión, solución de problemas, estudio de casos, etc.)	Descripción: Recursos:
4.FASE DE APLICACIÓN (Fase para que el alumnado dé sentido al nuevo aprendizaje, resolviendo el desafío, realizando el producto final)	Descripción: Recursos:
5.FASE DE CONCLUSIÓN Y TRANSFERENCIA (Fase para sintetizar lo aprendido, aportar las reflexiones finales e identificar diferentes contextos de aplicación de lo aprendido)	Descripción: Recursos:

[illegible]

*Cada fase puede incluir una o más actividades. Las actividades también pueden organizarse por sesiones.

5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE			
Criterio de evaluación* (indicar nº o código del criterio a evaluar)	Técnica(s) / Instrumento(s) de evaluación	Agente que evalúa	Momento de la evaluación

*También puede indicarse la **ponderación** de los criterios de evaluación, en función de la relevancia de cada criterio en la SdA.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	
Evaluación del diseño e implementación de la SdA	
Evaluación de la práctica docente	

6.1. Instrumento de evaluación de la SdA: ANÁLISIS DU
Como análisis de aspectos relevantes relacionados con el diseño universal para el aprendizaje (DUA) en una SdA, se fa lo cumplimente en base a los indicadores más destacados en su propuesta,, sirviendo además de ayuda para la planifica



1.Redes afectivas
(principio de
implicación)

Indicadores para redes afectivas

1.1.Las actividades están contextualizadas a la vida real del alumnado (necesidades, etc.) para optimizar la relevancia de la SdA.

1.2.Se permite la participación del alumnado en el diseño de actividades y establecimiento de objetivos.

1.3.El alumnado tiene diferentes opciones de elección (respecto a métodos, tiempos, agrupamientos, etc.)

1.4.El alumnado tiene diferentes opciones de reflexión y evaluación a lo largo del proceso.

1.5. Se proporciona retroalimentación de los logros y avances en las actividades propuestas, y sugerencias de mejora para superar las dificultades.

1.6.Se propicia un clima favorable y de seguridad afectiva dentro y fuera del grupo, diferentes agrupamientos, resolución de conflictos, desarrollo socioemocional.



**2.Redes de
reconocimiento**
(principio de
representación)

Indicadores para redes de reconocimiento

2.1.Se proponen diferentes opciones para presentar la información (n formato digital como analógico, permitiendo la accesibilidad sensorial y cognitiva.

2.2.Se facilita una información organizada, diferenciando la información primaria y secundaria, cuidando la arquitectura de la información.

2.3.Existen recursos de ayuda para la decodificación y comprensión de la información (lectura fácil, notaciones, mapas conceptuales, esquemas, ejemplos o analogías).

2.4.Existe una adecuada conexión entre las actividades y el desempeño final, que se secuencian de forma lógica y/o en orden de dificultad creciente.

2.5.Se proporcionan estrategias o apoyos para favorecer la generalización de los aprendizajes a nuevos contextos y situaciones.



3.Redes estratégicas
(principio de acción y
expresión)

Indicadores para redes estratégicas

3.1.Se posibilita el acceso a herramientas y tecnologías de apoyo para interactuar con el material.

3.2.Se proponen diferentes opciones para mostrar lo aprendido; diferentes formas de comunicar.

3.3.Se planifican actividades multiniveladas teniendo en cuenta diferentes niveles de aprendizaje (recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear) y/o con apoyo de recursos para conseguir el objeto de aprendizaje.

3.4.Se combinan actividades individuales con actividades de aprendizaje colaborativo.

3.5.Se flexibilizan los tiempos de ejecución de las tareas.

3.6.Se ofrecen opciones para que el alumnado gestione su aprendizaje (planificación, toma de decisiones, inhibición, optimizar memoria y atención, establecimiento de rutinas, autoinstrucciones, lista de cotejo, línea del tiempo, plantilla-modelo, calendario, temporizador, guía de pasos, etc.

Observaciones:

7. ANEXOS

(Incluir cualquier elemento de la SdA que sea **significativo** para la propuesta. Por ejemplo: ejemplo de rúbrica de un crítico desempeño, explicación detallada de recursos, una actividad multinivel, plantillas de ayuda que se entregarán en algunas documentaciones de apoyo, capturas de pantalla relacionadas con la SdA, etc.)

8. REFERENCIAS UTILIZADAS (apartado opcional)

(Incluir **referencias** de tipo bibliográfico, telemático, legislativo, documental, etc. vinculadas a la SdA propuesta)

7.5. OPTATIVA INICIACIÓN A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

INICIACIÓN A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

2º Curso - Programa de Diversificación

1. Saberes básicos y temporalización

En su artículo 2, el Decreto 110/2022 define los saberes como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Todos estos saberes quedan organizados en cinco bloques, que no deben entenderse como bloques cerrados, sino como aspectos básicos que desarrollar. Además, deben interrelacionarse entre ellos para poder contribuir de manera integral y significativa al desarrollo de las competencias específicas.

BLOQUE A - ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

A.1 Tipos de alimentos	A.1.1 Clasificación según función, origen y composición
A.2 Los nutrientes	A.2.1 Nutrientes orgánicos e inorgánicos
	A.2.2 Funciones
A3. Alimentación y salud	A.3.1 Dieta saludable y equilibrada
	A.3.2 Hábitos alimenticios saludables

	A.3.3 Trastornos de la Conducta Alimentaria

BLOQUE B - NOCIONES BÁSICAS SOBRE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

B.1 Medidas de higiene personal	B.1.1 Prácticas correctas de higiene en la manipulación de los alimentos
	B.1.2 Obligaciones de los manipuladores de los alimentos
B.2 Requisitos higiénicos generales de instalaciones y equipos	B.2.1 Requisitos higiénicos de locales e instalaciones en la Industria Alimentaria
	B.2.2 Métodos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización
B.3 Microorganismos en los alimentos	B.3.1 Microorganismos contaminantes
	B.3.2 Microorganismos beneficiosos en los alimentos
	B.3.3 Influencia del tiempo, la temperatura y otros factores en el crecimiento microbiano
	B.3.4 Enfermedades de origen alimentario y medios de prevención

BLOQUE C - PROCESOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS

ALIMENTICIOS

C.1 Proceso de elaboración de productos de panadería, bollería y repostería	C.1.1 Materias primas para su elaboración
	C.1.2 Derivados y subproductos
	C.1.3 Equipos, maquinarias y utensilios
C.2 Proceso de elaboración de productos cárnicos	C.2.1 Materias primas para su elaboración
	C.2.2 Derivados cárnicos
	C.3.3 Equipos y utensilios
C.3 Proceso de elaboración de productos lácteos	C.3.1 Materias primas para su elaboración
	C.3.2 Tratamientos empleados en la industria láctea
	C.3.3 Derivados lácteos
	C.3.4 Equipos y utensilios

C.4 Proceso de elaboración de conservas vegetales	C.4.1 Materias primas para su elaboración
	C.4.2 Proceso de elaboración
	C.4.3 Riesgos asociados a la elaboración de conservas
C.5 Proceso de elaboración de conservas de pescado	C.5.1 Materias primas para su elaboración
	C.5.2 Clasificación de las conservas
	C.5.3 Etapas de elaboración de conservas

BLOQUE D - MÉTODOS DE ENVASADO Y ETIQUETADO DE ALIMENTOS

D.1 Métodos de envasado de los alimentos	D.1.1 Tipos de envasado
	D.1.2 Materiales utilizados para el envasado
	D.1.3 Fases del envasado y empaquetado
D.2 Importancia del etiquetado de alimentos como fuente de información para el consumidor	D.2.1 Información obligatoria y no obligatoria del etiquetado de alimentos

	D.2.2 Información nutricional del etiquetado
	D.2.3 Información sobre alérgenos en el etiquetado

BLOQUE E - SEGURIDAD EN EL TRABAJO

E.1 Normas de seguridad	E.1.1 Concepto de norma de seguridad
	E.1.2 Normas básicas de seguridad en la industria alimentaria
E.2 Equipos de protección individual	

Distribuimos a continuación los distintos bloques de saberes en las siguientes unidades didácticas y en los trimestres en los que se van a trabajar:

BLOQUES	UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN
Bloque A. Alimentación y nutrición	UD1. Alimentación y nutrición	1º trimestre
	UD2. Dieta saludable y TCA's	
Bloque B. Normas básicas sobre	UD3. Higiene y seguridad alimentaria	

higiene de los alimentos		
Bloque C. Proceso de elaboración de productos alimenticios	UD4. Panadería y bollería	
	UD5. Productos cárnicos	2º Trimestre
	UD6. Productos lácteos	
	UD7. Conservas vegetales	
	UD8. Conservas de pescado	3º Trimestre
Bloque D. Métodos de envasado y etiquetado de los alimentos	UD9. Envasado y etiquetado	
Bloque E. Seguridad en el trabajo	UD10. Normas de seguridad en las industrias alimentarias	

2. Competencias específicas

Una vez hemos señalado los conocimientos, destrezas y actitudes que propios de la materia, conviene señalar las competencias específicas que el alumnado deberá alcanzar mediante el trabajo de los mismos. El grado de consecución de tales competencias, será determinado por los criterios de evaluación que están asociados a ellas y que serán especificados en el apartado dedicado a la evaluación.

Esta materia contribuye a desarrollar en los alumnos/as las siguientes competencias específicas (CE) vinculadas con las Competencias Clave (CC):

1. Utilizar de forma crítica y eficiente plataformas tecnológicas y recursos variados tanto para el trabajo individual como en equipo, fomentando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, a través de la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

El alumnado podrá hacer uso de esos recursos de manera más eficiente y adaptada a las distintas situaciones de aprendizaje, además emplear de forma más rigurosa las fuentes de información más fiables y las herramientas que mejor se adapten para:

- Realización de trabajos de recopilación de información utilizando las nuevas tecnologías y exposición de los mismos utilizando métodos multimedia; la observación, análisis e investigación el ámbito profesional a través de las visitas realizadas a industrias de algunos de los sectores vinculados a esta materia.
- Realización de un trabajo de resolución de cuestiones propuestas por el profesorado sobre diversos aspectos de la empresa que será adjuntado al cuaderno de prácticas.
- Contrastar hipótesis, técnicas y métodos de trabajo durante la práctica.

2. Controlar, mantener y vigilar los sistemas de higienización de los alimentos, según normas de calidad, y controlar y vigilarla manipulación de alimentos de consumo humano para evitar su posible contaminación y mantener las características nutritivas de los mismos.

3. Identificar las condiciones, personales y de equipos, precisas para proceder a realizar las operaciones básicas de procesamiento y elaboración productos alimentarios, cumpliendo la normativa aplicable.

4. Efectuar las operaciones previas, la recepción de materias primas, operaciones de descarga, control básico de materias primas y productos auxiliares, y operaciones de preparación de las materias primas y auxiliares.

Utilizando maquinaria, instrumental y equipos requeridos para canalizar los procesos de elaboración, obtendrá productos alimentarios sin contaminaciones iniciales, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y seguridad alimentaria, siguiendo instrucciones.

5. Ejecutar las operaciones rutinarias y sencillas de elaboración de productos alimentarios, utilizando utillaje y equipos requeridos para la continuidad del proceso y la obtención de productos alimentarios, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y seguridad alimentaria, siguiendo instrucciones.

6. Efectuar las operaciones sencillas de tratamiento y conservación de los productos alimentarios elaborados, para conseguir la durabilidad establecida para cada producto elaborado, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y seguridad alimentaria, siguiendo instrucciones.

7. Realizar las operaciones de limpieza y mantenimiento de primer nivel de útiles, equipos e instalaciones utilizados en la elaboración de productos alimentarios, para dejarlos en estado uso, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y seguridad alimentaria, siguiendo instrucciones.

8. Envasar, etiquetar y embalar los productos elaborados, y almacenarlos productos acabados realizando el control de existencias, y asegurando su integridad durante su distribución y comercialización, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y seguridad alimentaria, siguiendo instrucciones.

9. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

3 Contribución a la adquisición y desarrollo de las competencias

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los tres tipos de conexiones que se detallan en este apartado. En primer lugar, las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia, en segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias y, en tercer lugar, las establecidas entre la materia y las competencias clave.

Con el objetivo de que el alumnado alcance saberes básicos relacionados con la Industria alimentaria, desde la seguridad alimentaria, vida saludable hasta operaciones básicas del procesado, se establecen conexiones entre las competencias 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

La transversalidad inherente al currículo hace evidentes las conexiones entre materias y, aunque existen infinidad de relaciones entre ellas, algunas de las más relevantes son las que se establecen con la materia de Biología, Física y Química, y Ciencias Ambientales por su vinculación con las competencias específicas 3, 4, 5, 6, 7, 8, al buscar el conocimiento y desarrollo de los fundamentos biológicos, físicos y químicos, en el conocimiento de

microorganismos causantes de las intoxicaciones alimentarias, así como los diferentes procesos de elaboración de productos alimenticios.

La química juega un papel muy importante en la industria alimentaria, porque las preparaciones químicas se utilizan en la producción y procesamiento de alimentos (pasteurización, fermentación, secado, enfriamiento,...)

La materia “Introducción a la Industria Alimentaria” contribuirá a la adquisición las competencias clave, quedando reflejado en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES (COMPETENCIAS CLAVE)
CE1	CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CE3, CCEC4
CE2	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA3, CE1, CCEC4
CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8	CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA5, CE3
CE9	CCL1, CCL2, STEM4, STEM5, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC4, CE1, CE3, CCEC3

4. Objetivos didácticos de la materia

En su artículo 2, el Decreto 110/2022 define los objetivos como los logros que debe alcanzar el alumnado y cuya consecución está vinculada con la adquisición de las competencias.

La materia “Iniciación a la Industria Alimentaria”, contribuye a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria: a), b), c), d), e), f),g), h), j) y k), según lo establecido en el Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los objetivos didácticos de la materia se corresponden con (se enumeran con letra mayúscula para distinguirlos de los objetivos de etapa):

- A) Conocer los principios básicos de la nutrición y la alimentación humana, identificando los nutrientes esenciales (proteínas, carbohidratos, grasas, vitaminas, minerales, agua) y su función en el organismo, así como la relación de estos con la salud y el bienestar general.
- B) Comprender la importancia de una dieta equilibrada y saludable, fomentar hábitos alimentarios responsables y sensibilizar sobre los trastornos de la conducta alimentaria (TCA's).
- C) Aplicar los principios básicos de higiene y seguridad alimentaria en la manipulación y conservación de los productos, reconociendo las fuentes de contaminación de los alimentos y las medidas preventivas necesarias para garantizar su seguridad e inocuidad.
- D) Identificar los principales procesos y técnicas de elaboración y conservación de alimentos reconociendo las técnicas de conservación más comunes y sus efectos sobre la calidad nutricional y organoléptica de los productos.
- E) Desarrollar la capacidad de interpretar etiquetas de productos alimentarios, comprendiendo la normativa de etiquetado vigente.
- F) Conocer las normativas y regulaciones de seguridad alimentaria y laboral que rigen las distintas fases de la producción alimentaria, desde la recepción de materias primas hasta la distribución de los productos finales, así como las medidas de prevención de riesgos en la industria alimentaria.

5. Contenidos transversales

_El Decreto 110/2022 en el artículo 11, establece una serie de contenidos que conviene sean trabajados de forma transversal para favorecer la consolidación de la madurez personal y social del alumnado. Dichos contenidos se pueden especificar en los siguientes temas:

- Igualdad entre hombres y mujeres: los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de machista; la prevención de la violencia contra las mujeres, promoviendo los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Educación emocional: contribuye a la prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
- Educación en valores: la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La educación para el consumo responsable y la sostenibilidad, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.
- Cooperación entre iguales: el desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa;

- El respeto mutuo: el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.
- La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.
- Educación vial: fomentando la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

6. Evaluación

La evaluación es la parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje que permite obtener evidencias, tanto al alumnado, como al profesorado, sobre la consecución de los objetivos.

6.1. Herramientas y características de la evaluación inicial

Para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la particularidad del alumnado, es fundamental conocer su punto de partida. En este sentido, la evaluación inicial constituye un elemento ineludible de la programación docente.

Para poder determinar en un futuro el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, el alumnado de la asignatura de Introducción a la Industria Alimentaria realizará el primer día lectivo del curso una prueba escrita a modo de evaluación inicial. Dicha prueba se ajustará a las siguientes características:

- Las actividades estarán encaminadas a determinar las destrezas más básicas de las competencias-clave, pero especificando éstas últimas con contenidos de la materia.
- Será cualitativa y no cuantitativa. De manera que el alumnado no obtendrá una calificación numérica de la misma, sino que a partir de ella se realizarán una serie de anotaciones en lo referido a su nivel competencial.
- Para establecer dicho nivel competencial se utilizará una escala de logro, cuyos indicadores serán: No conseguido; Suficientemente conseguido; Notablemente conseguido; Excelentemente conseguido.

6.2. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son definidos por el Decreto 109/2022 como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La relación entre cada criterio con su competencia específica, descriptor operativo del perfil de salida, saber-básico, unidad didáctica en la que se inserta e instrumento de evaluación utilizado se puede consultar en el ANEXO I.

Asimismo, tales criterios están redactados de una forma muy general, pues incluyen en ellos diversas destrezas y aptitudes que pueden especificarse en función del saber-básico que se esté trabajando en una determinada unidad didáctica.

En cualquier caso, de partida, todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso en la calificación final del alumnado y será la naturaleza de la prueba (su grado de complejidad, número de elementos que se involucran en ella, etc.) las que determinen su ponderación en la calificación final.

A continuación se hace mención a los criterios de evaluación para cada una de las competencias específicas:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN
CE1	1.1 Buscar información de fuentes fiables y utilizar diversos formatos
	1.2 Desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información
	1.3 Realizar trabajos tanto a nivel individual como en grupo, y presentarlos mismos con formatos adecuados (tablas, gráficos, informes...), mediante herramientas digitales
CE2	2.1 Evaluar las consecuencias para la inocuidad de los productos y la seguridad de los consumidores de una limpieza/desinfección inadecuada
	2.2 Identificar las medidas de higiene personal asociadas a la manipulación de alimentos
CE3	3.1 Reconocer las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con las prácticas higiénicas

	3.2 Reconocer la vestimenta de trabajo completa y sus requisitos de limpieza.
	3.3 Identificar los requisitos higiénico-sanitarios que deben cumplir los equipos, utillaje e instalaciones de manipulación de alimentos
	3.4 Preparar y mantener los equipos e instalaciones garantizando el funcionamiento e higiene, en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia
CE4	4.1 Identificar la documentación que acompaña a las mercancías
	4.2 Enumerar los parámetros de calidad que debe cumplir la materia prima y relacionarla con su aptitud de uso
	4.3 Realizar las principales operaciones de acondicionamiento de las materias primas
	4.4 Utilizar los equipos empleados en las operaciones de acondicionado
	4.5 Aplicar normas de higiene y seguridad alimentaria, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental durante la limpieza de las materias primas
CE5	5.1 Reconocer las operaciones de elaboración y su secuenciación

	5.2 Asegurar la alimentación o carga de los equipos
	5.3 Calcular y pesar la cantidad necesaria de los diferentes ingredientes
	5.4 Dosificar y mezclar los ingredientes
	5.5 Aplicar los tratamientos de transformación y conservación según las características del producto a elaborar
	5.6 Aplicar normas de higiene y seguridad alimentaria, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental durante la limpieza de las materias primas
CE6	6.1 Aplicar los tratamientos de transformación y conservación según las características del producto a elaborar
	6.2 Aplicar normas de higiene y seguridad alimentaria, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental durante la limpieza de materias primas
CE7	7.1 Limpiar/desinfectar utillaje, equipos e instalaciones, valorando su repercusión en la calidad higiénico-sanitaria de los productos
	7.2 Realizar las operaciones de mantenimiento de primer nivel de los equipos e instalaciones

	7.3 Aplicar normas de higiene y seguridad alimentaria, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental durante la limpieza de las materias primas
CE8	8.1 Dosificar e incorporar el producto preparado
	8.2 Manejar las máquinas supervisando su funcionamiento
	8.3 Etiquetar el producto envasado supervisando la colocación de las etiquetas, y realizar el embalaje comprobando la ubicación de los productos en el palet
	8.4 Almacenar las mercancías seleccionando los procedimientos y técnicas en función de sus características, y expedir los productos justificando las condiciones de transporte y conservación
	8.5 Aplicar normas de higiene y seguridad alimentaria, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental durante la limpieza de las materias primas
CE9	9.1 Desarrollar habilidades sociales y profesionales que pueda aplicar en su vida y en su trabajo
	9.2 Tomar decisiones, de manera responsable, que pueda aplicar de manera competente

6.3 Instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación

Las técnicas y los instrumentos de evaluación son los procedimientos que utilizaremos para obtener información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación serán:

- Pruebas escritas: se refiere a las pruebas escritas objetivas que realice el alumnado a lo largo del curso de forma individual. Las preguntas de la misma serán competenciales, de ahí que los criterios de evaluación implicados en dicho instrumento sean aquellos relacionados con la adquisición de conocimiento teórico y comprensión del mismo.
- Trabajos de investigación o proyectos: se refiere a los productos escritos que realice alumnado, ya sea de forma individual o grupal, aplicando unas técnicas de investigación específicas. Por ello, en este caso, se valorará el producto final resultante, incidiendo, por tanto, en aquellos criterios de evaluación relacionados con la adquisición de conocimiento teórico, comprensión del mismo y relación con problemas actuales y concretos.
- Actividades diarias: se refiere a todas las actividades concretas y específicas que el alumnado realice de forma individual. Están encaminadas a la aplicación práctica de los contenidos y la resolución de problemas específicos. De ahí que los criterios de evaluación relacionados con las mismas sean aquellos que se refieren a la adquisición de conocimiento teórico y su comprensión.
- Actividades prácticas: se refiere a todas las actividades llevadas a cabo en el obrador o planta piloto, valorando desde la utilización de la vestimenta adecuada hasta el desarrollo de la actividad.

Para todos los instrumentos de evaluación anteriormente expuestos se utilizarán las siguientes herramientas de evaluación:

- Rúbricas: en la que se indiquen el grado de logro de la adquisición del criterio de evaluación que lleve asociado y, por consiguiente, la competencia específica a la que está vinculada. Se utilizarán para la evaluación de los proyectos trimestrales, actividades prácticas, y exámenes teóricos.
- Listas de cotejo: basadas en un cuadro de doble entrada. En la columna de la izquierda, se desgranar los criterios a evaluar y en la fila superior, una escala de valoración dicotómica, donde se suele utilizar el sí o el no. Se utilizará para las actividades de clase.

6.4. Criterios de calificación

Como ya hemos apuntado anteriormente, todos los criterios de evaluación tienen, de partida, el mismo valor. No obstante, en la medida en que en cada instrumento de evaluación tendrá una complejidad distinta en función de los criterios que formen parte de él, es imprescindible ponderar los instrumentos para determinar cómo se obtiene la calificación final.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	VALOR CALIFICACIÓN FINAL
Pruebas escritas	30%
Sesiones prácticas	20%
Trabajo diario y cuaderno de clase	20%
Proyecto trimestral	30%

La calificación resultante de cada instrumento de evaluación se establecerá realizando la media (aritmética o ponderada según el caso) entre todas las pruebas realizadas del mismo tipo de instrumento.

A su vez, dentro de cada instrumento, el valor de cada prueba vendrá determinado en función de los criterios de evaluación implicados en la misma y el grado de complejidad de las destrezas a realizar. Conviene destacar que dichos valores se establecen de forma general para cada uno de los trimestres. No obstante, en caso de que las necesidades del alumnado así lo requieran, debido a sus ritmos de aprendizaje, o a las características de cada bloque de saberes y los criterios de evaluación, tales valores podrán ser modificados. Esto se le comunicará al alumnado y será convenientemente recogido en las actas del departamento. Puede consultarse la relación entre dichos instrumentos, con

el criterio de calificación que lleva asociado, la competencia específica y el saber-básico en el ANEXO I, donde aparecen recogidas las especificaciones para cada UD.

Para poder superar satisfactoriamente la materia en evaluación global al final del curso, el alumnado deberá obtener una calificación de 5, como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres.

6.5 Programas de refuerzo, recuperación y ampliación

El programa de refuerzo está destinado al alumnado que tiene dificultades puntuales para el aprendizaje o su hábito de trabajo no le permite alcanzar los objetivos. En caso de que detectemos que alguien requiere de este programa, le propondremos realizar, con carácter obligatorio, y sin que esto tenga ningún tipo de repercusión “extra” en la calificación final, una batería de actividades con una dificultad inferior, pero progresiva, hasta que vaya alcanzando los objetivos requeridos en la asignatura. Por otro lado, el programa de recuperación – ordinario y trimestral – para aquellos que tengan evaluación negativa en alguno de los tres trimestres consistirá en la realización de un trabajo que verse sobre los saberes y destrezas que se han trabajado en el trimestre no superado. Este deberá ser entregado la primera semana lectiva del siguiente trimestre.

En el caso de que algún alumno/a no pudiera, previa justificación, realizar alguna prueba concreta, ésta se recuperará en la siguiente clase lectiva para la materia, una vez que la persona en cuestión ya se haya incorporado. En el caso de que algún alumno/a no obtenga una calificación igual a 5 en la calificación global ordinaria, tendrá que realizar un trabajo, a modo de recuperación extraordinaria, que verse sobre los saberes y destrezas básicas trabajadas durante la totalidad del curso escolar.

Por último, el programa de ampliación estará destinado a aquella parte del alumnado que supere con creces los objetivos, y cuyas inquietudes requieran de una profundización mayor en algunos de los saberes o destrezas trabajados durante los trimestres. Podrá consistir en la realización de trabajos de investigación, como programas de radio, sobre temas que interesen especialmente al alumnado, tendrá un carácter voluntario y podrá suponer un

incremento de un +0'5 en la calificación del trimestre en el que se realice dicho trabajo.

6.6 Medidas de atención a la diversidad

Este grupo no presenta ningún alumno/a con dificultad auditiva, visual, ni ningún tipo de diversidad funcional, por lo que no es necesario adaptar los contenidos, actividades prácticas o pruebas a realizar a sus necesidades.

Sin embargo, sí que es un grupo con ciertas peculiaridades que pueden conllevar la necesidad de adaptar la metodología por presentar dificultades de aprendizaje.

Ante esto, se tomarán las siguientes medidas:

- Adaptar el tiempo de las actividades o pruebas, ofreciendo mayor tiempo para ello.
- Simplificar y concretar las instrucciones o indicaciones a seguir para el desarrollo de una actividad.
- Tareas de refuerzo a realizar en casa para el alumnado que necesite dicho apoyo o reforzar los contenidos trabajados.

7. Situaciones de aprendizaje

Vamos a considerar las situaciones de aprendizaje como aquellas actuaciones encaminadas a que el alumnado adquiera y desarrolle las competencias clave y las competencias específicas.

Los principios generales que vamos a utilizar para elaborar las situaciones de aprendizaje son los siguientes:

- Detección de conocimientos previos
- Trabajo autónomo
- Contextualización de las actividades al entorno cercano
 - Adquisición de competencias de forma transversal, globalizada e interdisciplinar
 - Planificación de actuaciones que fomenten las interacciones entre el alumnado

- Utilización de las tecnologías digitales
- Uso variado de recursos y materiales didácticos
 - Explicación al alumnado de lo que pretendemos que aprendan y las formas que tiene de conseguirlo

Estos principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar.

Las situaciones de aprendizaje integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, pues están encaminadas a la adquisición de las competencias específicas.

En su planificación y desarrollo, las situaciones de aprendizaje deben favorecer la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la inclusión.

El desarrollo del currículo de las diferentes materias de la ESO y, en concreto, de la materia de **“Introducción a la Industria Alimentaria”**, debe conseguir que el alumnado se muestre competente para afrontar los retos del siglo XXI. Fomentar los hábitos de vida saludable, el respeto por el medioambiente, hacer que los alumnos y alumnas adquieran un compromiso ciudadano tanto en el ámbito local como en el global, que confíen en el conocimiento como motor del desarrollo, deben ser ejes fundamentales del diseño de las actividades de aprendizaje en nuestra materia.

Las situaciones de aprendizaje durante la ESO deben conectarse con las experiencias personales del alumnado. Las situaciones de aprendizaje serán realmente significativas para el alumnado si parten de su realidad más próxima. La metodología didáctica que se utilice debe ser activa y debe permitir que el alumnado tome conciencia de su proceso de aprendizaje y pueda saber en qué situaciones se siente más competente y en cuáles aún debe mejorar.

Las propuestas que vayan a desarrollarse deben partir de retos, problemas o situaciones reales que vayan desde lo local a lo global, relacionados con los saberes básicos, y que despierten un claro interés social sobre cuestiones de actualidad. Lo deseable es que muchas de ellas puedan realizarse en colaboración con otras materias en forma de proyecto interdisciplinar. Las conexiones con Biología y Geología; Física y Química van a ser muy importantes.

Las situaciones de aprendizaje se desarrollan mayoritariamente en el aula y en la planta de elaboración, pero es motivador y enriquecedor para el alumnado interaccionar con otros espacios y ambientes. La biblioteca es otro espacio idóneo para buscar información sobre los aprendizajes tratados, al tiempo que también es apropiado para la preparación de trabajos tanto de forma individual como en grupo. Las situaciones de aprendizaje pueden también contextualizarse en experiencias ajenas al ámbito escolar (empresas alimentarias, ferias y exposiciones del sector alimentario, etc.), pues puede interaccionar con el entorno y llevar el aprendizaje a situaciones reales y cotidianas. Por último, la colaboración de agentes externos (Asociaciones empresariales, Entidades locales, expertos o profesionales sanitarios) en el diseño e impartición de las situaciones de aprendizaje es altamente recomendable.

La participación en ferias alimentarias son los puntos de partida ideales para identificar proyectos relacionados con el entorno o la realidad de los estudiantes y poner en práctica esta forma de trabajo. La participación en diferentes iniciativas de colaboración ciudadana es el marco ideal para plantear proyectos de aprendizaje y servicios en los que se combina el proceso de aprendizaje de diferentes elementos del currículo con un servicio a la comunidad.

En la materia de **“Introducción a la Industria Alimentaria”** las situaciones de aprendizaje deben fomentar una manera de trabajar acorde al que se lleva a cabo en las empresas del sector alimentario.

Es muy recomendable diseñar pequeños proyectos relacionados con el sector alimentario que impliquen distintas formas de representación y expresión del

aprendizaje, búsquedas bibliográficas, para posteriormente realizar la exposición de resultados. Estos proyectos de investigación permiten poner en práctica situaciones de aprendizaje en las que el alumnado trabaja en grupo. El uso del trabajo individual se hace necesario en muchas situaciones de aprendizaje y no se opone al trabajo en grupo, sino que más bien son complementarias, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado y las relaciones interpersonales, así como su integración. Además, en estos proyectos los estudiantes deben expresarse tanto por escrito como oralmente, deben usar las TIC, deben emplear otras formas de representación diferentes al lenguaje verbal y, finalmente, deben argumentar las conclusiones que han obtenido.

La observación y evaluación del proceso de adquisición de competencias por parte de nuestro alumnado en las diferentes situaciones de aprendizaje debe tener siempre una finalidad formativa y para ello es esencial que esté integrada de modo permanente en ellas. Esto permitirá que se evalúe tanto el proceso de aprendizaje del alumnado, sus fortalezas y debilidades durante el mismo, como el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que permitirá que de modo permanente se revisen y analicen los objetivos que se habían planteado, las metodologías empleadas, los retos propuestos a los alumnos y alumnas o las ayudas que les estamos proporcionando. Este planteamiento implica entender la evaluación como un proceso que debe contemplar una diversidad de herramientas en diferentes formatos: exámenes, ejercicios breves, tareas individuales y colectivas con autoevaluación y coevaluación, rúbricas, ejercicios que deben autocorregirse y revisarse, tareas flexibles los diferentes ritmos de aprendizaje, entre otras. Así mismo, en este proceso el alumnado debe conocer cuáles son los objetivos que deben alcanzar, así como los criterios que se utilizarán para valorar su competencia.

8. Recursos didácticos y materiales

Vamos a utilizar dos espacios básicos, el aula y la planta de elaboración.

- Equipamiento del aula:

- Equipamiento informático en red
- Mobiliario convencional (mesas, sillas, portátiles, pizarra digital)
- Equipamiento de la planta de elaboración de productos alimentarios:
 - Instalaciones y mobiliario con las normativas técnico-sanitarias de seguridad vigentes.
 - Instrumentos de medida para controles básicos
 - Utillaje variado

Dentro del aula los saberes básicos conceptuales van a ser proporcionados al alumnado en formato papel y/o de manera digital. Este material ha sido realizado por el profesorado a partir de diferentes fuentes bibliográficas.

El alumnado para su trabajo diario en el aula deberá traer material de escritura:

- Bolígrafos, lápices y goma de borrar.
- Cuaderno o archivador.
- Calculadora

En la planta de elaboración el alumnado tendrá que usar indumentaria específica:

- Cubrecabezas
- Bata

9 Evaluación del desempeño docente:

El proceso de aprendizaje depende de nuestra actividad docente, estando ésta sujeta a todas las revisiones que sean necesarias. Por ello, proponemos las siguientes rúbricas de evaluación y autoevaluación docente:

INSTRUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

Cada uno de los indicadores de la tabla será calificado entre un 1 y un 4, siendo 1-No/Nunca o Casi Nunca; 2- Rara vez u ocasionalmente; 3- A menudo o con frecuencia; 4- Sí/Siempre

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
1- Respeto los contenidos y procedimientos de evaluación señalados en la programación.				
2- Compruebo que la secuenciación de contenidos se está llevando a cabo correctamente.				
3- Programo actividades y estrategias en función de las competencias específicas y los criterios de evaluación.				
4- Analizo la adecuación de objetivos y contenidos propuestos y reviso la eficacia de estrategias metodológicas y recursos utilizados.				
5- Consulto la programación para que mi UD se adecúe a ella.				
6- Realizo actividades para detectar las ideas previas.				
7- Motivo al alumnado comunicándoles los objetivos y la finalidad de las actividades, partiendo de sus conocimientos previos y creando expectativas.				
8- Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo.				

9- Repaso los contenidos varias veces antes de realizar las pruebas de evaluación.				

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE				
Cada uno de los indicadores de la tabla será calificado entre un 1 y un 4, 1-Nunca/Casi Nunca; 2- Rara vez/ocasionalmente; 3- A menudo/con frecuencia; 4- Siempre				
INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
1- El profesor entrega el índice de la UD al inicio de la misma y explica el método de evaluación.				
2- El profesor se comunica con claridad.				
3- El profesor utiliza estrategias que estimulan la participación del alumnado.				
4- El profesor demuestra compromiso con el desarrollo del aprendizaje.				
5- El profesor muestra disposición para enseñar y resolver dudas, tanto dentro como fuera del horario de clases.				

6- El profesor acerca su disciplina al alumnado a través de ejemplos.				
7- El profesor mantiene un trato equitativo y respetuoso con el alumnado.				
8- El profesor es consistente entre lo enseñado y lo exigido en las evaluaciones.				
9- El profesor prepara materiales útiles para el aprendizaje.				

ANEXO I - RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES

UD1. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN			
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTOS
A1. Tipos de alimentos A2. Los nutrientes	1	1.1 - 1.2 - 1.3	Prueba escrita Trabajo Actividades de clase

UD2. DIETA SALUDABLE Y TCA'S			
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO
A3. Alimentación y salud	1 9	1.1 - 1.2 - 1.3 9.1 - 9.2	Prueba escrita Trabajo Actividades de c

UD3. HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA			
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO
B1. Medidas de higiene personal	1 2	1.1 - 1.2 - 1.3 2.1 - 2.2	Prueba escrita Trabajo
B2. Requisitos higiénicos generales de instalaciones y equipos	3 7	3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.4 7.1 - 7.2 - 7.3	Actividades de Actividades prá
B3. Microorganismos en los alimentos			

UD4. PANADERÍA Y BOLLERÍA			
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO
C1. Proceso de elaboración de productos de panadería, bollería y repostería	2	2.1 - 2.2	Prueba escrita
	3	3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.4	Trabajo
	4	4.1 - 4.2 - 4.3 - 4.4 - 4.5	Actividades de c
	5	5.1 - 5.2 - 5.3 - 5.4 - 5.5 - 5.6	Actividades prác
	6	6.1 - 6.2	

UD5. PRODUCTOS CÁRNICOS			
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO
C2. Proceso de elaboración de productos cárnicos	2	2.1 - 2.2	Prueba escrita
	3	3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.4	Trabajo
	4	4.1 - 4.2 - 4.3 - 4.4 - 4.5	Actividades de c
	5	5.1 - 5.2 - 5.3 - 5.4 - 5.5 - 5.6	Actividades prác
	6	6.1 - 6.2	

UD6. PRODUCTOS LÁCTEOS			
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTOS
C3. Proceso de elaboración de productos lácteos	2	2.1 - 2.2	Prueba escrita
	3	3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.4	Trabajo
	4	4.1 - 4.2 - 4.3 - 4.4 - 4.5	Actividades de c
	5	5.1 - 5.2 - 5.3 - 5.4 - 5.5 - 5.6	Actividades prác
	6	6.1 - 6.2	

UD7. CONSERVAS VEGETALES			
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTOS
C4. Proceso de elaboración de conservas vegetales	2	2.1 - 2.2	Prueba escrita
	3	3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.4	Trabajo
	4	4.1 - 4.2 - 4.3 - 4.4 - 4.5	Actividades de c
	5	5.1 - 5.2 - 5.3 - 5.4 - 5.5 - 5.6	Actividades prác
	6	6.1 - 6.2	

UD8. CONSERVAS DE PESCADO			
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTOS
C5. Proceso de elaboración de conservas de pescado	2	2.1 - 2.2	Prueba escrita
	3	3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.4	Trabajo
	4	4.1 - 4.2 - 4.3 - 4.4 - 4.5	Actividades de c
	5	5.1 - 5.2 - 5.3 - 5.4 - 5.5 - 5.6	Actividades prác
	6	6.1 - 6.2	

UD9. ENVASADO Y ETIQUETADO			
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTOS
D.1 Métodos de envasado de los alimentos	1	1.1 - 1.2 - 1.3	Prueba escrita
D2. Importancia del etiquetado de alimentos como fuente de información para el consumidor	8	8.1 - 8.2 - 8.3 - 8.4 - 8.5	Trabajo
			Actividades de c
			Actividades prác

UD10. NORMAS DE SEGURIDAD EN LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	

SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO
E1. Normas de seguridad	1	1.1 - 1.2 - 1.3	Prueba escrita
E2. Equipos de protección individual	2	2.1 - 2.2	Trabajo
	7	7.1 - 7.2 - 7.3	Actividades de c Actividades prác

8. PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS I Y II (CFGB1 Y CFGB2)

PROGRAMACIÓN

ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS I Y II

Docentes de Ciencias Aplicadas I:

- Ana Isabel Senso Caballero
- Sheyla Porrón Morales

Docentes De Ciencias Aplicadas II:

- Sheyla Porrón Morales
- Fátima Fernández Gazapo

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL CURSO

Módulo Profesional: Ciencias aplicadas I. Bloques de contenidos

Módulo Profesional: Ciencias aplicadas II. Bloques de contenidos

6. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

10. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

12. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

13. INDICADORES PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES DEL PROFESORADO

1. Introducción

El ámbito de **Ciencias Aplicadas** tiene como finalidad favorecer la **alfabetización científica** del alumnado de los Ciclos Formativos de Grado Básico, facilitando la comprensión de los fenómenos naturales, tecnológicos y sociales que le rodean. Se busca potenciar la **curiosidad científica, la capacidad crítica y la resolución de problemas**, contribuyendo al desarrollo integral de la persona y a su integración social y profesional.

Además, este ámbito constituye un pilar esencial para la **adquisición de competencias clave** y la consolidación del **perfil de salida del alumnado**, al vincular los aprendizajes con situaciones reales, el entorno próximo, la familia profesional y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

El desarrollo curricular del ámbito de las Ciencias Aplicadas en los ciclos formativos de grado básico responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, facilitar la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las **competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas en un mismo ámbito**; en segundo lugar, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias. En el desarrollo de este ámbito, también deberá favorecerse el establecimiento de conexiones con las competencias asociadas al título profesional correspondiente.

Las competencias específicas del ámbito se vinculan directamente con los descriptores de las **ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado** al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas están

íntimamente relacionadas y fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones, y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los **criterios de evaluación** con las que estos se vinculan directamente, confirmando de esta manera un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los **saberes básicos** proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar mediante la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los distintos bloques y con aspectos relacionados con la familia profesional correspondiente.

Los saberes básicos relacionados con la materia **Ciencias Aplicadas** se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas (Biología, Física, Geología y Química), con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales para configurar su perfil personal, social y profesional. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos y valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos, y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse a lo largo de todo el currículo de forma explícita: en el **bloque «Destrezas científicas básicas»** se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias.

El **bloque «Sentido socioafectivo»** se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, la solidaridad, el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la actividad científica y profesional. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

2. Objetivos

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad hacia la comunidad educativa.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos
9. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y de los otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
10. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

3. Competencias profesionales.

1. **Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.**

El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Los alumnos y alumnas competentes reconocen los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor y lo interpretan a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su vida cotidiana y su entorno profesional, lo que les permite desarrollar la capacidad para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en los alumnos y alumnas un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida. Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica, y comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una participación activa en el entorno educativo y profesional como ciudadanos y ciudadanas implicados y

comprometidos con el desarrollo global en el marco de una sociedad inclusiva.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

- 2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.**

El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias, de las matemáticas y de su aplicación en el entorno profesional. Para resolver un problema es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros. El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y las matemáticas y enriquece y consolida los conceptos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la integración social e iniciación profesional.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, STEM1, STEM2, CD1,

CD2, CPSAA4, CE1.

3. **Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.**

El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. El desarrollo de esta competencia específica supone mejorar las destrezas para realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso. Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos que se lleva a cabo en la ciencia. Cobra especial importancia en la formación profesional por contribuir a conformar el perfil profesional de los alumnos y alumnas. Por este motivo es importante que el alumnado desarrolle esta competencia específica a través de la práctica y conserve estas actitudes en el ejercicio de su profesión en el futuro.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. **Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.** La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos o la disminución de la disponibilidad de agua potable, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos. Asimismo, se han instalado en las sociedades más desarrolladas ciertos hábitos perjudiciales como la dieta rica en grasas y azúcares, el

sedentarismo, el uso de drogas o la adicción a las nuevas tecnologías. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual. Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (como alimentación sana, ejercicio físico o consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo e integración profesional y personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

- 5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.**

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar. El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz sino en su interpretación correcta y en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello ha de emplear con corrección distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

- 6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional**

correspondiente.

El conocimiento de las ciencias y de las matemáticas responde a la necesidad de la sociedad ante los grandes desafíos y retos de carácter transdisciplinar que la humanidad tiene planteados. El ámbito de Ciencias Aplicadas debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, lo que le permite conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones. Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el social y el profesional. Este último contexto cobra especial importancia, pues el alumnado debe reconocer el papel del conocimiento científico dentro de su rama profesional. La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y profesional.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

- 7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.**

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado. Por ello, el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito. El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Para contribuir a la

adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3

8. **Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.**

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y rara vez el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos. Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

4. Criterios de evaluación

Competencia profesional	Criterios de evaluación
CP1 Explicar fenómenos naturales	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de principios adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas. 1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres en el desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante interacción entre ciencia, tecnología, sociedad y medioambiente.
CP2 Aplicar estrategias y herramientas para resolución de problemas	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias para la resolución de una problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas. 2.2 Hallar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información y herramientas apropiadas. 2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia. 2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la verificación y comprobación de las soluciones.
CP3 Investigación e indagación científica	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante el método científico, la observación, la información y el razonamiento para explicar fenómenos y hacer predicciones. 3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos en el medio natural y en laboratorio utilizando los instrumentos, herramientas y procedimientos para obtener resultados claros o contrastar hipótesis. 3.3 Interpretar resultados obtenidos en proyectos de investigación utilizando los recursos necesarios, herramientas matemáticas y tecnológicas.
CP4 Impacto de acciones sobre el organismo y el medioambiente	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y proponer hábitos saludables y sostenibles basados en conocimientos científicos disponibles. 4.2 Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, el medioambiente, protección de seres vivos, desarrollo sostenible y calidad de vida.

CP5 Comunicación y análisis de información científica y matemática	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado. 5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en una actitud crítica. 5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando información para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.
CP6 Aplicación de procedimientos científicos y matemáticos	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones que establezcan conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos sociales y profesionales.
CP7 Resiliencia y autoconcepto positivo	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como oportunidad de aprendizaje. 7.2 Desarrollo de un autoconcepto positivo ante las ciencias.
CP8 Trabajo colaborativo en proyectos científicos	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, tanto en entornos virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente la información y respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. 8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, a participar en proyectos colaborativos orientados a la mejora y creación de valor en la sociedad.

5. Saberes básicos y distribución a lo largo del curso

5.1. Módulo Profesional: Ciencias aplicadas I

[Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.](#)

[Decreto 188/2014, de 26 de agosto, por el que se establece el currículo del título de Profesional Básico en Industrias Alimentarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura.](#)

Código: 3009

Duración: 150 horas

Bloques de contenidos

1. Números y operaciones en la resolución de problemas

- Tipos de números y representación en la recta real.
- Jerarquía de operaciones y paréntesis.
- Números reales en diferentes contextos.
- Proporcionalidad directa e inversa.
- Porcentajes en economía: interés simple y compuesto.

2. Materiales e instalaciones de laboratorio

- Normas generales de trabajo.
- Material de laboratorio: tipos y utilidad.
- Normas de seguridad.

3. Formas de la materia

- Unidades de longitud, capacidad y masa.
- Materia y propiedades.
- Sistemas materiales: homogéneos y heterogéneos.
- Teoría corpuscular y cinética de la materia.
- Cambios de estado y concepto de temperatura.

4. Separación de mezclas y sustancias

- Sustancias puras y mezclas.
- Técnicas de separación: decantación, cristalización, destilación, etc.
- Clasificación de sustancias puras. Tabla periódica.

- Diferencia entre elementos, compuestos y mezclas.

5. Energía

- Manifestaciones naturales de la energía.
- Tipos, transformación y fuentes de energía.
- Energía, calor y temperatura.

6. Estructuras anatómicas

- Niveles de organización de la materia viva.
- Procesos de nutrición, excreción, relación y reproducción.

7. Salud y enfermedad

- Concepto de salud/enfermedad.
- Sistema inmunitario y prevención.
- Enfermedades infecciosas y no infecciosas.
- Vacunas, trasplantes y donaciones.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Salud mental y prevención de drogodependencias/trastornos alimentarios.

8. Menús y dietas

- Nutrientes y funciones.

- Alimentación saludable.
- Elaboración y estudio de dietas.

9. Ecuaciones sencillas

- Sucesiones numéricas.
- Traducción de situaciones verbales al lenguaje algebraico.
- Expresiones algebraicas y factorización.
- Resolución de ecuaciones de primer grado.

10. Conceptos geométricos

- Elementos básicos de la geometría del plano.
- Triángulos, circunferencia, paralelogramos.
- Perímetros y áreas.

11. Funciones

- Coordenadas cartesianas.
- Concepto y representación de funciones.
- Funciones lineales.

12. Estadística

- Población, muestra y tablas de datos.
- Diagramas de barras y sectores.

- Media, mediana y moda.
- Uso de hoja de cálculo.

13. Probabilidad básica

- Experimentos aleatorios.
- Ley de Laplace.

5.2. Módulo Profesional: Ciencias aplicadas II

Código: 3042

Duración: 150 horas

Bloques de contenidos

1. Ecuaciones y sistemas en situaciones cotidianas

- Transformaciones algebraicas, polinomios y factorización.
- Ecuaciones de primer y segundo grado.
- Sistemas sencillos.
- Aplicación a problemas cotidianos.

2. Resolución de problemas sencillos con el método científico

- Fases y aplicación del método científico.
- Estrategias de resolución de problemas.
- Elaboración de informes científicos básicos.

3. Geometría

- Puntos, rectas, polígonos y ángulos.
- Semejanza de triángulos.
- Circunferencia y longitud.
- Teoremas de Pitágoras y Tales.
- Geometría del espacio y volúmenes.

4. Interpretación de gráficos y funciones

- Funciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa.
- Representación con aplicaciones informáticas.
- Estadística: histogramas, parámetros de centralización y dispersión.
- Probabilidad compuesta: sucesos dependientes e independientes.

5. Técnicas físicas y químicas de laboratorio

- Material básico y normas.
- Medida de magnitudes.
- Reconocimiento de biomoléculas.
- Microscopio óptico y lupa binocular.

6. Reacciones químicas

- Definición y condiciones.
- Ejemplos en la vida cotidiana.

7. Contaminación nuclear

- Origen, procesos y residuos radiactivos.

8. Relieve y paisaje terrestre

- Agentes geológicos externos.
- Meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

9. Contaminación atmosférica

- Principales contaminantes.
- Lluvia ácida, efecto invernadero, destrucción del ozono.

10. Contaminación del agua

- Causas y tratamientos.
- Potabilización y depuración.
- Almacenamiento de agua.

11. Desarrollo sostenible y medio ambiente

- Concepto y aplicaciones.
- Factores de conservación ambiental.

12. Fuerzas y movimientos

- Clasificación de movimientos.
- Velocidad y aceleración.
- Magnitudes escalares y vectoriales.
- Movimiento rectilíneo uniforme.
- Representación de fuerzas y resultante.

13. Energía eléctrica

- Producción, transporte y consumo.
- Magnitudes básicas: energía y potencia.
- Consumo responsable y ahorro energético.

14. Prevención de enfermedades en el ámbito laboral

- Microorganismos y parásitos comunes.
- Protocolos de limpieza, desinfección y esterilización.
- Riesgos de una higiene deficiente.
- Medidas de protección personal según el perfil profesional.

RETOS

CFGB 1:

- **Reto 1.** Realizar un plano a escala.

- **Reto 2.** Combinar la materia.
- **Reto 3.** Grabar tus experimentos de química.
- **Reto 4.** Promover la donación de órganos.
- **Reto 5.** Construir el juego de la energía.
- **Reto 6.** Elaborar una dieta.
- **Reto 7.** Promover la vida sana.
- **Reto 8.** Analizar el consumo eléctrico.
- **Reto 9.** Realizar un informe sobre sexualidad.

CFGB 2:

- **Reto 1.** Realizar un proyecto de investigación.
- **Reto 2.** Observar la geometría en el entorno.
- **Reto 3.** Diseñar un parque de atracciones.
- **Reto 4.** Grabar tus experimentos de química.
- **Reto 5.** Interpretar el relieve.
- **Reto 6.** Practicar con la electricidad.
- **Reto 7.** Construir un aerogenerador.
- **Reto 8.** Estudiar la calidad del aire.
- **Reto 9.** Determinar la calidad del agua de un río
-

Desarrollados en la tablas adjuntas:

CURSO 1º CFGB CIENCIAS APLICADAS				
PRIMER TRIMESTRE				
UNIDADES DIDÁCTICAS (PONDERACIÓN DE LAS MISMAS 100%)	DESCRIPTOR ES	COMPETENCIAS PROFESIONALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS D EVALUACIÓN
Unidad 1. Realizar un plano a escala	CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4	2,3,5,7,	A.2.1. A.4.1. K.1. K.2. K.3..	2.1. 3.2. 5.1. 5.
Unidad 2. Combinar la materia	CCL1, CCL2, STEM2, STEM5,CPSAA1, CPSAA4	1,2,3,4,5 ,7,	A.4.1. G.1. G.2. G.3.1. I.1.3. K.1. K.2. K.3	1.1. 2.1. 3.1. 4.1. 7.1. 7.2.
Unidad 3. Grabar tus experimentos de química.	CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4	1,3,5,7	A.2.1. K.1. K.2. K.3.	3.2. 5.1. 5.2. 7.1.

SEGUNDO TRIMESTRE				
Unidad 4. Promover la donación de órganos.	CCL1, CCL2, STEM5, CD1, CPSAA1, CPSAA4	1,4,7,	I.1.1. I.3.4. K.1. K.2. K.3.	1.2. 4.1. 7.1. 7.
Unidad 5. Construir el juego de la energía.	CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4	3,6,7,	H.3. K.1. K.2. K.3.	3.1. 6 7.1. 7.
Unidad 6. Elaborar una dieta.	CCL1, CCL2, STEM5, CD1, CPSAA1, CPSAA4	2,4,6, 7	B.5.1. I.2.1. K.1. K.2. K.3.	2.1. 4.1. 6. 7.1.
Tercer Trimestre				

Unidad 7. Promover la vida sana	CCL1, CCL2, STEM5, CD1, CPSAA1, CPSAA4	4,7,	I.2.1. I.3.1. I.3.2. I.3.3. K.1. K.2. K.3.	4.1. 4.2. 7.1. 7.2.
Unidad 8. Analizar el consumo eléctrico	CCL1, CCL2, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA4	2,3,7,	B.5.1. H.4. K.1. K.2. K.3.	2.2. 2.3. 3.3. 7.1. 7.2.
Unidad 9. Realizar un informativo sobre sexualidad	CCL1, CCL2, CCL3, STEM5, CD1, CPSAA1, CPSAA4	2,4,5,7,8	I.1.2. I.2.2. K.1. K.2. K.3.	2.4. 4.1. 5.3. 7.1. 8.1. 8.2.

CURSO 2º CFGB CIENCIAS APLICADAS				
PRIMER TRIMESTRE				
UNIDADES DIDÁCTICAS (PODERACIÓN DE LAS MISMAS 100%)	DESCRIPTOR ES	COMPETENCIAS PROFESIONALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS EVALUACIÓN
Unidad 1. Realizar un proyecto de investigación.	STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2	CE1, CE3, CE5, CE8	A.1.1, A.1.2, A.2.1, A.2.2, G.3.3, H.3.1, F.1.1	1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 8.1, 8.2
Unidad 2. Observar la geometría en el entorno.	STEM1, STEM4, CD2, CPSAA3	CE2, CE6	C.2.1, C.3.1, D.1.1, D.2.1, D.3.1	2.1, 2.2, 2.3, 2.4

Unidad 3. Diseñar un parque de atracciones.	STEM1, STEM3, STEM4, CD2, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3	CE2, CE4, CE6	C.2.1, C.3.1, D.1.1, D.2.1, E.2.1, E.2.2, E.5.1	2.1, 2.2, 2.3, 2.4 4.2
SEGUNDO TRIMESTRE				
Unidad 4. Grabar tus experimentos de química.	STEM2, STEM4, CD2,, CD3, CPSAA1	CE3, CE5	A.1.1, A.2.2, G.1.1, G.1.2, G.3.1, G.3.2, G.3.3	3.2, 3.3, 5.1, 5.2
Unidad 5. Interpretar el relieve.	STEM2, STEM4, CD2, CPSAA3, CC1, CC4	CE1, CE2, CE4	J.4.1, J.4.2, H.1.1	1.1, 2.1, 2.2, 4.2

Unidad 6. Practicar con la electricidad.	STEM1, STEM2, CD2, CD5, CPSAA3	CE2, CE6	H.4.1, H.3.1	2.1, 2.2, 2.4,
TERCER TRIMESTRE				
Unidad 7. Construir un aerogenerador.	STEM2, STEM3,, STEM5, CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CE1, CE3		H.2.1, H.3.1, H.1.1, C.2.1	2.1, 2.2, 2.4, 4

Unidad 8. Estudiar la calidad del aire.	STEM2, STEM5, STEM4, CD2, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC4	CE2, CE4, CE5, CE6	F.1.1, F.1.2, J.2.1, J.3.1, G.3.1	2.1, 2.2, 2.4, 4.5.1, 5.2, 6
Unidad 9. Determinar la calidad del agua de un río.	STEM2, STEM5, STEM4, CD2, CD3 CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC4	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6	F.1.1, F.1.2, G.3.1, J.1.1, J.2.1	1.1, 2.1, 2.2, 2.3.3, 4.1, 4.2, 5.6.1

*Los criterios de evaluación tendrán todos el mismo peso.

6. Conexiones entre competencias

El ámbito de **Ciencias Aplicadas** establece relaciones significativas que permiten aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

1. Conexiones internas entre competencias específicas:

- El alumnado reconocerá y explicará los fenómenos naturales (CE1), aplicará estrategias y herramientas analógicas y digitales (CE2), desarrollará pensamiento científico a través de proyectos e indagaciones (CE3), y trabajará tanto individual como colectivamente (CE8).
- La aceptación del error como parte del aprendizaje (CE7) se integra con la práctica del lenguaje verbal y gráfico (CE5), la aplicación de conceptos científicos y matemáticos (CE6) y la evaluación de acciones cotidianas sobre salud, medioambiente y sostenibilidad (CE4).

2. Conexiones horizontales con otras materias:

- Las competencias del ámbito de Ciencias Aplicadas se relacionan con el resto de materias del ciclo, promoviendo el desarrollo integral del alumnado mediante herramientas científicas, tecnológicas, comunicativas y socioemocionales.
- Se fomenta la proactividad y el compromiso ciudadano, preparando al alumnado para afrontar los retos del siglo XXI.

3. Conexiones con las competencias clave:

- **STEM:** Uso del pensamiento científico, métodos inductivos y deductivos, interpretación y transmisión de información, lenguaje matemático-científico.
- **Digital (CD):** Uso responsable de medios digitales para comunicar y construir conocimiento.
- **Comunicación lingüística (CCL):** Expresión oral, escrita o signada, individual o colaborativa, comprensión crítica de textos.
- **Conciencia y expresión cultural (CCEC):** Expresión creativa de

ideas, opiniones y emociones, gestión de emociones y aceptación del error.

- **Ciudadana (CC):** Comprensión de interdependencias locales y globales, adopción de estilos de vida sostenibles y ecosocialmente responsables.
- **Personal, social y aprender a aprender (CPSAA):** Autoevaluación del aprendizaje, búsqueda de fuentes fiables, reflexión sobre el proceso.
- **Emprendedora (CE):** Desarrollo de proyectos innovadores y colaborativos, generación de valor y fortalecimiento del trabajo en equipo.

En conjunto, el alumnado desarrolla **competencias integrales**, combinando conocimientos científicos, matemáticos y tecnológicos con habilidades comunicativas, socioemocionales y ciudadanas, favoreciendo aprendizajes significativos y la preparación para la vida personal, social y profesional.

7. Criterios de calificación

La evaluación del aprendizaje del alumnado en el ámbito de Ciencias Aplicadas tiene como objetivo valorar de manera integral el desarrollo de competencias específicas, conocimientos, habilidades y actitudes a lo largo del curso. Cada calificación refleja no solo la adquisición de contenidos científicos y matemáticos, sino también la capacidad de aplicar estrategias de resolución de problemas, trabajar de forma individual y colaborativa, emplear herramientas tecnológicas y comunicarse de manera efectiva.

El proceso de calificación se realiza de manera **continua y formativa**, considerando múltiples instrumentos de evaluación que permiten obtener una visión completa del progreso del estudiante. Los criterios de calificación están diseñados para fomentar la participación activa, la reflexión crítica, la creatividad, la responsabilidad y el compromiso con el aprendizaje y el entorno.

Para superar el módulo, el alumnado deberá alcanzar una calificación mínima

establecida, considerando la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación y la obtención de un rendimiento equilibrado en las distintas áreas del ámbito. Este enfoque garantiza que los estudiantes desarrollen competencias científicas, matemáticas, digitales, socioemocionales y ciudadanas, esenciales para su formación integral y para enfrentar con éxito los **retos del siglo XXI**.

Tanto en el módulo de Ciencias Aplicadas I como Ciencias Aplicadas II, al tratarse de módulos que actualmente no están dualizados, el tiempo que el alumnado permanezca en los centros de trabajo en los períodos de formación profesional dual, deberá entregar las tareas asignadas a través de la plataforma classroom, en los plazos establecidos. Dichas actividades serán evaluables como trabajo personal.

Curso	Instrumento de evaluación	Porcentaje sobre la nota final	Condiciones
1º CFGB	Trabajo individual	25%	Evalúa comprensión y aplicación de contenidos de f
	Prueba escrita	25%	Evalúa conocimientos teóricos y prácticos de cada u
	Proyecto y/o trabajos colectivos	25%	Evalúa trabajo en equipo, colaboración y aplicación
	Cuaderno de trabajo, actitud y comportamiento	25%	Evalúa constancia, organización, participación y háb
	Condición de aprobación del módulo	—	Calificación mínima de 5/10. Además, la nota fir Matemáticas y FªQª/Biología; se requiere al menos calcular la media.
2º CFGB	Pruebas escritas/orales de cada unidad y globales	30%	Evalúa conocimientos teóricos, interpretación de dat

	Trabajo diario (actitud positiva, contenidos concretos, prácticas, libreta completa, limpia y ordenada)	70%	Evalúa constancia, participación activa, curiosidad del trabajo.
	Condición de aprobación del módulo	—	Bloque Matemáticas y Biología (3 h/semana) aporta Química (2 h/semana) aporta 40%. Nota mínima 3 calcular la media.
	Cálculo de calificación final anual	—	Ponderación de trimestres sucesivos: (1er trimestre x 3)/6

8. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje son estrategias educativas que permiten dar respuesta al **cómo enseñar y evaluar**, promoviendo el desarrollo competencial del alumnado. Su diseño exige que el estudiante movilice y articule distintos saberes, convirtiéndose en **protagonista de su propio aprendizaje** y desarrollando autonomía para el aprendizaje a lo largo de la vida.

La planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje debe:

1. **Garantizar la inclusión y la diversidad**, aplicando principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), mediante múltiples formas de implicación, representación de la información y acción y expresión del aprendizaje.
2. **Adaptarse a las características individuales del alumnado**, facilitando la continuidad educativa o la transición a la vida activa.
3. **Equilibrar teoría y práctica**, resolviendo posibles lagunas de aprendizajes previos y promoviendo un desarrollo socioemocional ajustado.
4. **Partir de desafíos, retos o problemas reales**, vinculados a los saberes básicos y al entorno del alumnado, despertando interés y promoviendo la aplicación de conocimientos científicos para la resolución de problemas del

mundo real.

5. **Contextualizar las experiencias educativas** en la vida cotidiana y en los retos del siglo XXI, como el medio natural, la agricultura, el turismo cultural, las energías renovables y otros elementos de la comunidad.
6. **Fomentar el interés social y la interpretación de fenómenos** para desarrollar un pensamiento crítico y razonamiento lógico-matemático.
7. **Promover el aprendizaje colaborativo** y entre iguales, mediante metodologías activas, aprendizaje dialógico y trabajo por proyectos.
8. **Eliminar barreras de accesibilidad** física, cognitiva, sensorial y emocional, adaptando las actividades a los distintos ritmos de aprendizaje, capacidades y motivaciones.
9. **Estimular el carácter experimental**, facilitando el uso y desarrollo del método científico, la observación de fenómenos naturales y la experimentación en laboratorio o entornos controlados.
10. **Utilizar diferentes entornos y recursos educativos**, incluyendo aula, laboratorio, espacios exteriores, TIC y materiales digitales para investigación, estudio y experimentación.
11. **Involucrar a las familias y a la comunidad educativa** en procesos colaborativos y de aprendizaje interdisciplinar.
12. **Evaluar el desarrollo competencial** del alumnado mediante procedimientos, técnicas e instrumentos variados, asegurando una valoración integral del aprendizaje.

9. Recursos didácticos y materiales curriculares

Para el desarrollo del módulo de **Ciencias Aplicadas I y II** se emplearán los siguientes recursos:

1. **Recurso didáctico obligatorio:**

- **Libro de texto:** *Ciencias Aplicadas I. CFGB. A tu ritmo*. Editorial Bruño, 2022.
- **Libro de texto:** *Ciencias Aplicadas II. CFGB. A tu ritmo*. Editorial Bruño, 2022.

2. Recursos materiales complementarios:

- **Recursos digitales de la editorial** y páginas web especializadas.
- Visualización de contenidos mediante **pizarra digital, dispositivos móviles y ordenadores personales** del alumnado.
- **Material de laboratorio** para la realización de prácticas científicas.
- **Material variado para proyectos y creaciones personales**, fomentando la experimentación y el aprendizaje activo.

3. Recursos para la reflexión y ampliación de conocimientos:

- Lecturas complementarias de artículos y otras fuentes de información que permitan profundizar en los saberes básicos y desarrollar la capacidad crítica del alumnado.

Estos recursos se seleccionan para favorecer un aprendizaje **práctico, interactivo y contextualizado**, integrando la teoría con la experimentación y la reflexión sobre situaciones reales.

10. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad

Los módulos de **Ciencias Aplicadas I y II** se orientan a garantizar que todo el alumnado adquiera los **saberes básicos imprescindibles**, ajustando la metodología, las actividades y los recursos a las necesidades individuales.

1. Medidas de atención a la diversidad:

- Realización de **actividades variadas** adaptadas a los distintos niveles de aprendizaje.
- Explicaciones generalizadas que fomenten la **participación activa**,

permitiendo al alumnado deducir resultados y plantear dudas.

- Espacios temporales dedicados a la **solución individualizada de dudas**.
- **Ejercicios y trabajos adaptados** a distintos niveles de competencia.
- **Trabajos en grupo**, promoviendo la cooperación, la ayuda entre iguales y el compañerismo.
- **Actividades de repaso o ampliación** para alumnos que lo requieran.

2. Medidas específicas para alumnos repetidores o con evaluaciones pendientes:

- **Alumnos repetidores:** Se aplicarán las mismas medidas de atención a la diversidad mencionadas anteriormente.
- **Alumnos con una o más evaluaciones pendientes:**
 - Realizarán de manera **individualizada actividades correspondientes a los contenidos pendientes**.
 - Se les aplicará una **prueba final** evaluando los contenidos y procedimientos no superados en la evaluación ordinaria.

3. Instrumentos y criterios de evaluación para contenidos pendientes:

Instrumento de Evaluación	Porcentaje de la Calificación
Realización de actividades	70%
Prueba objetiva	30%

En caso de no superar el módulo en la **convocatoria ordinaria**, el alumnado podrá acceder a la **convocatoria extraordinaria**, en la que **la prueba objetiva será el único instrumento de evaluación**, representando el **100% de la calificación final**.

Estas medidas buscan **favorecer la inclusión, la equidad y la atención personalizada**, asegurando que todos los estudiantes puedan alcanzar los objetivos del módulo y consolidar los aprendizajes esenciales.

11. Programas de refuerzo y recuperación de aprendizajes no adquiridos

El alumnado de **2º curso de FPB** que tenga pendiente el módulo de **Ciencias Aplicadas** deberá participar en un programa de refuerzo orientado a garantizar la adquisición de los **saberes básicos imprescindibles**.

1. Organización de actividades y pruebas:

- Las actividades estarán divididas en **dos parciales**, correspondientes a los bloques de contenidos fundamentales.
- Una vez completadas, las actividades deberán ser **entregadas al profesorado** en las fechas establecidas.
- Se realizarán **dos pruebas parciales por escrito**, coincidiendo con los contenidos de las actividades:
 - Primer parcial: mes de **diciembre**.
 - Segundo parcial: mes de **febrero**.

2. Criterios de calificación según instrumentos de evaluación:

Instrumento de Evaluación	Porcentaje de la Calificación
Actividades primer parcial	15%
Prueba objetiva primer parcial	35%

Actividades segundo parcial	15%
Prueba objetiva segundo parcial	35%

- En caso de no superar la materia por parciales, el alumnado tendrá la opción de una **prueba final global**, que evaluará **toda la materia** y cuya calificación representará el **100% de la nota final**.
- De igual manera, esta prueba global se aplicará a los alumnos que deban **recuperar la materia en el mes de junio**.

Este programa busca **garantizar la adquisición de los aprendizajes esenciales**, ofreciendo múltiples oportunidades de evaluación y fomentando la **inclusión educativa** y la continuidad en el proceso formativo.

12. Incorporación de los contenidos transversales

En el módulo de **Ciencias Aplicadas**, se integrarán de forma transversal los siguientes contenidos, promoviendo el desarrollo integral del alumnado:

1. Comunicación y competencia digital:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual y manejo responsable de herramientas digitales.

2. Educación emocional y en valores:

- Fomento del espíritu crítico y científico.
- Desarrollo de la autonomía, resiliencia y cooperación entre iguales.
- Igualdad de género, respeto mutuo y prevención de la violencia de género y la discriminación.

3. Educación para la convivencia y resolución de conflictos:

- Prevención y lucha contra el acoso escolar y el ciberacoso.
- Promoción de la resolución pacífica de conflictos en los ámbitos personal, familiar y social.
- Difusión de valores de libertad, justicia, democracia, pluralidad y respeto a los derechos humanos.

4. Educación para la sostenibilidad y consumo responsable:

- Protección del medioambiente, desarrollo sostenible y concienciación sobre el cambio climático.

5. Educación emprendedora y ética profesional:

- Desarrollo del espíritu emprendedor y competencias para la creación y gestión de empresas.
- Fomento de la creatividad, iniciativa, trabajo en equipo, solidaridad, confianza y sentido crítico.
- Promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa.

6. Compromiso social y participación ciudadana:

- Impulso a la participación del alumnado en asociaciones juveniles y actividades comunitarias.

7. Educación para la salud integral:

- Hábitos saludables físicos y psicológicos.
- Prevención de conductas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y adicciones tecnológicas.
- Educación afectivo sexual responsable y basada en la igualdad.

Estas líneas transversales se abordarán a lo largo de todas las unidades didácticas, integrándose en los retos, proyectos y situaciones de aprendizaje para favorecer un **aprendizaje competencial y contextualizado**.

13. Indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del profesorado

Siendo 1 el valor más bajo y 4 el mayor valor.

ITEMS	INDICADORES DE LOGRO (Marcar con una "X")	1	2	3	4
PROGRAMACIÓN	Al programar se tiene en cuenta al alumnado y las opciones del contexto				
	Se consulta la programación a lo largo del curso escolar				
	Se da a conocer al alumnado los elementos de la programación: competencias específicas, saberes básicos, criterios e instrumentos de evaluación				

	Se elaboran las programaciones pensando en trabajar por competencias				
	Se analizan en profundidad los recursos didácticos y se seleccionan sobre la base de su idoneidad				
	Al comienzo de cada unidad didáctica se revisa la distribución temporal de la programación y se adapta en función del tiempo de evaluación restante				
	Se incluyen los temas transversales en todas las unidades didácticas				
INCLUSIÓN	Se ha adaptado la programación a las características y a las necesidades del alumnado				
	Se pide al alumnado diferentes producciones en función de sus características				
	Se trabajan actividades de diferentes niveles de dificultad				
	Se tienen en cuenta la diversidad en los agrupamientos de clase				
	Se persigue que el alumnado trabaje en clase a un ritmo adecuado con las actividades propuestas teniendo en cuenta sus diferentes características				

ACTIVIDADES DE AULA	Se adaptan los saberes a las características del alumnado				
	Se mantiene una interacción positiva con el alumnado				
	Se aprovecha el tiempo establecido para el desarrollo de la sesión de forma efectiva				
	Se proponen actividades que impulsen la comunicación (recopilar información, interpretarla, tomar decisiones, crear, razonar, explicar a los otros...)				
	Se proponen actividades que contribuyan al aprendizaje autónomo (recopilación de información complementaria, trabajos...)				
	Se realizan actividades relacionadas con su vida diaria que promuevan la motivación				
	Se hace uso de recursos metodológicos diferentes				
	El alumnado es protagonista en la clase				
	Todas las actividades promueven la consecución de competencias				

EVALUACIÓN	Se realiza evaluación inicial al inicio de cada unidad o proyecto				
	Al inicio de la unidad didáctica o del proyecto, el alumnado conoce los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades que realizarán y cómo se desarrollará la evaluación				
	Se utilizan diferentes actividades de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales, portfolios, diarios de aprendizaje, mapas conceptuales, debates...)				
	Se usan diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado (notas en el cuaderno de la profesora, rúbricas, escalas de observación, escalas de actitud, pruebas objetivas...)				
	Se realiza autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación por parte del alumnado y el profesorado				

9. PROGRAMACIÓN ÁMBITO COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I Y II (CICLO FORMATIVO GRADO BÁSICO I Y II)

**Comunicación y Ciencias
sociales**

CICLO FORMATIVO DE GRADO

BÁSICO

2025/2026

PROFESORA: PATRICIA FRANCISCO

PÉREZ

1. Introducción

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen contar con aquellas competencias que coadyuvan al ejercicio de una ciudadanía independiente, activa, responsable y comprometida con la realidad contemporánea. En este sentido, las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, acogen el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes imprescindibles para impulsar su realización personal, su integración social y su empleabilidad profesional. Estas competencias permitirán afrontar de manera satisfactoria los desafíos del siglo XXI que, en el caso de los Ciclos Formativos de Grado Básico, están más conectados con la realidad del mundo laboral y ofrecen al alumnado la oportunidad de convertirse en personal cualificado especializado en los distintos sectores de actividad profesional elegida. El objetivo es que pueda afrontar con solvencia los retos de la realidad presente y futura vinculados más estrechamente con el compromiso ante la inequidad y exclusión, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano, la cultura digital y la igualdad de género.

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas imprescindibles no solo para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida, sino también para que a través de esta se ejerza una profesión cualificada. Por tanto, las competencias clave que se trabajan más explícitamente son la competencia

ciudadana; la competencia personal, social y de aprender a aprender; la competencia lingüística y la competencia plurilingüe.

Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales se sustentan, por un lado, sobre el conocimiento vinculado a las ciencias sociales y, por otro, sobre la comunicación lingüística tanto en castellano como en lengua extranjera. Dichas competencias específicas favorecen, en primer lugar, que el

alumnado pueda asumir y ejercer responsablemente sus deberes y derechos como ciudadano a partir del aprendizaje del origen y evolución de las sociedades, el contexto político e institucional en el marco de integración europea y los valores cívicos democráticos. En segundo lugar, la dimensión comunicativa de este currículo fomenta la comunicación eficaz y correcta en lengua castellana, así como la comprensión y la expresión adecuada en lengua extranjera en contextos académicos, personales, sociales y profesionales. Por último, cabe resaltar la presencia de otros contenidos no menos importantes que las competencias específicas promocionan para el desarrollo integral del alumnado. Unas están vinculadas a la adquisición de destrezas y estrategias básicas de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y respetuosa con la propiedad intelectual, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y a través de soportes digitales o analógicos. Otras operan sobre el fomento del hábito lector y la conformación de la identidad lectora, sobre la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural y lingüística, así como sobre el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural. En resumen, las competencias específicas del ámbito plantean una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, dado que conforman el punto de partida para esta nueva etapa en la que habrá que atender a las características específicas, repertorios y experiencias del estudiante para garantizar tanto su inclusión social como profesional. Aparecen interconectadas entre sí y se relacionan estrechamente con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI.

En lo que respecta a los criterios de selección y distribución de los saberes básicos abordados por el currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, cabe señalar que están justificados tanto por la lógica competencial, ya que son los

contenidos históricos, culturales, artísticos, sociales y comunicativos imprescindibles para enfrentar los desafíos del siglo XXI, como por la lógica disciplinar, ya que son los contenidos curriculares correspondientes a las disciplinas de conocimiento que lo integran. Tales saberes básicos se estructuran en tres bloques: el bloque de “Ciencias Sociales” aborda la comprensión de los cambios históricos y del surgimiento de las civilizaciones, así como del proceso de integración político, social e institucional en el marco europeo, y, finalmente, el desarrollo de los valores cívicos y democráticos en el alumnado. El bloque de “Lengua Castellana” está relacionado

con la comunicación lingüística en castellano y sus contextos de interacción, con la alfabetización mediática e informacional, y con la educación literaria. Por último, el bloque de “Comunicación en Lengua Extranjera” aborda los intercambios comunicativos en lengua extranjera y el reconocimiento a la diversidad lingüística y cultural.

Con respecto a las situaciones de aprendizaje, el profesorado del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales deberá plantear una dinámica de trabajo fundamentalmente práctica donde los saberes resulten pertinentes, relevantes y contextualizados para la formación personal, social y profesional del alumnado en el contexto del ciclo elegido. El enfoque y nivelación del proceso de enseñanza-aprendizaje han de resultar particularmente **dinámicos, flexibles y abiertos** para responder a las circunstancias, necesidades e intereses personales del alumnado. En este sentido, cobra especial **relevancia la tutorización y la orientación en el proceso de acompañamiento socioemocional con el fin de facilitar su continuidad dentro del sistema** educativo y la transición a la vida activa, pues el perfil de este alumnado suele contar con una historia de inadaptación y de fracaso académico continuado.

En cuanto a los criterios de evaluación del ámbito, atienden al despliegue de los tres tipos de saberes y permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas. Desde su enfoque competencial se formulan enunciando el proceso o capacidad que se debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso. La nivelación de tales criterios de evaluación estará marcada por la madurez personal y el desarrollo psicoevolutivo de los estudiantes, y habrá de **garantizar siempre la adecuación a sus experiencias,**

circunstancias y características específicas.

2. Objetivos didácticos.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, **practicar la tolerancia**, la **cooperación** y la **solidaridad** entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la **igualdad de trato** y de oportunidades entre **hombres y mujeres** como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) **Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) **Valorar y respetar la diferencia de sexos** y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar **las competencias tecnológicas básicas** y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) **Desarrollar el espíritu emprendedor** y la **confianza en sí mismo**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y **asumir responsabilidades**.

h) **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la**

lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) **Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros**, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) **Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas**, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. Competencias profesionales.

1. **Analizar la naturaleza histórica y geográfica de los fenómenos y procesos sociales**, económicos, culturales y patrimoniales, identificando tanto los orígenes, la evolución, las causas y las consecuencias de los cambios producidos, como su reflejo en la realidad presente, y ofreciendo propuestas de sostenibilidad y bienestar para la sociedad futura en cualquier contexto y situación.

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y **comprender las normas que rigen las relaciones** humanas resulta esencial para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades cívicas, y así contribuir al bienestar social y a la sostenibilidad del mundo que lo rodea. Entender el funcionamiento y el valor de los fenómenos y procesos sociales, económicos, culturales y patrimoniales, como también las causas y las consecuencias de los cambios producidos, implica comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio.

A través de esta competencia específica y mediante la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales, se abordan las distintas etapas históricas y las transformaciones geográficas contextualizando los cambios producidos y

mostrando las respuestas ofrecidas en cada época hasta nuestra realidad presente. Asimismo, esta competencia potencia en el alumnado una actitud proactiva de compromiso ciudadano en defensa de la transformación social en su entorno local o social, ofreciendo, ya sea de forma individual o colectiva, propuestas de sostenibilidad y bienestar para la sociedad presente y futura.

Al finalizar esta etapa, el alumnado será consciente de las propias emociones, ideas, sentimientos y comportamientos personales, y podrá emplear estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos. Asimismo, será capaz de reconocer y respetar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.

En definitiva, al cursar el Ciclo formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente al compromiso ciudadano en el ámbito global y local, y a la defensa del medioambiente.

2. Participar en la construcción de una **sociedad global defensora de la solidaridad y cooperación internacional**, la seguridad integral ciudadana, y la **sostenibilidad contra el cambio climático** a partir de la comprensión de los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y de su repercusión en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución de las instituciones del Estado y las entidades sociales.

La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario contextualizarla tanto en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica, como en el marco de las relaciones políticas y económicas internacionales.

El alumnado de este ámbito del Ciclo Formativo de Grado Básico debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España y las comunidades locales en las redes de intercambio europeas, y qué implicaciones tiene en nuestra economía, política y sociedad del presente y del futuro el hecho de formar parte de la Unión. Dentro y fuera del contexto académico, ha de demostrar conscientemente interés hacia la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir críticamente el

compromiso individual y colectivo de formar parte de una sociedad globalizada.

Asimismo, aprenderá a reconocer la valiosa contribución de las instituciones estatales y de las entidades sociales en la lucha global por la defensa de los valores democráticos y el desarrollo sostenible contra el cambio climático.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá participar en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De igual modo, será capaz de entender los hechos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexionar sobre las normas de convivencia y aplicarlas de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto. En definitiva, al cursar el Ciclo formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente al compromiso ciudadano en el ámbito local y global, y al rechazo de las situaciones de inequidad y exclusión social.

- 3. Reconocer y valorar los principios, valores, derechos y deberes fundamentales de nuestro sistema democrático y constitucional,** analizando críticamente los planteamientos históricos y geográficos, así como aquellos aspectos institucionales, políticos y económicos en los que se enmarcan y manifiestan, adecuando a ellos el comportamiento propio en cualquier situación y contexto.

La Constitución es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que sustentan el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades tanto en España como en el resto del mundo. Es producto del período de transición a la democracia y de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que a lo largo de la historia han ido afianzando el ideario democrático. La Constitución, además, establece los principios, valores, derechos y deberes básicos del sistema sociopolítico y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos

son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Resulta de vital importancia, por tanto, que el alumnado sea consciente de sus derechos y deberes cívicos para que pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales en cualquier situación y contexto. La adquisición de esta competencia específica garantiza el desarrollo de actitudes y habilidades imprescindibles para su participación plena y responsable en la vida social, política y cívica.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. Asimismo, será capaz de reconocer y respetar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas, en un entorno intercultural.

En definitiva, al cursar el Ciclo formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente al compromiso ciudadano en el ámbito local y global, y a la resolución pacífica de conflictos.

4. **Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma** a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, integrándola como conocimiento propio y respetando la propiedad intelectual en su difusión compartida en contextos académicos, sociales y profesionales.

Los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Es preciso que el alumnado adquiera tales destrezas para localizar, valorar e interpretar críticamente la información y transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y

difundirla tanto en contextos académicos como sociales. Ha de adoptar un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, así como una actitud ética y responsable hacia la propiedad intelectual.

El alumnado, ya sea de forma individual o colectiva, **deberá consultar fuentes de información variadas**, en cualquier formato y soporte, con unos objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Asimismo, habrá de poner en práctica de forma progresivamente autónoma la planificación estructurada que convencionalmente se emplea para la difusión del conocimiento adquirido (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía, webgrafía, etc.), así como desarrollar su creatividad y la adecuación al contexto a la hora de compartir el nuevo aprendizaje.

Por último, cabe resaltar la necesidad de que el alumnado integre como propios los saberes adquiridos a través de la búsqueda crítica de información en cualquier formato y soporte, ampliando así el propio mapa cultural y contribuyendo individual y colectivamente a la difusión del conocimiento en el ámbito académico, social y profesional.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá realizar búsquedas guiadas en internet y hacer uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos. Del mismo modo, será capaz de planear objetivos a corto plazo, utilizar estrategias de aprendizaje autorregulado y participar en procesos de autoevaluación y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

En definitiva, al cursar el Ciclo formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente con el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, y con la confianza en el conocimiento como motor del cambio.

3. **Comunicarse en lengua castellana** adecuando el mensaje a su contexto pragmático, a las convenciones lingüísticas de su género discursivo y a los principios de cooperación y cortesía conversacional para dar respuesta a necesidades concretas en cualquier situación y contexto.

El desarrollo de la competencia comunicativa, que comprende la comprensión, la producción y la interacción oral, escrita y multimodal, requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se ha de trabajar a través de prácticas discursivas que desarrollen la interacción, comprensión y expresión de un catálogo de textos diversificado y heterogéneo.

Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones y captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con la fluidez, la claridad, el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, ya sea monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben ser desplegadas antes, durante y después del acto lector, a fin de que los alumnos y alumnas sean lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita, realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de las convenciones lingüísticas específicas de cada género discursivo, la aplicación de las propiedades textuales básicas y la observación de la corrección gramatical, ortográfica y léxica. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que

tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión (que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente) y la edición del texto final.

Imprescindible resulta, asimismo, que el alumnado detecte y muestre una actitud crítica ante los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, y que ponga en práctica los mecanismos lingüísticos del lenguaje inclusivo en cualquier situación y contexto.

Al finalizar esta etapa, **el alumnado podrá expresar hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita o signada, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos** de su entorno personal, social y educativo, y participar en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales. Asimismo, será capaz de comprender, interpretar y valorar textos orales, signados, escritos o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

En definitiva, al cursar el Ciclo Formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la aceptación y la regulación de la incertidumbre y a la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo.

4. Interpretar y valorar obras literarias diversas como fuente de placer y conocimiento, construyendo la propia identidad lectora, compartiendo experiencias de lectura y disfrutando de su dimensión social en contextos académicos y extraacadémicos.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la **dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura**, tanto individual como compartida, acompañado de las estrategias adecuadas que sustentan el hábito lector y conforman la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada, y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Dicho corpus de textos debe estar formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento

de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con otras prácticas culturales emergentes. El grupo de alumnos y alumnas configurará, dentro y fuera del aula, una comunidad de lectores con referentes compartidos donde cada estudiante seleccione los textos de su interés, se apropie de ellos y comparta su experiencia lectora, desarrollando de manera guiada las habilidades de interpretación para vincular, individual o colectivamente, el sentido de la obra con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos comunes.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá leer obras diversas adecuadas a su desarrollo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconocer el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo, y movilizar su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos. Asimismo, será capaz de enriquecer y construir su identidad, interactuando con el entorno y la sociedad a través de la expresión cultural y artística creativa, integrando su propio cuerpo y desarrollando sus capacidades afectivas, con actitud abierta e inclusiva con los demás.

En definitiva, al cursar el Ciclo Formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, y a la valoración de la diversidad personal y cultural.

5. Comunicar en lengua extranjera necesidades personales y profesionales concretas, empleando de manera progresivamente autónoma estrategias lingüísticas básicas en cualquier contexto de interacción, y utilizando eficaz y responsablemente los recursos analógicos y digitales.

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conceptos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, oral, escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos para el alumnado, y que posean relevancia personal o profesional para su ámbito de especialización.

La comprensión en este nivel implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, destrezas y actitudes de las lenguas que conforman su repertorio

lingüístico.

Por otra parte, la producción en diversos formatos y soportes debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos, ya sea de forma individual o grupal. En los Ciclos Formativos de Grado Básico se puede incluir la exposición de una descripción o anécdota sencilla, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos formales propios del ámbito profesional, empleando herramientas tanto digitales como analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso integral de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de las necesidades demandadas por la tarea.

Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá usar, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo. Del mismo modo, será capaz de poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios de la lengua así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

En definitiva, al cursar el Ciclo Formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la aceptación y la regulación de la incertidumbre, y al aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital.

6. Acoger y valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural empleando conocimientos y estrategias comunicativas, y gestionando empática y respetuosamente cualquier situación intercultural contextualizada en un ámbito académico, social o profesional.

El plurilingüismo y la interculturalidad del mundo en el que vivimos suponen experimentar la diversidad analizándola y beneficiándose de ella. El plurilingüismo

permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que enriquece su propio repertorio y desarrolla su curiosidad y sensibilización cultural en cualquier situación y contexto.

La valoración crítica y la adecuación a la diversidad, tanto lingüística como cultural, fomentan la actitud empática y respetuosa hacia los otros. Tomar conciencia de su existencia brinda al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas y, además, promueve su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias sociales y relacionales con personas de otras culturas, lo que conlleva un aprendizaje profundo en los aspectos socioemocionales. Abrirse a nuevas experiencias, ideas, pensamientos y culturas mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y sistema de valores, y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos proveen, en resumen, de las herramientas imprescindibles para ejercer la actividad propia de su ámbito de especialización, compartir experiencias interculturales y ejercer una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, tanto en contextos académicos como sociales y profesionales.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá, a partir de sus experiencias, reconocer la diversidad de perfiles lingüísticos y experimentar estrategias que, de manera guiada, le permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual. De igual modo, será capaz de conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo para mejorar la convivencia, así como de reflexionar y dialogar sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, cuidar el entorno, rechazar prejuicios y estereotipos, y oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.

En definitiva, al cursar el Ciclo Formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la valoración de la diversidad personal y cultural, y a la resolución pacífica de conflictos.

4. Resultados de aprendizaje, distribuidos a lo largo del curso.

La selección de saberes básicos abordados por el currículo del ámbito de

Comunicación y Ciencias Sociales se justifica, en primera instancia, por la necesidad de sustentar sobre los contenidos históricos, culturales, artísticos, sociales y comunicativos aquellas competencias específicas y clave con las que el alumnado matriculado en el Ciclo Formativo de Grado Básico ha de afrontar los desafíos del siglo XXI mencionados en apartados anteriores. Por tanto, la lógica competencial que ha guiado la selección de tales saberes ha de ser también la que impere a la hora de transmitirlos en el aula.

En segunda instancia, el criterio de selección no pierde de vista la lógica disciplinar. Por un lado, estos contenidos dan continuidad a los de las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Y por otro, complementan al de las materias del Ámbito de Ciencias Aplicadas y Ámbito Profesional, conformándose así una organización curricular que potencia las habilidades socioemocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, aspectos imprescindibles para la incorporación del alumnado a la Formación Profesional de Grado Medio o, directamente, al mundo laboral.

La distribución de los saberes a lo largo de los dos cursos de Formación Profesional de Grado Básico despliega el conjunto de competencias específicas necesarias para la formación integral y la adquisición de las competencias clave y del perfil de salida exigidos en la etapa. Con respecto al ámbito en Comunicación y Ciencias Sociales, los saberes se estructuran en tres bloques, correspondientes a las tres disciplinas de conocimiento que lo integran. Estos se despliegan a su vez en diferentes subbloques, y en cada uno de ellos se agrupan los saberes básicos asociados a cada una de las ocho competencias específicas ofertadas desde este ciclo formativo.

En primer lugar, el bloque A, “Ciencias Sociales”, acoge tres subbloques que agrupan los saberes básicos que movilizan la comprensión sobre los cambios históricos y el surgimiento de las civilizaciones, el proceso de integración político e institucional en el marco europeo y el desarrollo de los valores cívicos y democráticos, con el fin de que el alumnado pueda ejercer proactivamente una ciudadanía consciente y responsable en cualquier contexto. En segundo lugar, el bloque B, “Lengua Castellana”, acoge tres subbloques de saberes básicos que fomentan la capacidad de comunicarse eficaz y correctamente en castellano, y la reflexión sobre su uso en los diferentes contextos de interacción comunicativa. Asimismo, tales saberes potencian además las habilidades propias de la

alfabetización mediática e informacional, impulsan el hábito lector y contribuyen a la conformación de la identidad lectora. Por último, el bloque C, “Comunicación en Lengua Extranjera”, acoge dos subbloques que discriminan, por un lado, entre los saberes básicos vinculados al intercambio lingüístico producido en contextos de interacción en lengua extranjera, sobre todo en aquellas situaciones orientadas a las necesidades específicas requeridas desde el ámbito profesional elegido, y, por otro, aquellos saberes que impulsan actitudes de reconocimiento a la diversidad en contextos de plurilingüismo e interculturalidad.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de resultado de aprendizaje, correspondiente a las materias que integran el ámbito.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.3. correspondería al tercer resultado de aprendizaje del segundo subbloque dentro del bloque.

Bloque A. Ciencias sociales.

	CFGB Comunicación y Ciencias Sociales
	A.1.1. Objetivos, conceptos y procedimientos de las ciencias sociales.

A.1. Historia de las civilizaciones.	A.1.2. Estrategias para el empleo eficaz de las fuentes bibliográficas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico.
	A.1.3. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
	A.1.4. La organización territorial a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.
	A.1.5. La organización sociopolítica del ser humano a lo largo de la historia: desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.
	A.1.6. Identificación del significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
	A.1.7. Reconocimiento de las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte grecolatino.
	A.1.8. Aproximación a las causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales de los principales hitos de la historia mundial, europea y nacional.
	A.1.9. Análisis de las relaciones internacionales y reflexión crítica sobre los conflictos y violencias. El Holocausto.
	A.2.1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.

A.2. Contexto político, social e institucional en el marco europeo.	A.2.2. Análisis del proceso de construcción europea: la integración económica, política, social, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
	A.2.3. España en Europa y en el mundo. Reflexión crítica sobre los compromisos globales en torno a la seguridad integral ciudadana, la cooperación internacional, y la resolución pacífica de los conflictos.
	A.2.4. Aproximación a los fundamentos del sistema constitucional: la Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.
	A.2.5. Aproximación a los fundamentos del sistema democrático: construcción, principios básicos y modelos. Reconocimiento de la contribución de las instituciones y organizaciones democráticas a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
	A.2.6. Reflexión crítica sobre las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
A.3. Compromiso social y valores	A.3.1. Defensa de los valores, derechos y deberes democráticos en cualquier situación y contexto, atendiendo a la responsabilidad ética y ecosocial individual y colectiva.
	A.3.2. Participación individual o grupal en proyectos comunitarios, sobre todo en aquellos relacionados con los colectivos en situaciones de desigualdad, pobreza, vulnerabilidad y exclusión.

democráticos.	A.3.3. Valoración y acogimiento de la diversidad social, la multiculturalidad y la interculturalidad presentes en contextos locales y globales. Reflexión crítica sobre las causas y consecuencias de la discriminación.
	A.3.4. Promoción de la efectiva igualdad de género y de las manifestaciones y conductas no sexistas. Visibilización de las minorías etnoculturales: la crítica al eurocentrismo. Reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.
	A.3.5. Análisis crítico sobre el impacto medioambiental de la huella humana en el entorno y los efectos de la globalización en las sociedades actuales.
	A.3.6. Concienciación medioambiental: compromiso y acción individual y colectiva ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y frente a la emergencia climática y los problemas ecosociales.

Bloque B. Comunicación en lengua castellana.

	CFGB Comunicación y Ciencias Sociales
	B.1.1. Utilización guiada de las tecnologías de la información: dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda.
	B.1.2. Uso ético de las tecnologías de la información y de la comunicación. Identificación y reflexión crítica acerca de los riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.

B.1. Alfabetización mediática e informacional.	B.1.3. Estrategias, analógicas o digitales, de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
	B.1.4. Estrategias de organización y presentación de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
	B.1.5. Elaboración de contenidos, en cualquier formato y soporte, a partir de la búsqueda y selección crítica y responsable de información, promocionando individual o grupalmente su difusión compartida en el ámbito escolar, personal y profesional.
B.2. Comunicación lingüística y contextos de interacción.	B.2.1. Identificación de los elementos básicos de la comunicación lingüística (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto). La modalización del texto. La comunicación paralingüística.
	B.2.2. Análisis y empleo de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
	B.2.3. Identificación y apropiación de los recursos pragmáticos textuales. Adecuación (principios de cooperación y cortesía conversacional); coherencia (progresión temática; conectores y marcadores; signos de puntuación), y cohesión (elementos lingüísticos de repetición y sustitución).
	B.2.4. Identificación y apropiación de los recursos léxico-semánticos. Causas y consecuencias de los cambios semánticos. Mecanismos de creación léxica. Denotación y connotación.
	B.2.5. Identificación y apropiación de los recursos morfosintácticos. La formación de palabras, y su organización en el discurso.
	B.2.6. Identificación de los recursos fonéticos-fonológicos. El sistema

	de escritura.
	B.2.7. Construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico, sus unidades y los diferentes niveles de la lengua mediante el uso del metalenguaje específico.
	B.2.8. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos de diferentes modalidades, ámbitos y soportes con atención conjunta a los elementos comunicativos, géneros discursivos y propiedades textuales, así como también a la corrección ortográfica, gramatical y léxica en el caso de los textos orales.
	B.2.9. Prácticas de comprensión oral y escrita de carácter formal e informal: sentido global del texto y relación entre sus partes. Selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido.
	B.2.10. Prácticas de producción oral formal: planificación, búsqueda de la información, textualización y revisión. La deliberación oral argumentada: adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Rasgos discursivos, lingüísticos y paralingüísticos.
	B.2.11. Prácticas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
	B.2.12. Producción de textos pertenecientes a los géneros discursivos propios del ámbito personal y social: (conversación); académico (exposición oral) y profesional (currículum, carta de motivación y entrevista personal)

	B.2.13. Análisis de la interacción en los diferentes contextos comunicativos. Expresión de la autoconfianza: contextos comunicativos. Expresión de la autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes y el error en la comunicación como oportunidad de mejora.
	B.2.14. Identificación de los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (discrepancia, queja, orden, reprobación). Empleo de las estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas la confrontación y el consenso (escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos)
	B.2.15. Análisis y reflexión crítica sobre la interacción comunicativa en las redes sociales y en los medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de la desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
	B.2.16. Detección de usos discriminatorios de la comunicación verbal e icónica y aplicación del lenguaje inclusivo en cualquier situación y contexto. Valoración de la lengua de signos como vehículo facilitador de integración social. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos en cualquier situación y contexto
	B.2.17. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Biografía lingüística: peculiaridades del dialecto extremeño. Análisis de la diversidad lingüística y cultural del entorno: valoración de su contribución al enriquecimiento personal y comunitario.
	B.3.1. Lectura guiada, individual o compartida, dentro y fuera del aula, de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.

B.3. Educación literaria.	B.3.2. Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos literarios atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados y a las características particulares del género.
	B.3.3. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre las obras literarias leídas y sobre la propia práctica lectora sustentada en modelos.
	B.3.4. Construcción del sentido de la obra literaria a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
	B.3.5. Relación y comparación de las obras literarias leídas con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, estructuras y lenguajes.
	B.3.6. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras literarias. Discusiones o conversaciones literarias organizadas dentro y fuera del ámbito escolar.
	B.3.7. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos, necesidades e intereses para la conformación de la propia identidad lectora. Argumentación de los criterios de selección de lecturas.
	B.3.8. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de las obras literarias leídas individual o grupalmente.
	B.3.9. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos argumentados entre la obra leída y otras obras, manifestaciones culturales u otros aspectos de la actualidad.

Bloque C. Comunicación en lengua extranjera.

	CFGB Comunicación y Ciencias Sociales
C.1. Comunicación lingüística y contextos de interacción.	C.1.1. Aplicación de las convenciones ortográficas básicas de la lengua extranjera atendiendo a los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
	C.1.2. Identificación de los patrones sonoros básicos (acentuales, rítmicos y entonativos) de la lengua extranjera atendiendo a los significados e intenciones comunicativas.
	C.1.3. Empleo de las unidades lingüísticas básicas sobre la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación; las relaciones lógicas básicas.
	C.1.4. Uso de léxico, frases y expresiones de uso común en lengua extranjera en los ámbitos personal y profesional de especialización.
	C.1.5. Identificación de los modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización
	C.1.6. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera.

	C.1.7. Estrategias para la aplicación de las funciones comunicativas básicas en lengua extranjera en contextos de interacción personal y profesional (saludo, presentación y despedida; petición y concesión de la palabra, descripciones de personas, objetos y lugares; contextualización de eventos en el tiempo; contextualización de objetos, personas y lugares en el espacio; petición e intercambio de información; ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda; formulación de instrucciones y órdenes, proposiciones, sugerencias...).
	C.1.8. Adecuación del acto comunicativo a los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias de su ámbito profesional de especialización en un contexto de plurilingüismo.
	C.1.9. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
	C.1.10. Actitudes para la consecución de autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación inestimable en el proceso enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera.
C.2. Valoración de	C.2.1. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes de la lengua extranjera en los ámbitos personal y profesional.
	C.2.2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

la diversidad lingüística y cultural.	C.2.3. Empleo de herramientas analógicas y digitales básicas y de plataformas virtuales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal en contextos de interacción y colaboración educativa para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos cooperativos con hablantes de la lengua extranjera en el ámbito personal y en el profesional de especialización.
	C.2.4. Empleo de la cortesía lingüística y la etiqueta digital en contextos de intercambio de diversidad lingüística y cultural.
	C.2.5. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación y valoración de las diferentes lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I					
UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	CP (todas tienen el mismo valor)	RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (media entre lo CE de cada CP)	
1ª EVALUACIÓN					
UD1. PROPONER	CCL1, CCL2,	CE1	A.3.5, A.3.6.,	1.1, 1.4, 2.4, 3.3	7
MEJORES EN TU	CCL3, CCL4,	CE4	B.1.1., B.1.4,	4.2, 4.3,	2
ENTORNO	CCL5, CD1,	CE5	B.1.5., B.2.1,	5.1, 5.3, 5.4	7

	CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC4		B.2.2, B.2.3, B.2.9, B.2.11		
UD2. CREAR UNA GALERÍA PREHISTÓRICA	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4	CE1 CE4 CE5	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13	1.2, 1.3, 1.4 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 5.1, 5.3, 5.4	
UD3. PARTICIPAR EN UNA EXPOSICIÓN	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1,	CE1 CE2 CE4	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1,	1.2, 1.3, 1.4 3.2, 3.3 4.1, 4.2	

FOTOGRAFICA	CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4	CE5	B.2.4, B.2.11, B.2.14	5.1, 5.3, 5.6	
2ª EVALUACIÓN					
UD4. ELABORAR UN FOLLETO TURÍSTICO	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4	CE3 CE4 CE5 CE6 CE8	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13, B.3.1, B.3.2, B.3.7,	1.2, 1.3, 1.4 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.2, 5.4 6.1, 6.2	

UD5.	CCL1, CCL2,	CE1	A.1.1, A.1.2, A.1.3,	1.2, 1.3, 1.4
ORGANIZAR UN	CCL3, CCL4,	CE2	A.1.6, B.1.1, B.1.3,	3.2, 3.3
EVENTO	CCL5, CD1, CD2,	CE4	B.1.4, B.1.5, B.2.1,	4.1, 4.2
GASTRONÓMIC O	CD3, CPSAA1,	CE5	B.2.3, B.2.11,	5.1, 5.5
	CPSAA, CC1,	CE6	B.2.13, B.3.1,	6.1, 6.2
	CC2, CC3, CC4	CE8	B.3.2, B.3.7,	8.2, 8.3
UD6. ELABORAR	CCL1, CCL2,	CE1	A.1.1, A.1.2, A.1.3,	1.2
UN EJE	CCL3, CCL4,	CE2	A.1.6, B.1.1, B.1.3,	3.2, 3.3
CRONOLÓGICO	CCL5, CD1, CD2,	CE4	B.1.4, B.1.5, B.2.1,	4.1, 4.2
	CD3, CPSAA1,	CE5	B.2.3, B.2.11,	5.1, 5.5
	CPSAA, CC1,	CE6	B.2.13, B.3.1,	6.1, 6.2
	CC2, CC3, CC4	CE8	B.3.2, B.3.7,	
3ª EVALUACIÓN				

UD7. GRABAR	CCL1, CCL2,	CE1	A.1.1, A.1.2, A.1.3,	1.2, 1.4
UN VÍDEO DE	CCL3, CCL4,	CE3	A.1.6, B.1.1, B.1.3,	3.3
UNA OBRA DE	CCL5, CD1, CD2,	CE4	B.1.4, B.1.5, B.2.1,	4.1, 4.2
ARTE	CD3, CPSAA1,	CE5	B.2.3, B.2.11,	5.1, 5.2, 5.4
	CPSAA, CC1,	CE6	B.2.13	6.1, 6.2
	CC2, CC3, CC4	CE8		
UD8.	CCL1, CCL2,	CE1	A.3.5, A.3.6.,A.1.6,	1.1
INVESTIGAR	CCL3, CCL4,	CE2	B.1.1, B.1.3, B.1.4,	2.1, 2.2
SOBRE LA	CCL5, CD1, CD2,	CE4	B.1.5, B.2.1, B.2.3,	3.3
POBLACIÓN	CD3, CPSAA1,	CE5	B.2.11, B.2.13	4.1, 4.2, 4.3
	CPSAA, CC1,	CE8		5.1, 5.5
	CC2, CC3, CC4			8.2, 8.3
UD9. HACER LA	CCL1, CCL2,	CE3	A.3.5, A.3.6.,	1.1
MAQUETA DE	CCL3, CCL4,	CE4	B.1.1, B.1.3, B.1.4,	2.1, 2.4

UNA CIUDAD	CCL5, CD1, CD2,	CE5	B.1.5, B.2.1, B.2.3,	3.3
	CD3, CPSAA1,	CE8	B.2.11, B.2.13	4.1, 4.2
	CPSAA, CC1,			5.1
	CC2, CC3, CC4			

COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II					
UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	CP (todas tienen el mismo valor)	RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (media entre lo CE de cada CP)	IN
1º Evaluación					
UD1. Grabar un cortometraje	CCL(1, 2, 3, 4, y 5)	CE1	A1 (8 y 5)	1.3	T D T E P
	CPSAA (1, 4 y 5)	CE2	A1. 9 A2. (2 y 6)	2.1	
	CC (1, 2, 3 y 4)	CE3	A2.5, A3 (1 y 2)	3.(1 y 2)	
	CCEC (1, 2, 3 y 4)	CE4	A1. (1 y 2), B1.2	4. (1 y 2)	
	CD 3	CE5	B.1(1,3,4) B.2 (2, 3, 4, 8 y 12)	5. (1, 2, 3 y 4)	
	CP (1 y 2)	CE6	B.3. (2, 4 y 8)	6.1	
	STEM (1 y 4)				

UD2. Identificar las desigualdades	CCL (1, 2, 3 y 5)	CE 1	A.1 (5 y 8) A3.2	1.1	T D T E P
	CPSAA(1, 3, 4 y5)	CE 2	A2.2, A3.2	2.4	
		CE 3	A.3 (3 y 2)	3.3	
	CC (1, 2, 3 y 4)	CE 4	A.1 (1 y 2), B2.2	4.1, 4.2	
	CCEC (1, 2, 3 y 4)	CE 5	B.1(1,3 Y 4), B.2 (2, 3, 12 Y 14)	5. (2, 3 y 4)	
	CD (1, 4 y 3)	CE 6	B.2 (8 y 11), B.3.1	6.2	
	CP (1, 2 Y 3)				
	STEM (1 y 4)				
	CE (1 y 3)				
UD3. Informar a través de las redes sociales	CCL (1, 2, 3, 4 y 5)	CE 1	A.1 (5 y 8) A2.6	1.3	T D T E P
		CE 2	A.1.9, A.2 (3, 4, 5 y 6)	2.1, 2.4	
	CPSAA (1, 3, 4 y 5)	CE 3	A.1 (5, 8 Y 9), A 2.5	3.2	
	CC (1, 2, 3, 4 Y 5)		A.1 (1 y 2), B.12	4.1, 4.2	
			B.1 (1, 3 y 4), B.2 (2, 3, 8, 11 y 12)	5.1, 5.3	
		CE 4	B.3 (2, 4 y8)	6.2	
		CE 5			
	CE 6				
2º Evaluación					

UD4. Realizar una entrevista	CCL (1, 2, 3 y 5)	CE 1	A.1 (5 y 8), B. 2.6	1.1	T D T E P
	CPSAA (1, 4 y 5)	CE 2	A.1.8, A.2 (2 y 5)	2.1, 2.2	
	CC (1, 2,3 y 4)	CE 3	A.2 (3 y 5)	3.2 y 3.3	
	CEEC 1	CE 4	A.1 (1 Y 2), B.1.2	4.1 y 4.2	
	CD (1, 3 y 4)	CE 5	B.1 (1, 3 y 4), B.2 (2, 3, 8, 9, 11 y 12)	5.2	
	CP (1, 2 y 3)				
	STEM (1 y 4)				
	CE (1 y 3)				
UD5. Hacer un proyecto de voluntariado	CCL (1, 2, 3, 4 y 5)	CE 1	A.1 (5, 8 y 9), A.2.6	1.1	T D T E P
	CPSAA (1, 3, 4 y 5)	CE 2	A.2 (1, 3 y 5)		
	CC (1, 2, 3 y 4)	CE 3	A.2.5	2.4	
	CEEC 1, 2, 3 y 4	CE 4	A.1 (1 y 2), B.1.2	3.3	
	CD (1, 3 y 4)	CE 5		4.2 y 4.2	
	CP (1, 2 y 3)		B.1.3, B.2 (2, 3, 8 11 y 12)	5.1, 5.3 y 5.5	
	STEM (1 y 4)	CE 6	B.3 (2 y 5)		
	CE (1 y 3)			6.2	

UD6. Redactar un escrito administrativo	CCL (1, 2, 3 y 5)	CE 3	A.2 (4 y 5), A.3.2	3.1, 3.2 y 3.3	T D T E P
	CPSAA (1, 3, 4 y 5)	CE 4	A.1 (1 y 2), B1.2	4.1 y 4.2	
	CC (1, 2, 3 y 4)	CE 5	B.1 (3 y 4), B.2 (2, 8, 12, 14 Y 17), B.3.1	5.1, 5.2 y 5.3	
	CEEC 1				
	CD (1, 3 y 4)				
	CP (1, 2 y 3)				
	STEM (1 y 4)				
	CE (1 y 3)				
3º Evaluación					
UD7. Hacer un cómic	CCL (1, 2, 3, 4 y 5)	CE 1	A.1 (6 y 7)	1.3, 1.4	T D T E P
		CE 4	A.1 (1 y 2), B.2.1	4.2 Y 4.1	
	CPSAA (1, 3, 4 y 5)	CE 5	B.1 (1, 2, 3 y 4), B.2 (2, 3, 8 Y 12), B.3 (1 y 2)	5.1, 5.3, 5.4	
	CC (1, 2, 3 y 4)				
	CEEC (1, 2, 3 y 4)				
	CD (1 y 4)	CE 6	B.3 (2, 4 y 5)	6.2	
	CP (1, 2 y 3)				
	STEM (1 y 4)				
	CE (1 y 3)				

UD8. Hacer una investigación sobre escritoras	CCL (1, 2, 3 y 4) CPSAA (1, 3, 4 y 5) CC 3 CEEC (1, 2, 3 y 4) CD (1 y 4) CP 2 STEM 4 CE (1 y 3)	CE 4 CE 5 CE 6	A.1 (1 y 2), B1.2 B.1 (1, 3 Y 4), B.2 (1, 2, 3, 8, 10, 11, 12 y 13) B.3 (1, 2 y 3)	4.1, 4.2 5.1, 5.3 y 5.4 6.1	T D T E P
UD9. Realizar un booktrailer	CCL (1, 2, 3 y 4) CPSAA (1, 3, 4 y 5) CC 3 CEEC (1, 2, 3 y 4) CD (1 y 4) CP 2 STEM 4 CE (1 y 3)	CE 4 CE 5 CE 6	A.1 (1 y 2), B1.2 B.1 (1, 3 Y 4), B.2 (1, 2, 3, 8, 10, 11, 12 y 13) B.3 (1, 2 y 3)	4.1, 4.2 5.1, 5.3 y 5.4 6.1	T D T E P

d) Contribución de la materia al logro de las competencias.

Un análisis detallado de las competencias específicas de este ámbito pone de manifiesto que existen tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas del ámbito, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre el ámbito y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados,

contextualizados e interdisciplinares.

Las ocho competencias específicas del ámbito Lingüístico y Social se relacionan entre sí estableciendo múltiples conexiones. En primer lugar, y atendiendo a criterios meramente curriculares, es decir, según la disciplina de conocimiento al que se vinculan, se pueden discriminar fácilmente las relativas a la materia de Ciencias Sociales (competencias específicas 1, 2 y 3), las de Lengua Castellana y Literatura (competencias específicas 4, 5 y 6) y las de Lengua Extranjera (competencias específicas 7 y 8). Asimismo, dentro de cada área pueden relacionarse entre ellas conectando los aspectos más conceptuales y procedimentales con los actitudinales. Por ejemplo, las tres competencias específicas asociadas a Ciencias Sociales están enfocadas a que el alumnado, al finalizar la etapa, sea capaz de identificar la naturaleza de los fenómenos históricos y el desarrollo de las civilizaciones (competencia específica 1), así como de analizar el proceso de integración política, social e institucional europea (competencia específica 2), de modo que, solo al hilo de las dos anteriores, pueda valorar los principios democráticos y ejercer una ciudadanía responsable y proactiva en cualquier situación y contexto (competencia específica 3).

Por otra parte, también es posible detectar interconexiones menos evidentes que, sin duda, fundamentan la esencia del enfoque interdisciplinar de este ámbito del ciclo formativo de grado básico. Todas las competencias específicas, entrelazadas, proveen al alumnado de una formación humanística, social, lingüística y literaria. Cabe señalar, en este punto, la importancia de la competencia específica 4 correspondiente a Lengua Castellana y Literatura, que acoge los saberes, actuaciones y situaciones que han de movilizarse para buscar y seleccionar crítica y responsablemente la información desde fuentes y medios diversos para integrarla posteriormente como conocimiento propio y contribuir a su difusión compartida.

Dicha competencia opera, por tanto, como base común del resto de competencias, ya que el tratamiento de los saberes sociohistóricos, políticos, lingüísticos y literarios, en definitiva, los de cualquier disciplina, exige indudablemente la alfabetización mediática e informacional. Por otro lado, la competencia específica 5, que despliega los saberes de Lengua Castellana y Literatura referidos a las

habilidades y destrezas para comunicarse eficaz y correctamente en castellano en cualquier contexto y ámbito de interacción personal, social o profesional, se replica de forma casi espejada en la competencia específica 7 de Lengua Extranjera. Ambas impulsan las habilidades comunicativas imprescindibles en las interacciones síncronas y asíncronas, y fomentan en el alumnado la apropiación y puesta en práctica de similares estrategias de intercambio, si bien los saberes básicos asociados a la competencia específica 5 de Lengua Castellana y Literatura entrañan, por razones obvias, un conocimiento más profundo y teórico por tratarse de la lengua propia. Asimismo, también resultan reveladoras las interconexiones entre las competencias específicas 7 y 8 y las competencias específicas 2 y 3 cuando se plantea en el aula, de forma interdisciplinar y en un espacio propicio para el debate, el reconocimiento de la diversidad intercultural y plurilingüe y la necesaria reflexión crítica sobre los principios democráticos, principios que el alumnado ha de asumir para enfrentar proactivamente situaciones de discriminación, desigualdad o injusticia social. Por último, y atendiendo ahora a los aspectos más estrechamente relacionados con el arte y la cultura, cabe mencionar la interrelación entre las competencias específicas 1 de Ciencias Sociales y 6 de Lengua Castellana y Literatura. Resulta evidente que el conocimiento de los aspectos sociohistóricos y artísticos de las civilizaciones corre parejo al conocimiento y disfrute de sus obras literarias más representativas.

En cuanto a la conexión horizontal con las competencias específicas de otras materias, las ofertadas desde el ámbito Lingüístico y Social están relacionadas con las del resto de ámbitos del ciclo, pues en conjunto ayudan al desarrollo integral del alumnado a través del empleo de herramientas lingüísticas, expresivas, comunicativas y socioemocionales, y a la puesta en práctica de actitudes proactivas de compromiso ciudadano en defensa de la transformación social de su entorno. Constituyen los objetivos de desarrollo personal y académico intrínsecos y comunes

a todas las áreas y ámbitos, dado que son imprescindibles para afrontar los retos del Siglo XXI.

Las competencias específicas del ámbito Lingüístico y Social conectan con los descriptores del Perfil de salida y las competencias clave. Las competencias 4, 5 y 6

de Comunicación en Lengua Castellana y la 3 de Ciencias Sociales entroncan directamente con la competencia clave en comunicación lingüística, que supone interactuar de forma oral, escrita o signada coherente y adecuadamente en diferentes ámbitos, contextos y soportes (competencia específica 5), localizar de manera responsable y progresivamente autónoma la información procedente de diferentes fuentes y medios (competencia específica 4), leer con autonomía obras literarias (competencia específica 6) y poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática (competencia específica 3).

Las competencias específicas 7 y 8 contribuyen innegablemente a la adquisición de la competencia plurilingüe, al facilitar el empleo de una o más lenguas extranjeras de forma pertinente, así como la valoración de la diversidad lingüística y cultural, integrándolas en su desarrollo personal como factor de diálogo y cohesión. Asimismo, la competencia digital que se pretende alcanzar al terminar la enseñanza básica es impulsada sobre todo a través de la competencia específica 4, pues localizar, seleccionar y organizar información de diversas fuentes, evaluando críticamente su fiabilidad, y pertinencia tanto en contextos académicos como sociales implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el trabajo, el aprendizaje y la participación en la sociedad. Esta cuestión también es abordada desde la competencia específica 3, valorar y defender los principios democráticos, retroalimentada por dicha alfabetización digital. Por último, las competencias personal, social y de aprender a aprender, así como en conciencia y expresiones culturales y la ciudadana, van de la mano del conjunto de las competencias específicas del ámbito, y pretenden, adaptándose a las características particulares de este alumnado y flexibilizando las situaciones de aprendizaje, fomentar las habilidades socio-emocionales y relacionales.

En conclusión, las interconexiones entre las competencias específicas y las clave proveerán al alumnado de las herramientas necesarias para interpretar críticamente la historia de las sociedades y el proceso de integración europeo; para comunicarse

en lengua castellana y en la lengua extranjera en contextos concretos de interacción; para analizar y disfrutar de las obras relevantes de la literatura, ejercer una ciudadanía sustentada en los valores democráticos y para progresar en los aspectos personales, sociales, culturales y profesionales. Todo ello para afrontar con

solvencia los desafíos del siglo XXI anteriormente mencionados.

5. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

Dadas las características del grupo, la evaluación inicial se desarrollará durante los primeros días de clase con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

Tendrá en cuenta el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo, otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado del grupo en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto del grupo, como individuales de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

6. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**. Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la **observación y el seguimiento sistemáticos**, para valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y habilidades de aprendizaje, su evolución, así como la adopción en cualquier momento del curso de las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.

Se promoverá y establecerá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, debiendo quedar los mismos

fijados y sujetos a revisión en las diferentes programaciones y garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En cuanto a los instrumentos de evaluación que se utilizarán durante el curso, podemos dividirlos en tres tipos básicos:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,...
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todas las competencias tendrán la misma ponderación.

Competencia específica 1. (1º y 2º curso)

Criterio 1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos e interrelaciones existentes y valorando el grado de sostenibilidad de los espacios locales o globales a partir de actitudes de protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

Criterio 1.2. Identificar tanto los orígenes y la evolución como las causas y consecuencias de los cambios producidos debido a los fenómenos y procesos sociales, económicos, culturales y patrimoniales a lo largo de la historia.

Criterio 1.3. Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas construidas hasta la actualidad, analizando y valorando la realidad multicultural generada en el contexto presente.

Criterio 1.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico, cultural y

natural común como fundamento de nuestra identidad colectiva, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y un recurso para el progreso de los pueblos, y contribuyendo individual y colectivamente a su defensa y conservación a través de propuestas de desarrollo ecosocial sostenible en contextos locales o globales.

Competencia específica 2. (2º curso)

Criterio 2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional y en las comunidades locales.

Criterio 2.2. Identificar y valorar críticamente las principales instituciones europeas, analizando sus principios, normas de funcionamiento y funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución en defensa de la solidaridad, la seguridad integral ciudadana, la cooperación, la sostenibilidad contra el cambio climático y la justicia social.

Criterio 2.3. Valorar la contribución de los programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Criterio 2.4. Interpretar los principales desafíos del mundo actual desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, implicándose activamente en la búsqueda y concreción de soluciones desde la propia capacidad de acción, tanto individual como colectiva, y en cualquier situación y contexto.

Competencia específica 3. (2º curso)

Criterio 3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de nuestro sistema constitucional y democrático, explicando la función que cumplen sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas como mecanismos reguladores de la convivencia cívica.

Criterio 3.2. Reconocer y explicar los mecanismos reguladores de la vida en comunidad a lo largo de la historia desde el origen de las primeras civilizaciones hasta el presente, señalando los principales modelos de organización sociopolítica que se han ido gestando.

Criterio 3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, argumentando su validez y rechazando todo tipo de discriminación en cualquier situación, especialmente en aquella provocada por prejuicios socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica 4. (1º y 2º curso)

Criterio 4.1. Aplicar, en contextos académicos, sociales y profesionales, estrategias analógicas y digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

Criterio 4.2. Elaborar, de forma individual o colectiva, contenidos propios a partir de diferentes fuentes y de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de la propiedad intelectual y las fuentes consultadas.

Criterio 4.3. Integrar como propios los saberes adquiridos a través de la búsqueda crítica de información en cualquier formato y soporte, ampliando así el mapa personal de conocimiento y contribuyendo individual o colectivamente a su difusión compartida en cualquier contexto.

Competencia específica 5. (1º y 2º curso)

Criterio 5.1. Analizar e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Criterio 5.2. Realizar, de forma individual o colectiva, exposiciones orales en diferentes soportes y con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional ajustándose a las convenciones propias de los géneros discursivos, expresándose con fluidez, coherencia y en el registro adecuado, y utilizando eficazmente recursos verbales y no verbales.

Criterio 5.3. Planificar, en un contexto académico o extraacadémico, la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a los elementos básicos de la comunicación lingüística, redactando y revisando borradores previos, y presentando un texto final coherente, cohesionado y adecuado al contexto y que muestre corrección léxica, ortográfica y gramatical.

Criterio 5.4. Participar activa y adecuadamente en interacciones orales informales, en un contexto de trabajo grupal y en situaciones orales formales de carácter dialogado, demostrando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Criterio 5.5. Identificar y emplear correctamente las secuencias textuales básicas, los elementos del hecho comunicativo y los recursos lingüísticos de coherencia, cohesión y adecuación textual, observando la corrección gramatical, ortográfica y léxica del

mensaje.

Criterio 5.6. Detectar los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, poniendo en práctica los mecanismos del lenguaje inclusivo para combatir estereotipos raciales o sexistas en cualquier situación y contexto.

Competencia específica 6. (1º y 2º curso)

Criterio 6.1. Leer autónomamente textos literarios seleccionados en función de los gustos, intereses y necesidades personales, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y argumentando, oralmente o por escrito, los criterios de selección de lecturas.

Criterio 6.2. Compartir la experiencia lectora en soportes diversos relacionando el texto literario leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 7. (No valorable en mi programación)

Criterio 7.1. Interpretar, tanto en el ámbito personal como en el social o en el profesional de especialización, el sentido global y la información específica de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas cotidianos y expresados en el registro estándar de la lengua extranjera.

Criterio 7.2. Producir en lengua extranjera textos breves y sencillos de forma oral, escrita y multimodal, respetando los principios textuales de adecuación, coherencia y cohesión, y empleando los recursos analógicos y digitales, ya sea de manera individual o grupal.

Criterio 7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas de interacción síncrona y asíncrona en lengua extranjera abordando temas sencillos y cotidianos de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, empleando las estrategias de cortesía conversacional y de etiqueta digital para responder a las necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

Criterio 7.4. Utilizar, de forma guiada y en contextos personales y profesionales próximos a la propia experiencia, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y concluir la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones o explicaciones en lengua extranjera.

Competencia específica 8. (No valorable en mi programación)

Criterio 8.1. Potenciar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 8.2. Acoger y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando individual y colectivamente los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

Criterio 8.3. Actuar empática y respetuosamente en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos del ámbito académico, social o profesional.

En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación mencionados anteriormente.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.

7. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

La evaluación debe hacerse “mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas”. Por tanto, se trata de una evaluación continua (y no sumativa) que tiene como referentes los criterios y las competencias específicas.

La evaluación debe hacerse con “diferentes instrumentos de evaluación ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado”. Es decir, los instrumentos de evaluación deben ser variados (no vale solo el examen), deben ceñirse a medir los criterios y también deben personalizarse a nuestro alumnado.

Para la evaluación, se establecerán “indicadores de logro de los criterios de evaluación con grados de desempeño” (insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente). Los indicadores reflejarán los procesos cognitivos y contextos de aplicación.

También se establece que todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Por tanto, ya no será posible ponderarlos: todos tendrán un mismo valor para su competencia específica correspondiente.

Tanto en el módulo de Comunicación y Ciencias Sociales I como Comunicación y Ciencias Sociales II, al tratarse de módulos que actualmente no están dualizados, el tiempo que el alumnado permanezca en los centros de trabajo en los períodos de formación profesional dual, deberá entregar las tareas asignadas a través de la plataforma classroom, en los plazos establecidos. Dichas actividades serán evaluables como trabajo personal. La presentación de los trabajos encomendados es requisito imprescindible para la superación del módulo, a fin de poder realizar una evaluación continua y formativa.

Los criterios de calificación que se utilizarán de forma específica a lo largo del curso son:

Dentro del 25% que se otorga al trabajo diario encontramos:

1. Observación en el aula (interés, participación, colaboración, cooperación con los compañeros, registro anecdótico, etc). 20%
2. Revisión del cuaderno. 5%

Dentro del 25% que se otorga a los trabajos encontramos:

1. Pruebas orales (Defensa de trabajos en grupo/individual, entrevistas, etc).
2. Exposición de trabajos en el aula (exposición en clase, trabajo cooperativo, etc).
3. Elaboración y entrega de tareas de tareas (ficha de ejercicios, cuestionarios, etc) a través de Classroom.

Dentro del 40% que se otorga a los exámenes encontramos:

1. Pruebas escritas (parte teórica, práctica, etc).
2. Pruebas objetivas (respuesta única y elección múltiple, etc).

Dentro del 10% de los proyectos finales (se realizará uno por trimestre) encontramos:

1. Investigaciones (búsqueda de información, talleres, etc).

8. Situaciones de aprendizaje.

Las orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, y se retoman a continuación en relación con el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales.

Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) representan el marco de referencia para la acción educativa y la sistematización de actuaciones en torno a la adquisición de las competencias clave y específicas de la materia por parte del alumnado, así como al logro de los objetivos de etapa y del Perfil de salida para afrontar los desafíos del siglo XXI. Exigen que el docente ponga atención al entorno en el que se desarrollan, a la naturaleza de los saberes abordados, al formato o soportes en los que estos se presentan, a las actitudes y destrezas que dinamizan o a las interacciones e intereses que fomentan. Se favorecerá, por tanto, la accesibilidad cognitiva, comunicativa y sensorial, garantizando la inclusión, a través del planteamiento de diferentes formas de implicación, de representación de la información, y de acción y expresión del aprendizaje.

Teniendo en cuenta el concepto de ámbito, la dinámica de enseñanza-aprendizaje planteada para el Ciclo de Formación Profesional Básica será fundamentalmente práctica, activa, competencia, globalizada, y conjugará el trabajo individual y el colaborativo, para que los saberes resulten pertinentes, relevantes y contextualizados atendiendo siempre a las características específicas de cada familia profesional. El docente ha de diseñar situaciones de aprendizaje que oferten múltiples formas de implicación para motivar al alumnado con el fin de facilitar la continuidad dentro del sistema educativo o la transición a la vida activa; que equilibren las actividades de carácter práctico con aquellas de base teórica, donde a veces habrá que solventar aprendizajes básicos no adquiridos, y que propicien un desarrollo socioemocional ajustado en un alumnado con una historia de inadaptación al sistema educativo y de fracaso escolar continuado. Asimismo, las situaciones deben aunar el conocimiento de realidades locales y regionales con hechos y procesos globales. Esta interacción promoverá escenarios de aprendizaje

idóneos para la relación con otros espacios, como las familias o los entornos laborales y de ocio, contribuyendo a la concienciación sobre los valores que hemos creado como sociedad a lo largo de la historia. Y con una perspectiva de futuro se abordarán los retos del siglo XXI, destacando el compromiso ante la inequidad y exclusión, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano, la cultura digital y la igualdad de género.

Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) representan el marco de referencia para la acción educativa y la sistematización de actuaciones en torno a la adquisición de las competencias clave y específicas de la materia por parte del alumnado, así como al logro de los objetivos de etapa y del Perfil de salida para afrontar los desafíos del siglo XXI. Exigen que el docente ponga atención al entorno en el que se desarrollan, a la naturaleza de los saberes abordados, al formato o soportes en los que estos se presentan, a las actitudes y destrezas que dinamizan o a las interacciones e intereses que fomentan. Se favorecerá, por tanto, la accesibilidad cognitiva, comunicativa y sensorial, garantizando la inclusión, a través del planteamiento de diferentes formas de implicación, de representación de la información, y de acción y expresión del aprendizaje.

Teniendo en cuenta el concepto de ámbito, la dinámica de enseñanza-aprendizaje planteada para el Ciclo de Formación Profesional Básica será fundamentalmente práctica, activa, competencia, globalizada, y conjugará el trabajo individual y el colaborativo, para que los saberes resulten pertinentes, relevantes y contextualizados atendiendo siempre a las características específicas de cada familia profesional. El docente ha de diseñar situaciones de aprendizaje que oferten múltiples formas de implicación para motivar al alumnado con el fin de facilitarle la continuidad dentro del sistema educativo o la transición a la vida activa; que equilibren las actividades de carácter práctico con aquellas de base teórica, donde a veces habrá que solventar aprendizajes básicos no adquiridos, y que propicien un desarrollo socioemocional ajustado en un alumnado con una historia de inadaptación al sistema educativo y de fracaso escolar continuado. Asimismo, las situaciones deben aunar el conocimiento de realidades locales y regionales con hechos y procesos globales. Esta interacción promoverá escenarios de aprendizaje idóneos para la relación con otros espacios, como las familias o los entornos laborales y de ocio, contribuyendo a la concienciación sobre los valores que hemos

creado como sociedad a lo largo de la historia. Y con una perspectiva de futuro se abordarán los retos del siglo XXI, destacando el compromiso ante la inequidad y exclusión, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano, la cultura digital y la igualdad de género.

En el marco de estas situaciones integradoras, el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda la comprensión de los cambios sociohistóricos y del proceso de integración político e institucional en el marco europeo. Las tareas diseñadas favorecerán la adquisición de habilidades para el empleo eficaz de los recursos propios de las ciencias sociales, como son las fuentes bibliográficas y arqueológicas (archivos, bibliotecas o museos). El alumnado pondrá en marcha estrategias de atribución de significado e interrelación de conocimientos de distintos niveles cognitivos, desde la identificación al análisis crítico, y realizará presentaciones alternativas de información visual a través de mapas, líneas cronológicas o estadísticas, entre otras.

Conectar el pasado con el presente permite la apropiación de actitudes y valores hacia el compromiso social y el ejercicio de una ciudadanía activa, consciente y responsable. Se crearán situaciones propicias para el intercambio de ideas y la puesta en práctica de las habilidades de identificación, análisis, reflexión y valoración crítica sobre los principios democráticos, principios que el alumnado previamente ha de asumir para enfrentar situaciones de discriminación, desigualdad o injusticia social. Mediante este tipo de actividades, el docente podrá modelar y constatar el manejo socioemocional de cada alumno y alumna a través de la gestión de los recursos y de la información, la asunción de diferentes puntos de vista dentro del grupo, el despliegue de habilidades relacionales, la identificación y regulación de emociones, así como la valoración de las contribuciones propias y ajenas, aspectos que, por otra parte, refuerzan la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.

Se pondrá especial énfasis en los contextos de interacción a través de la práctica de la escucha activa, la asertividad y la resolución dialogada de los conflictos. Asimismo, se impulsará la valoración de la diversidad lingüística, étnica y artística en

contextos multiculturales y el reconocimiento de otras lenguas como vehículos facilitadores de integración social como es, por ejemplo, la lengua de signos. No cabe duda de que el aprendizaje de un idioma despliega el conocimiento de la realidad cultural que lo sustenta y la exploración y cuestionamiento de los prejuicios y estereotipos lingüísticos y no lingüísticos, así como de los usos discriminatorios del lenguaje verbal icónico. Este aspecto desarrolla en el alumnado las estrategias socioemocionales y los mecanismos de interacción comunicativa adecuados para el empleo del lenguaje inclusivo y no sexista en cualquier situación, y la interiorización de un sistema de valores que predispone a emprender acciones de mejora y superación de las desigualdades relacionadas con la discriminación por razones raciales o culturales. El docente pondrá en marcha el trabajo colaborativo promoviendo la participación en proyectos comunitarios y en eventos que reivindiquen proactivamente la integración y la cohesión social, la igualdad de derechos o el desarrollo sostenible en el entorno local o global. Logrará así aumentar los centros de interés por parte del alumnado a través de la propuesta de diferentes niveles de desafío, y unificar las experiencias escolares y extraescolares para que extrapolen el aprendizaje a otros contextos mediante un proceso de continua retroalimentación.

Las situaciones de aprendizaje propuestas anteriormente se combinan de forma integral con otros aspectos vinculados a la formación lingüística. Por una parte, el docente fomentará la maximización de la memoria, la transferencia y la generalización para abordar los saberes conceptuales y procedimentales sobre la comunicación lingüística. Enseñará el metalenguaje específico de la disciplina, pero también planteará la reflexión metalingüística para destacar los patrones y relaciones en el sistema comunicativo verbal. Asimismo, facilitará la implicación del alumnado a través de procesos de toma de decisiones, individuales o en grupo, en relación al diseño y creación de los textos, y desplegará las habilidades relacionadas con las competencias lingüística, digital, y personal, social y de aprender a aprender.

La alfabetización mediática e informacional sustenta todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier disciplina de conocimiento, dado que prepara para la búsqueda y selección de información de manera progresivamente autónoma utilizando fuentes diversas en diferentes soportes y formatos. Aquí resulta fundamental proponer situaciones de aprendizaje que despierten el pensamiento

crítico en el alumnado. Por tanto, todas las actividades deben estar encaminadas a la evaluación crítica de la fiabilidad, pertinencia y calidad de la información consultada para minimizar los riesgos de manipulación, desinformación y vulneración de la privacidad, cada vez más usuales en nuestra realidad presente. Asimismo, para que el alumnado integre dicha información como conocimiento propio y pueda contribuir a su difusión compartida respetando la propiedad intelectual y la etiqueta digital, se propondrán tareas relativas a la planificación estructurada (anotaciones, organización en epígrafes, referencias a la bibliografía y webgrafía, etc), y relativas a la presentación, que debe ser adecuada y, sobre todo, creativa en formatos y soportes tanto analógicos como digitales.

Dado el enorme potencial que los recursos y herramientas digitales entrañan como espacios de apropiación, creación y transmisión de información, resulta imprescindible que el docente personalice el proceso de aprendizaje guiando a los estudiantes para que hagan un uso adecuado, ético y responsable de las tecnologías en el ámbito escolar, personal, y profesional.

La lectura tiene un papel esencial en la promoción, por una parte, de las habilidades de comprensión textual, indispensables para el desarrollo de todas las competencias específicas propias del ámbito, y por otra parte, también como actividad de fomento de la lectura en su doble faceta: como experiencia de disfrute personal y de enriquecimiento cultural. En este sentido, se plantearán actividades que estimulen el intercambio verbal entre compañeros para compartir reflexiones y opiniones sobre su recepción de lectura autónoma, y que impliquen la puesta en práctica de las estrategias de uso de la información sociohistórica, cultural y artística.

Para acometer la enseñanza de la literatura se recomienda seleccionar un número reducido y diversificado de obras representativas que pueda responder con solvencia a la configuración de itinerarios de progreso adaptados a la diversidad de entornos, ritmos de aprendizajes e intereses de cada alumno. Tal corpus de textos será objeto de recepción e interpretación guiada y compartida dentro y fuera del ámbito académico, e irá acompañado de obras pertenecientes a otros lenguajes y formatos artísticos, tanto impresos como digitales, facilitando el ejercicio constante de conexión en cuanto a temas, formas y estructuras. A este respecto, la aplicación

de un enfoque de análisis comparatista y hermenéutico, no historicista, permite que el alumnado extraiga los patrones de recurrencia y las ideas principales del objeto de estudio. El docente ha de integrar situaciones que impulsen la reflexión meta artística, facilitando herramientas expresivas para la valoración argumentada del patrimonio literario e impulsando la imaginación al conjugar la interpretación simultánea de códigos verbales y no verbales. Sin duda, la propuesta de lecturas cada vez más complejas pautará el ritmo de los aprendizajes. Como objetivo final, se ha de impulsar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental a una lectura que permita la fruición consciente de la literatura y que abra las puertas a conocimientos inicialmente alejados de la experiencia inmediata de cada estudiante, contribuyendo no solo a la conformación de su identidad lectora y ampliando gradualmente su mapa de conocimiento, sino también a la potenciación de su elección individual, su autonomía y autenticidad. La participación en una comunidad de lectores con referentes comunes, por ejemplo, a través de debates o conversaciones literarias, dará acceso a la apropiación de estrategias de construcción compartida en la interpretación de las obras literarias. Estas situaciones de aprendizaje seguirán la línea de actuación trazada desde el plan de lectura del centro, promocionando el uso de las bibliotecas escolares, locales y también virtuales.

El uso de múltiples instrumentos de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación, tales como rúbricas, portfolios, escalas... en distintos momentos de la secuencia, sirven para constatar, por parte del profesor y del alumnado, la adquisición de las competencias clave y específicas en los estudiantes, pero también para valorar y mejorar la planificación y desarrollo de las situaciones mediante la continua retroalimentación. Se debe personalizar el proceso de evaluación del alumnado a través de alternativas organizativas y metodológicas en función de sus necesidades educativas. Los estudiantes, por su parte, deben implicarse activamente en su propio proceso de aprendizaje realizando una reflexión metacognitiva en cuanto a los estilos, recursos y ritmos más propicios para la adquisición de su bagaje cultural, deduciendo conexiones entre lo aprendido y su entorno inmediato, y extrayendo en lo posible modelos que puedan aplicarse a situaciones similares. Asimismo, poder expresar sus dificultades y solicitar ayuda frente a las dificultades incrementará sus habilidades de autoevaluación, creándose entornos emocionalmente facilitadores de la motivación tanto del alumnado como del docente.

9. Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales.

Para impartir esta materia utilizaremos un libro de texto específico:

- Comunicación y Ciencias Sociales. Ciclo Formativo de Grado Básico I. Editorial Bruño ISBN. 978-84-696-3305-2
- Comunicación y Ciencias Sociales. Ciclo Formativo de Grado Básico II. Editorial Bruño ISBN. 978-84-696-3414-1

Junto a ellos, se utilizarán materiales complementarios elaborados por el equipo educativo de nuestro Centro, intentando adaptarlos tanto al entorno como a la realidad de nuestros alumnos.

El profesorado extraerá información de diversas fuentes: biblioteca del I.E.S., dotación bibliográfica de los Departamentos de Lengua y Literatura, Inglés, Geografía e Historia, Filosofía, Internet, material propio, Librarium, plataforma digital de recursos, además del mencionado libro de texto.

Por otra parte, los alumnos/as se encargarán de recoger información cultural, lingüística y geográfica de sus distintos municipios de procedencia, tomando como fuentes la tradición oral o escrita, los Ayuntamientos, etc. Utilizando los materiales citados realizaremos distintos tipos de trabajos, individuales y/o colectivos que posibiliten el conocimiento y la aplicación de los distintos temas que componen los contenidos de nuestra programación.

En las distintas materias se estimulará al alumno a buscar información en los distintos sitios seleccionados de antemano en Internet, así como, propuesta de ejercicios y documentos que para tal fin se hayan seleccionado previamente. Esto servirá como recurso didáctico para familiarizar a los alumnos con las TICs y para fomentar en ellos el espíritu investigador.

Los alumnos realizarán de manera individual lecturas de sus libros o autores preferidos, que podrán sacar de la biblioteca del Centro.

En cuanto a los recursos didácticos, dispondremos cuando sea necesario, y previa programación, de los medios audiovisuales de los que dispone el Centro.

- DVD
- Pizarra digital.
- Material informático.
- Uso de la biblioteca. Los alumnos podrán hacer uso de ella en el recreo.
- Librarium

10. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidos, en su caso, los ajustes o las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La programación que presentamos se basa fundamentalmente en dos principios básicos: flexibilidad y diversidad. Se pretende atender así a las necesidades de la diversidad del alumnado.

Difícilmente podemos optar por un proyecto flexible, abierto y que atienda a la diversidad si no lo enfocáramos desde diversas estrategias metodológicas. Consideramos que el aprendizaje de un alumno debe ser significativo. Incorporamos un enfoque constructivista, que parta de las ideas previas, que permita plantear hipótesis de trabajo, y que a través de contenidos organizadores y de centros de interés el alumno seleccione y trate la información para emitir unas conclusiones finales, que sean contrastadas con sus hipótesis iniciales. Aun así este enfoque, que se adecua a una organización de los contenidos flexible y diversa, no impide la utilización de otras estrategias según el momento, la situación y el tratamiento de determinados contenidos.

Sugerimos un conjunto de métodos, procedimientos, modelos y estrategias a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El marco normativo no determina una

única orientación metodológica, aunque recomienda que vaya encaminada a que el alumno adquiriera un aprendizaje significativo.

En este apartado tratamos el problema de cómo enseñar, el conjunto de técnicas y decisiones didácticas que para este proyecto se pueden aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la forma de enseñar deben de considerarse los contenidos y las competencias como elementos potenciales del aprendizaje. Las líneas básicas en las que se fundamentan las estrategias metodológicas que sugerimos son las siguientes:

- Uso de un método científico, autoaprendizaje y trabajo en equipo.
- El principio de actividad práctica de los conocimientos.
- Cultivo y desarrollo de las habilidades.
- Fomento de la interacción social y del uso del lenguaje.
- Actividades que promuevan unas relaciones comunicativas.
- Favorecer la interacción profesor-alumno más allá de los aspectos formales.
- Empleo del diálogo, los debates y la exposición de ideas.
- Favorecer el aprendizaje significativo.
- Flexibilidad en la organización de los espacios en el Centro para facilitar clima de trabajo y de aprendizaje.
- Distribución de tiempo suficiente y adecuado al ritmo de aprendizaje del alumnado.
- Concebir al alumno como protagonista del aprendizaje y al profesor como su facilitador.

En función de estos criterios se pueden poner en práctica las siguientes estrategias metodológicas, que se utilizarán en función del contexto en el que se produzca el proceso de enseñanza-aprendizaje:

-Expositivas.

Teniendo en cuenta los conocimientos y el interés que tenga el alumnado se le presentarán los contenidos de un modo elaborado y mediante un soporte oral o escrito. Esta estrategia es la más aceptable cuando los métodos de descubrimiento son demasiado lentos y cuando los contenidos que se tienen que abordar son muy abstractos y teóricos. Para que este método sea realmente efectivo deberá ser

reforzado mediante la realización de algunas actividades o trabajos complementarios que hagan al alumno profundizar en el tema.

- De indagación.

Estas estrategias comportan a la vez el aprendizaje de conceptos y de procedimientos, pues tratan de poner al alumno ante situaciones que le obliguen a la reflexión sobre las ideas aprendidas y a buscar las formas más adecuadas para trabajar con ellas. Este método es también muy útil para la adquisición de hábitos, actitudes y valores. Dentro de este apartado hay que destacar la importancia de las tareas sin una solución clara o cerrada en las que diferentes opciones son igualmente posibles y válidas, pues fuerzan a la profundización sobre problemas complejos. También se deben de mencionar por su interés los estudios de casos o hechos y situaciones concretas porque tienen gran valor para estimular la motivación y hacer de esta forma más profundo el estudio. Un caso particular dentro de las estrategias de indagación son los proyectos de investigación, es decir trabajos generalmente de pequeña envergadura, en los que los alumnos, individualmente o grupo, llevan a cabo una investigación propiamente dicha. La diferencia con otras técnicas de indagación radica en la amplitud global de la tarea, que incluye desde la delimitación del problema, la formulación de hipótesis y la recogida de datos hasta la presentación y evaluación de los resultados.

- Deductivas de descubrimiento dirigido.

Se fundamentan en la idea de que es el alumno, mediante la realización de una serie de actividades lo más diversificadas posible, el que construye sus conocimientos, siendo el profesor quien diseña y organiza dichas actividades e interviene guiando el proceso y corrigiendo los posibles errores y las situaciones confusas.

11. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promoció con evaluación negativa.

Dado que el alumnado de CFGB I no puede tener asignaturas pendientes de cursos anteriores y los alumnos de CFGB II no tienen la asignatura pendiente de cursos anteriores, el programa de refuerzo para la evaluación negativa que aquí se propone

está relacionado con los trimestres suspensos.

A) Plan de recuperación de alumnos con la materia suspensa en los primeros trimestres:

Los alumnos que hayan suspendido esta asignatura durante el primer o segundo trimestre, o ambos, realizarán un examen con los contenidos de ambos trimestres y/o contestarán a las respuestas de un cuadernillo que consistirán en lo siguiente:

- Cuestiones de Geografía realizadas durante el transcurso del curso.
- En Lengua, diferentes textos sobre los que el alumno deberá responder preguntas para determinar el nivel de su comprensión y expresión escrita.

Para superar el ámbito será necesario aprobar el examen con una nota de 5 y/o realizar todos los cuadernillos correctamente, demostrando así haber asimilado los contenidos mínimos y el desarrollo de las competencias básicas a las que se hace referencia en la programación.

12. Incorporación de los contenidos transversales.

Para el tratamiento de los temas transversales actuaremos por una doble vía:

- a) Colaborando y participando en la organización de todas aquellas celebraciones pedagógicas conjuntas que prepare el Centro en el curso actual.
- b) Vincularemos los temas transversales a cada didáctica correspondiente, tratando de eliminar en nuestro alumnado los prejuicios por razón de sexo, raza o religión, fomentar en ellos los hábitos de salud e higiene física y mental, proporcionándoles habilidades sociales para favorecer actitudes pacifistas y no violentas, valorando con ellos la conservación y mejora del medioambiente, y en general, procurando que sean unos ciudadanos participativos, democráticos y tolerantes.

13. Indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del profesorado.

Indicadores de logro de la programación	INSU	ACEPTABLE	BIEN	MB

1. Cada resultado de aprendizaje se asocia con una rúbrica que permite evaluar al alumno bajo un mismo criterio.				
2. He utilizado instrumentos adaptados y variados.				
3. La metodología prevista es variada y permite realizar prácticas sociales.				
4. Se contemplan medidas de atención a la diversidad.				
5. Hemos planteado propuestas de mejora para la programación de aula.				
6. La temporalización se ha ajustado a los saberes básicos, competencias, situaciones de aprendizaje....				
7. Nuestra programación ha conseguido mantener la motivación de nuestro alumnado a lo largo de todo nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.				

Indicadores de logro de la programación	INSU	ACEPTABLE	BIEN	MB
1.¿Los alumnos han adquirido los sabers				

básicos de manera significativa				
2. ¿He conseguido motivar y despertar interés en mis alumnos?				
3. ¿En mis clases he dedicado tiempo suficiente para que mis alumnos trabajen competencias específicas y apliquen los saberes básicos?				
4. ¿Han sido activas mi metodologías para que mis alumnos aprendan y construyan con los saberes básicos?				
5. ¿He tenido siempre presente la evaluación en mis actividades y situaciones de aprendizaje?				
6. ¿He podido evaluar por competencias a través de las rúbricas y otros instrumentos de mi programación?				
7. ¿He cumplido con los criterios de calificación consensuados por mi departamento?				
8. ¿He contemplado las medidas de atención a la diversidad según la programación y el diseño universal para el aprendizaje?				

13. Actividades extraescolares

ACTIVIDAD 1

Título de la actividad: Visita a el Congreso de los Diputados de Madrid.

Lugar de realización: Madrid.

Objetivos: Permitir que los alumnos de 2ºCFGB y 1º diversificación disfruten de contenidos estudiados durante el curso.

Grupos: 2ºCFGB y 1º diversificación. La actividad podría proponerse a 3ºESO.

Temporalización: 1º trimestre

ACTIVIDAD 2

Título de la actividad: Visita a la Granja de San Ildefonso y a la Real Fábrica de Cristales.

Lugar de realización: Segovia y La Granja de San Ildefonso.

Objetivos: Permitir que los alumnos de 2º CFGB disfruten de contenidos estudiados durante la unidad 1 del temario.

Grupos: 2ºCFGB y 2º diversificación. La actividad podría proponerse a 4ºESO.

Temporalización: 1º trimestre

ACTIVIDAD 3

Título de la actividad: Spainskills: Olimpiadas de FP.

Lugar de realización: IFEMA, Madrid.

Objetivos: Permitir que los alumnos puedan observar cómo compañeros de FP a nivel

nacional compiten entre sí. Valorar la riqueza que existe en FP. Explorar nuevas posibilidades.

Grupos: 2ºCFGB y 2º Diversificación. Podrían asistir los alumnos de 4ºESO y 2º CFGM.

Temporalización: Por determinar, aún no hay fecha.

Todas estas actividades podrían ser ampliadas o sustituidas por actividades que se planteen tanto para 3º y 4º ESO de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, como por el departamento de industrias alimentarias.